

INFORME
SOBRE LA SITUACIÓN
DE LA COEDUCACIÓN
Y LA PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA
DE GÉNERO
EN LOS CENTROS
EDUCATIVOS
DE ANDALUCÍA

Informe
sobre la situación de la coeducación
y la prevención de la violencia de género
en los Centros Educativos de
ANDALUCÍA

CONSEJO ESCOLAR DE ANDALUCÍA

Texto aprobado en sesión plenaria
celebrada el día 15 de diciembre de 2011

EL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR DE ANDALUCÍA

reunido el día 15 de diciembre de 2011, en sesión ordinaria, a la que asistieron las Consejeras y Consejeros relacionados a continuación, acordó por UNANIMIDAD (46 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones) la aprobación del *Informe sobre la situación de la Coeducación y la Prevención de la Violencia de Género en los centros educativos* que se adjunta, actuando como ponente del mismo el Consejero D. Carlos Sampedro Villasán.

D.A. Ernesto Gómez Rodríguez
Presidente

D. José Melgarejo Hernández
Secretario

D ^a Rogelia Aragón Franco	D. Manuel Marchante García
D. Joaquín Aráuz Rivero	D. Juan José Martín Arcos
D ^a Isabel Ávila Fernández	D. Juan Francisco Martín García
D. Francisco Beltrán Sánchez	D ^a Trinidad Martínez García
D ^a Antonia M ^a Cabello Sánchez	D ^a Isabel Mellado Peñafiel
D ^a M ^a Victoria Cáceres Titos	D ^a Gloria Molina Álvarez de Cienfuegos
D ^a Julia Carcelén Mora	D ^a Concepción Moreno Baró
D ^a Ana M ^a Castilla Brito	D. Rosendo Moreno Moreno
D. M. Gabriel Centeno Santos	D ^a Ana Belén Palomares Bastida
D ^a M ^a Jesús Cortizo Suárez	D ^a Pilar Parra Ruiz
D. Alfonso Díaz Abajo	D. Manuel Porcel Bueno
D ^a Elena Fernández Peñafiel	D. Román Puentes Sánchez
D. Javier Flores Fernández-Viagas	D ^a Angustias Rodríguez Cartagena
D. Isidoro García Sánchez	D ^a Ana M ^a Rueda Serrano
D. David Gil Sánchez	D ^a M ^a del Carmen Ruiz Hidalgo
D. Germán Girela López	D. Francisco de Paula Sáez Pinel
D. José Antonio González Alcalá	D. Carlos Sampedro Villasán (Ponente)
D ^a Mercedes González Fontádez	D ^a Purificación Sánchez Sánchez
D. José González Ruiz	D. José Segovia Aguilar
D. Juan Carlos Hidalgo Ruiz	D. Diego Sevilla Merino
D. Francisco Hidalgo Tello	D ^a M ^a Teresa Varón García
D ^a M ^a Pilar Jiménez Trueba	D. Miguel Vega Sánchez
D. Antonio Liébanas Pegalajar	

Granada, a quince de diciembre de dos mil once

Consejo de Redacción

DIRECCIÓN

A. Ernesto Gómez Rodríguez

COORDINACIÓN

José Melgarejo Hernández

EQUIPO DE REDACCIÓN

Javier Piñar Samos

José Torres del Moral

EDITA

Consejo Escolar de Andalucía

Consejería de Educación de la Junta de Andalucía

C/ San Matías, 17. Granada

Tel.: 958 029 325

Fax: 958 029 330

www.juntadeandalucia.es/educacion/vscripts/w_cea

consejo.escolar.ced@juntadeandalucia.es

Imprime

La Gráfica, s.c.and.

Granada

Dep. Legal: GR-XXXX/2011

INDICE

1. ALUMNADO Y PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN EN ANDALUCÍA	11
1.1. El alumnado	13
1.1.1. La población escolarizada en enseñanzas obligatorias	14
1.1.2. La escolarización en Educación Infantil	14
1.1.3. El alumnado de Bachillerato	16
1.1.4. El alumnado de Formación Profesional	20
1.1.5. El alumnado en las Enseñanzas de Régimen Especial	34
1.1.6. Hombres y mujeres en la Educación Permanente de Personas Adultas	34
1.1.7. Resultados educativos	41
1.2. Los profesionales de la educación	49
2. I PLAN DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EDUCACIÓN	65
2.1. Los precedentes	67
2.2. Contenidos y líneas básicas de actuación de I Plan de Igualdad relativas a la coeducación y la prevención de la violencia de género	80
2.3. La coeducación en la Ley de Educación de Andalucía y en la normativa de promoción de la igualdad de género y de protección contra la violencia de género	88
3. ACTUACIONES VINCULADAS AL PLAN DE IGUALDAD	97
3.1. Proyectos de Atención a la Diversidad de Género (Coeducación)	99
3.2. Proyectos de coeducación desarrollados por las AMPAs.	109
3.3. Programa de formación e investigación del profesorado	114
3.4. Publicaciones relacionadas con la coeducación: la colección Plan de Igualdad	121
3.5. Recursos de información digital: el Portal de Igualdad	125
3.6. Los Premios “Rosa Regás”	129
3.7. La materia optativa “Cambios Sociales y Género”	136
3.8. Otras actuaciones	140

4. LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MARCO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR 145

- 4.1. El marco normativo 147
- 4.2. Alumnos y alumnas ante la convivencia escolar 151
- 4.3. El Observatorio para la Convivencia Escolar en Andalucía 153
- 4.4. Colaboración con otras instituciones y organismos 164

5. PROGRAMAS Y ACTUACIONES DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER EN EL ÁMBITO DE LA COEDUCACIÓN 167

- 5.1. Campañas 170
- 5.2. Actividades de formación y sensibilización 172
 - 5.2.1. Actuaciones de formación del profesorado: el proyecto Relaciona 172
 - 5.2.2. Actuaciones de sensibilización del alumnado 173
 - 5.2.3. Programa de formación para Asociaciones de Madres y Padres 175
- 5.3. La página web de Coeducación del IAM 177

Anexos

- A1** - Acuerdo de 2 de noviembre de 2005, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación 181
- A2** - Orden de 24 de junio de 2003, por la que se crea la materia optativa Cambios sociales y nuevas relaciones de género en la Educación Secundaria Obligatoria 193
- A3** - Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía. ANEXO II - Objetivos, contenidos y criterios de evaluación correspondientes a las materias optativas de la Educación Secundaria Obligatoria 207
- A4** - Listados de Proyectos de Coeducación ordenados por provincia y localidad (2003-2010) 215
- A5** - Listado de centros educativos que han desarrollado proyectos de coeducación. Ordenación por provincia y localidad (2003-2010) 291

Cuadros estadísticos

- 01** ALUMNADO MATRICULADO EN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS. Distribución por sexo y tipo de enseñanza (2005-2010)
- 02** TASAS DE ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL (2005-2010)
- 03** TASAS DE ESCOLARIZACIÓN EN BACHILLERATO Y FP (2005-2010)
- 04** ALUMNADO DE BACHILLERATO. Distribución por sexo y modalidad (2005-2010)
- 05** ALUMNADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL. Distribución por sexo y grado (2005-2010)
- 06** ALUMNADO DE C.F. DE GRADO MEDIO. Distribución por familias profesionales (2005-2010)
- 07** ALUMNADO DE C.F. DE GRADO SUPERIOR. Distribución por familias profesionales (2005-2010)
- 08** ALUMNADO DE C.F. DE GRADO MEDIO. Distribución por sexo y especialidad (2005-2010)
- 09** ALUMNADO DE C.F. DE GRADO SUPERIOR. Distribución por sexo y especialidad (2005-2010)
- 10** ALUMNADO DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE PERSONAS ADULTAS. Distribución por sexo y tipo de estudio (2005-2010)
- 11** ALUMNADO DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE PERSONAS ADULTAS. Distribución por sexo y edad (2005-2010)
- 12** ALUMNADO DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE PERSONAS ADULTAS. Distribución por sexo y situación socioprofesional (2005-2010)
- 13** RESULTADOS ACADEMICOS (2008/09). ALUMNADO QUE PROMOCIONA. Distribución por etapas, cursos y sexo (en %)
- 14** ALUMNADO REPETIDOR EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y ESO. Curso 2007/08 (en %)
- 15** TASAS DE IDONEIDAD EN LAS EDADES DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA. Distribución por sexo (2005-2009)
- 16** ESPERANZA DE VIDA ESCOLAR A LOS 6 AÑOS. Distribución por sexo (1995-2009)
- 17** TASA DE ABANDONO ESCOLAR PREMATURO EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA. DISTRIBUCIÓN POR SEXO (2005-2009)
- 18** POBLACIÓN DE 16 Y MÁS AÑOS. Distribución por sexo y nivel de formación alcanzado (1990-2009)
- 19** TASAS DE ACTIVIDAD Y DESEMPLEO SEGÚN NIVEL EDUCATIVO Y SEXO. POBLACIÓN DE 25-64 Y 25-34 AÑOS (2008)
- 20** PROFESORADO Y PERSONAL NO DOCENTE EN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS. Distribución por sexo, etapa y tipo de enseñanza (2005-2010)
- 21** INDICE DE FEMINIZACIÓN DEL PROFESORADO EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA (1996-2009)
- 22** INDICE DE FEMINIZACIÓN DEL PROFESORADO Y ALUMNADO (2005-2010)
- 23** PROFESORADO DE ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL. Distribución por sexo y edad (2005-2009)
- 24** PROFESORADO DE CENTROS PÚBLICOS. Distribución por tipo de enseñanza impartida y sexo (Curso 2007/08)
- 25** PROFESORADO DE E. PRIMARIA. Distribución por sexo y especialidad (2005-2010)
- 26** PROFESORADO DE E. SECUNDARIA. Distribución por cuerpo (2005-2010)
- 27** PROYECTOS DE COEDUCACIÓN VIGENTES EN CADA CURSO ESCOLAR. Distribución provincial (2003-2010)

- 28** CENTROS QUE DESARROLLAN PROYECTOS DE COEDUCACIÓN. Distribución provincial y por número de cursos de implantación (2003-2009)
- 29** CENTROS QUE DESARROLLAN PROYECTOS DE COEDUCACIÓN. Distribución provincial y por nivel y modalidad de enseñanza (2003-2009)
- 30** CENTROS COEDUCATIVOS Y RED DE CENTROS EDUCATIVOS. Distribución provincial
- 31** PROYECTOS DE COEDUCACIÓN EN VIGOR DURANTE CADA CURSO Y PROFESORADO PARTICIPANTE (2004-2010)
- 32** FORMACION DEL PROFESORADO EN IGUALDAD DE GÉNERO (2006-2010)
- 33** PROFESORADO PARTICIPANTE EN ACTIVIDADES SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO Y % SOBRE EL PROFESORADO TOTAL PARTICIPANTE EN ACCIONES FORMATIVAS (2006-2010)
- 34** PARTICIPACIÓN EN JORNADAS DE FORMACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO “CONSTRUYENDO IGUALDAD”. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN – IAM (2008-2010)

ORME
TUACIÓN
ACIÓN
CIÓN
ENCIA
NERO
CENTROS
TIVOS

Consejo Escolar de Andalucía

I

**ALUMNADO Y PROFESIONALES
DE LA EDUCACIÓN
EN ANDALUCÍA**

I.1. EL ALUMNADO

El análisis estadístico del grado de participación de hombres y mujeres en las distintas etapas y modalidades de enseñanza propias del sistema educativo no universitario resulta pertinente cuando dichas proporciones explicitan la libertad de elección; tal es el caso de las denominadas enseñanzas no obligatorias. En el caso de las modalidades obligatorias, donde se produce una escolarización prácticamente universal, dicho análisis reviste menor interés, dado que los niveles de escolarización vienen determinados por la estructura demográfica. Por esa razón, el estudio estadístico se centra especialmente en las etapas y modalidades no obligatorias. En ellas sí se manifiestan claramente las preferencias, tendencias y comportamientos diferenciales vinculados al género del alumnado. La presencia global de mujeres se situaba en el curso 2005/06 en el 55,4%, habiendo descendido dos puntos a lo largo del quinquenio, de tal modo que se produce una práctica paridad, si bien ocultando disimetrías en algunos tipos de enseñanzas, como se explica a continuación.

De ahí que sea pertinente estructurar la población estudiantil que acoge el sistema educativo no universitario en dos grandes grupos de acuerdo con su grado de opcionalidad y su comportamiento en lo relativo a la proporcionalidad entre hombres y mujeres. Buena parte de este colectivo estudiantil, que ascendía en el curso 2009/10 a más de 1,7 millones de personas, se encuadra en la denominada Educación Básica, que acoge las dos grandes etapas de escolarización obligatoria: E. Primaria y ESO. A este conjunto habría de añadirse la Educación Especial, que constituye un área de atención específica en el contexto de ambas etapas. En su conjunto, dichos niveles integraban en el curso 2005/06 el 59,5% del alumnado andaluz no universitario, proporción que ha descendido al 52,6% en el curso 2009/10, al haber tenido un crecimiento nulo a lo largo del quinquenio.

El segundo grupo estaría constituido por el alumnado que cursa libremente alguna etapa o tipo de enseñanza ofertada por el sistema educativo: Educación Infantil, Bachillerato, Ciclos formativos de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y modalidades de enseñanzas orientadas a las Personas Adultas. Durante el curso 2005/06 acogían al 40,5% del alumnado, habiendo aumentado su presencia en el quinquenio hasta suponer en el periodo 2009/10 el 47,4%. Son precisamente estas enseñanzas las responsables del crecimiento de la población escolar en algo más de 200.000 alumnos y alumnas durante el periodo. Entre ellas, pueden distinguirse etapas que guardan una gran similitud en su comportamiento con las modalidades obligatorias; tal es el caso de la E. Infantil, que se distingue de ellas precisamente por su condición de no obligatoria, pero cuyo comportamiento se asemeja al modelo de universalización propio de la E. Básica. [cuadro 01]

1.1.1. La población escolarizada en enseñanzas obligatorias

En el conjunto de las etapas que constituyen las enseñanzas obligatorias en el sistema educativo español (Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria), la proporcionalidad entre alumnos y alumnas viene directamente determinada por la propia estructura demográfica, caracterizada por una mayor abundancia de varones en las primeras décadas de vida. En ellas, la proporción de alumnas viene a situarse en torno al 48% del total, con la salvedad de la Educación Especial, donde tradicionalmente se produce una mayor afluencia de alumnos varones receptores de esta atención educativa, situándose la presencia de alumnas más de 10 puntos por debajo de su participación en el total de la matriculación obligatoria.

1.1.2. La escolarización en Educación Infantil

En la escolarización voluntaria que se produce en la E. Infantil resulta pertinente distinguir entre el Segundo ciclo -que acoge al alumnado entre 3 y 5 años y donde la escolarización es prácticamente universal- y el Primer Ciclo, que acoge al alumnado entre 0 y 2 años y constituye una modalidad de reciente incorporación a la gestión educativa, de la que se carece de datos comparativos correspondientes al curso 2005/06.

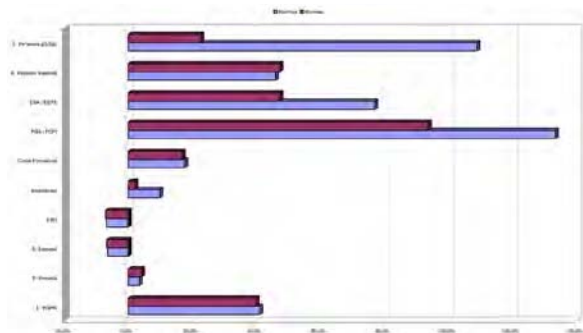
CUADRO 01

ALUMNADO MATRICULADO EN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS. DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y TIPO DE ENSEÑANZA (2005-2010)

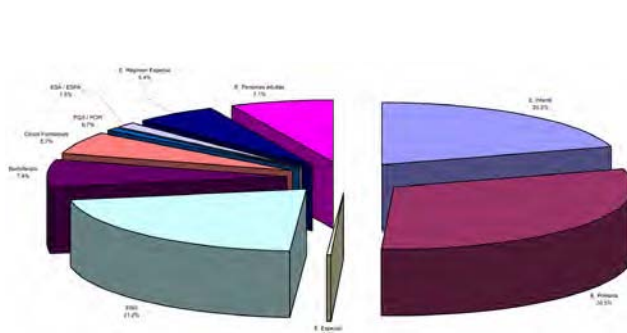
	CURSO 2005/06				CURSO 2009/10				VARIACION 2005-2010 (en %)	
	Alumnos	Alumnas	% Alumnas	TOTAL	Alumnos	Alumnas	% Alumnas	TOTAL	Alumnos	Alumnas
E. INFANTIL	131.650	124.371	48,6	256.021	185.587	173.980	48,4	359.567	41,0	39,9
E. PRIMARIA	268.845	249.863	48,2	518.708	277.955	260.211	48,4	538.166	3,4	4,1
EDUCACIÓN ESPECIAL	2.418	1.411	36,9	3.829	2.262	1.315	36,8	3.577	-6,5	-6,8
Secundaria: ESO	207.371	195.738	48,6	403.109	193.013	181.729	48,5	374.742	-6,9	-7,2
Secundaria: Bachillerato	55.369	67.938	55,1	123.307	60.781	69.320	53,3	130.101	9,8	2,0
Secundaria: Ciclos Formativos	42.044	44.005	51,1	86.049	49.455	51.418	51,0	100.873	17,6	16,8
Secundaria: PGS / PCPI	3.881	1.932	33,2	5.813	9.060	3.743	29,2	12.803	133,4	93,7
Secundaria: ESA / ESPA	8.545	7.454	46,6	15.999	15.128	10.987	42,1	26.115	77,0	47,4
TOTAL SECUNDARIA	317.210	317.067	50,0	634.277	327.437	317.197	49,2	644.634	3,2	0,0
TOTAL E. RÉGIMEN GENERAL	720.123	692.712	49,0	1.412.835	793.241	752.703	48,7	1.545.944	10,2	8,7
ERE: Conservatorios Música	10.321	11.336	52,3	21.657	11.515	12.580	52,2	24.095	11,6	11,0
ERE: E.S. de Arte Dramático	197	337	63,1	534	220	324	59,6	544	11,7	-3,9
ERE: Escuelas de Arte	1.635	2.443	59,9	4.078	1.898	2.586	57,7	4.484	16,1	5,9
ERE: E. O. de Idiomas (I)	12.440	23.660	65,5	36.100	22.130	41.028	65,0	63.158	77,9	73,4
ERE: Escuelas de Danza	168	2.380	93,4	2.548	187	2.700	93,5	2.887	11,3	13,4
ERE: C. de E. Deportivas	468	36	7,1	504	879	41	4,5	920	87,8	13,9
TOTAL E. RÉGIMEN ESPECIAL	25.229	40.192	61,4	65.421	36.829	59.259	61,7	96.088	46,0	47,4
E. PERSONAS ADULTAS	20.046	67.843	77,2	87.889	41.876	83.187	66,5	125.063	108,9	22,6
TOTAL ALUMNADO	765.398	800.747	51,1	1.566.145	871.946	895.149	50,7	1.767.095	13,9	11,8

(1) Incluye al alumnado con matrícula oficial, CAL, libre y alumnado del Programa That's English
Fuente: Consejería de Educación, Unidad Estadística. Elaboración propia

VARIACIÓN ALUMNADO 2005-2010 (en porcentaje)



ALUMNADO MATRICULADO EN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS 2009/10



Los indicadores utilizados habitualmente para determinar la intensidad de escolarización de la población de una determinada edad son la tasa bruta de escolarización (número de alumnos escolarizados en el ciclo entre la población en el grupo de edad teórico de dicho ciclo) y la tasa neta (número de alumnos escolarizados en el ciclo entre la población de la misma edad). Como puede observarse en el cuadro que se acompaña, la tasa bruta de escolarización en el Segundo Ciclo desde el curso 2005/06 alcanza prácticamente el 100% del alumnado, con independencia de los ajustes aparentes que introduce la estimación estadística de acuerdo con los datos de proyección que se utilizan para su elaboración. De ellas, resulta más precisa la correspondiente al curso 2009/10, dado que los datos de proyección demográfica se hallan más actualizados, mostrándonos un comportamiento similar al que expresan las tasas netas: la existencia de una escolarización prácticamente total y una diferencia de un punto a favor de la población femenina, que evidencia un nivel de escolarización algo más intenso, aunque en números absolutos haya escolarizados más niños que niñas, dado que los primeros son más numerosos.

Con respecto al Primer Ciclo, donde la escolarización generalizada está menos avanzada, se observan unas tasas notablemente más bajas, que se incrementan conforme avanza la edad. Globalmente, los niños y niñas entre 0 y 2 años están escolarizados en un 27%, existiendo una diferencia de un punto a favor de los primeros. [cuadro 02]

1.1.3. El alumnado de Bachillerato

La población que cursaba enseñanzas postobligatorias de Secundaria (Bachillerato y Formación Profesional) superaba en el curso 2005/06 el 77% de la población andaluza en la edad de 16 y 17 años, que es la receptora mayoritaria de estas enseñanzas. Esta densidad de escolarización, que ya era alta, se ha reforzado a lo largo del quinquenio, de tal modo que en el curso 2009/10 cuatro de cada cinco jóvenes seguían estudios en alguna de estas enseñanzas. Las tasas netas son algo más bajas, toda vez que no todos los alumnos y alumnas se hallan matriculados en el curso que corresponde a su edad ni la estadística recoge al alumnado que cursa

CUADRO 02

TASAS DE ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL (2005-2010)

		BRUTAS			NETAS												
		Niños	Niñas	TOTAL	3 AÑOS			4 AÑOS			5 AÑOS			3 a 5 AÑOS			
					Niños	Niñas	TOTAL	Niños	Niñas	TOTAL	Niños	Niñas	TOTAL	Niños	Niñas	TOTAL	
2º CICLO	2005/06	Público	77,7	77,5	77,6	74,7	74,7	74,7	78,3	78,3	78,3	79,8	79,2	79,5	77,6	77,4	77,5
		Concertado	7,0	7,4	7,2	16,3	17,6	16,9	3,6	3,5	3,5	1,1	1,2	1,1	7,0	7,4	7,2
		Privado	15,3	15,8	15,5	3,5	3,6	3,6	16,0	16,7	16,3	17,8	18,7	18,3	12,4	13,0	12,7
	TOTAL	100,0	100,7	100,3	94,6	96,0	95,3	97,9	98,4	98,2	98,7	99,1	98,9	97,1	97,8	97,4	
	2009/10	Público	77,6	77,4	77,5	78,4	77,7	78,1	77,3	77,4	77,4	76,7	76,6	76,6	77,5	77,2	77,4
		Concertado	16,9	17,6	17,2	17,1	18,0	17,6	16,7	17,5	17,1	16,7	17,3	17,0	16,9	17,6	17,2
Privado		3,4	3,7	3,6	3,0	3,4	3,2	3,6	3,8	3,7	3,7	3,9	3,8	3,4	3,7	3,6	
TOTAL	97,9	98,7	98,3	98,5	99,1	98,8	97,6	98,7	98,1	97,0	97,8	97,4	97,7	98,6	98,1		
1º CICLO	2009/10				0 AÑO			1 AÑO			2 AÑOS			0 a 2 AÑOS			
			Niños	Niñas	TOTAL	Niños	Niñas	TOTAL	Niños	Niñas	TOTAL	Niños	Niñas	TOTAL	Niños	Niñas	TOTAL
		Público	12,2	11,5	11,9	2,8	2,5	2,6	12,9	12,1	12,5	20,9	19,9	20,4	12,2	11,5	11,9
		Privado	15,6	15,3	15,5	4,4	4,3	4,4	16,3	16,0	16,2	26,1	25,8	25,9	15,6	15,3	15,5
TOTAL	27,8	26,8	27,3	7,1	6,8	7,0	29,2	28,1	28,7	47,0	45,7	46,4	27,8	26,8	27,3		

Fuente: Consejería de Educación, Unidad Estadística. Elaboración propia

Ciclos Formativos de Grado Superior. Pese a ello, durante el curso 2009/10 tales tasas sitúan en un 60% los jóvenes que se hallan encuadrados en el sistema.

Durante el curso 2005/06 un 58,9% del alumnado cursa el Bachillerato y un 41,1% del mismo está matriculado en Formación Profesional. Los mismos datos del curso 2009/2010 serían de un 56,3% de alumnado cursando Bachillerato y de un 43,7% de alumnado matriculado en Formación Profesional. Si bien este diferencial se ha acortado a lo largo del quinquenio, en el curso 2009/10 aún eran un 30% más numerosos los alumnos y alumnas de Bachillerato.

En lo relativo a la presencia de hombres y mujeres entre el alumnado de E. Secundaria, la imagen general que se desprende de estos datos es la existencia de un alto grado de paridad, toda vez que la presencia de uno u otro género nunca se encuentra por debajo del 40% ni es superior al 60%, mostrando una clara tendencia al equilibrio.
[cuadro 03]

La presencia de la mujer en este alumnado es mayoritaria, si bien ha descendido levemente a lo largo del periodo considerado, pasando del 55,1% al 53,3%. La razón de ello estriba en un crecimiento más dinámico entre los alumnos (9,8%), en tanto que las alumnas crecieron solo un 2%. Teniendo en cuenta el comportamiento regresivo que experimenta la matriculación en la ESO durante el mismo periodo, del orden del -7%, hay que señalar que las modalidades no obligatorias de la Secundaria han logrado captar una mayor tasa de alumnado de la que era habitual en cursos anteriores, si bien cuatro de cada cinco nuevas incorporaciones han sido de alumnos. Sin duda, las políticas educativas tendentes a estimular una mayor permanencia en el sistema educativo tras las etapas obligatorias están en la base de este fenómeno, habiendo logrado un incremento de la esperanza de vida escolar.

Si el mantenimiento de una mayor presencia femenina constituye una de las características estables del Bachillerato, la tendencia hacia una mayor paridad en función de las modalidades cursadas constituye una positiva novedad. Tradicionalmente se ha producido una participación de la mujer superior al 60% en las modalidades de Artes y Humanidades y Ciencias Sociales, en tanto que su presencia se situaba por debajo del 50% en los Bachilleratos de Ciencias de la Naturaleza-Salud y Tecnológico.

CUADRO 03

TASAS DE ESCOLARIZACIÓN EN BACHILLERATO Y FP (2005-2010)

			CURSO 2005/06			CURSO 2009/10			VARIACION 2005-2010 (en %)		
			Alumnos	Alumnas	TOTAL	Alumnos	Alumnas	TOTAL	Alumnos	Alumnas	TOTAL
BACHILLERATO (1)	BRUTAS		48,3	64,5	56,2	51,0	63,9	57,2	5,6	-1,0	1,9
	NETAS	16 AÑOS	34,8	48,3	41,4	38,4	49,5	43,7	10,4	2,3	5,8
		17 AÑOS	39,1	54,1	46,4	41,1	53,5	47,2	5,2	-1,1	1,6
		16-17 AÑOS	36,9	51,2	43,9	39,8	51,5	45,5	7,7	0,6	3,7
FORMACIÓN PROFESIONAL (2)	BRUTAS		20,3	22,5	21,4	23,0	25,2	24,1	13,5	12,0	12,7
	NETAS	16 AÑOS	2,7	2,7	2,7	2,1	1,7	1,9	-21,2	-38,0	-29,4
		17 AÑOS	13,2	11,7	12,5	11,9	9,3	10,6	-9,7	-21,2	-15,0
		18 AÑOS	16,2	17,1	16,6	18,7	17,6	18,2	15,5	3,3	9,4
		19 AÑOS	13,1	15,6	14,3	15,5	17,4	16,4	18,6	11,7	14,9
		16-19 AÑOS	11,3	11,8	11,6	12,2	11,6	11,9	7,6	-2,0	2,8

La tasa bruta se define como el cociente del número de alumnos del ciclo entre la población con edad correspondiente a ese ciclo.

La tasa neta se define como el cociente del alumnado de una cierta edad entre la población de la misma edad.

La población utilizada es la facilitada por "Proyección de población de Andalucía 2006-2070" del Instituto de Estadística de Andalucía.

Las tasas están expresadas en tanto por ciento.

(1) Tasas de escolarización en bachillerato diurno (sin incluir IPFA/IPEP).

(2) Tasas de escolarización en ciclos formativos diurnos.

Fuente: Consejería de Educación. Unidad Estadística. Elaboración propia.

Esta división de roles entre alumnas de letras y alumnos de ciencias está empezando a cambiar. Durante el curso 2005/06 la proporción de alumnas en las modalidades de Artes y de Humanidades se situaba en cotas superiores al 62%, habiendo descendido a lo largo del quinquenio hasta el 61,7% y 58,1% respectivamente. Por el contrario, las alumnas que cursaban los bachilleratos de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud y Tecnológico se han elevado conjuntamente, pasando del 44,9% al 45,6%. Bien es cierto que se trata un cambio cuantitativamente discreto y habrá que esperar a ver la evolución ulterior de las cifras para confirmar o no el alcance de esta tendencia.

El origen de este fenómeno no se encuentra, sin embargo, en un cambio de predilección de las alumnas por unas u otras modalidades de bachillerato que, de hecho, no se ha alterado durante el periodo. Si en el curso 2005/06 dos de cada tres alumnas optaban por las modalidades de bachillerato artístico-humanísticas (65,5%), durante el curso 2009/10 esta proporción se mantiene inalterable, evidenciando que no han cambiado las preferencias. Lo que ha cambiado en realidad es la elección que hacen los alumnos varones. Ya se ha comentado que el crecimiento del alumnado operado durante el periodo ha tenido fundamentalmente un componente masculino; pues bien, buena parte de estos nuevos alumnos han optado mayoritariamente por las modalidades artístico-humanísticas, dando pie a las variaciones señaladas en las cuotas de participación por género. El fenómeno es bien apreciable en la modalidad del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, donde las alumnas crecieron solo un 1,9%, mientras que los alumnos lo hicieron en un 22,9%; pero también en el bachillerato de Ciencias y Tecnología, donde se opera el fenómeno contrario: un crecimiento de las mujeres del orden del 1,9%, frente a un retroceso de 1,5% por parte del alumnado masculino. [cuadro 04]

1.1.4. El alumnado de Formación Profesional

Las tasas de escolarización del alumnado de Formación Profesional no resultan idóneas para un análisis de género, toda vez que no consideran al alumnado que cursa Ciclos de Grado Superior. Por esa razón, hay que remitirse a las cifras globales de matrícula para constatar el perfil de equilibrio que muestran los datos. En el año 2005/06 algo más de 86.000 personas cursaban estudios de Formación Profesional

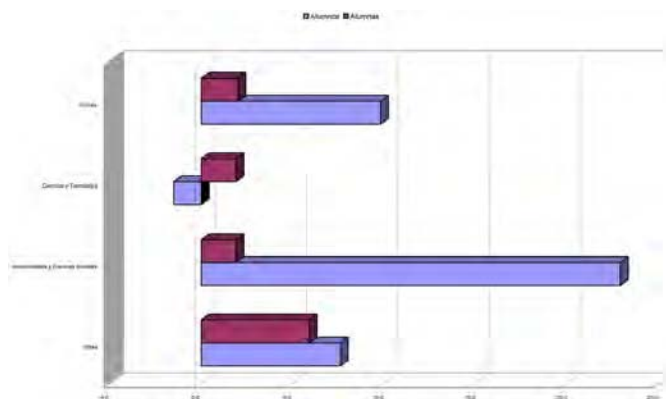
CUADRO 04

ALUMNADO DE BACHILLERATO. DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y MODALIDAD (2005-2010)

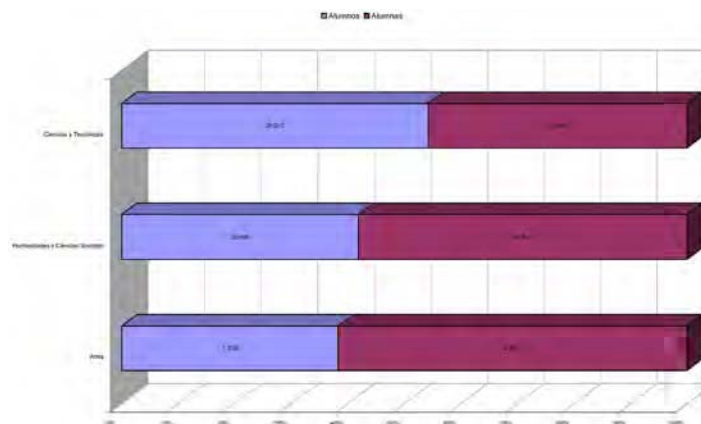
	CURSO 2005/06				CURSO 2009/10				VARIACION 2005-2010 (en %)	
	Alumnos	Alumnas	% Alumnas	TOTAL	Alumnos	Alumnas	% Alumnas	TOTAL	Alumnos	Alumnas
Artes	1.615	2.644	62,1	4.259	1.738	2.800	61,7	4.538	7,6	5,9
Humanidades y Ciencias Sociales	24.973	41.832	62,6	66.805	30.699	42.612	58,1	73.311	22,9	1,9
Ciencias de la Naturaleza y Salud	24.163	22.330	48,0	46.493	-	-	-	-	-	-
Tecnología	4.587	1.108	19,5	5.695	28.312	23.889	45,8	52.201	-1,5	1,9
Ciencias y Tecnología	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL ALUMNADO	55.338	67.914	55,1	123.252	60.749	69.301	53,3	130.050	9,8	2,0

Fuente: Consejería de Educación, Unidad Estadística. Elaboración propia

EVOLUCIÓN ALUMNADO DE BACHILLERATO. Curso 2009/10



ALUMNADO DE BACHILLERATO. Curso 2009/10

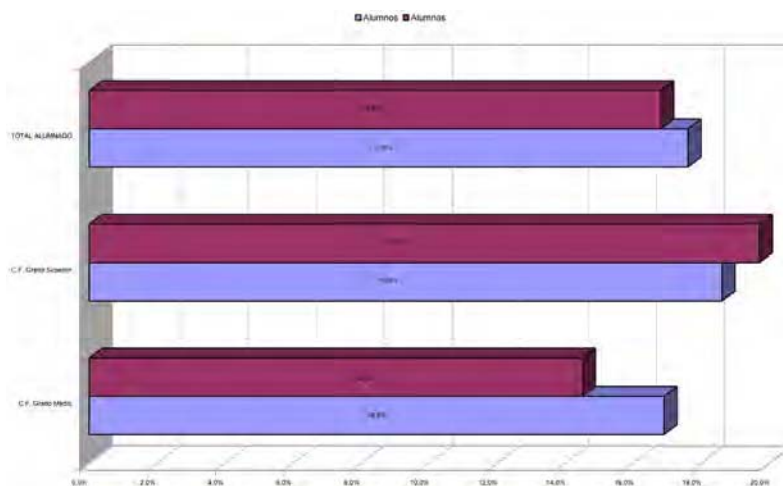


en Andalucía; de ellos prácticamente la mitad eran mujeres (51,1%), si bien su presencia era algo más intensa en los Ciclos de Grado Superior (52,3%) que en los de Grado Medio (50,3%). Esta significativa paridad no se ha alterado a lo largo del periodo, si bien manteniéndose en un escenario de fuerte crecimiento de la matrícula. En el curso 2009/10 el alumnado había crecido casi un 20% respecto a 2005, manteniéndose la participación de las mujeres en un 51%, si bien se había reforzado ligeramente su presencia en el Grado Superior (52,5%) a costa del Grado Medio (49,7%). [cuadro 05]

CUADRO 05		ALUMNADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL. DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y GRADO (2005-2010)			
		Alumnos	Alumnas	% Alumnas	TOTAL
CURSO 2005/06	C.F. Grado Medio	24.260	24.508	50,3	48.768
	C.F. Grado Superior	17.784	19.497	52,3	37.281
	TOTAL	42.044	44.005	51,1	86.049
CURSO 2009/10	C.F. Grado Medio	28.368	28.073	49,7	56.441
	C.F. Grado Superior	21.087	23.345	52,5	44.432
	TOTAL	49.455	51.418	51,0	100.873

Fuente: Consejería de Educación, Unidad Estadística. Elaboración propia

ALUMNADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL. EVOLUCIÓN 2005-2010



Esta paridad global no es tal en el ámbito de las diversas familias profesionales y, aún más, dentro de las numerosas especialidades que integran la Formación Profesional. Como es lógico, ni se produce un reparto equilibrado del alumnado entre las diversas opciones profesionales ni tampoco existe un flujo proporcionado hacia las mismas de acuerdo con el género. Ya sea porque estas variaciones en la demanda vengan motivadas por las expectativas de inserción profesional, ya porque la demanda se halle condicionada por una oferta de plazas poco elástica, ya porque la elección esté condicionada por estereotipos de roles sexistas, ya porque cada alumno y alumna ejercite su libertad de elección, lo cierto es que se producen desequilibrios nada desdeñables, que en unos casos son independientes del factor género y en otros afectan con más intensidad a las mujeres.

Una primera aproximación a este panorama la aporta la propia configuración de la demanda de acuerdo con las familias profesionales. Considerando el conjunto de la Formación Profesional, en el curso 2005/06 la oferta de enseñanzas se estructuraba en 22 familias profesionales que agrupaban a 47 distintas especializaciones. Cuatro de estas familias (Administración y Gestión, Electricidad y Electrónica, Informática y Comunicaciones y Sanidad) concentraban, sin embargo, a algo más del 57% del alumnado, contrastando con otras 8 de baja demanda que matriculaban conjuntamente al 4% del alumnado. Esta situación no se altera más que levemente al final del periodo considerado, dado que las cuatro familias con mayor densidad de alumnado continuaban matriculando al 55% de este, si bien se había producido un incremento de las especialidades y, en algún caso, habían surgido nuevas áreas de demanda creciente, como los Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Aunque la familia de Administración y Gestión había perdido posiciones con respecto a 2005, continuaba siendo la más demandada y/o la que más oferta de plazas ofrecía (21,6%), seguida por la familia sanitaria, que concentraba al 15,3% del alumnado. [cuadros 06-07]

El análisis de estos datos de acuerdo con las opciones diferenciadas entre hombres y mujeres arroja algunas variaciones significativas. Durante el curso 2005/06 las cuatro familias profesionales preferentes para las mujeres coincidían solo parcialmente con las más demandadas: Administración y Gestión y la familia de Sanidad integraban a más del 55% del alumnado femenino de Formación Profesional, seguidas a larga distancia

ALUMNADO DE CFGM. DISTRIBUCIÓN POR FAMILIAS PROFESIONALES (2005-2010)									
	CURSO 2005/06			CURSO 2009/10			VARIACIÓN 2005-2010 (en %)		
	Alumnos	Alumnas	TOTAL	Alumnos	Alumnas	TOTAL	Alumnos	Alumnas	TOTAL
ADG	2.861	8.468	11.329	3.307	8.896	12.203	13,5	4,8	7,2
AFD	568	378	946	897	377	1.274	36,7	-0,3	25,7
AGR	714	123	837	995	174	1.169	28,2	29,3	28,4
ARG	150	87	237	242	141	383	38,0	38,3	38,1
COM	827	2.667	3.494	878	2.134	3.012	5,8	-25,0	-16,0
ELE	6.440	99	6.539	5.837	85	5.922	-10,3	-16,5	-10,4
ENA									
EOC	20	1	21	21	2	23	4,8	50,0	8,7
FAM	1.613	13	1.626	1739	23	1.762	7,2	43,5	7,7
HOT	1.259	1198	2.457	1.386	1169	2.555	9,2	-2,5	3,8
IMP	112	3.253	3.365	176	3.576	3.752	36,4	9,0	10,3
IMS	310	340	650	345	289	634	10,1	-17,6	-2,5
INA	94	113	207	71	54	125	-32,4	-109,3	-65,6
INC	2.793	603	3.396	4.405	668	5.073	36,6	9,7	33,1
INE									
INM	1.354	6	1.360	1.690	15	1.705	19,9	60,0	20,2
MAP	109	12	121	311	28	339	65,0	57,1	64,3
MMC	405	14	419	316	13	329	-28,2	-7,7	-27,4
QUI	206	260	466	229	349	578	10,0	25,5	19,4
SAN	740	6.208	6.948	1.194	7.559	8.753	38,0	17,9	20,6
SSC	52	599	651	256	2.423	2.679	79,7	75,3	75,7
TCP	2	19	21	9	51	60	77,8	62,7	65,0
TMV	3.628	39	3.667	4064	47	4.111	10,7	17,0	10,8
VIC	3	8	11						
TOTAL	24.260	24.508	48.768	28.368	28.073	56.441	14,5	12,7	13,6

Fuente: Consejería de Educación, Unidad Estadística. Elaboración propia

FAMILIAS PROFESIONALES

ADG administración y gestión
AFD actividades físicas y deportivas
AGR agraria
ARG artes gráficas
ARA artes y artesanías
COM comercio y marketing
ELE electricidad y electrónica
ENA energía y agua

EOC edificación y obra civil
FAM fabricación mecánica
HOT hostelería y turismo
IMP imagen personal
IMS imagen y sonido
INA industrias alimentarias
INC informática y comunicaciones
INE industrias extractivas
INM instalación y mantenimiento

MAP marítimo-pesquera
MMC madera, mueble y corcho
QUI química
SAN sanidad
SMA seguridad y medio ambiente
SSC servicios socioculturales y a la comunidad
TCP textil, confección y piel
TMV transporte y mantenimiento de vehículos
VIC vidrio y cerámica

por las familias de Imagen Personal y Servicios Socioculturales, donde se integraban algo más de un 17% de las mujeres escolarizadas, de tal modo que estas cuatro familias absorbían a tres de cada cuatro alumnas. Por contraste, otras familias de alta demanda global, como Electricidad y Electrónica e Informática y Comunicaciones no matriculaban más que un 4% de las alumnas. Cinco años después, la situación no se había modificado en cuanto a la diversificación, antes al contrario, la demanda se había concentrado más, fundamentalmente por el incremento de la matriculación de mujeres en la familia de Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Sin duda, tales datos confirman la perdurabilidad de valoraciones sociales ya obsoletas y vienen a evidenciar elecciones que están condicionadas por percepciones sexistas, sin que las

	CURSO 2005/06			CURSO 2009/10			VARIACIÓN 2005-2010 (en %)		
	Alumnos	Alumnas	TOTAL	Alumnos	Alumnas	TOTAL	Alumnos	Alumnas	TOTAL
ADG	2.141	5.772	7.913	2.810	6.775	9.585	23,8	14,8	17,4
AFD	794	401	1.195	1.154	416	1.570	31,2	3,6	23,9
AGR	602	152	754	741	203	944	18,8	25,1	20,1
ARG	55	26	81	70	46	116	21,4	43,5	30,2
COM	1.004	1.089	2.093	956	923	1.879	-5,0	-18,0	-11,4
ELE	2.469	118	2.587	2.556	105	2.661	3,4	-12,4	2,8
ENA				59	5	64			
EOC	1.326	520	1.846	1.346	534	1.880	1,5	2,6	1,8
FAM	251	19	270	358	61	419	29,9	68,9	35,6
HOT	687	1.742	2.429	805	1.650	2.455	14,7	-5,6	1,1
IMP	24	644	668	32	741	773	25,0	13,1	13,6
IMS	732	426	1.158	1.040	518	1.558	29,6	17,8	25,7
INA				22	30	52			
INC	4.550	942	5.492	4.462	640	5.102	-2,0	-47,2	-7,6
INM	663	261	924	1.090	622	1.712	39,2	58,0	46,0
MAP	78	15	93	125	13	138	37,6	-15,4	32,6
MMC	13	1	14	42	1	43	69,0	0,0	67,4
QUI	272	323	595	334	332	666	18,6	2,7	10,7
SAN	1.202	3.849	5.051	1.794	4.884	6.678	33,0	21,2	24,4
SSC	310	3.174	3.484	439	4.799	5.238	29,4	33,9	33,5
TCP	4	18	22	11	36	47	63,6	50,0	53,2
TMV	607	5	612	841	11	852	27,8	54,5	28,2
TOTAL	17.784	19.497	37.281	21.087	23.345	44.432	15,7	16,5	16,1

Fuente: Consejería de Educación, Unidad Estadística. Elaboración propia

FAMILIAS PROFESIONALES

ADG administración y gestión

AFD actividades físicas y deportivas

AGR agraria

ARG artes gráficas

ARA artes y artesanías

COM comercio y marketing

ELE electricidad y electrónica

ENA energía y agua

EOC edificación y obra civil

FAM fabricación mecánica

HOT hostelería y turismo

IMP imagen personal

IMS imagen y sonido

INA industrias alimentarias

INC informática y comunicaciones

INE industrias extractivas

INM instalación y mantenimiento

MAP marítimo-pesquera

MMC madera, mueble y corcho

QUI química

SAN sanidad

SMA seguridad y medio ambiente

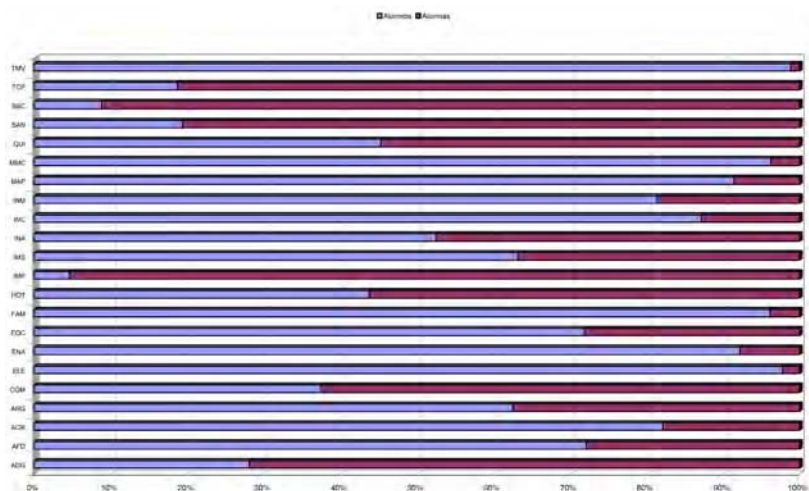
SSC servicios socioculturales y a la comunidad

TCP textil, confección y piel

TMV transporte y mantenimiento de vehículos

VIC vidrio y cerámica

ALUMNADO DE FP. DISTRIBUCIÓN POR FAMILIA PROFESIONAL Y SEXO 2009/10



medidas puestas en marcha por la Administración educativa para corregir algunos de estos sesgos hayan modificado radicalmente el panorama. Por otra parte, evidencian un fenómeno de concentración de las elecciones profesionales. Contrariamente a lo que sucede en el ámbito femenino, entre el alumnado masculino se produce, en cambio, una mayor dispersión en la elección de especialidades.

La presencia femenina se concentra mayoritariamente en el sector servicios. Así, las familias profesionales de Administración y Gestión (30,5% en el curso 2009/10) y Sanidad (24,2%) integran por sí solas más de la mitad del alumnado femenino que cursa ciclos formativos. Si a ello añadimos las familias de Servicios Socioculturales y a la Comunidad (14%), Imagen Personal (8,4%), Comercio y Marketing (5,9%), Hostelería y Turismo (5,5%) e Informática (12,9%), representan ya más del 90% del alumnado femenino que cursa ciclos formativos, lo que reduce a una representación prácticamente testimonial su presencia en otras especialidades.

En cualquier caso, no todas las especializaciones, ni siquiera aquellas que son más demandadas, acusan desequilibrios notables en cuanto a la participación por género. Si tomamos como referencia la banda de paridad, hay que señalar que en el curso 2005/06 solo tres familias contaban con valores de participación femenina superiores al 40% o inferiores al 60%, situación idéntica a la que se produce al final del periodo. Fuera de esta banda se producen desequilibrios de desigual intensidad. Atendiendo a los extremos y considerando las familias donde en el curso 2009/10 se producía una sobrerrepresentación (80% y más) o una subrepresentación de las mujeres (presencia menor al 20%), puede elaborarse un repertorio que no está tan condicionado por las expectativas de inserción profesional como por la consideración de determinadas especializaciones como “típicamente femeninas” o “típicamente masculinas”.

- Familias con representación de mujeres superior al 80%: Sanidad (80,6%), servicios socioculturales y a la Comunidad (91,2), Textil, Confección y Piel (81,3%), Imagen Personal (95,4%).
- Familias con representación de mujeres inferior al 20%: Electricidad y Electrónica (2,2%), Energía y Agua (7,8%), Fabricación Mecánica (3,9%), Informática y

Comunicaciones (12,9%), Instalación y mantenimiento (18,6%), marítimo Pesquera (8,6%), Madera, mueble y corcho (3,8%), Transporte y mantenimiento de vehículos (1,2%).

Si se desciende al nivel de las especializaciones y se distingue entre el grado medio y superior, puede trazarse una geografía algo más precisa de estos desequilibrios, pero que no haría sino confirmar con matices lo señalado hasta el momento. Y es que la transmisión de unos valores sociales y culturales tradicionales, en los que se otorgan determinadas cualidades y expectativas como propias de cada sexo, parece que continúa siendo determinante en la elección académica y profesional que muchos chicos y chicas realizan. [cuadro 08-09]

Consciente de este fenómeno, la propia Administración educativa ha venido arbitrando algunas medidas para corregir los desequilibrios más evidentes. El I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación recoge entre las medidas del segundo objetivo de dicho Plan, la de impulsar las actuaciones necesarias para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres en los Ciclos Formativos. Para ello instauraba la promoción de medidas que incentiven una representación más equilibrada del alumnado de ambos sexos, especialmente en aquellos donde la elección de familias profesionales esté condicionada por estereotipos de roles sexistas. De acuerdo con ello y buscando fomentar el acceso a Ciclos Formativos con un alto grado de inserción laboral, pero culturalmente considerados impropios de un sexo, la Consejería de Educación concedió durante varios cursos incentivos a los estudiantes de Formación Profesional que optasen por titulaciones que tradicionalmente han sido consideradas femeninas o masculinas; y ello con el objetivo de lograr una representación más equilibrada del alumnado de ambos sexos, especialmente en aquellos Ciclos Formativos donde la elección estuviese condicionada por roles sexistas (Orden de 30 de marzo de 2006, por la que se establecen incentivos para fomentar una representación más equitativa del alumnado en ciclos formativos con alto grado de inserción laboral y con desequilibrio en la relación entre alumnos y alumnas en el curso escolar 2006/2007). La instauración de estos incentivos, señalaba la propia Orden, “provocará que el alumnado se informe sobre determinadas profesiones que no había contemplado por razones de tradición. El hecho de acercarse a la información, con seguridad provocará que los alumnos

CUADRO 08

ALUMNADO DE C.F. DE GRADO MEDIO. DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y ESPECIALIDAD (2005-2010)

	CURSO 2005/06				CURSO 2009/10				VARIACION 2005-2010 (en %)	
	Alumnos	Alumnas	% Alumnas	TOTAL	Alumnos	Alumnas	% Alumnas	TOTAL	Alumnos	Alumnas
Acabados de Construcción	20	1	4,8	21	21	2	8,7	23	5,0	100,0
Aceite de Oliva y Vinos					38	28	42,4	66		
Atención Sociosanitaria	52	599	92,0	651	256	2.423	90,4	2.679	392,3	304,5
Buceo a Media Profundidad	17	2	10,5	19	93	4	4,1	97	447,1	100,0
Caracterización	9	159	94,6	168	16	188	92,2	204	77,8	18,2
Carrocería	793	6	0,8	799	1.113	16	1,4	1.129	40,4	166,7
Cocina	928	838	47,5	1.766	26	29	52,7	55	-97,2	-96,5
Cocina y Gastronomía					997	788	44,1	1.785		
Comercio	827	2.667	76,3	3.494	878	2.134	70,8	3.012	6,2	-20,0
Conducción de Actividades Físico- Deportivas en el Medio Natural	568	378	40,0	946	897	377	29,6	1.274	57,9	-0,3
Confección	2	19	90,5	21	1	11	91,7	12	-50,0	-42,1
Confección y Moda					8	40	83,3	48		
Conservaría Vegetal, Cárnica y de Pescado	8	12	60,0	20	6	12	66,7	18	-25,0	0,0
Cuidados Auxiliares de Enfermería	561	4.892	89,7	5.453	809	5.800	87,8	6.609	44,2	18,6
Elaboración de Aceites y Jugos	60	42	41,2	102	21	6	22,2	27	-65,0	-85,7
Elaboración de Productos Lácteos	9	10	52,6	19	6	5	45,5	11	-33,3	-50,0
Electromecánica de Vehículos	2.835	33	1,2	2.868	2.951	31	1,0	2.982	4,1	-6,1
Emergencias Sanitarias					98	56	36,4	154		
Equipos e Instalaciones Electrotécnicas	4.090	39	0,9	4.129	1.630	18	1,1	1.648	-60,1	-53,8
Equipos Electrónicos de Consumo	2.350	60	2,5	2.410	1.814	39	2,1	1.853	-22,8	-35,0
Estética Personal Decorativa	14	1.438	99,0	1.452	23	1.607	98,6	1.630	64,3	11,8
Explotación de Sistemas Informáticos	2.793	603	17,8	3.396	1.657	218	11,6	1.875	-40,7	-63,8
Explotaciones Agrarias Extensivas	40	3	7,0	43	39	12	23,5	51	-2,5	300,0
Explotaciones Agrícolas Intensivas	136	16	10,5	152	112	14	11,1	126	-17,6	-12,5
Explotaciones Ganaderas	10	11	52,4	21	44	34	43,6	78	340,0	209,1
Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble	405	14	3,3	419	316	13	4,0	329	-22,0	-7,1
Farmacia	179	1.316	88,0	1.495	94	666	87,6	760	-47,5	-49,4
Farmacia y Parafarmacia					193	1.037	84,3	1.230		
Gestión Administrativa	2.861	8.468	74,7	11.329	3.307	8.896	72,9	12.203	15,6	5,1
Impresión en Artes Gráficas	25	12	32,4	37	64	26	28,9	90	156,0	116,7
Inst. y Mant. Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas	366	2	0,5	368	390	6	1,5	396	6,6	200,0
Instalaciones Eléctricas y Automáticas					2.393	28	1,2	2.421		
Jardinería	230	63	21,5	293	364	68	15,7	432	58,3	7,9

continúa...

CUADRO 08

ALUMNADO DE C.F. DE GRADO MEDIO. DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y ESPECIALIDAD (2005-2010)

	CURSO 2005/06				CURSO 2009/10				VARIACION 2005-2010 (en %)	
	Alumnos	Alumnas	% Alumnas	TOTAL	Alumnos	Alumnas	% Alumnas	TOTAL	Alumnos	Alumnas
	Laboratorio	103	228	68,9	331	147	315	68,2	462	42,7
Laboratorio de Imagen	310	340	52,3	650	345	289	45,6	634	11,3	-15,0
Matadero y Carnicería-Charcutería	10	9	47,4	19		3	100,0	3	-100,0	-66,7
Mecanizado	765	7	0,9	772	691	13	1,8	704	-9,7	85,7
Montaje y Mant. de Instal. de Frío, Climatización y Producción de Calor	988	4	0,4	992	1.300	9	0,7	1.309	31,6	125,0
Operación, Control y Mantenimiento de Máquinas e Instalac. del Buque	35	1	2,8	36	93	4	4,1	97	165,7	300,0
Operaciones de Cultivo Acuícola	14	8	36,4	22	43	13	23,2	56	207,1	62,5
Operaciones de Fabricación de Productos Cerámicos	3	8	72,7	11						
Operaciones de Fabricación de Productos Farmacéuticos	6	10	62,5	16	7	15	68,2	22	16,7	50,0
Operaciones de Proceso en Planta Química	58	17	22,7	75	13	4	23,5	17	-77,6	-76,5
Operaciones de Transformación de Plásticos y Caucho	39	5	11,4	44	23	4	14,8	27	-41,0	-20,0
Panificación y Repostería	7	40	85,1	47						
Pastelería y Panadería	79	82	50,9	161	89	120	57,4	209	12,7	46,3
Peluquería	89	1.656	94,9	1.745	137	1.781	92,9	1.918	53,9	7,5
Pesca y Transporte Marítimo	43	1	2,3	44	82	7	7,9	89	90,7	600,0
Planta Química				0	39	11	22,0	50		
Preimpresión en Artes Gráficas	125	75	37,5	200	178	115	39,2	293	42,4	53,3
Servicios de Restaurante y Bar	252	278	52,5	530	274	232	45,8	506	8,7	-16,5
Sistemas Microinformáticos y Redes					2.748	450	14,1	3.198		
Soldadura y Calderería	848	6	0,7	854	1.048	10	0,9	1.058	23,6	66,7
Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural	298	30	9,1	328	436	46	9,5	482	46,3	53,3
TOTAL	24.260	24.508	50,3	48.768	28.368	28.073	49,7	56.441	16,9	14,5

Fuente: Consejería de Educación, Unidad Estadística. Elaboración propia

CUADRO 09

ALUMNADO DE C.F. DE GRADO SUPERIOR. DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y ESPECIALIDAD (2005-2010)

	CURSO 2005/06				CURSO 2009/10				VARIACION 2005-2010 (en %)	
	Alumnos	Alumnas	% Alumnas	TOTAL	Alumnos	Alumnas	% Alumnas	TOTAL	Alumnos	Alumnas
Administración de Sistemas Informáticos	2.802	557	16,6	3.359	2.585	344	11,7	2.929	-7,7	-38,2
Administración y Finanzas	2.023	4.930	70,9	6.953	2.659	5.872	68,8	8.531	31,4	19,1
Agencias de Viajes	85	413	82,9	498	148	348	70,2	496	74,1	-15,7
Alojamiento	68	315	82,2	383	37	120	76,4	157	-45,6	-61,9
Análisis y Control	175	254	59,2	429	7	8	53,3	15	-96,0	-96,9
Anatomía Patológica y Citología	67	355	84,1	422	111	404	78,4	515	65,7	13,8
Animación de Actividades Físicas y Deportivas	794	401	33,6	1.195	1.154	416	26,5	1.570	45,3	3,7
Animación Socio Cultural	97	394	80,2	491	89	386	81,3	475	-8,2	-2,0
Animación Turística	20	49	71,0	69	13	30	69,8	43	-35,0	-38,8
Asesoría de Imagen Personal	14	99	87,6	113	20	143	87,7	163	42,9	44,4
Audiología Protésica					42	94	69,1	136		
Audioprótesis					54	97	64,2	151		
Automoción	549	4	0,7	553	788	10	1,3	798	43,5	150,0
Comercio Internacional	235	274	53,8	509	226	259	53,4	485	-3,8	-5,5
Construcciones Metálicas	29	1	3,3	30	92	2	2,1	94	217,2	100,0
Desarrollo de Aplicaciones Informáticas	1.748	385	18,0	2.133	1.877	296	13,6	2.173	7,4	-23,1
Desarrollo de Productos Electrónicos	338	12	3,4	350	359	18	4,8	377	6,2	50,0
Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble	13	1	7,1	14	42	1	2,3	43	223,1	0,0
Desarrollo de Proyectos de Instal. de Fluidos, Térmicas y de Mantenimiento	130	3	2,3	133	49		0,0	49	-62,3	-100,0
Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos					69	2	2,8	71		
Desarrollo de Proyectos Mecánicos	18	3	14,3	21	46	5	9,8	51	155,6	66,7
Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas	533	174	24,6	707	581	145	20,0	726	9,0	-16,7
Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción	722	328	31,2	1.050	670	343	33,9	1.013	-7,2	4,6
Dietética	82	501	85,9	583	135	555	80,4	690	64,6	10,8
Diseño y Producción Editorial	35	17	32,7	52	53	38	41,8	91	51,4	123,5
Documentación Sanitaria	81	358	81,5	439	110	420	79,2	530	35,8	17,3
Educación Infantil	66	1.709	96,3	1.775	107	2.797	96,3	2.904	62,1	63,7
Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica					59	5	7,8	64		
Estética	10	545	98,2	555	12	598	98,0	610	20,0	9,7

continua...

CUADRO 09

ALUMNADO DE C.F. DE GRADO SUPERIOR. DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y ESPECIALIDAD (2005-2010)

	CURSO 2005/06				CURSO 2009/10				VARIACION 2005-2010 (en %)	
	Alumnos	Alumnas	% Alumnas	TOTAL	Alumnos	Alumnas	% Alumnas	TOTAL	Alumnos	Alumnas
Gestión Comercial y Márketing	571	677	54,2	1.248	489	516	51,3	1.005	-14,4	-23,8
Gestión de Alojamientos Turísticos					74	223	75,1	297		
Gestión del Transporte	175	118	40,3	293	225	131	36,8	356	28,6	11,0
Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias	191	30	13,6	221	156	57	26,8	213	-18,3	90,0
Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos	411	122	22,9	533	585	146	20,0	731	42,3	19,7
Higiene Bucodental	64	397	86,1	461	106	599	85,0	705	65,6	50,9
Imagen	173	154	47,1	327	189	188	49,9	377	9,2	22,1
Imagen para el Diagnóstico	222	560	71,6	782	292	647	68,9	939	31,5	15,5
Industria Alimentaria					6	19	76,0	25		
Industrias de Proceso Químico	46	25	35,2	71	36	7	16,3	43	-21,7	-72,0
Información y Comercialización Turísticas	228	784	77,5	1.012	254	745	74,6	999	11,4	-5,0
Instalaciones Electrotécnicas	771	13	1,7	784	981	20	2,0	1.001	27,2	53,8
Integración Social	89	610	87,3	699	153	949	86,1	1.102	71,9	55,6
Interpretación de la Lengua de Signos	38	412	91,6	450	77	637	89,2	714	102,6	54,6
Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad				0	183	256	58,3	439		
Laboratorio de Diagnóstico Clínico	268	1.033	79,4	1.301	424	1.288	75,2	1.712	58,2	24,7
Mantenimiento Aeromecánico	58	1	1,7	59	53	1	1,9	54	-8,6	0,0
Mantenimiento de Equipo Industrial	227	1	0,4	228	246	3	1,2	249	8,4	200,0
Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos					51		0,0	51		
Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso	47		0,0	47	41		0,0	41	-12,8	
Navegación, Pesca y Transporte Marítimo	48	2	4,0	50	57	1	1,7	58	18,8	-50,0
Óptica de Anteojería				0	17	52	75,4	69		
Ortoprotésica	25	38	60,3	63	27	33	55,0	60	8,0	-13,2
Patronaje	4	18	81,8	22	2	12	85,7	14	-50,0	-33,3
Patronaje y Moda					9	24	72,7	33		
Prevención de Riesgos Profesionales	259	257	49,8	516	634	617	49,3	1.251	144,8	140,1
Producción Acuícola	13	12	48,0	25	21	12	36,4	33	61,5	0,0
Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos	75	63	45,7	138	100	99	49,7	199	33,3	57,1
Producción en Industrias de Artes Gráficas	20	9	31,0	29	17	8	32,0	25	-15,0	-11,1
Producción por Mecanizado	204	15	6,8	219	97	2	2,0	99	-52,5	-86,7

CUADRO 09

ALUMNADO DE C.F. DE GRADO SUPERIOR. DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y ESPECIALIDAD (2005-2010)

	CURSO 2005/06				CURSO 2009/10				VARIACION 2005-2010 (en %)	
	Alumnos	Alumnas	% Alumnas	TOTAL	Alumnos	Alumnas	% Alumnas	TOTAL	Alumnos	Alumnas
	Producción por Mecanizado	204	15	6,8	219	97	2	2,0	99	-52,5
Programación de la Producción en Fabricación Mecánica					106		0,0	106		
Prótesis Dentales	180	256	58,7	436	269	359	57,2	628	49,4	40,2
Química Ambiental	51	44	46,3	95	42	43	50,6	85	-17,6	-2,3
Química Industrial					66	18	21,4	84		
Radioterapia	15	37	71,2	52	49	118	70,7	167	226,7	218,9
Realización de Audiovisuales y Espectáculos	335	191	36,3	526	373	187	33,4	560	11,3	-2,1
Realización y Planes de Obra	71	18	20,2	89	95	46	32,6	141	33,8	155,6
Restauración	306	230	42,9	536	292	214	42,3	506	-4,6	-7,0
Salud Ambiental	198	314	61,3	512	175	270	60,7	445	-11,6	-14,0
Secretariado	118	842	87,7	960	151	903	85,7	1.054	28,0	7,2
Servicios al Consumidor	23	20	46,5	43	16	17	51,5	33	-30,4	-15,0
Sistemas de Regulación y Control Automáticos	401	12	2,9	413	321	9	2,7	330	-20,0	-25,0
Sistemas de Telecomunicación e Informáticos	959	81	7,8	1.040	895	58	6,1	953	-6,7	-28,4
Sonido	149	18	10,8	167	378	44	10,4	422	153,7	144,4
Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones del Buque	17	1	5,6	18	47		0,0	47	176,5	-100,0
Vitivinicultura					16	11	40,7	27		
TOTAL	17.784	19.497	52,3	37.281	21.087	23.345	52,5	44.432	18,6	19,7

Fuente: Consejería de Educación, Unidad Estadística. Elaboración propia

o alumnas que no hubieran considerado algunas opciones profesionales lleguen a realizar su formación y consigan insertarse en el mercado laboral favoreciendo así la igualdad entre hombres y mujeres en el sistema productivo”. Para la financiación de los incentivos se destinaba un importe máximo de 60.000 euros, cofinanciado con el Fondo Social Europeo y distribuido en ayudas individuales de 200 euros por beneficiario.

CICLOS INCENTIVADOS PARA FOMENTAR UNA REPRESENTACIÓN MÁS EQUITATIVA DEL ALUMNADO. Curso 2007/08

Ciclos incentivados para las alumnas

CFGM

Acabados de construcción
Equipos e instalaciones electrotécnicas
Soldadura y Calderería
Mecanizado
Fabricación a medida e instalación de carpintería y mueble
Instalación y mantenimiento electromecánico de maquinaria y conducción de líneas
Montaje y mantenimiento de instalaciones de frío, climatización y producción de calor
Carrocería
Electromecánica de vehículos
Pesca y transporte marítimo

CFGS

Sistemas de regulación y control automáticos
Instalaciones electrónicas
Producción por mecanizado
Mantenimiento de equipo industrial
Automoción
Mantenimiento aeromecánico
Navegación, pesca y transporte marítimo

Ciclos incentivados para los alumnos

Estética personal decorativa
Caracterización
Atención socio sanitaria
Confección

Asesoría de imagen personal
Estética
Educación infantil
Patronaje

Con independencia de qué papel hayan podido jugar este tipo de medidas de estímulo, lo cierto es que desde el curso 2005/06 y hasta el 2009/10 se han producido algunas modificaciones reseñables, si bien el impacto cuantitativo de las mismas queda diluido en una población escolar que es muy numerosa y no deja de aumentar. En las familias profesionales de Artes Gráficas, Fabricación Mecánica e Instalación y Mantenimiento, por citar algunos casos, se han producido incrementos reseñables en la presencia femenina entre 2005/2010, pasando conjuntamente de un 49% a un 60%. Por el contrario, ha tendido a descender la sobrerrepresentación de la mujer en otras tales como Imagen personal (-1,2%), Comercio (-5%) Hostelería y Turismo (-4%), Imagen y Sonido (-5,6%), Industrias alimentarias (-7%) o Textil, Confección y Piel (-4,7%).

1.1.5. El alumnado en las Enseñanzas de Régimen Especial

Las enseñanzas de Régimen Especial se caracterizan por su variedad, complementariedad con las propias del Régimen General y alto grado de opcionalidad, lo que las hace idóneas para un análisis de participación en función del género. Tradicionalmente, estas enseñanzas se estructuran en tres grandes grupos: Artísticas (Música, Arte dramático, Artes plásticas y Danza), de Idiomas y Deportivas. El volumen de alumnado que integra el Régimen Especial ha pasado de suponer el 4,2% de la población escolar no universitaria (2005/06) al 5,4% (2009/10).

Globalmente, la presencia de la mujer en este conjunto supera ampliamente la media del conjunto de las enseñanzas, manteniéndose estable por encima del 61% a lo largo del quinquenio. Es, junto con la Educación Permanente de Personas Adultas, el tipo de enseñanza en donde se produce una mayor representación. No obstante, existen importantes variaciones de acuerdo con la modalidad elegida; mientras que en las enseñanzas musicales se produce una presencia muy equilibrada (52% de participación femenina), los mayores porcentajes de presencia de la mujer se dan en las enseñanzas de Idiomas (65%), siendo esta modalidad la que produce esa sobrerrepresentación aludida, dado que por sí misma concentra más de la mitad del alumnado del Régimen Especial. Hay, por otra parte, enseñanzas específicas que cuentan con un importante sesgo de género, bien porque cuentan con una fuerte representación femenina (Enseñanzas de Danza, 93,4%) o porque son preferentemente masculinas, como es el caso de las enseñanzas deportivas, donde las mujeres matriculadas suponían solo el 7% del total en 2005, descendiendo incluso al 4,5% al final del periodo.

1.1.6. Hombres y mujeres en la Educación Permanente de Personas Adultas

Tradicionalmente, la Educación de Personas Adultas ha venido constituyendo una vía alternativa de formación básica y actualización de conocimientos orientada fundamentalmente al medio rural, a la población con edad avanzada y al segmento femenino. Esta concepción y su correspondiente traducción clientelar ha venido, no

obstante, modificándose a lo largo de la última década. Probablemente, el cambio cualitativo más novedoso se ha orientado a insertar y contextualizar de un modo más preciso la Educación de Adultos en el complejo de la Educación Permanente, orientando las políticas educativas y el diseño de las enseñanzas hacia un conjunto de objetivos que constituyen la razón de ser de esta oferta educativa: adquirir, completar o ampliar la formación básica para la consecución del correspondiente título académico, posibilitar el acceso a estudios posteriores, mejorar la cualificación profesional o adquirir una preparación para el ejercicio de otras profesiones, atender a las necesidades educativas específicas de los grupos sociales desfavorecidos y favorecer el acceso a los bienes de la cultura y el apoyo a su desarrollo cultural, familiar, comunitario y social; en definitiva, un modelo educativo dirigido específicamente a las personas adultas y destinado a facilitar su incorporación al mundo laboral y a su entorno sociocultural. Desde los cursos 2003/04 y 2004/05 se ha venido avanzando de modo concreto en esta dirección, perfilando una red de centros de Secundaria que pudieran ofertar, además de sus enseñanzas propias, otras destinadas a la población adulta (ESA, Bachillerato y Ciclos Formativos). Por otra parte, se fueron enriqueciendo los Planes Educativos de los Centros de Adultos mediante la inclusión de enseñanzas formales y no formales orientadas a reflejar los cambios sociales y los nuevos requerimientos de la sociedad del conocimiento. Finalmente, en el año 2005 se produjo una adecuación de los propios centros, en consonancia con las nuevas funciones encomendadas y orientada a constituir una red de formación permanente a partir de estructuras ya existentes.

El curso 2007/08 se inauguró con una importante remodelación normativa de estas enseñanzas, dado que Andalucía fue la primera comunidad autónoma que desarrolló la Ley Orgánica de Educación en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas (ESPA), así como la Formación básica y el resto de Planes educativos no formales impartidos en los Centros de Educación Permanente. Con aplicación al curso 2008/09, quedó regulado también el Bachillerato para personas adultas, adaptándolo a lo establecido en la LOE y ofertándose en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia (online). Con respecto a la regulación de los Planes de enseñanzas de los Centros de Educación Permanente, todos ellos pasaron a disponer de una oferta educativa integrada por enseñanzas regladas y otras de carácter no formal dirigidas a favorecer la inserción laboral, el acceso a la

sociedad del conocimiento y la práctica de la ciudadanía activa, recogidos bajo la denominación genérica de Planes Educativos.

El primer rasgo que caracteriza al alumnado que cursa enseñanzas específicas para Personas Adultas o modalidades de Enseñanzas de Régimen General diseñadas y dirigidas a este colectivo es su propia diversidad. El hecho viene motivado por la adaptación progresiva de la oferta educativa a las nuevas necesidades y exigencias de esta población escolar, lo que ha dado lugar a lo largo de los últimos años a un sensible incremento de la oferta de estudios secundarios -respaldada por un notable crecimiento del alumnado- a la vez que un cierto estancamiento de la clientela más tradicional de las enseñanzas de Adultos, una vez que éstas han cubierto ya buena parte de la demanda inicial de alfabetización.

La denominada Educación de Personas Adultas -impartida en los Centros de Educación Permanente- constituye la modalidad más tradicional y extendida, manteniendo una posición dominante en el conjunto de esta población escolar. La red andaluza se hallaba constituida en el curso 2008/09 por 660 centros, en los que impartían enseñanzas 1.970 profesores y profesoras, atendiendo a un alumnado que, de acuerdo con los datos de la Unidad Estadística de la Consejería de Educación, superaba las 117.000 personas. Si bien la red de centros y plantilla de profesorado no había experimentado variaciones reseñables con respecto al curso 2005/06, el alumnado había crecido, en cambio, sustancialmente, alcanzando las 125.000 personas en el curso 2009/10. Si la población escolar estaba constituida en el curso 2005/06 por un 77,2% de mujeres, es cierto que su participación viene descendiendo gradualmente -71,3% eran mujeres en el curso 2007/08 y 66,5% en 2009/10- si bien continúan siendo las usuarias mayoritarias de este servicio educativo. Estos datos globales permiten aproximarnos a una estructura singular, diferente a otras comunidades y difícilmente comparable a la existente en las enseñanzas de Régimen General y Especial, ni por el tipo de alumnado, ni por sus objetivos y organización docente.

Aun cuando existe una gran diversidad de enseñanzas englobadas bajo esta denominación, puede considerarse como núcleo de la Educación de Personas Adultas lo que en Andalucía se ha denominado “Formación Básica”. Dentro de ella,

se presta una atención preferente a la Formación Inicial de Base (nivel I), organizada en los ciclos de Alfabetización y Neolectores. El alumnado matriculado en los dos niveles de formación básica suponía en el curso 2005/06 el 79% de la población escolar vinculada a estos centros, habiéndose reducido desde entonces en términos absolutos y aún más en términos relativos, hasta suponer el 21,4% en el curso 2009/10. Cuatro de cada cinco alumnos que siguen estos cursos son mujeres, manteniéndose esta proporción de modo estable a lo largo del periodo.

El retroceso en la demanda de formación básica puede indicar una cierta crisis de agotamiento de su clientela potencial o las preferencias crecientes del alumnado por nuevas modalidades de enseñanza ofertadas por los mismos centros que suponen una continuidad del proceso educativo iniciado con la formación básica o que tienen unas finalidades más específicas. Tal es el caso de los “Planes Educativos de preparación para el fomento de la ciudadanía activa” y de los orientados a la consecución de títulos y acceso a otros niveles del sistema educativo. Los primeros engloban un variado conjunto de actividades (uso básico de idiomas extranjeros, uso básico de las TIC, fomento y cultura emprendedora, interculturalidad, patrimonio cultural andaluz, etc.); por su parte, los segundos contemplan tanto los cursos para la obtención del título de Graduado en E. Secundaria y Tutorías de apoyo al estudio como los planes de preparación para el acceso a Ciclos Formativos y Universidad, que han experimentado con respecto al curso 2005/06 un importante crecimiento en volumen y participación en el conjunto de enseñanzas.

El resultado de todo ello ha sido una notable trasferencia de alumnado hacia los nuevos tipos de estudios ofertados. Aun cuando la formación básica continúe siendo la modalidad con mayor presencia de alumnado, su participación ha descendido entre los cursos 2005/06 y 2009/10 desde el 79% al 21%. Si bien la presencia de mujeres en este tipo de estudios sigue siendo preponderante, lo cierto es que ha dejado de constituir el destino de la mayor parte de las alumnas inscritas en los Centros de Educación Permanente; si en el curso 2005/06 cuatro de cada cinco alumnas se encuadraban en la formación básica, al final del periodo lo hacen solamente una de cada cuatro. Los estudios orientados a la obtención del Graduado en Educación Secundaria y la preparación de pruebas de acceso a ciclos formativos y universidad concentran a casi el 15% de las alumnas, cuando cinco años atrás apenas superaban

el 2%. No obstante, el grueso de este nuevo tipo de alumnado femenino se ha desplazado hacia la ampliación de conocimientos y destrezas específicas, como el uso básico de las TIC, el patrimonio cultural andaluz o la adquisición de hábitos saludables, que agrupan conjuntamente al 43% de las alumnas.

Ya se ha comentado cómo la presencia de la mujer es claramente mayoritaria en los Centros de Educación Permanente, si bien su participación ha descendido desde el 77% al 66,5% a lo largo del quinquenio como resultado de un mayor dinamismo en el crecimiento de los alumnos, que prácticamente se han doblado, en tanto que el alumnado femenino solo ha crecido en un 22,6%. Se ha matizado, por ello, un protagonismo de la mujer que tiene, sin embargo, una desigual intensidad en función de las modalidades de cursos ofertados. Tomando como referencia el curso 2009/10, donde la presencia global se aproxima más a la banda de paridad 40-60%, pueden señalarse ciertos tipos de estudios donde dicha participación supera ampliamente el 60%: Formación Básica (79,2%), Uso básico de Idiomas (71%), Uso básico de TIC (75,5%), Fomento empresarial (70,8%), Patrimonio Cultural Andaluz (88,8%) y Hábitos de vida saludables (88,5%). Por el contrario, su presencia es inferior al 50% en los cursos de preparación para pruebas de Graduado en Secundaria y Tutoría y apoyo al Estudio, descendiendo por debajo del 40% solo en modalidades muy específicas (Interculturalidad) o con muy escaso alumnado, como los planes en colaboración con otras entidades. [\[cuadro 10\]](#)

En los dos siguientes cuadros se recogen algunas características sociodemográficas del alumnado matriculado en los Centros de Educación Permanente, a partir de las cuales puede describirse a grandes rasgos un perfil medio que permita aproximarse a las características y demandas de escolarización de estos segmentos de población escolar adulta:

- El alumnado es mayoritariamente femenino, si bien está creciendo a menor ritmo que los varones, dando como resultado un incremento de las mujeres en números absolutos que arroja un saldo positivo durante el periodo de más de 15.000 nuevas alumnas incorporadas; sin embargo, su tasa de participación en el conjunto ha caído en casi 11 puntos porcentuales.

CUADRO 10

ALUMNADO DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE PERSONAS ADULTAS. DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y TIPO DE ESTUDIO (2005-2010)

	CURSO 2005/06				CURSO 2009/10				VARIACION 2005-2010 (en %)	
	Hombres	Mujeres	% Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	% Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres
Formación Inicial de base / Nivel 1	11.189	50.197	81,8	61.386	3.783	13.659	78,3	17.442	-66,2	-72,8
Formación base / Nivel 2	2.749	5.227	65,5	7.976	1.802	7.547	80,7	9.349	-34,4	44,4
TOTAL FORMACIÓN BÁSICA	13.938	55.424	79,9	69.362	5.585	21.206	79,2	26.791	-59,9	-61,7
GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	390	776	66,6	1.166	12.096	9.904	45,0	22.000	3.001,5	1.176,3
ACCESO A CICLOS FORMATIVOS	20	49	71,0	69	536	780	59,3	1.316	2.580,0	1.491,8
ACCESO A LA UNIVERSIDAD +25 AÑOS	545	575	51,3	1.120	1.131	1.292	53,3	2.423	107,5	124,7
TUTORÍAS DE APOYO AL ESTUDIO	612	935	60,4	1.547	5.867	4.906	45,5	10.773	858,7	424,7
INTERCULTURALIDAD	1.629	1.454	47,2	3.083	7.389	4.803	39,4	12.192	353,6	230,3
PLANES DE DESARROLLO COMUNITARIO	1.305	5.278	80,2	6.583						
FORMACIÓN BÁSICA NO FORMAL	874	2.923	77,0	3.797						
RESINSERCIÓN SOCIAL	366	113	23,6	479						
ATENCIÓN A PERSONAS DISCAPACITADAS	367	316	46,3	683						
USO BÁSICO IDIOMA EXTRANJEROS					1.480	3.639	71,1	5.119		
USO BÁSICO DE TIC					4.448	13.681	75,5	18.129		
FOMENTO EMPRESARIAL					269	653	70,8	922		
PATRIMONIO CULTURAL ANDALUZ					1.600	12.623	88,8	14.223		
ADQUISICIÓN HÁBITOS SALUDABLES					1.261	9.689	88,5	10.950		
OTROS PLANES EN COLABORACIÓN					214	11	4,9	225		
TOTAL ALUMNADO	20.046	67.843	77,2	87.889	41.876	83.187	66,5	125.063	108,9	22,6

Fuente: Consejería de Educación, Unidad Estadística. Elaboración propia

- La edad media del alumnado, siendo muy alta, tiende a disminuir durante el periodo. Si en el curso 2005/06 el 63% estaba compuesto por personas mayores de 45 años, su participación en 2010 ha descendido al 47,3%, especialmente por el incremento de los menores de 25 años. En cualquier caso y con referencia a este último curso, prácticamente uno de cada dos alumnos es mayor de 45 años, en tanto que los menores de 25 son uno de cada cinco. Este perfil de edad es distinto según se trate de hombres o de mujeres: El 61,6% de las alumnas son mayores de 45 años, en tanto que la edad media de los hombres es bastante más baja, constituyendo el grupo mayoritario el que cuenta con 25-44 años (44,8%). Por otra parte, los menores de 24 son tres veces más abundantes entre los hombres que entre las mujeres.
- Tales datos pueden ayudar a explicitar las diferentes actitudes, posibilidades y condiciones de hombres y mujeres para acceder a la educación de personas adultas. Teniendo en cuenta, como se observa más adelante, que buena parte del alumnado femenino está compuesto por amas de casa, probablemente su incorporación educativa se produce una vez que disminuyen las tareas familiares relacionadas con el cuidado de los hijos. Por otra parte, la escasa proporción de mujeres jóvenes menores de 25 años en estos centros, que no supera el 12%, ha de explicarse teniendo en cuenta el mayor nivel cultural existente en los estratos de edad más jóvenes, su orientación prioritaria hacia especialidades vinculadas a la obtención de títulos o la consecución de estudios superiores y, por último, la existencia de otras alternativas y espacios educativos para la población más joven. En este sentido, es necesario matizar el fenómeno de envejecimiento de esta población escolar, dado que estos centros no incluyen la totalidad de las enseñanzas orientadas a personas adultas, de tal modo que para cuantificar la participación real del alumnado más joven habría que considerar a aquel otro que cursa enseñanzas de Secundaria en centros educativos ordinarios, bien sea en la modalidad presencial, semi-presencial o a distancia.
- Con respecto a la adscripción socio-profesional del alumnado, se han producido sensibles cambios con respecto al curso 2005/06, motivados especialmente por la mayor afluencia de hombres a estas enseñanzas. El grupo más

numeroso ha dejado de ser en 2010 el de las amas y amos de casa (24%), para ser sustituido por el de personas desempleadas (26%), que se ha duplicado ampliamente. En proporciones muy similares se hallan los jubilados-pensionistas (24%) y trabajadores en activo (24%). Tales datos requieren, no obstante, una matización, según se trate de alumnado masculino o femenino. El perfil mayoritario de los hombres que cursan estudios en estos centros es el de trabajadores jóvenes en situación de activos o desempleados, en tanto que las mujeres que cursan estudios son mayoritariamente amas de casa o pensionistas de edad avanzada. Uno y otro grupo tienen una presencia muy mayoritaria de mujeres (98,7% y 71,1% respectivamente), lo que sigue constituyendo una característica inherente a este colectivo de alumnado. [cuadro 11-12]

1.1.7. Resultados educativos

Los diferentes indicadores de resultados vienen a señalar un comportamiento diferenciado en función del género que es claramente favorable a la mujer. La conclusión final de tales datos, algunos de los cuales se describen someramente a continuación, es la confirmación de un mayor grado de densidad, continuidad y éxito femenino en el ámbito educativo, con independencia de las etapas y modalidades de enseñanza.

Un primer indicador que avala esta conclusión es el alumnado que promociona en los diferentes cursos y etapas de la Educación Básica. Como norma general, el porcentaje que promociona va descendiendo conforme se avanza en los tres ciclos de Primaria, cursos de la Secundaria Obligatoria y modalidades no obligatorias de la Secundaria (Bachillerato y Formación Profesional). En este sentido, el comportamiento de alumnos y alumnas es similar, pero no así los valores en los que se mueve. En segundo lugar, se constata la existencia de un diferencial hombre-mujer que es favorable a las segundas y que va aumentando conforme se avanza en las etapas y en la edad.

En Educación Primaria, el porcentaje de alumnado que promociona supera en todos los ciclos el 90%, pero las alumnas lo hacen en una proporción mayor, manteniendo

CUADRO 11

ALUMNADO DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE PERSONAS ADULTAS. DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y EDAD (2005-2010)

	CURSO 2005/06				CURSO 2009/10				VARIACION 2005-2010 (en %)	
	Hombres	Mujeres	% Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	% Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres
18 a 24 años	5.747	4.928	46,2	10.675	15.195	9.574	38,7	24.769	164,4	94,3
25 a 44 años	8.918	12.841	59,0	21.759	18.750	22.390	54,4	41.140	110,2	74,4
Más de 45 años	5.381	50.074	90,3	55.455	7.931	51.223	86,6	59.154	47,4	2,3
TOTAL ALUMNADO	20.046	67.843	77,2	87.889	41.876	83.187	66,5	125.063	108,9	22,6

Fuente: Consejería de Educación, Unidad Estadística. Elaboración propia

CUADRO 12

ALUMNADO DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE PERSONAS ADULTAS. DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y SITUACIÓN SOCIOPROFESIONAL (2005-2010)

	CURSO 2005/06				CURSO 2009/10				VARIACION 2005-2010 (en %)	
	Hombres	Mujeres	% Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	% Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres
Activos	9.468	8.614	47,6	18.082	15.250	14.817	49,3	30.067	61,1	72,0
Labores de hogar	207	24.474	99,2	24.681	371	29.289	98,7	29.660	79,2	19,7
Jubilados y/o pensionistas	2.826	12.352	81,4	15.178	8.570	21.043	71,1	29.613	203,3	70,4
Parados	3.735	7.030	65,3	10.765	15.812	16.754	51,4	32.566	323,3	138,3
Sin especificar	3.810	15.373	80,1	19.183	1.873	1.284	40,7	3.157	-50,8	-91,6
TOTAL ALUMNADO	20.046	67.843	77,2	87.889	41.876	83.187	66,5	125.063	108,9	22,6

Fuente: Consejería de Educación, Unidad Estadística. Elaboración propia

un diferencial a su favor que oscila entre 1,4% y 1,9%. En la ESO, los porcentajes de éxito se sitúan ya en una cota más baja, que oscila entre el 75% y 85%, a la vez que aumenta el diferencial a favor de las alumnas, que promocionan en una proporción superior, entre el 3,5% y 6,1%.

El resultado de la acumulación de este diferencial a lo largo de las etapas de la educación obligatoria es la existencia de un importante colectivo de repetidores de curso en la ESO, pero que afectan con mayor intensidad a los alumnos que a las alumnas. Si en la E. Primaria el porcentaje de repetidores se movía entre el 4% y el 8% en el curso 2007/08, siendo en dos puntos inferior en el caso de las alumnas, en la ESO se incrementa notablemente tanto el censo de repetidores como el diferencial de género, de tal modo que en los cursos con mayor incidencia, como 2º y 3º de la ESO, prácticamente uno de cada 4 alumnos es repetidor, en tanto que esta proporción se reduce en casi 10 puntos en el caso de las alumnas.

Una vez terminada la etapa obligatoria, el alumnado que cursa Bachillerato mantiene un porcentaje de promoción entre el 70% y el 80%, pero con un diferencial a favor de las alumnas en torno al 4%. Este tiende a incrementarse sustancialmente en los Ciclos formativos de Grado Medio y Superior, donde el porcentaje de alumnas que promocionan en los cursos correspondientes es superior en torno al 10% y alcanza incluso valores superiores al 15% en algunos tramos. Como resultado de ello, la tasa de titulados en Grado Medio es para los alumnos del 76,3%, en tanto que las alumnas que se titulan alcanzan al 92,4% de las matriculadas. Una situación similar, aunque con un menor diferencial, se produce en los de Grado Superior. [\[cuadro 13-14\]](#)

Los desequilibrios señalados en los mecanismos de promoción se expresan de modo inequívoco en las tasas de idoneidad, que miden la adecuación del ritmo de progreso escolar a la edad del alumnado. Aunque desde el curso escolar 2005/06 al 2008/09 se han acortado discretamente los diferenciales hombres-mujeres en cuanto a las tasas de idoneidad, el ritmo escolar de las alumnas se muestra siempre más acompasado a la edad que en el caso de los varones. De acuerdo con los datos del último curso señalado, la tasa de idoneidad va descendiendo conforme se avanza en las etapas de la educación obligatoria, pasando desde niveles del 90% a los 8 años a cotas del 50% a los 15 años. Este fenómeno es idéntico para hombres

CUADRO 13

**RESULTADOS ACADÉMICOS (2008/09). ALUMNADO QUE PROMOCIONA.
DISTRIBUCIÓN POR ETAPAS, CURSOS Y SEXO (en %)**

	ALUMNOS	ALUMNAS	DIFERENCIAL H-M
PRIMARIA			
1º Ciclo	93,4	95,3	1,9
2º Ciclo	93,8	95,2	1,4
3º Ciclo	92,8	94,7	1,9
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA			
1º ESO	78,7	84,3	5,7
2º ESO	75,1	81,2	6,1
3º ESO	79,7	83,1	3,5
4º ESO	77,9	83,3	5,3
BACHILLERATO			
1º Curso	72,6	77,2	4,6
2º Curso	74,0	77,6	3,5
TASA BRUTA TITULADOS BACHILLER (1)	32,5	46,0	13,5
FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO MEDIO			
CFGM - 1º	54,1	62,9	8,8
CFGM - 2º	75,2	92,0	16,7
CFGM - 3º	86,2	85,7	-0,5
TASA DE TITULADOS CFGM	76,3	92,4	16,1
TASA BRUTA TITULADOS CFGM (1)	14,7	24,3	9,6
FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO SUPERIOR			
CFGS - 1º	64,3	72,1	7,8
CFGS - 2º	83,5	91,0	7,5
CFGS - 3º	76,7	86,3	9,6
TASA TITULADOS CFGS	84,1	91,6	7,4
TASA BRUTA TITULADOS CFGS (1)	10,9	16,1	5,2
EDUCACIÓN SECUNDARIA PERSONAS ADULTAS			
ESPA I	20,8	26,2	5,4
ESPA II	30,3	33,8	3,5

Fuente: Consejería de Educación, Estadística de resultados académicos del alumnado en el sistema educativo andaluz. Curso 2008/2009. Elaboración propia.

(1) Tasa bruta de población que se gradúa. Datos correspondientes al curso 2006/07. Fuente: Ministerio de Educación, Sistema estatal de indicadores de la educación, edición 2010.

CUADRO 14

**ALUMNADO REPETIDOR EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y ESO
(CURSO 2007/08) EN %**

		Hombres	Mujeres	DIFERENCIAL H-M
E. PRIMARIA	2º Curso	6,8	4,4	-2,4
	4º Curso	6,3	4,4	-1,9
	6º Curso	8,3	6,3	-2
ESO	1º Curso	24,2	17,5	-6,7
	2º Curso	25,6	18,9	-6,7
	3º Curso	24,2	13,6	-10,6
	4º Curso	20,9	16,1	-4,8

Fuente: Ministerio de Educación, Sistema estatal de indicadores de la educación, edición 2010

y mujeres, pero manteniéndose siempre un diferencial a favor de las mujeres que va aumentando conforme avanza la edad, de tal modo que si la diferencia es de 2,5 puntos porcentuales a los 8 años, se ha incrementado hasta el 10,7% a los 15 años.

[cuadro 15]

CUADRO 15	TASAS DE IDONEIDAD EN LAS EDADES DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA. DISTRIBUCIÓN POR SEXO (2005-2009)					
	CURSO 2005/06			CURSO 2008/09		
	Hombres	Mujeres	DIFERENCIAL H-M	Hombres	Mujeres	DIFERENCIAL H-M
8 Años	92,8	94,9	2,1	91,1	93,6	2,5
10 Años	87,4	91,3	3,9	85,4	89,3	3,9
12 Años	79,4	85,9	6,5	78,4	84,7	6,3
13 Años	61,9	73,0	11,1	64,9	73,9	9,0
14 Años	53,9	66,4	12,5	56,6	67,1	10,5
15 Años	45,1	58,1	13,0	48,9	59,6	10,7

(*) Porcentaje de alumnado de la edad considerada que se encuentra matriculado en el curso o los cursos que teóricamente se cursa o cursan respectivamente a esa edad.

Fuente: IEA, Indicadores sociales de Andalucía. Elaboración propia

Estos comportamientos diferenciales en cuanto a grado de éxito y ritmo de progresión se producen, además, en un contexto de matriculación crecientemente igualitario, donde la intensidad de la presencia femenina es mayor en cuanto a población escolar absoluta y continuidad en el tiempo. Este segundo aspecto viene a evidenciarlo la esperanza de vida escolar, que no solo ha aumentado ligeramente en los últimos quince años, sino que de modo continuado es mayor en las alumnas que en los alumnos. Sin duda, este hecho está relacionado con el fenómeno del abandono escolar, que es más intenso entre los alumnos varones.

A lo largo del último quinquenio, la tasa de abandono escolar prematuro, tanto en Andalucía como en España, no se ha modificado sustancialmente, moviéndose en Andalucía en una banda que oscila entre el 42% y el 44% en el caso de los alumnos y entre el 30% y el 33% en el caso de las alumnas. Se produce así un diferencial notable de comportamiento en función del género que alcanza sus mayores valores en el año 2009, cuando el abandono escolar prematuro afecta al 44,2% de los alumnos y solo al 30,2% de las alumnas. [cuadro 16-17]

Los hechos diferenciales que se vienen señalando y que son en todos los casos favorables a la población escolar femenina, constituyen fenómenos relativamente

CUADRO 16	ESPERANZA DE VIDA ESCOLAR A LOS 6 AÑOS DISTRIBUCIÓN POR SEXO (1995-2009)			
	Hombres	Mujeres	DIFERENCIAL H-M	Ambos sexos
1995-1996	11,82	12,04	0,22	11,93
1996-1997	12,04	12,01	-0,03	12,02
1997-1998	12,02	12,04	0,02	12,03
1998-1999	12,03	11,93	-0,10	11,98
1999-2000	12,12	12,25	0,13	12,19
2000-2001	12,11	12,23	0,12	12,17
2001-2002	12,09	12,23	0,14	12,16
2002-2003	12,10	12,30	0,20	12,20
2003-2004	12,10	12,21	0,11	12,25
2004-2005	12,01	12,23	0,22	12,25
2005-2006	12,20	12,50	0,30	12,34
2006-2007	12,22	12,55	0,33	12,38
2007-2008	12,27	12,53	0,26	12,40
2008-2009	12,45	12,67	0,22	12,56

(*) Número medio de años de permanencia previsible en el sistema educativo (régimen general no universitario) de un niño de seis años de edad.
Fuente: IEA, Indicadores sociales de Andalucía. Elaboración propia

CUADRO 17	TASA DE ABANDONO ESCOLAR PREMATURO EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA DISTRIBUCIÓN POR SEXO (2005-2009)					
	ANDALUCÍA			ESPAÑA		
	Hombres	Mujeres	DIFERENCIAL H-M	Hombres	Mujeres	DIFERENCIAL H-M
2005	43,6	32,1	11,5	36,6	24,9	11,7
2006	44,5	31,5	13,0	36,7	24,0	12,7
2007	42,7	31,8	10,9	36,6	25,2	11,4
2008	43,5	33,2	10,3	38,0	25,7	12,3
2009	44,2	30,2	14,0	37,4	24,7	12,7

(*) Porcentaje de jóvenes de 18 a 24 años que han completado como máximo la primera etapa de la educación secundaria y no siguen ningún estudio o formación adicional
Fuente: IEA, Indicadores sociales de Andalucía. Elaboración propia

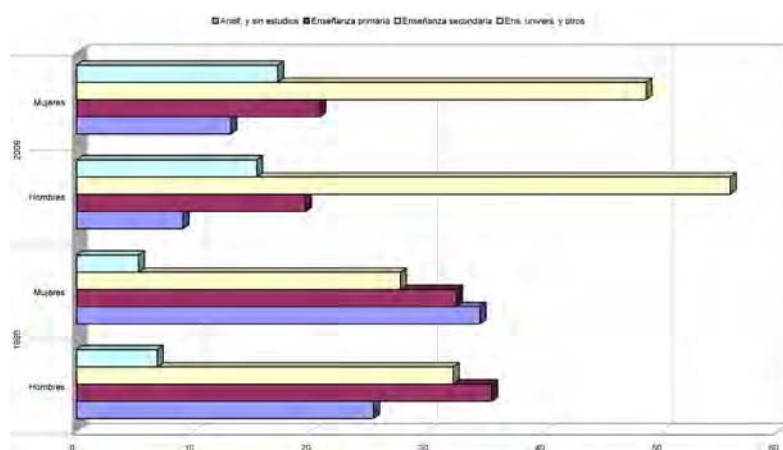
cercanos en el tiempo, pero que están contribuyendo a modificar desequilibrios históricos en el acceso a los bienes de la educación en función del género. Tomando como referencia el año 1990, momento en que se promulgó la LOGSE y 2009, año en que se completaba la aplicación de la LOE, la estructura educativa de la población andaluza había cambiado sustancialmente, pero no solo en lo referente a los niveles de globales de cualificación académica, sino también en la progresiva equiparación educativa entre hombres y mujeres. Si en 1990 en torno a un tercio de la población estaba constituido por personas analfabetas o sin estudios, treinta años más tarde este colectivo se había reducido casi a la tercera parte. En este tránsito hacia la

alfabetización las mujeres han ganado en velocidad, reduciéndose sustancialmente el diferencial que existía con respecto a los hombres. En 2009 aún quedaba un 13,2% de mujeres analfabetas o sin estudios, frente a un 9,1% de hombres, pero la distancia de 9 puntos existente en 1990 se había reducido a 4. En la Educación Primaria y Secundaria, que acusan en sus efectivos absolutos el descenso de la natalidad operado en las últimas décadas, se manifiesta, y esto es lo reseñable, una idéntica disminución de los diferenciales que manifestaban las menores posibilidades de las mujeres para el acceso a la educación. Pero donde es más evidente la pujante presencia de la mujer en el colectivo de población que accede a la enseñanza superior, donde han pasado de ser minoritarias a superar en presencia a los titulados varones; bien es cierto que los hombres de este segmento se han duplicado entre ambas fechas, pero las mujeres se han triplicado ampliamente. [cuadro 18]

	1990		Diferencial H-M	2009		Diferencial H-M
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Analf. y sin estudios	25,4	34,5	9,1	9,1	13,2	4,1
Enseñanza primaria	35,5	32,5	-3	19,6	20,8	1,2
Enseñanza secundaria	32,2	27,7	-4,5	55,9	48,7	-7,2
Ens. Univers.Y otros	6,9	5,3	-1,6	15,4	17,2	1,8

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía, Indicadores sociales de Andalucía, 2010. Elaboración propia

NIVEL DE FORMACIÓN ALCANZADO. 1990-2009



Los niveles de formación, en su relación con los horizontes profesionales, constituyen un último elemento de análisis para situar la incidencia de la educación en la aminoración de desigualdades asociadas al género. A partir de los datos ofrecidos en el cuadro siguiente puede constatar la estrecha vinculación entre inserción profesional y nivel de estudios, así como los fenómenos discriminatorios que afectan a muchas mujeres en igualdad de condiciones educativas; de ello pueden obtenerse al menos tres conclusiones relevantes:

- Entre la población de 25-64 años, la tasa de actividad se incrementa conforme aumenta el nivel de estudios, pero se mantiene un diferencial negativo para las mujeres, que globalmente se sitúa en el 25%.
- Este diferencial, no obstante, se halla muy condicionado por el peso de la población que cuenta con menores niveles de capacitación, de tal modo que conforme se incrementa el nivel de estudios, tienden a su vez a disminuir las diferencias entre hombres y mujeres en lo relativo a su inserción profesional. Entre aquella población que cuenta exclusivamente con estudios de Educación Primaria, el 72% de los hombres trabajan, pero sólo lo hacen el 35% de las mujeres. Por el contrario, en el segmento de educación superior trabajan el 90% de los hombres y el 82% de las mujeres.
- Los esfuerzos desarrollados durante las últimas décadas para la incorporación plena de la mujer al disfrute de los bienes educativos en condiciones de igualdad ha contribuido notablemente a la reducción de tales desigualdades entre la población más joven (25-34 años). En este colectivo el diferencial entre hombres y mujeres se reduce desde el 25% al 16% de modo que, aun persistiendo los obstáculos tradicionales para la inserción en función del nivel de cualificación y el género, se aminoran sustancialmente. [\[cuadro 19\]](#)

CUADRO 19

**TASAS DE ACTIVIDAD Y DESEMPLEO SEGÚN NIVEL EDUCATIVO Y SEXO.
POBLACIÓN DE 25-64 Y 25-34 AÑOS (2008)**

NIVEL DE ESTUDIOS	TRAMO DE EDAD 25-64 AÑOS					
	TASA DE ACTIVIDAD			TASA DE DESEMPLEO		
	Hombres	Mujeres	DIFERENCIAL H-M	Hombres	Mujeres	DIFERENCIAL H-M
E. Primaria	72,5	35,2	-37,3	19,4	30,0	10,6
E. Secundaria Obligatoria	89,3	58,2	-31,1	15,2	24,9	9,7
E. S. Posobligatoria	88,0	69,2	-18,8	11,3	18,0	6,7
E. Superior	89,8	81,7	-8,1	6,9	11,8	4,9
TOTAL	85,1	59,9	-25,2	13,2	19,8	6,6

NIVEL DE ESTUDIOS	TRAMO DE EDAD 25-34 AÑOS					
	TASA DE ACTIVIDAD			TASA DE DESEMPLEO		
	Hombres	Mujeres	DIFERENCIAL H-M	Hombres	Mujeres	DIFERENCIAL H-M
E. Primaria	85,3	55,1	-30,2	24,7	41,7	17
E. Secundaria Obligatoria	93,1	68,7	-24,4	19,1	27,6	8,5
E. S. Posobligatoria	90,1	75,3	-14,8	13,6	17,6	4,0
E. Superior	91,0	84,9	-6,1	11,4	16,5	5,1
TOTAL	91,0	75,2	-15,8	16,2	21,4	5,2

Fuente: Ministerio de Educación, Sistema estatal de indicadores de la educación, edición 2010

1.2. LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

Durante el curso 2005/06, un total cercano a los 120.000 profesionales estaban dedicados a la educación andaluza no universitaria. De ellos, en torno a 8.000 era personal no docente destinado a labores administrativas, de servicios o de atención complementaria, constituyendo el grueso del colectivo el profesorado propiamente dicho. Cuatro años después, este contingente se situaba en casi 146.000 profesionales, habiendo experimentado entre ambas fechas un crecimiento de casi 27.000 personas. Este es el primer dato reseñable a reflejar: un sustancial incremento de la plantilla docente y no docente que está motivado parcialmente por la inclusión del Primer Ciclo de E. Infantil, el reforzamiento de los efectivos de personal de administración y servicios y el crecimiento generalizado en todas las etapas y modalidades de enseñanza, salvo en la Educación Permanente de Personas Adultas.

Este fenómeno ha estado acompañado por un importante avance de la presencia de las mujeres en la función docente. Si en el curso 2005/06 su participación en el conjunto de profesionales se situaba en el 61,8%, en el curso 2009/10 alcanzaba ya el 65,1%, ascendiendo a 94.800 personas. Esta progresión ha sido posible por

CUADRO 20

**PROFESORADO Y PERSONAL NO DOCENTE EN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS.
DISTRIBUCIÓN POR SEXO, ETAPA Y TIPO DE ENSEÑANZA (2005-2010)**

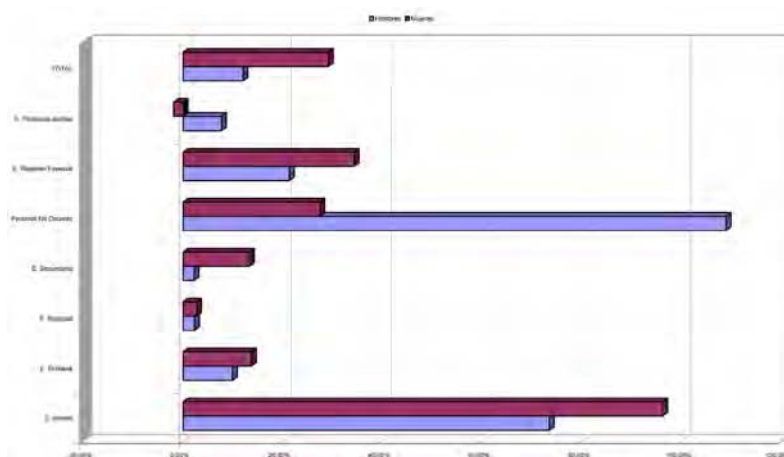
	CURSO 2005/06				CURSO 2009/10				VARIACION 2005-2010 (en %)	
	Hombres	Mujeres	% Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	% Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres
Profesorado 2º Ciclo	973	12.949	93,0	13.922	1.030	13.815	93,1	14.845	5,9	6,7
Personal Atención Ed. 1º Ciclo					167	8.845	98,1	9.012		
Personal No Docente 1º Ciclo					490	2.735	84,8	3.225		
TOTAL E. INFANTIL	973	12.949	93,0	13.922	1.687	25.395	93,8	27.082	73,4	96,1
TOTAL E. PRIMARIA	12.404	25.249	67,1	37.653	13.632	28.711	67,8	42.343	9,9	13,7
Profesorado	248	607	71,0	855	244	651	72,7	895	-1,6	7,2
Personal No Docente C. Públicos	51	207	80,2	258	62	185	74,9	247	21,6	-10,6
TOTAL EDUCACIÓN ESPECIAL	299	814	73,1	1.113	306	836	73,2	1.142	2,3	2,7
TOTAL SECUNDARIA	26.902	26.399	49,5	53.301	27.494	29.904	52,1	57.398	2,2	13,3
Personal administrativo	784	2.856	78,5	3.640						
Personal subalt. y de servicios	1.488	2.556	63,2	4.044						
PERSONAL NO DOCENTE (2)	2.272	5.412	70,4	7.684	4.743	6.893	59,2	11.636	108,8	27,4
TOTAL E. RÉGIMEN GENERAL	42.850	70.823	62,3	113.673	47.862	91.739	65,7	139.601	11,7	29,5
ERE: Conservatorios Música	1.156	717	38,3	1.873	1.402	845	37,6	2.247	21,3	17,9
ERE: E.S. de Arte Dramático	49	53	52,0	102	52	53	50,5	105	6,1	0,0
ERE: Escuelas de Arte	304	208	40,6	512	301	247	45,1	548	-1,0	18,8
ERE: E. O. de Idiomas (1)	90	243	73,0	333	188	527	73,7	715	108,9	116,9
ERE: Escuelas de Danza	53	172	76,4	225	61	196	76,3	257	15,1	14,0
ERE: C. de E. Deportivas	117	5	4,1	122	142	9	6,0	151	21,4	80,0
TOTAL E. RÉGIMEN ESPECIAL	1.769	1.398	44,1	3.167	2.146	1.877	46,7	4.023	21,3	34,3
Profesorado funcionario	524	888	62,9	1.412	775	1.162	1.937	47,9	30,9	
Profesorado laboral	205	319	60,9	524	10	22	32	-95,1	-93,1	
TOTAL E. PERSONAS ADULTAS	729	1.207	62,3	1.936	785	1.184	60,1	1.969	7,7	-1,9
TOTAL	45.348	73.428	61,8	118.776	50.793	94.800	65,1	145.593	12,0	29,1

(2) Incluye al alumnado con matrícula oficial, CAL, libre y alumnado del Programa That's English

(3) Incluye personal administrativo, subalterno y de servicios en centros públicos de E. Infantil, Primaria y Secundaria. Por falta de informaciones concretas referidas a 2005/06, los datos reseñados corresponden al curso 2006/07

Fuente: Consejería de Educación, Unidad Estadística. Elaboración propia

VARIACIÓN PROFESORADO Y PERSONAL NO DOCENTE 2005-2010 (en porcentaje)



un crecimiento más dinámico en los nuevos efectivos de personal que han ido incorporándose, como se señalará más adelante, siendo perceptible globalmente en el índice de variación experimentado a lo largo del quinquenio: las mujeres se han incrementado en un 29,1%, frente a un 12% en los hombres. [cuadro 20]

Un indicador estadístico valioso para enriquecer el análisis de representación por sexo del personal del Sistema Educativo Público Andaluz lo constituye el índice de feminización del profesorado (número de mujeres profesoras por cada cien hombres profesores) elaborado por el Instituto de Estadística de Andalucía e incluido en su repertorio de publicación periódica *Indicadores Sociales de Andalucía*. La serie temporal discurre desde el curso 1996/97 al 2008/09 y viene a reflejar un notable, generalizado y sostenido crecimiento de las profesoras en el conjunto de la plantilla docente correspondiente a las enseñanzas de Régimen General. Como se verá, es en la Educación Infantil y Primaria donde se producen los mayores desequilibrios a favor de las mujeres y donde el crecimiento a lo largo del último quinquenio ha sido más notable, dando como resultado en el curso 2007/08 la existencia de tres profesoras por cada profesor. De igual modo, en E. Secundaria, donde había sido un fenómeno tradicional la menor presencia femenina, se ha producido una práctica equiparación a partir de 2006. En Educación Especial, por último, se observa una tendencia similar a la descrita para la E. Primaria. [cuadro 21]

CUADRO 21

ÍNDICE DE FEMINIZACIÓN DEL PROFESORADO (1996-2009)

	ANDALUCÍA			ESPAÑA		
	E. Infantil y Primaria	E. Secundaria y F.P.	E. Especial	E. Infantil y Primaria	E. Secundaria y F.P.	E. Especial
1996-1997	237,1	81,0	211,9	330,6	96,4	294,0
1997-1998	230,7	87,2	212,3	325,5	98,3	289,7
1998-1999	218,6	85,0	281,0	168,3	99,1	335,5
1999-2000	217,2	87,3	303,5	341,2	105,2	326,5
2000-2001	225,8	89,5	310,2	344,8	107,6	353,9
2001-2002	233,7	89,8	312,0	355,5	109,8	364,6
2002-2003	244,5	90,5	342,8	330,9	116,2	391,1
2003-2004	251,5	91,4	334,5	337,4	118,6	382,8
2004-2005	252,3	90,9	337,4	333,3	122,6	359,5
2005-2006	269,3	98,1	383,4	347,8	125,8	426,0
2006-2007	278,0	100,5	409,3	359,0	128,3	417,0
2007-2008	299,4	103,6	298,0	412,5	122,7	397,3
2008-2009	339,6	106,7	332,5	437,8	123,1	442,0

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía, Indicadores sociales de Andalucía, 2010.

Puede concluirse a partir de estos datos que el proceso de feminización creciente del profesorado tiene ya una larga trayectoria, si bien se ha acelerado en el último quinquenio. En cualquier caso y lejos de constituir un rasgo original de la función docente en Andalucía, tal fenómeno está generalizado en toda España y de un modo incluso más intenso, de tal modo que la trayectoria andaluza, siendo coincidente con la española, da como resultado un índice de feminización por debajo de la media nacional.

El notable desequilibrio a favor de la presencia de las mujeres en la función docente contrasta con el equilibrio existente en la composición del alumnado. Si descartamos la paridad propia de la educación obligatoria -en la que están presentes la práctica totalidad de niños y niñas y refleja el equilibrio de sexos inherente a la propia estructura demográfica- en las etapas y enseñanzas opcionales se manifiesta de un modo generalizado una mayor presencia de mujeres, pero en valores discretos; en Bachillerato, por ejemplo, existían en el curso 2005/06 123 alumnas por cada 100 alumnos, habiendo descendido al final del periodo a 114. En Formación Profesional se da una práctica paridad, en tanto que en enseñanzas de Régimen Especial y Educación de Personas Adultas se incrementa progresivamente el desequilibrio a favor de las mujeres, ascendiendo el índice a 161 y 199 respectivamente. Con la excepción de la ESPA y de los PGS/PCPI, donde la presencia femenina está muy por debajo de la

masculina, el peso de las mujeres siempre es mayor que el de los hombres, si bien la entidad cuantitativa de las enseñanzas obligatorias da como resultado un índice global de feminización que se situaba en el curso 2005/06 en unos valores muy discretos (104,6) y ha tendido a disminuir desde entonces, reduciéndose en dos puntos desde esa fecha.

Por contraste, el volumen de mujeres entre el profesorado se ha incrementado en un 24,7% entre ambas fechas, haciendo que el índice de feminización pase de 161,9 a 186,6. Bien es cierto que puntualmente ha descendido en enseñanzas como las orientadas a las Personas Adultas y las musicales, pero este comportamiento es excepcional, dándose un crecimiento generalizado en el resto de las etapas y enseñanzas que ha permitido, por ejemplo, que se aproximen algo más los valores de hombres y mujeres profesionales en aquellas modalidades donde la presencia femenina era inferior a la masculina (Enseñanzas de Régimen Especial, E. Secundaria).
[cuadro 22]

CUADRO 22 ÍNDICE DE FEMINIZACIÓN DEL PROFESORADO Y ALUMNADO* (2005-2010)						
	ALUMNADO		PROFESORADO		VARIACION 2005-2010	
	2005/06	2009/10	2005/06	2009/10	ALUMNADO	PROFESORADO
E. INFANTIL (1)	94,5	93,7	1.330,8	1.505,3	-0,7	174,5
E. PRIMARIA	92,9	93,6	203,6	210,6	0,7	7,1
EDUCACIÓN ESPECIAL (2)	58,4	58,1	272,2	273,2	-0,2	1,0
Secundaria: ESO	94,4	94,2			-0,2	
Secundaria: Bachillerato	122,7	114,0			-8,7	
Secundaria: Ciclos Formativos	104,7	104,0			-0,7	
Secundaria: PGS. - PCPI	49,8	41,3			-8,5	
Secundaria: ESA / ESPA	87,2	72,6			-14,6	
TOTAL SECUNDARIA	100,0	96,9	98,1	108,8	-3,1	10,6
TOTAL E. RÉGIMEN GENERAL	96,2	94,9	165,3	191,7	-1,3	26,4
ERE: Conservatorios de Música	109,8	109,2	62,0	60,3	-0,6	-1,8
ERE: E.S. de Arte Dramático	171,1	147,3	108,2	101,9	-23,8	-6,2
ERE: Escuelas de Arte	149,4	136,2	68,4	82,1	-13,2	13,6
ERE: E. O. de Idiomas (3)	190,2	185,4	270,0	280,3	-4,8	10,3
ERE: Escuelas de Danza	1.416,7	1.443,9	324,5	321,3	27,2	-3,2
ERE: C. de E. Deportivas	7,7	4,7	4,3	6,3	-3,0	2,1
TOTAL E. RÉGIMEN ESPECIAL	159,3	160,9	79,0	87,5	1,6	8,4
EDUCACIÓN PERSONAS ADULTAS	338,4	198,7	165,6	150,8	-139,8	-14,7
TOTAL ALUMNADO	104,6	102,7	161,9	186,6	-2,0	24,7

* Número de alumnas o de profesoras por cada 100 alumnos o profesores

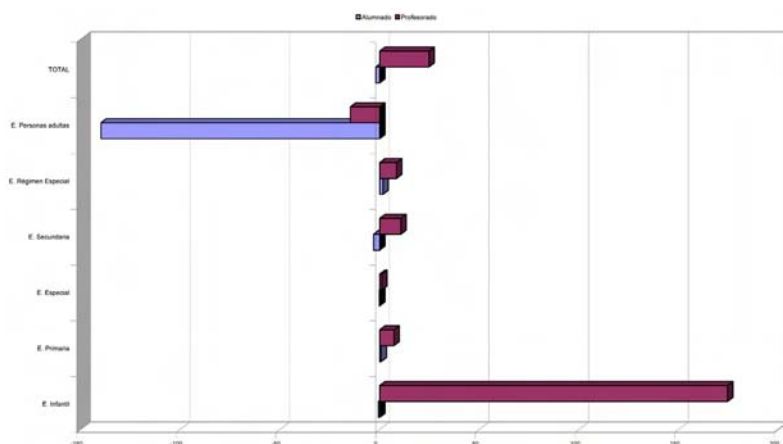
(1) En el curso 2009/10 incluye personal de atención educativa y personal no docente correspondientes al Primer Ciclo

(2) Incluye personal no docente en centros públicos

(3) Incluye al alumnado con matrícula oficial, CAL, libre y alumnos del Programa That's English

Fuente: Consejería de Educación / Unidad Estadística. Elaboración propia

VARIACIÓN ÍNDICE DE FEMINIZACIÓN 2005-2010 (en porcentaje)



Dicho fenómeno está también vinculado al proceso de rejuvenecimiento de la plantilla docente que se ha operado en los últimos cursos y que se alimenta en una alta proporción de mujeres, de tal modo que conforme disminuye la edad de la plantilla aumenta la proporción de las mismas. En el curso 2005/06 las mujeres menores de 30 años suponían el 71,5% del total de profesorado en ese tramo de edad, proporción que iba descendiendo hasta el 55% en los tramos finales de la vida laboral (50 a 65 años). Tres años más tarde, la participación de las mujeres entre los profesionales menores de 30 años había crecido en 5 puntos y se situaba en el 76,2% de ese grupo de edad, al absorber la práctica totalidad del crecimiento de la plantilla en sus tramos más jóvenes; si se observa la variación experimentada entre ambos cursos, puede constatarse la práctica estabilización de los profesores más jóvenes (0,8%) frente al dinámico crecimiento de las mujeres (28,1%). [cuadro 23]

El grado de feminización del profesorado es, no obstante, desigual en cuanto a su composición interna, experimentado un comportamiento diferente según cuales sean las etapas, modalidades educativas y estructuras de control y dirección docente. En función de las etapas educativas, la presencia de las mujeres va disminuyendo conforme avanza la edad del alumnado. De acuerdo con ello, es en la Educación Infantil donde la presencia de profesoras es mayor, alcanzando en los centros

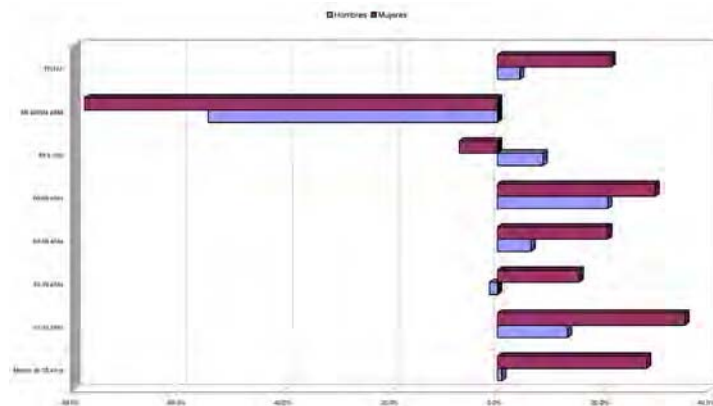
CUADRO 23

PROFESORADO DE ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL. DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y EDAD (2005-2009)

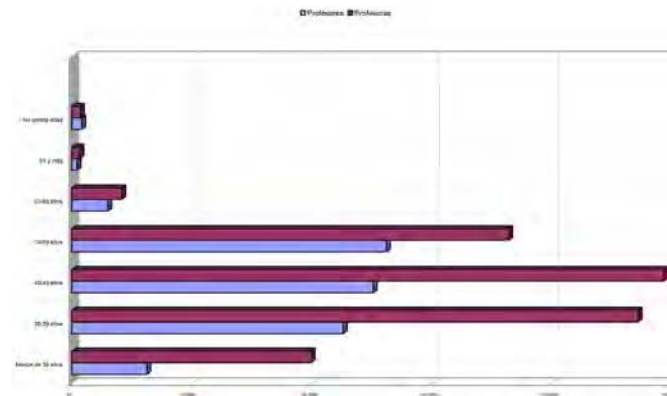
	CURSO 2005/06				CURSO 2008/09				VARIACION 2005-2009 (en %)	
	Profesores	Profesoras	% Mujeres	TOTAL	Profesores	Profesoras	% Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres
Menos de 30 años	3.096	7.778	71,5	10.874	3.120	9.962	76,2	13.082	0,8	28,1
30-39 años	9.984	17.419	63,6	27.403	11.297	23.573	67,6	34.870	13,2	35,3
40-49 años	12.734	21.349	62,6	34.083	12.543	24.645	66,3	37.188	-1,5	15,4
50-59 años	12.319	15.050	55,0	27.369	13.093	18.181	58,1	31.274	6,3	20,8
60-65 años	1.245	1.605	56,3	2.850	1.504	2.081	58,0	3.585	20,8	29,7
65 y más	198	363	64,7	561	215	337	61,1	552	8,6	-7,2
No consta edad	906	1.598	63,8	2.504	412	354	46,2	766	-54,5	-77,8
TOTAL	40.482	65.162	61,7	105.644	42.184	79.133	65,2	121.317	4,2	21,4

Fuente: Ministerio de Educación, Estadística Enseñanzas no Universitarias - Resultados Detallados - Cursos 2005-2006 y 2008-2009. Elaboración propia

PROFESORADO EN ERG. EVOLUCIÓN 2005-2009



PROFESORADO EN ERG. CURSO 2008-2009

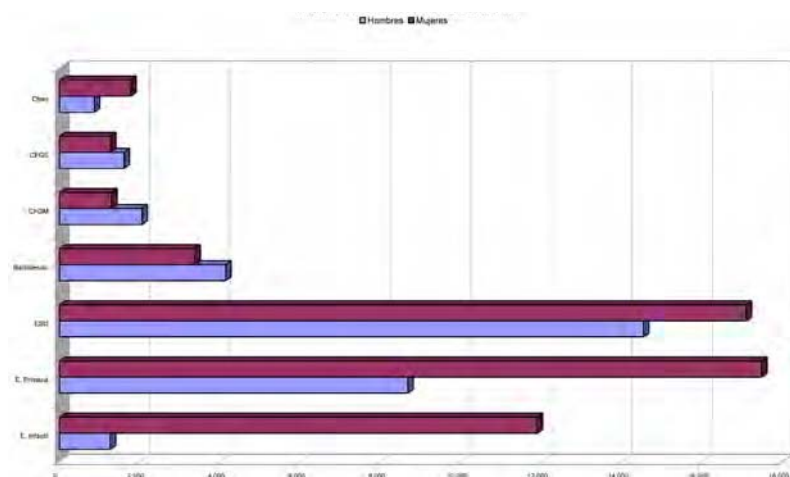


públicos una cuota global del 90,4% (curso 2007/08). Le sigue en importancia la E. Primaria, etapa donde 67 de cada 100 docentes son mujeres. La presencia de hombres y mujeres entre los profesionales que atienden la Educación Secundaria está globalmente equilibrada, si bien se producen notables diferencias según el tipo de enseñanzas que atienden. Es en la fase obligatoria de la Secundaria donde se apunta una mayor proporción de profesoras (54%), si bien disminuye en 9 puntos en el Bachillerato (44,9%) y es notablemente más discreta entre los profesionales de la Formación Profesional. [cuadro 24]

CUADRO 24 PROFESORADO DE CENTROS PÚBLICOS. DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE ENSEÑANZA IMPARTIDA Y SEXO. CURSO 2007/08				
	HOMBRES	MUJERES	% MUJERES	TOTAL
Primer Ciclo	0	13	100,0	13
Segundo Ciclo	1.261	11.876	90,4	13.137
TOTAL E. INFANTIL	1.261	11.889	90,4	13.150
E. PRIMARIA	8.668	17.469	66,8	26.137
ESO	14.529	17.086	54,0	31.615
Bachillerato	4.136	3.368	44,9	7.504
Ciclos Formativos G. Medio	2.050	1.297	38,8	3.347
Ciclos Formativos G. Superior	1.605	1.269	44,2	2.874
TOTAL SECUNDARIA	22.320	23.020	50,8	45.340
OTRAS	866	1.772	67,2	2.638
TOTAL	33.115	54.150	62,1	87.265

Fuente: Ministerio de Educación - Oficina Estadística, Estudio para la distribución del profesorado de Enseñanzas de Régimen General no universitarias por enseñanza que imparte Curso 2007-2008.

PROFESORADO DE CENTROS PÚBLICOS. 2007/08



Las especialidades y cuerpos presentes en cada etapa educativa constituyen otro elemento diferenciador nada desdeñable. En Educación Primaria, la presencia global de mujeres entre el profesorado se situaba en el curso 2005/06 en el 67,1%, manteniendo en los siguientes años una cierta estabilización. Sin embargo, el profesorado femenino se sitúa muy por encima de la media en determinadas especialidades, como Inglés, Francés y Educación Especial, siendo, por el contrario, muy escaso en Educación Física. Durante los últimos cursos escolares no se ha alterado esta situación, antes al contrario, se consolida la tendencia apuntada e incluso se refuerza aún más la presencia en las especialidades de Inglés (76,2%) y E. Especial (83,3%) como resultado del mayor dinamismo en el crecimiento de la plantilla femenina; en Inglés, por ejemplo, la variación experimentada en el crecimiento durante el periodo 2005-2009 fue del 25% para los hombres y del 29,1% para las mujeres, en tanto que en E. Especial estos valores se distanciaron aún más (17,4% y 38,1% respectivamente).

En Educación Secundaria las principales diferenciaciones, como ya se ha comentado, no residen tanto en las especialidades como en los distintos cuerpos docentes que la integran. Se trata de la etapa donde se produce una mayor paridad global, si bien la tendencia de los últimos cursos señala un crecimiento más dinámico de la presencia de la mujer, que supera ya el 50%. La estabilidad de esta proporción está muy condicionada por el importante peso que tiene en la etapa el cuerpo de Profesorado de E. Secundaria, donde se da el mayor equilibrio en cuanto a presencia de hombres y mujeres. Por el contrario, en los cuerpos de Profesores Técnicos de Formación Profesional y Maestros la participación de la mujer disminuye sensiblemente, situándose en el 37% y 48% respectivamente. Entre los cursos 2005/06 y 2009/10 se ha modificado ligeramente este desequilibrio merced al mayor dinamismo de la plantilla de mujeres, que ha crecido globalmente más de 9 puntos por encima de la de hombres. [\[cuadro 25-26\]](#)

Al margen de estos datos estadísticos generales, determinados estudios monográficos permiten una mayor aproximación a esta presencia diferencial en la función docente. En el marco de la estrategia de integración del enfoque de género en los presupuestos públicos que la Administración andaluza impulsa desde el año 2004, se viene recopilando y sistematizando la información relativa al personal, con

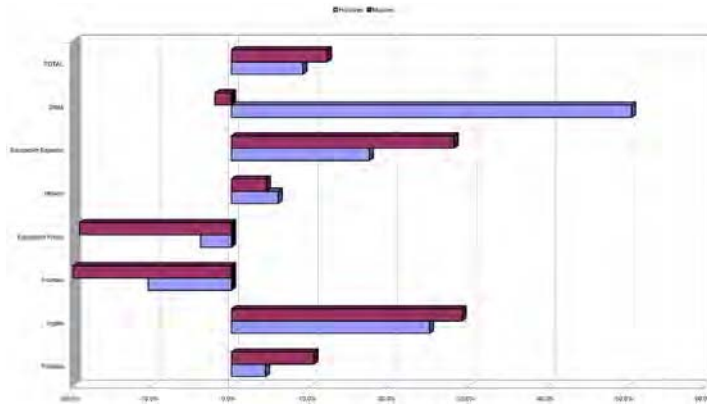
CUADRO 25

PROFESORADO DE E. PRIMARIA. DISTRIBUCIÓN POR ESPECIALIDAD (2005-2010)

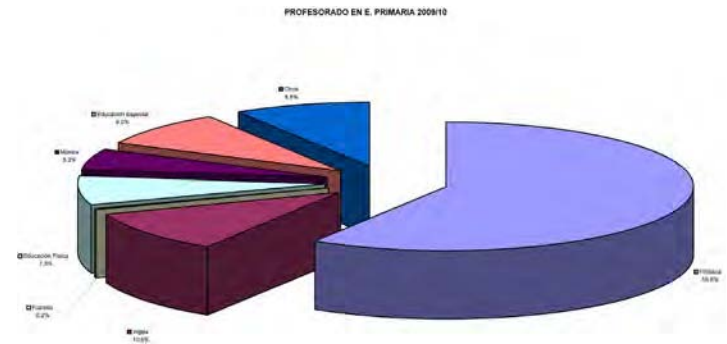
	CURSO 2005/06				CURSO 2009/10				VARIACION 2005-2010 (EN %)	
	Hombres	Mujeres	% Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	% Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres
Primaria	7.609	15.200	66,6	22.809	7.950	16.958	68,1	24.908	4,3	10,4
Inglés	803	2.435	75,2	3.238	1.071	3.434	76,2	4.505	25,0	29,1
Francés	21	72	77,4	93	19	60	75,9	79	-10,5	-20,0
Educación Física	2.163	1.185	35,4	3.348	2.081	994	32,3	3.075	-3,9	-19,2
Música	760	1.363	64,2	2.123	808	1.425	63,8	2.233	5,9	4,4
Educación Especial	512	2.307	81,8	2.819	620	3.208	83,8	3.828	17,4	28,1
Otros	536	2.687	83,4	3.223	1.083	2.632	70,8	3.715	50,5	-2,1
TOTAL	12.404	25.249	67,1	37.653	13.632	28.711	67,8	42.343	9,0	12,1

Fuente: Consejería de Educación, Unidad Estadística. Elaboración propia

VARIACIÓN 2005/10



PROFESORADO EN E. PRIMARIA 2009/10



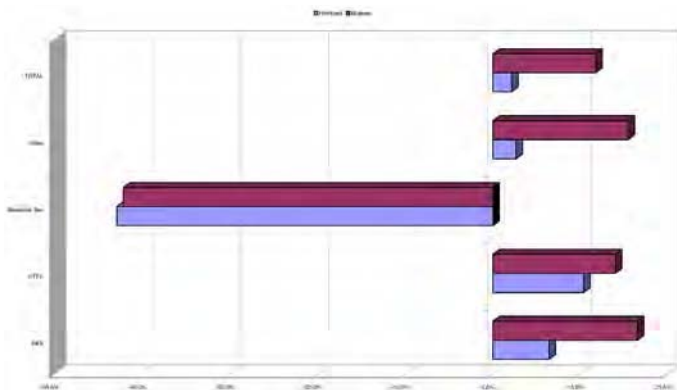
CUADRO 26

PROFESORADO DE E. SECUNDARIA. DISTRIBUCIÓN POR CUERPO (2005-2010)

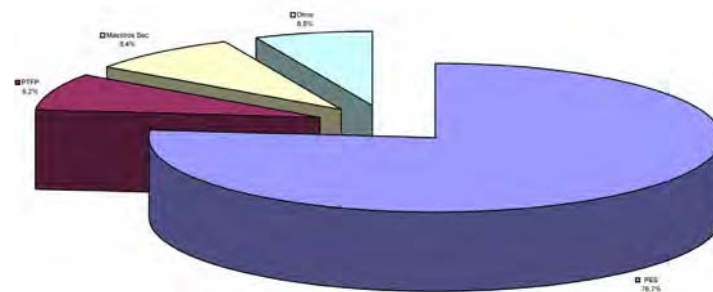
	CURSO 2005/06				CURSO 2009/10				VARIACION 2005-2010 (en %)	
	Hombres	Mujeres	% Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	% Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres
Profesores de Enseñanza Secundaria	19.399	19.439	50,1	38.838	20.727	23.277	52,9	44.004	6,4	16,5
Profesores Técnicos de Formación Profesional	2.607	1.545	37,2	4.152	2.908	1.796	38,2	4.704	10,4	14,0
Maestros	3.576	3.282	47,9	6.858	2.503	2.309	48,0	4.812	-42,9	-42,1
Otros profesores	1.320	2.133	61,8	3.453	1.356	2.522	65,0	3.878	2,7	15,4
TOTAL	26.902	26.399	49,5	53.301	27.494	29.904	52,1	57.398	2,2	11,7

Fuente: Consejería de Educación, Unidad Estadística. Elaboración propia

VARIACIÓN 2005/2010



PROFESORADO EN E. SECUNDARIA 2009/10



el objeto de poder analizar dónde se encuentran los desequilibrios en cuanto a la representación por sexo. Entre los estudios publicados recientemente se encuentra la obra *Análisis de representación por sexo del personal del Sistema Educativo Público*, editada por la Consejería de Economía y Hacienda en 2009, donde se estudia la composición por sexo del personal docente perteneciente a la Consejería de Educación.

El indicador que se utiliza en este estudio mide la participación de hombres y mujeres en el total de efectivos que prestan sus servicios. Dicho indicador, denominado Índice de Presencia Relativa de Hombres y Mujeres (IPRHM), responde a la fórmula de cálculo $[IPRHM = (M-H)/(M+H)+1]$, donde M y H serían el número de mujeres y de hombres, respectivamente. En función de dicho indicador, se daría una representación relativamente equilibrada cuando el valor del índice oscila entre 0,80 y 1,20, traslación del rango 40%-60% comúnmente aceptado para ambos sexos (la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía fijan este criterio). Alternativamente, los desequilibrios en la presencia relativa de ambos sexos estarían comprendidos fuera de este rango, de tal modo que valores del índice superiores a 1,20 indicarían una presencia femenina superior al 60% y valores menores a 0,80 una sobrerrepresentación masculina.

De acuerdo con el estudio, el personal docente de la Junta de Andalucía a 30 de junio de 2008 ascendía a 92.135 personas, con una presencia mayoritaria de mujeres del 60,9% del total, dando lugar a un índice de presencia relativa de 1,22, en el límite del intervalo de estructura equilibrada por sexo. Sin embargo, el índice IPRHM por grupos de edad muestra que con la incorporación de las nuevas generaciones a la función docente, la presencia femenina aumenta significativamente. Las situaciones de desequilibrio se producen entre los más jóvenes (hasta los 44 años), claramente sesgadas a una mayor participación de las mujeres, reafirmando la evidencia de una mayor presencia femenina conforme disminuye la edad.

En función de los distintos colectivos del personal docente, la igualdad plena de hombres y mujeres se produce entre el profesorado de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional, con un IPRHM igual a la unidad. Por su parte, el personal docente perteneciente a la Formación del Profesorado y los encargados de las Enseñanzas de

Régimen Especial poseen también una presencia por sexo altamente equilibrada con índices de 0,89 y 0,93 respectivamente. También con un índice de equilibrio aceptable se encuentran los educadores de personas adultas, con un 58,8% de mujeres y un 41,2% de hombres. Por el contrario, el personal con funciones de inspección presenta una clara situación de sobrerrepresentación masculina (0,38), mientras que el predominio de las mujeres tiene lugar entre el profesorado de Educación Infantil y Primaria (1,44), de Educación Especial (1,63) y de Educación Compensatoria (1,27). Por otra parte, se producen también importantes desequilibrios en los procesos de acceso a la función docente en cada uno de los cuerpos, de acuerdo con la convocatoria de empleo público correspondiente a 2007 y abordada en el informe.

El personal docente que presta sus servicios en las etapas de E. Infantil y Primaria, ascendía a 30 de junio de 2008 a 38.297 personas -de las que 27.588 eran mujeres y 10.709 hombres- suponiendo el 41,6% del total del personal docente de la Junta de Andalucía. Los grupos de edad más jóvenes (hasta los 44 años) muestran una presencia de mujeres más desequilibrada alcanzando el máximo índice (1,57) aquellos y aquellas que poseen una edad entre 35-44 años. Dicha estructura se mantiene y alimenta con las nuevas incorporaciones previstas en la convocatoria de empleo público: de un total de 7.005 plazas, el 79,5% correspondieron a mujeres y un 20,5% a hombres, por lo que el índice de presencia relativa se inclina marcadamente hacia las primeras (1,59), pudiéndose afirmar que, tras esta convocatoria, la sobrerrepresentación femenina se acentuó dentro de este cuerpo. Atendiendo a las especialidades de las personas que aprobaron, en todas ellas se produjo una incorporación femenina superior al 50%, salvo en Educación Física, ascendiendo incluso en especialidades como la Educación Infantil al 96%. Parte de este resultado se explica por una mayor tasa de éxito (número de seleccionados en función del número de presentados) entre las mujeres opositoras, especialmente en Educación Primaria e Idioma Inglés, donde la distancia entre ambos grupos es considerable.

Por su parte, el profesorado de Secundaria constituye el colectivo con mayor número de trabajadores, contando con algo más de 41.000 personas, el 45,2% del personal docente no universitario. Su IPRHM muestra una igualdad plena en la presencia de hombres y mujeres (1,00). En función de la edad, sin embargo, se produce una mayor presencia femenina en las edades más tempranas (hasta los 35 años) y una presencia

mayoritaria de hombres a partir de los 55 años de edad, produciéndose un pleno equilibrio en las cohortes comprendidas entre los 35 y 54 años.

Mención aparte merece el personal docente con condición de catedrático, por tratarse del puesto más alto en la escala del profesorado de enseñanzas no universitarias. El número de docentes con condición de catedrático ascendía a 2.627 en 2008, de los cuales el 36,8% eran mujeres, lo que indica un notable desequilibrio (0,74) a favor de los hombres. Este fenómeno contrasta con el conjunto de este colectivo de docentes, que presenta una igualdad plena en la presencia de hombres y mujeres. El desequilibrio, que no es tal hasta los 55 años, se incrementa en las edades superiores, donde se produce una mayor presencia masculina.

Los procedimientos selectivos para el acceso a la función pública docente en Secundaria no han hecho sino intensificar la presencia femenina, especialmente en los niveles de edad más bajos. En 2008, de las 8.605 plazas de la oferta de empleo público, el 63% correspondieron a mujeres y el 37% a hombres, produciéndose las mayores diferencias a favor de las opositoras en las especialidades de Enseñanza Secundaria y al revés en las de Profesores Técnicos de Formación Profesional. En Educación Secundaria, en general, las mujeres tienen una tasa de éxito mayor que los hombres: 32,2% frente a 29,7%. Sin embargo, existen abultadas diferencias según las especialidades, como en Latín, donde se produce la mayor diferencia en la tasa de aprobados a favor de las mujeres (12,4 puntos porcentuales), mientras que a favor de los hombres las diferencias superan los 10 puntos porcentuales en especialidades tales como Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica, Asesoría y Procesos de Imagen Personal o Sistemas Electrotécnicos y Automáticos, donde incluso, se superan los 20 puntos de distancia.

El informe incluye también un estudio relativo a la presencia de las mujeres en equipos directivos e Inspección Educativa, donde la representación por sexo difiere en sus valores con respecto a la plantilla docente.

Los equipos directivos de los centros públicos son los órganos ejecutivos de gobierno de los mismos, estando compuestos por la dirección, la jefatura de estudios, la secretaría y la vicedirección, en su caso. La selección del director o

directora la realiza la comunidad educativa y la Administración educativa, a través de concursos de méritos entre profesoras y profesores funcionarios de carrera con al menos cinco años de antigüedad y que impartan alguna de las enseñanzas existentes en el centro. Los restantes miembros del equipo son nombrados y cesados por la Administración educativa a propuesta del director o directora, previa comunicación al Claustro de Profesorado y al Consejo Escolar del centro. Esta propuesta se realiza de forma que permita la presencia equilibrada entre hombres y mujeres en tales equipos.

Un total de 5.864 personas integraban en 2008 el personal directivo de los Centros de Educación Infantil y Primaria, de los que el 51,4% eran hombres y el 48,6% mujeres. El aparente equilibrio ha de ser matizado si se considera que las profesionales docentes de este tipo de centros son mayoritariamente mujeres (IPRHM: 1,44); por el contrario, los hombres solo representan el 28% del personal docente de Infantil y Primaria, pero son el 51,4% del personal directivo. Esta sobrerrepresentación es especialmente marcada en la dirección, donde el índice de presencia relativa es de 0,74; es decir, aunque las mujeres son el 72% del personal docente de Infantil y Primaria, representan únicamente el 37,1% de los directores y directoras. No obstante, se producen notables diferencias en función de la edad, que matizan tales datos y fijan las tendencias futuras: las mujeres más jóvenes tienen una mayor representación en los equipos directivos, superando, incluso a los hombres en las edades inferiores a 44 años. Si entre los directores/as destacan por su número las mujeres jóvenes, también lo hacen en el cargo de jefatura de estudios, donde la presencia de mujeres de 25 a 34 años dobla a la masculina.

Por su parte, el personal directivo de los centros de Educación Secundaria estaba constituido por 3.733 personas, de las que el 67,5% eran hombres. Si se tiene en cuenta que la composición por sexo entre el personal docente es equilibrada (1,00), se acusa una sobrerrepresentación masculina en los cuadros directivos, siendo precisamente entre los directores/as donde existía un mayor nivel de presencia masculina (IPRHM: 0,47). Al igual que en centros de E. Infantil y Primaria, es entre los más jóvenes donde se incrementa la tendencia de las mujeres a ocupar cargos directivos, elevándose el índice de presencia relativa hasta el equilibrio en el caso de los docentes con menos de 34 años. A medida que se avanza en edad, las mujeres pierden participación entre el personal de dirección, de forma que en el resto de

tramos de edad el índice muestra una sobrerrepresentación masculina que alcanza su valor más alto entre los mayores de 55 años.

En la Inspección Educativa, con un escaso número de efectivos, es donde se producen los mayores desequilibrios de representación, motivados en parte por la estructura de edad de la plantilla. En 2008 integraban este cuerpo en Andalucía un total de 256 funcionarios, de los cuales, el 81,3% son hombres y el 18,8% mujeres. Dado el perfil eminentemente técnico de la función inspectora y la necesidad de contar con una larga experiencia docente, solo el 7,5% de su personal cuenta con menos de 45 años de edad, precisamente el tramo donde el índice de presencia relativa entre hombres y mujeres se encuentra más cercano al equilibrio, con un valor de 0,84. A medida que avanza la edad, el valor se reduce hasta el 0,38 en el tramo de 45 a 54 años y el 0,13 en los mayores de 65, edad que en este cuerpo docente mantiene un peso notablemente elevado (un 12,5% del total).

Una de las virtualidades del informe señalado ha sido trascender las cifras globales de docentes para afinar el análisis en torno a los déficits de representación en perfiles profesionales, categorías y responsabilidades. En relación con ello, desde la Consejería de Educación se han ido arbitrando diversas medidas compensadoras o de discriminación positiva, entre las que pueden señalarse las siguientes:

- Elaborar criterios de valoración en proyectos de centros TICs, valorando la participación de las mujeres, lo que ha permitido un incremento de coordinadoras de un 2% en el año 2003 a un 33% en el 2007.
- La potenciación del nombramiento más equilibrado de equipos directivos, que ha dado como resultado un 41% de mujeres en los cargos directivos.
- El impulso a la provisión de plazas de asesorías de formación en los Centros de Profesorado, progresando de un 37% en el curso 2003 a un 45% en 2008¹.

1. TRIBUNA ABIERTA. García Cebrián, L. y Manzano Gómez, A. *Caminando hacia la coeducación*. CEE Participación Educativa, 11, julio 2009, pp. 98-104.

**I PLAN DE IGUALDAD
ENTRE HOMBRES Y MUJERES
EN EDUCACIÓN**

2.1. LOS PRECEDENTES

El concepto de Coeducación es eminentemente educativo, pero actúa sobre dimensiones que son básicamente sociales y busca privilegiar valores que tienen una evidente implicación sociopolítica. De acuerdo con la propia definición que expresa el Instituto Andaluz de la Mujer, la acción de coeducar consiste en *desarrollar todas las capacidades, tanto de niñas como de niños, a través de la educación*, a la vez que educar en el respeto y la tolerancia, en igualdad de condiciones de trato y de oportunidades. Ello implica manejar en el aula y en el conjunto de la vida escolar diversas estrategias de intervención orientadas en múltiples direcciones:

- Eliminar estereotipos o ideas preconcebidas sobre las características que deben tener las niñas y los niños, los chicos y las chicas, las mujeres y los hombres.
- Cultivar el derecho a ser diferente, por lo que es necesario educar valorando las diferencias individuales y las cualidades personales.
- Promover el diálogo entre las personas presidido por el respeto y tolerancia, constituyendo una garantía para la prevención de la violencia.
- Educar para la democracia. No se puede hablar de democracia mientras haya desigualdades sobre la mitad del género humano.

La Consejería de Educación viene desarrollando desde la década de 1990 diversas actuaciones orientadas a favorecer el desarrollo integral de los alumnos y las alumnas desde la perspectiva de la igualdad entre los sexos. Sin embargo, no sería hasta 2005 cuando tales actuaciones se unificaron en un plan estructurado, en estrecha colaboración con medidas impulsadas desde otras instancias de la Administración pública.

Si bien en la década de los 80 se habían potenciado por parte de la Consejería de Educación diversas actividades en el campo de la coeducación mediante experiencias y proyectos curriculares, el proceso de implantación de la LOGSE aconsejó sistematizar y ampliar estas acciones. Tanto el Real Decreto 1330/1991, de 6 de septiembre, que regula la Educación Infantil, como el Real Decreto 1006/1991, de 14 de junio, que regula la Educación Primaria, y el Real Decreto 1007/1991, de 14 de junio, que regula la Educación Secundaria Obligatoria establecieron, en desarrollo de lo fijado en la Ley, la coeducación y la igualdad de derechos entre los sexos como uno de los ámbitos de experiencia presentes en las diversas áreas y contenidos del nuevo sistema educativo.

Durante el curso 1990/91 tuvo lugar la primera regulación, orientada a precisar los objetivos a desarrollar en este y otros programas (Orden de 29 de enero de 1991, sobre el funcionamiento de los programas de Educación para la Salud, Educación del Consumidor, Educación Ambiental, Coeducación e Igualdad de Oportunidades):

1. Promover la información necesaria y sensibilizar a la comunidad educativa en general, para llevar a cabo actividades de Educación para la Salud, Educación del Consumidor y Usuario, Educación Ambiental, Coeducación e Igualdad de Oportunidades.
2. Ofrecer los medios y recursos que hagan posible la efectiva realización de actuaciones tendentes a la incardinación de dichos programas en la realidad escolar.
3. Elaborar, seleccionar y difundir materiales curriculares de Educación para la Salud, Educación del Consumidor y Usuario, Educación Ambiental, Coeducación e Igualdad de Oportunidades.
4. Propiciar el estudio y la innovación didáctica en la Educación para la Salud, Educación del Consumidor y Usuario, Educación Ambiental, Coeducación e Igualdad de Oportunidades.
5. Posibilitar la incorporación de estos temas a los distintos programas de esta Consejería, coordinando los recursos de cada uno de ellos.

Como concreción del segundo de los objetivos expuestos, la red de formación del profesorado inició la impartición de cursos con objeto de “desarrollar en

el profesorado destrezas que le capaciten para realizar programas y actividades coeducativas que propicien y favorezcan la igualdad de oportunidades entre los sexos” (Resolución de 18 de febrero de 1991, del Instituto Andaluz de Formación y Perfeccionamiento del Profesorado, sobre los Programas de Educación para la Salud, Educación del Consumidor, Educación Ambiental, Coeducación e Igualdad de Oportunidades). Desde entonces, el programa de actividades de formación sobre los temas transversales en el currículum educativo (educativo ambiental, educación para la salud, educación para el consumidor y usuario, educación vial y coeducación) ha venido siendo objeto de tratamiento específico en los planes anuales de formación permanente del profesorado mediante actividades de ámbito provincial y comarcal (véase, entre otras, la Orden de 15 de julio de 1993, por la que se establece el Plan Anual de Formación Permanente del Profesorado de Andalucía para el curso 1993/94). En el ámbito concreto de la coeducación, el diseño establecido desde el curso 1993/94 incluía distintas tipologías de acciones formativas (ponencias, mesas redondas, talleres de reflexión, jornadas con intercambio de experiencias), temáticas (psicología evolutiva, sociología educativa) y niveles de intervención progresivos (cursos de sensibilización, formación y profundización) con objeto de cubrir los siguientes objetivos:

- Establecer líneas generales de intervención en Coeducación con la finalidad de desarrollar destrezas docentes que eliminen los rasgos sexistas del currículum.
- Continuar con las líneas de actuación emprendidas en el curso 1991/1992 consolidando la fase de sensibilización iniciada y pasando a nuevas fases de formación y profundización en Coeducación.
- Propiciar la elaboración de recursos didácticos para el tratamiento de la coeducación en las áreas curriculares.
- Dotar al profesorado de Adultos/as y a los equipos de Apoyo Externo de los conocimientos y recursos necesarios para el desarrollo curricular, el análisis del género y el proceso de orientación.

Con respecto a las acciones concretas desarrolladas en los propios centros educativos, a comienzos de 1992 se realizó una primera convocatoria orientada a fomentar en los centros la realización de planes de intervención educativa en el ámbito de la coeducación, coincidiendo con la conmemoración del Día de

la Mujer (Orden de 30 de enero de 1992, por la que se convoca a los centros educativos de niveles no universitarios de la Comunidad Autónoma de Andalucía a la conmemoración del Día de la Mujer y a la realización de un Plan de Intervención Educativa relacionado con la Coeducación en la Escuela). En la disposición se señala ya la existencia de un Programa de Coeducación de la Consejería de Educación y Ciencia, que contemplaba como objetivos prioritarios “informar y sensibilizar a la Comunidad educativa sobre el sexismo imperante en la sociedad actual y su posible tratamiento didáctico”. Más allá de establecer un calendario concreto de actuaciones para alumnado y profesorado vinculadas a la conmemoración puntual del 8 de marzo, la Administración educativa pretendía “motivar y animar a todos los escolares y al profesorado en general a que desarrollen en sus centros actuaciones que potencien el tratamiento didáctico de este tema” mediante la convocatoria de planes de intervención que tendrían una duración mayor, manteniéndose en vigor a lo largo del resto del curso escolar y tomando como centros de interés alguno de los siguientes temas: *Trabajo domestico. La mujer en la historia. Científicas en la sombra. Las mujeres en la literatura. ¿Igualdad de oportunidades? Agresiones y malos tratos. Roles y estereotipos. Capacidad y valores*, etc. Los centros participantes habrían de presentar y remitir a la Consejería su plan de intervención, señalando las características del mismo (denominación, temporalización de actividades, material a utilizar, participantes en su elaboración y ejecución, mecanismo de evaluación y seguimiento), siendo financiados para su ejecución con una cantidad económica que oscilaba entre las 25.000 y 50.000 pesetas. De entre los planes presentados, la Consejería de Educación y Ciencia, a la vista de las memorias remitidas, elegiría los tres que considerase más acordes con los objetivos propuestos, otorgando sendos premios de 150.000 pesetas y lote de libros referentes al tema para los centros distinguidos.

En los siguientes cursos académicos tuvo continuidad esta iniciativa (Orden de 19 de febrero de 1993, por la que se convoca el II Concurso para escolares andaluces de nivel no universitario en torno a la temática Coeducación en la Escuela con ocasión del Día de la Mujer - Orden de 23 de diciembre de 1993, por la que se convoca el III Concurso para escolares andaluces de nivel no universitario, en torno a la temática Coeducación en la Escuela, con ocasión del Día de la Mujer - Orden de 31 de enero de 1995, por la que se convoca el IV Concurso para

escolares andaluces de centros docentes no universitarios en torno a la temática Coeducación en la Escuela con ocasión de la celebración del Día de la Mujer), si bien complementándose con otras actuaciones orientadas al fomento de la investigación educativa y de la práctica docente en este campo. La Orden de 10 de mayo de 1993, por la que se convocan ayudas económicas para la realización de materiales y proyectos curriculares que ejemplifiquen modelos de intervención didáctica en coeducación en centros de niveles no universitarios, tuvo como objetivo impulsar progresivas concreciones curriculares que posibilitaran *“que la Coeducación impregne el quehacer educativo diario, constituyendo éste el mejor camino para conseguir eliminar el sesgo sexista que aún pueda perdurar, y la consecución de un proyecto de centro que atienda todos los objetivos de la Reforma. Es precisamente la LOGSE el marco legal en el cual ha quedado explicitada la necesidad de que el sistema educativo trate de manera idéntica a ambos sexos en todas sus actividades, recogiendo en varios puntos de su articulado la manera en que ha de llevarse a cabo”*. La convocatoria iba explícitamente dirigida a los profesores y profesoras de centros de los niveles Infantil, Primaria, Secundaria, Educación de Adultos, de manera individual, en equipos o por todo el centro educativo en su conjunto. Los proyectos presentados habrían de inscribirse en el marco de los Diseños Curriculares explicitados en los Decretos 105, 106, y 107 de 1992 y su selección y subvención se realizaría teniendo en cuenta la adecuación a las siguientes líneas prioritarias:

- La eliminación de rasgos sexistas que puedan perdurar en la práctica docente y en los proyectos curriculares de centro, etapa o ciclo, mediante la reflexión y el análisis de los mismos.
- La potenciación de una orientación vocacional y profesional adaptada a las necesidades individuales, con independencia del sexo al que se pertenezca.
- La utilización de los recursos formativos del ámbito educativo para facilitar la integración de la mujer, en especial la adulta, en el campo profesional y en la sociedad.
- La integración de objetivos, contenidos y recursos metodológicos de diversas áreas curriculares en actividades que supongan apoyos positivos en función de la necesidad de superar discriminaciones por razón de sexo.
- La integración de contenidos de las diversas áreas que pongan de relieve la participación de la mujer en los distintos ámbitos de la vida y la sociedad.

En noviembre de ese mismo año se resolvió la convocatoria, seleccionándose los proyectos de ocho centros educativos, que fueron financiados conjuntamente con 1,1 millones de pesetas.

Por su parte, la Orden de 5 de julio de 1993, por la que se convocan ayudas para la realización de Proyectos Curriculares de Centro en los que se priorice la coeducación, buscaba reforzar tales proyectos con un mayor respaldo institucional, formación específica y financiación suficiente: todos los proyectos emanados de los centros habrían de acompañarse del informe favorable del Claustro y acta de aprobación del Consejo Escolar del Centro, debiendo figurar en el mismo la previsión de actuaciones de formación permanente del profesorado a través de un Programa de Formación en el propio centro de hasta 60 horas por curso. Dichos proyectos habrían de materializarse a partir del curso 1993/94 y llevarse a cabo en un plazo de dos años como mínimo, comprometiéndose sus integrantes a elaborar materiales curriculares y memoria final del desarrollo del proyecto. En noviembre de ese mismo año se resolvió la convocatoria, seleccionándose 15 centros educativos que fueron financiados conjuntamente con 1,7 millones de pesetas.

En 1995 se reforzó la consideración de la coeducación en el curriculum escolar mediante su inclusión explícita en la denominada educación en valores, estableciéndose que los centros docentes abordaran el tratamiento de la Educación en Valores, tanto en los aspectos generales como en cada uno de los apartados específicos de los distintos niveles de planificación y programación del centro, de acuerdo con los respectivos Decretos de Enseñanzas. (Orden de 19 de diciembre de 1995, por la que se establece el desarrollo de la Educación en Valores en los centros docentes de Andalucía). Al propio tiempo, la Orden de 17 de enero de 1996 vino a establecer la organización y el funcionamiento de los programas transversales cuya finalidad fuese favorecer la integración curricular de la Educación en Valores. Entre las líneas de acción que se formulaban figuraban aquéllas destinadas a sensibilizar y estimular al profesorado y a los centros educativos para elaborar proyectos y actividades que integrasen la Educación en Valores, así como los temas transversales del currículo que interviniesen en ella.

En estrecha relación con estos nuevos planteamientos en el tratamiento de los valores, se realizaron diversas convocatorias de actividades (Orden de 21 de febrero de 1996, por la que se convocan actividades en centros educativos de Educación en

Valores y Temas Transversales del currículo), figurando entre las mismas el IV Concurso de trabajos escolares en torno a la temática *Coeducación en la Escuela.*, con la finalidad de favorecer el estudio, la reflexión y el desarrollo de valores sobre la problemática del sexismo en la sociedad actual tomando como referencia la celebración del Día de la Mujer, el 8 de marzo, y aprovechar la ocasión para proponer también una reflexión acerca del acontecimiento que había supuesto la celebración de la IV Conferencia Internacional de la Mujer en Pekín. La convocatoria establecía distintos niveles de participación (a- Segundo Ciclo de Educación Infantil, Primer Ciclo de Educación Primaria; b- Segundo y Tercer Ciclos de Educación Primaria, y EGB; c- Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional; d- Educación de las personas Adultas), acotando la temática de las actividades alrededor de cualquiera de los aspectos relacionados con el sexismo (Roles y estereotipos - El tratamiento de la mujer en la Historia, Literatura, Ciencia y, en general, en la participación de ésta en la sociedad - Agresiones y malos tratos - El trabajo doméstico y el trabajo remunerado - Los medios de comunicación - El papel de la mujer en la sociedad actual: Las conferencias internacionales).

Además de las actuaciones específicas de la Consejería de Educación para abordar el tratamiento de la coeducación en el marco de la nueva organización del sistema educativo, otras instituciones de la Junta de Andalucía, como la propia Consejería de Asuntos Sociales, se hicieron eco de estos planteamientos y asumieron iniciativas que incidían directamente en el campo educativo. En 1992, por ejemplo, el Instituto Andaluz de la Mujer promovió la edición de materiales didácticos (Resolución de 12 de junio de 1992, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se convoca concurso para premiar la elaboración de materiales didácticos que promuevan la diversificación de opciones profesionales en niñas y niños y personas adolescentes). Considerando con especial interés la formación y orientación profesional y teniendo en cuenta la evolución reciente de la sociedad andaluza y el progresivo acceso de la mujer al trabajo remunerado, estimaba necesario promover las condiciones para posibilitar que las mujeres no elijan una formación que las dirija a trabajos con bajo nivel de responsabilidad o poca remuneración. De ahí el interés en elaborar pautas para que niñas y niños tengan, desde los primeros años, las orientaciones y recursos imprescindibles para acceder a sus futuras profesiones en condiciones de igualdad. Desde finales de la década de 1990 se reactivó la preocupación por los fenómenos

de discriminación y su vinculación con la violencia de género, reforzándose la convicción del papel de la educación como ámbito privilegiado para la consecución del objetivo de igualdad entre hombres y mujeres, perfeccionándose los mecanismos de colaboración con otras instituciones e impulsándose, por último, una mayor continuidad, densidad y contextualización de las actuaciones en el medio escolar.

Durante el período 2001-2004 el gobierno andaluz puso en marcha el II Plan de Acción contra la Violencia hacia las Mujeres (2001), un instrumento orientado a coordinar e implementar acciones encaminadas a eliminar la violencia de género. Entre las medidas de concienciación y prevención en el ámbito educativo orientadas a alertar sobre las causas y los efectos de la violencia de género, se planteaba un objetivo que implicaba directamente a la Consejería de Educación: “Crear una asignatura de carácter optativo en la ESO dirigida a fomentar relaciones más igualitarias entre hombres y mujeres”. En consonancia con ello, la Consejería de Educación inició a partir del curso 2003/04 la implantación de esta materia (Orden de 24 de junio de 2003, por la que se crea la materia optativa *Cambios sociales y nuevas relaciones de género* en la Educación Secundaria Obligatoria. Véase texto completo en Anexo 4).

Paralelamente, a partir del curso 2002/03, la Consejería de Educación había puesto en marcha el Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y Noviolencia (Orden de 25 de julio de 2002, por la que se da publicidad al Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y Noviolencia), donde se establecen una serie de metas conducentes a la creación de una cultura de paz, figurando entre ellas la igualdad entre hombres y mujeres. En el contexto de dicho plan se recopilaron y confeccionaron materiales didácticos y se intercambiaron experiencias e información entre los centros educativos acogidos a la convocatoria pública anual para impulsar proyectos relacionados con los objetivos del plan.

En diciembre de 2004 se promulgó la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en cuyo título I se determinan las medidas de sensibilización, prevención y detección e intervención en el ámbito educativo, especificándose para cada una de las etapas y enseñanzas las obligaciones y potencialidades del sistema educativo en lo referente a la transmisión de valores de respeto a la dignidad de las mujeres y a la igualdad entre hombres y

mujeres. Al mismo tiempo, este objetivo de igualdad se articulaba con el aprendizaje y la ejercitación en la resolución pacífica de los conflictos. Entre las medidas concretas establecidas destacan las siguientes:

- a. *Escolarización inmediata en caso de violencia de género.* Las Administraciones competentes deberán prever la escolarización inmediata de los hijos que se vean afectados por un cambio de residencia derivada de actos de violencia de género (art. 5).
- b. *Fomento de la igualdad.* Con el fin de garantizar la efectiva igualdad entre hombres y mujeres, las Administraciones educativas velarán para que en todos los materiales educativos se eliminen los estereotipos sexistas o discriminatorios y para que fomenten el igual valor de hombres y mujeres (art. 6). Del mismo modo, establece que las Administraciones educativas velarán para que todos los currículos y los materiales educativos reconozcan el igual valor de hombres y mujeres y se elaboren a partir de presupuestos no discriminatorios para las mujeres. Asimismo, deberán fomentar el respeto en la igualdad de derechos y obligaciones (disposición adicional 5ª. *Modificación de la Ley Orgánica de Calidad de la Educación*).
- c. *Formación inicial y permanente del profesorado.* Las Administraciones educativas adoptarán las medidas necesarias para que en los planes de formación inicial y permanente del profesorado se incluya una formación específica en materia de igualdad (art. 7).
- d. *Participación en los Consejos Escolares.* Se adoptarán las medidas precisas para asegurar que los Consejos Escolares impulsen la adopción de medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. (art. 8). En relación con ello, establece la incorporación en todos los Consejos Escolares de un nuevo miembro que impulse medidas educativas a favor de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres y contra la violencia sobre la mujer (disposiciones adicionales 3ª y 5ª).

Tal contexto vino a justificar plenamente la reactivación y reforzamiento de las actuaciones coeducadoras en los centros educativos. En estrecha relación con estos

objetivos y en colaboración con el Instituto Andaluz de la Mujer, desde el curso 2003/04 se prestó un creciente interés en impulsar los proyectos de coeducación promovidos desde los propios centros escolares, mediante la convocatoria de ayudas económicas (Orden de 16 de julio de 2003, por la que se convocan ayudas a diferentes modalidades de proyectos de coeducación del profesorado de centros docentes públicos de todos los niveles educativos, a excepción de los universitarios). En la misma podrían participar y, en su caso, solicitar estas ayudas aquellas profesoras y profesores en activo que se encontraran destinados en centros docentes públicos andaluces de Educación Infantil, Primaria, Secundaria, de Personas Adultas o de Enseñanzas de Régimen Especial. La convocatoria establecía dos formas de participación (modalidad A, dirigida a personas o grupos que estén desarrollando experiencias de coeducación como eje de la práctica docente - modalidad B, para quienes, no teniendo experiencia previa en este campo, deseen iniciarse en él), se regulaba su duración hasta un máximo de dos años y se destinaban un total de 60.000 euros a la financiación de proyectos de la modalidad A, que percibirían en cada caso un máximo de 3.000 euros. Aunque la consignación presupuestaria limitaba inicialmente a 20 la red de centros subvencionados con experiencias ya en marcha, dejaba abierta la posibilidad de expandir las experiencias en los cursos siguientes mediante:

- La difusión de la experiencia adquirida por una parte del profesorado: a los coordinadores o coordinadoras de los grupos y personas seleccionadas en la modalidad A podría encomendárseles la realización de tareas de asesoramiento a otros grupos de la modalidad B.
- La posibilidad de incrementar la red de centros con experiencias subvencionadas: aquellos centros docentes seleccionados en la modalidad B, en caso de continuidad durante un segundo curso, podrían solicitar a la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, al finalizar el curso escolar, la valoración externa de su proyecto y, en caso de ser positiva, podrían recibir una dotación de hasta 3.000 euros para continuar el proyecto.
- El compromiso por parte de la administración educativa de incrementar, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias, un máximo 3.000 euros la

partida de gastos de funcionamiento de aquellos centros educativos en los que se realizaran proyectos que destaquen por su contribución al desarrollo de los valores de género desde el ámbito escolar. Para ello, previamente, la dirección del centro debería solicitar a la titular de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado la valoración de su proyecto.

- El reconocimiento de la participación del profesorado en el proyecto como mérito específico, a los efectos de promoción docente legalmente establecidos. En casos excepcionales, la Consejería de Educación y Ciencia podría estudiar y facilitar la permanencia en el centro del profesorado participante, o de parte del mismo, hasta la finalización del proyecto.
- La publicación total o parcial de aquellos proyectos que se estimen de interés por su contribución al desarrollo de los valores de género desde el ámbito escolar, así como la creación de una base de datos de acceso público en la página web de la Consejería de Educación y Ciencia, estableciendo en ella un espacio específico para la difusión y el intercambio de las experiencias.

Como resultado de esta convocatoria, de los 23 proyectos presentados fueron seleccionados 6, de los que 5 estaban coordinados por profesoras y el restante por un profesor. El presupuesto conjunto de todos ellos ascendió a algo más de 15.000 euros, subvencionándose en su totalidad tres de los seleccionados y el resto en porcentajes superiores al 60%, con lo que la ayuda concedida por la Administración educativa superó los 12.000 euros. Mucho más numerosos fueron los proyectos presentados en la modalidad B, que ascendieron a 58, de los que no resultaron seleccionados o fueron excluidos 17, situándose el número de aprobados en 41 (Resolución de 15 de marzo de 2004, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se conceden ayudas a diferentes modalidades de proyectos de coeducación del profesorado de centros docentes públicos de todos los niveles educativos, a excepción de los universitarios).

Durante el curso siguiente se mantuvieron estas actuaciones con la misma filosofía, que no era otra que primar las experiencias coeducativas que ya venían desarrollándose en los centros de enseñanza y apoyar simultáneamente a quienes desearan iniciarlas, aprovechando el asesoramiento del profesorado ya experimentado y los recursos del propio sistema; de ahí que se explicitara claramente el doble objeto de la Orden, que incluía en realidad dos convocatorias diferenciadas: subvencionar, por un lado, proyectos coeducativos que ya viene desarrollando el profesorado en sus centros educativos (Modalidad A); por otra parte, suministrar apoyo al profesorado que desee iniciar en su centro proyectos de coeducación (Modalidad B). A tal fin, se realizó una nueva convocatoria que mantenía las consignaciones presupuestarias, pero introduciendo algunas novedades relativas al procedimiento, con objeto de facilitar la ampliación de la red de centros coeducadores y perfeccionar la gestión de la misma (Orden de 16 de febrero de 2004, por la que se convocan proyectos de coeducación y se regulan las bases de la concesión de ayudas y subvenciones para su desarrollo):

- El profesorado participante en la modalidad A (centros que continúan experiencias ya en marcha) deberá acreditar su experiencia en el desarrollo de actividades de coeducación en centros educativos durante un mínimo de tres cursos, que pueden ser discontinuos.
- Organización del apoyo externo al profesorado cuyo proyecto de coeducación había sido seleccionado en la modalidad B, mediante asesoramiento proporcionado por los grupos y personas seleccionadas en la modalidad A y/o, en su caso, por asesoras o asesores de los Centros del Profesorado. Dicho apoyo se centró principalmente en proporcionar recursos y formación para el desarrollo del proyecto.

Como resultado de esta convocatoria, se aprobaron 5 proyectos en la modalidad A, siendo financiados con el 100% de la ayuda solicitada, por un importe conjunto de algo más de 11.000 euros. Por su parte, a través de la modalidad B se incorporaron 47 nuevos centros con sendos proyectos de coeducación.

Durante el año 2005, pocos meses antes de la promulgación del Plan de Igualdad, la Consejería de Educación procedió a realizar una nueva convocatoria (Orden de 9 de

junio de 2005, por la que se regula la convocatoria de ayudas, se aprueban las bases reguladoras por la que se conceden dichas ayudas y se establece el reconocimiento de proyectos de coeducación en centros docentes públicos, de niveles no universitarios, para el curso escolar 2005/06). Con respecto a las anteriores ediciones, la normativa vino a precisar el procedimiento para que los proyectos de nueva implantación pudiesen acogerse a las mismas subvenciones establecidas para los proyectos de modalidad A: al finalizar un proyecto aprobado en la modalidad B o, en su caso, si el mismo tuviera una duración de dos cursos escolares, al término de cada uno de ellos, el coordinador o coordinadora podría solicitar a la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado la valoración externa, de modo que siendo ésta positiva, el centro educativo al que perteneciese el grupo podría recibir una dotación de hasta 3.000 euros que serían incrementados en la asignación anual para gastos de funcionamiento del centro y destinados a sufragar los gastos ocasionados por el desarrollo del proyecto. Por otra parte, se vino a enriquecer y concretar con mayor precisión los criterios de valoración para la aprobación en su caso de los proyectos, asignándosele puntuaciones a cada apartado:

- a) Calidad técnica del proyecto desde la perspectiva del rigor de sus planteamientos, la especificidad de los objetivos que se persiguen y la adecuación y relevancia de las actuaciones (hasta 20 puntos).
- b) Impacto de género (hasta 20 puntos).
- c) Capacidad para promover procesos de reflexión y acción en el conjunto de la comunidad educativa (hasta 10 puntos).
- d) Viabilidad del proyecto (hasta 20 puntos).
- e) Número de profesores y profesoras que participan en el mismo (hasta 10 puntos).
- f) Potencialidad del proyecto para la transformación de las prácticas educativas del centro a favor de la igualdad entre hombres y mujeres (hasta 20 puntos).

En el caso de los proyectos de modalidad A, además, se tendrían en cuenta los criterios de selección siguientes:

- g) Adecuación del presupuesto a dichas actividades (hasta 10 puntos).
- h) La participación en proyectos de la modalidad B con valoración positiva tras el análisis externo (hasta 10 puntos).

La participación en esta nueva convocatoria supuso una importante progresión, especialmente por la incorporación de nuevos centros; en tanto que en la modalidad A solo se aprobaron 3 de los 13 proyectos presentados -lo que constituye una evidencia del alto grado de exigencia que llevaba aparejada su concesión- en tanto que los nuevos centros incorporados en la modalidad B ascendieron a 163. (Resolución de 7 de diciembre de 2005, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se seleccionan proyectos de coeducación y se conceden ayudas y subvenciones para su desarrollo). Los proyectos seleccionados se desarrollaron durante el curso escolar 2005/06 en aquellos casos en los que se establecía una duración de un año, si bien la mayoría de ellos tenían un plazo de dos años, desarrollándose durante el bienio 2005-2007.

Dicha iniciativa sería asumida plenamente en el contexto del I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación, de tal modo que en los cursos siguientes continuaron convocándose estas ayudas a proyectos, sin sustanciales cambios normativos al menos hasta 2007.

2.2. CONTENIDOS Y LÍNEAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN DEL I PLAN DE IGUALDAD RELATIVAS A LA COEDUCACIÓN Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Siguiendo las directrices marcadas por la Ley Orgánica 1/2004 y con la intención de sistematizar e impulsar el conjunto de medidas en esta dirección puestas en marcha en cursos anteriores, en noviembre de 2005 se publicó el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía por el que quedaba aprobado el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación, un instrumento destinado, entre otras finalidades, a crear las condiciones necesarias para integrar las prácticas coeducativas en la cotidianeidad de la escuela.

Al margen de otros precedentes ya señalados, la justificación del Plan promovido por la Consejería de Educación se enmarcaba en las medidas contempladas en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, que daban un nuevo impulso para el desarrollo de valores democráticos en favor de la igualdad por razón de género, mediante el establecimiento de medidas integrales y multidisciplinarias.

De acuerdo con ello, el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación ha constituido desde su implantación el marco global de intervención en el contexto escolar para posibilitar la consolidación del principio democrático de la igualdad entre los sexos, diseñándose y coordinándose desde el mismo todo un conjunto de actuaciones orientadas fundamentalmente a favorecer el conocimiento de las diferencias entre niños y niñas y entre hombres y mujeres, para establecer las condiciones escolares que permitan corregir las discriminaciones y estereotipos sexistas, la formación del alumnado en la autonomía personal como base para fomentar el cambio en las relaciones de género y la corrección de desequilibrios entre profesoras y profesores en actividades de responsabilidades escolares, ofreciendo modelos no estereotipados. En su ámbito de actuación el Plan se dirige e implica a la totalidad de la comunidad educativa, concibiendo que la educación de las nuevas generaciones constituye el motor de cambio en las relaciones entre hombres y mujeres.

El énfasis puesto en la igualdad se combina, no obstante, con el tratamiento diferenciado de los agentes de estas relaciones. Considera, por ello, que el ofrecer igualdad en la educación a los dos sexos es condición necesaria para que las potencialidades individuales de mujeres y hombres puedan estimularse y desarrollarse. Pero no considera igualitario, ni por tanto justo, tratar del mismo modo a quienes son diferentes, ni obviar las diferencias aplicando modelos igualitaristas.

El diagnóstico estadístico previo que se realizó con motivo de su publicación viene a revelar diversos problemas y desequilibrios existentes e inspira algunas de las grandes ideas-fuerza que lo definen. Destacaba principalmente las diferencias hombre-mujer en lo relativo a tasas de titulación y promoción en Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Ciclos Formativos, desequilibrios en las preferencias por las diversas familias profesionales y modalidades de Bachillerato, contrastes entre la composición

del profesorado y la de los equipos directivos de los centros educativos, desigual participación del profesorado en acciones formativas y en grupos de investigación e innovación educativa de acuerdo con el género, participación en candidaturas a Consejos Escolares, etc.

La intervención global en el marco educativo propuesta por el Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación viene marcada por los siguientes principios de actuación:

- **Visibilidad:** Se trata de hacer visibles las diferencias entre chicos y chicas y facilitar con ello el reconocimiento de las desigualdades y discriminaciones que aquellas pueden producir y producen. Pero también visibilizar a las mujeres a través de: su contribución al desarrollo de las sociedades, valorando el trabajo que tradicionalmente han realizado y sensibilizándose con la pervivencia de papeles sociales discriminatorios en función del sexo.
- **Transversalidad:** Los principios de igualdad entre hombres y mujeres deben estar presentes en el conjunto de políticas y acciones emprendidas por la Administración educativa y los centros educativos. Este enfoque transversal supone la inclusión de la perspectiva de género en la elaboración, desarrollo y seguimiento de todas las actuaciones que afecten, directa o indirectamente, a la comunidad educativa.
- **Inclusión:** Las medidas y actuaciones educativas se dirigen al conjunto de la comunidad, porque educar en igualdad entre hombres y mujeres requiere una intervención global, tanto sobre unos como sobre otras, para corregir así los desajustes producidos por cambios desiguales en los papeles tradicionales, conciliar intereses y crear relaciones de género más igualitarias.

En coherencia con ellos, el Plan propone un conjunto de objetivos y define las medidas y actuaciones a desarrollar, de entre las que destacan por su relevancia las siguientes:

- **Objetivo I.** Facilitar un mayor conocimiento de las diferencias entre niños y niñas, hombres y mujeres, que permita evitar y corregir las discriminaciones que se derivan de aquellas, así como favorecer las relaciones basadas en el reconocimiento y la libertad de elección.

Medidas:

I.1. Todos los registros, documentación, informes y memorias que elaboren y emitan los centros recogerán los datos desagregados por sexo, de forma que permitan explicaciones diferenciadas.

I.3. Las memorias de Inspección incluirán los datos necesarios para comprobar el nivel de ejecución de las medidas desarrolladas por los centros en cumplimiento de este Plan.

I.4. En la formación inicial del profesorado deberá cursarse de forma obligatoria un módulo de coeducación cuya responsabilidad docente corresponderá a los grupos, seminarios o Institutos universitarios de investigación especializados en materia de igualdad de género.

I.5. Se desarrollará, desde los Centros del Profesorado, formación específica para avanzar en la implantación de la asignatura optativa de secundaria obligatoria «Cambios sociales y nuevas relaciones de género», así como para el desarrollo de los contenidos prácticos de aprendizajes en responsabilidades familiares y cuidados de las personas.

I.6. Los Centros del Profesorado prestarán especial atención a la formación de los docentes con el objeto de incorporar el desarrollo de prácticas coeducativas que favorezcan el aprendizaje y la participación activa del alumnado de ambos sexos en condiciones de igualdad, especialmente en las áreas científico-tecnológicas.

I.8. Se elaborarán guías de buenas prácticas para los cambios en las relaciones entre niños y niñas, hombres y mujeres, dirigidas a las familias, al profesorado, al alumnado y a la Administración educativa.

- **Objetivo 2.** Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia.

Medidas:

2.1. Se velará por el cumplimiento de las disposiciones relativas a la utilización de un lenguaje no sexista en todos los documentos emanados de la Administración educativa y de los centros escolares.

2.2. Los Planes y Programas de la Consejería de Educación deberán tener en cuenta la perspectiva de género en sus planteamientos, principios y actuaciones.

2.3. En cada centro habrá una profesora o profesor responsable en materia de coeducación cuya dedicación sea considerada como mérito a efectos de promoción en los correspondientes baremos.

2.4. La Consejería de Educación dará las instrucciones necesarias para asegurar la incorporación de personas expertas en materia de género en los Consejos Escolares, con la finalidad de impulsar las medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

2.6. Los Equipos de Orientación Educativa y los Departamentos de Orientación desarrollarán e impulsarán programas y actuaciones de orientación vocacional y profesional que potencien la eliminación de estereotipos y roles de sexo en la formación de expectativas y opciones académicas y laborales.

2.7. Se impulsarán las medidas necesarias para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres en los Ciclos Formativos. En este sentido, se promoverán medidas para incentivar una representación más equilibrada del alumnado de ambos sexos, especialmente en aquellos donde la elección de familias profesionales esté condicionada por estereotipos de roles sexistas.

2.8. Los Centros de Educación Permanente potenciarán la educación en igualdad entre hombres y mujeres con el objetivo de desarrollar relaciones más igualitarias entre la población adulta. En este sentido, se promoverán medidas para conseguir una representación más equilibrada de ambos sexos entre este alumnado.

2.10. Se trasladarán a los Consejos Escolares de todos los centros las instrucciones necesarias para que en la selección de materiales curriculares se emplee el criterio de primar aquellos que mejor respondan a la coeducación entre niños y niñas.

2.11. Se trasladará a las editoriales las instrucciones que se dirijan a los centros referidas a criterios de selección de materiales curriculares para que puedan considerarlas en la edición de los mismos.

2.12. Se dotará un premio anual para reconocer el material curricular que destaque por su valor coeducativo.

- **Objetivo 3.** Fomentar el cambio de las relaciones de género formando al alumnado en la autonomía personal.

Medidas:

3.1. Se arbitrarán las medidas necesarias para garantizar que el alumnado de los niveles obligatorios adquiera los conocimientos y habilidades necesarios para responder a las responsabilidades familiares y cuidados de las personas.

3.2. En el diseño del currículo para Andalucía se contemplará la inclusión de contenidos y actividades dirigidos a visibilizar la contribución de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad. Asimismo, se incluirá el aprendizaje de responsabilidades familiares y cuidados de las personas por parte de los niños y las niñas.

3.3. Se dotará a todos los centros de materiales curriculares de apoyo con el fin de facilitar la mayor implantación de la asignatura optativa de Educación Secundaria Obligatoria «Cambios sociales y nuevas relaciones de género».

3.4. Se realizarán convocatorias de proyectos de coeducación, a través de las Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado, con la finalidad de promover la mayor educación a través del reparto de las responsabilidades domésticas en las familias.

3.5. Los Centros del Profesorado promoverán en los centros educativos trabajos en grupo que incentiven la innovación en temas de igualdad de sexos. En este sentido, se dará un nuevo impulso a la convocatoria de Proyectos de Coeducación, creando redes de coeducación para el intercambio de prácticas y experiencias en el ámbito educativo.

- **Objetivo 4.** Corregir el desequilibrio existente entre profesoras y profesores en actividades y responsabilidades escolares de tal modo que se ofrezca a niños y niñas y jóvenes modelos de actuación diversos, equipotentes y no estereotipados.

Medidas:

4.1. Se promoverá la participación de las profesoras en todos los órganos gestores de la Consejería de Educación, por lo cual, en el marco de la normativa vigente, se analizarán los baremos correspondientes.

4.2. Las evaluaciones de las actividades del profesorado contemplarán el índice de participación de los profesores y de las profesoras, a fin de recoger los desequilibrios que, en su caso, se produzcan, así como proponer medidas a tal efecto.

A lo largo de este mismo curso escolar, la puesta en marcha del Plan se completó con la Orden de 15 de mayo de 2006, por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación, para su implementación a partir del curso escolar 2005/06. Las actuaciones concretas fueron las siguientes:

- Integración de la perspectiva de género en el proyecto de centro: Los centros educativos, para la elaboración y desarrollo de su Proyecto de Centro, tendrán en cuenta la perspectiva de género, de acuerdo con las instrucciones elaboradas por la Consejería de Educación.
- Introducción de la figura coordinador o coordinadora responsable en materia de coeducación en todos los centros educativos, con la finalidad de impulsar la igualdad entre los sexos en su comunidad educativa. Serán designados por el

Director o Directora del centro, a propuesta de la Jefatura de Estudios y oído el Claustro de Profesorado. Dicha designación se efectuará entre el profesorado funcionario de los centros docentes públicos o, en su caso, entre el personal laboral fijo en los Centros de Educación Permanente. Su nombramiento compete a la Delegación de Educación y tendrá la validez de un curso académico. Entre las funciones que se le encomiendan destacan las siguientes:

- a) Promover un diagnóstico en el centro para conocer su realidad con respecto a la igualdad entre hombres y mujeres, identificando discriminaciones y estereotipos sexistas.
 - b) Proponer al Claustro y al Consejo Escolar medidas educativas que corrijan las situaciones de desigualdad por razón de sexo que hayan sido identificadas, reflejándose las mismas en el Plan Anual de Centro.
 - c) Colaborar con la persona experta en materia de género que se integre en el Consejo Escolar y, en su caso, con el profesor o la profesora que imparta la asignatura optativa "Cambios Sociales y Nuevas Relaciones de Género".
 - d) Realizar un informe sobre la evolución y grado de desarrollo global en su centro de las medidas contempladas en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación, incluyéndose el mismo en la Memoria Final de curso.
 - e) Colaborar con el departamento de Orientación o, en su caso, con la Jefatura de Estudios, en la programación del Plan de Acción Tutorial del centro, con la inclusión de sesiones de tutoría coeducativas, entre las que se incluirán aquellas dirigidas a la prevención de la violencia de género y a una orientación académica y profesional sin sesgos de género.
- Integración en los Consejos Escolares de una persona experta en materia de coeducación, designada por el propio Consejo Escolar y con el objeto de promover medidas educativas transversales que favorezcan la igualdad real entre hombres y mujeres en la comunidad educativa.
 - Inclusión de la perspectiva de género en la Formación del Profesorado. Los Centros de Profesorado han de incluir en sus planes de actuación indicaciones específicas para el desarrollo de la formación en coeducación inicial y permanente del profesorado de su ámbito de actuación, contando asimismo con un docente colaborador para orientar y asesorar en el diseño de líneas transversales coeducativas en el Plan de Formación y en el desarrollo de actividades formativas relacionadas con la coeducación.

- Estímulos a la producción de materiales: realización de convocatorias anuales para premiar el material curricular que destaque por su valor coeducativo, así como difusión por parte de la Consejería de materiales de apoyo.
- Implicación de las familias en las actuaciones de coeducación, mediante una convocatoria anual de ayudas a proyectos de coeducación realizados por las AMPAs de los centros educativos, primándose aquellos Proyectos de Coeducación que ya se estén desarrollando en el centro. En esta misma línea, se promueve la realización de contratos entre los docentes y las familias para favorecer el desarrollo en el alumnado de responsabilidades familiares y cuidados de las personas.
- Distribución más equilibrada de alumnado en Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, arbitrándose medidas para favorecer una presencia de hombres y mujeres más equilibrada, especialmente en aquellas familias profesionales donde los desequilibrios entre ambos sexos sean más significativos.

2.3. LA COEDUCACIÓN EN LA LEY DE EDUCACIÓN DE ANDALUCÍA Y EN LA NORMATIVA DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y DE PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El I Plan de Igualdad experimentó un nuevo impulso a raíz de la promulgación de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía y, en concreto, como consecuencia de lo contenido en la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.

La Ley de Educación de Andalucía recoge la experiencia coeducativa de los cursos anteriores para trazar un conjunto de principios y áreas de actuación en este campo. Establece, así, en su art. 4 dos principios que afectan de modo directo a las dimensiones de convivencia e igualdad:

- e) Promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en los ámbitos y prácticas del sistema educativo.

- f) Convivencia como meta y condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado y respeto a la diversidad mediante el conocimiento mutuo, garantizándose que no se produzca segregación del alumnado por razón de sus creencias, sexo, orientación sexual, etnia o situación económica y social.

En base a ellos, destaca como uno de los objetivos de la ley *“promover la adquisición por el alumnado de los valores en los que se sustentan la convivencia democrática, la participación, la no violencia y la igualdad entre hombres y mujeres”* (art. 5). Este mandato se concreta tanto en los deberes del alumnado -respeto a la libertad de conciencia, a las convicciones religiosas y morales, y a la identidad, intimidad, integridad y dignidad de todos los miembros de la comunidad educativa, así como a la igualdad entre hombres y mujeres (art. 8)- como en la concreción del currículo de educación en valores, estableciendo que el mismo contribuirá a la superación de las desigualdades por razón del género, cuando las hubiere, y permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad” (art. 39).

Por su parte, la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía establece entre sus principios generales la incorporación del principio de igualdad de género y la coeducación en el sistema educativo (art. 4.13) y desarrolla en su título II diversas medidas para la promoción de la igualdad de género en la enseñanza no universitaria, haciéndose eco de principios y actuaciones ya contemplados en el I Plan de Igualdad:

- Reafirmación del principio de igualdad en la educación (art. 14)
 1. El principio de igualdad entre mujeres y hombres inspirará el sistema educativo andaluz y el conjunto de políticas que desarrolle la Administración educativa. Las acciones que realicen los centros educativos de la Comunidad Autónoma contemplarán la perspectiva de género en la elaboración, desarrollo y seguimiento de sus actuaciones.
 2. La Administración educativa potenciará la participación equilibrada de mujeres y hombres en los puestos directivos y de decisión. Asimismo,

formulará acciones de conciliación de la vida laboral y familiar para favorecer la promoción profesional y curricular de todo el personal docente.

- Medidas de promoción de la igualdad de género en los centros educativos (art. 15)
 1. La Administración educativa andaluza garantizará la puesta en marcha de proyectos coeducativos en los centros educativos que fomenten la construcción de las relaciones de mujeres y hombres sobre la base de criterios de igualdad que ayuden a identificar y eliminar las situaciones de discriminación y las de violencia de género.
 2. La Administración educativa andaluza garantizará que todos los centros educativos cuenten con una persona responsable de coeducación, con formación específica, que impulse la igualdad de género y facilite un mayor conocimiento de los obstáculos y discriminaciones que dificultan la plena igualdad de mujeres y hombres. Aunque dicha figura venía ya prevista en la Orden anteriormente citada, la ley establece una relación más precisa de sus actuaciones y actividades:
 - a) Hacer visible y reconocer la contribución de las mujeres en las distintas facetas de la historia, la ciencia, la política, la cultura y el desarrollo de la sociedad.
 - b) Garantizar que el alumnado adquiera la formación adecuada para fomentar su autonomía personal y los conocimientos y habilidades para compartir responsabilidades domésticas, familiares y de cuidado, y contribuir a eliminar comportamientos y actitudes sexistas.
 - c) Incorporar el aprendizaje de métodos no violentos para la resolución de conflictos y de modelos de convivencia basados en la diversidad y en el respeto a la igualdad de mujeres y hombres, y visualizar ante el alumnado a los grupos de mujeres en situación de múltiple discriminación.
 - d) Fomentar la diversificación profesional como forma de promover una elección académica y profesional libre y como vía de eliminación progresiva de la segregación ocupacional vertical y horizontal.
 - e) Asesorar al profesorado en la puesta en práctica de actuaciones o proyectos de igualdad.

- f) Promover el respeto a la libre orientación sexual y el rechazo a todo tipo de violencia o agresión sexual.
3. La Administración educativa, a través de programas de sensibilización con un enfoque de género, abordará los contenidos relacionados con la educación sexual, la prevención de los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual.
 4. La Administración educativa promoverá la diversificación en la elección de alumnos y alumnas hacia carreras profesionales donde estén infrarrepresentados.
 5. La Administración educativa impulsará la elaboración de Planes de Igualdad en Educación que posibiliten la puesta en marcha de acciones para educar en igualdad, con la participación de padres, madres, profesorado y alumnado.
- Actuaciones relativas a materiales curriculares y libros de texto (art. 16)

La Administración educativa andaluza garantizará que en los libros de texto y materiales curriculares se eliminen los prejuicios culturales y los estereotipos sexistas o discriminatorios, incidiendo en la erradicación de modelos en los que aparezcan situaciones de desigualdad y violencia de género, trasladando al profesorado, empresas editoriales y consejos escolares las instrucciones relativas a los criterios de selección de los materiales curriculares, teniendo en cuenta lo expresado en este precepto.

- Formación del profesorado (art. 17)

La Administración educativa adoptará las medidas necesarias para incluir en los planes de formación inicial y continua del profesorado una preparación específica en materia de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres, coeducación, violencia de género y educación sexual.

- Ampliación de la presencia en los mecanismos de participación (art. 18)

En los consejos escolares de los centros públicos y privados concertados y en el Consejo Escolar de Andalucía se designará una persona, con formación en igualdad de género, que impulse y lleve a cabo el seguimiento de medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. Del mismo modo, la composición del consejo escolar respetará el equilibrio entre ambos sexos.

- Implicación de la Inspección educativa (art. 19)
 1. Los servicios de inspección educativa de Andalucía velarán por el cumplimiento de los principios y valores destinados a fomentar la igualdad real entre mujeres y hombres, establecidos en la presente Ley.
 2. La inspección educativa tendrá entre sus actuaciones el asesoramiento, supervisión y evaluación de la educación para la igualdad de mujeres y hombres. En este sentido, supervisará el respeto de esta normativa en los materiales curriculares, libros de texto y, en general, en todas las programaciones didácticas.
 3. La Administración educativa de Andalucía organizará periódicamente actividades formativas dirigidas a los servicios de inspección educativa, sobre educación para la igualdad entre mujeres y hombres, inspirada en los principios de pluralismo y diversidad.
- Conciliación de la vida laboral, familiar y personal
Se promoverá la coordinación entre los horarios laborales y el de los centros educativos (art. 37).

Como complemento de la anterior, la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, establece en lo referente a las medidas de sensibilización y prevención en materia de violencia de género, la participación de la Consejería de Educación en la elaboración del Plan integral de sensibilización y prevención, una de cuyas estrategias de actuación es la educativa, con el objeto de incidir, desde la etapa infantil hasta los niveles superiores,

en la igualdad entre mujeres y hombres y en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, dotando de los instrumentos que permitan la detección precoz de la violencia de género.

En relación con ello, indica que deberá impulsarse la realización de actividades dirigidas a la comunidad escolar, en particular al alumnado, al profesorado y a las asociaciones de madres y padres. Éstas irán orientadas a la prevención de comportamientos y actitudes de violencia de género y la identificación de las distintas formas de abuso, así como a la búsqueda de alternativas de resolución de los conflictos y a la profundización en el aprendizaje de la convivencia basada en el respeto a todas las personas.

Para lograr este objetivo, establece los valores de la coeducación y los principios de la escuela inclusiva como instrumentos permanentes y transversales en la acción de gobierno. La coeducación se considera, así, como uno de los grandes hitos para la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres, y para la erradicación de la violencia de género. La propia Ley incluye la definición de coeducación como *“la acción educadora que valora indistintamente la experiencia, las aptitudes y la aportación social y cultural de las mujeres y los hombres, sin estereotipos sexistas y androcéntricos, ni actitudes discriminatorias, para conseguir el objetivo de construir una sociedad sin subordinaciones culturales y sociales entre mujeres y hombres”* y añade que *“los principios de la coeducación son un elemento fundamental en la prevención de la violencia de género”*.

Entre las medidas concretas arbitradas para la prevención en el ámbito educativo, se reafirma en las ya señaladas en la ley precedente y procede a un mayor nivel de concreción, estableciendo en sus capítulos III a V las siguientes:

- Implicación de toda la comunidad educativa en la prevención de la violencia de género, impulsando la realización de actividades dirigidas a la comunidad escolar, en particular al alumnado, al profesorado y a las asociaciones de madres y padres que, centrándose en la prevención de comportamientos y actitudes violentos y la identificación de las distintas formas de abuso, busquen alternativas de resolución de los conflictos y profundicen en el aprendizaje de la convivencia basada en el respeto a todas las personas.

- Promoción de la coeducación como elemento fundamental de prevención, en tanto que acción educadora que valora indistintamente la experiencia, las aptitudes y la aportación social y cultural de las mujeres y los hombres, sin estereotipos sexistas y androcéntricos, ni actitudes discriminatorias, para conseguir el objetivo de construir una sociedad sin subordinaciones culturales y sociales entre mujeres y hombres.
- Formación de profesionales de la educación: Los planes de formación inicial y permanente del profesorado han de incluir una formación específica en materia de igualdad, con el fin de asegurar que adquieren los conocimientos y las técnicas necesarias que les habiliten para la educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad entre hombres y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad, la educación en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos, en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, la detección precoz de la violencia en el ámbito familiar, especialmente sobre la mujer y los hijos e hijas, el fomento de actitudes encaminadas al ejercicio de iguales derechos y obligaciones por parte de mujeres y hombres, tanto en el ámbito público como privado, y la corresponsabilidad entre los mismos en el ámbito doméstico.
- Formación específica para padres y madres en materia de coeducación, facilitando las herramientas metodológicas de actuación ante la violencia de género.
- Desarrollo entre niñas, niños y adolescentes del aprendizaje en la resolución pacífica de conflictos.
- Supervisión por parte de la Administración educativa de libros de texto y otros materiales curriculares como parte del proceso ordinario de inspección que ejerce para garantizar los derechos fundamentales. Dichas actuaciones tendrán entre sus objetivos primordiales que en todos los materiales educativos y libros de texto, en cualquier ciclo educativo, se eliminen los estereotipos sexistas o discriminatorios.
- Incorporación en los diferentes elementos del currículo de medidas destinadas a la prevención y erradicación de la violencia de género.

- Intervención en los planes de acción tutorial de los distintos niveles educativos, mediante la inclusión de contenidos específicos sobre la construcción de roles de género, la educación en valores y la erradicación de la violencia de género, atendiendo a la especial situación de las mujeres sobre las que inciden varios factores de discriminación.
- Fomento y desarrollo de actividades extraescolares y de ocio que procuren la participación conjunta de niños y niñas en los momentos de juego.
- Representación en los consejos escolares de los centros públicos y privados concertados, donde se designará una persona, con formación en igualdad de género, que impulse y lleve a cabo el seguimiento de medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. Con el mismo fin, en el Consejo Escolar de Andalucía se asegurará la representación del Instituto Andaluz de la Mujer y de las organizaciones que defiendan los intereses de las mujeres con representación en todo el territorio andaluz (art. 13). Corresponde también a este organismo, en colaboración con la Consejería de la Junta de Andalucía competente en materia de igualdad y la Consejería de Educación, la elaboración de un informe anual sobre la situación de la coeducación y la prevención de la violencia de género en los centros educativos de Andalucía (art. 14.3).
- Detección y atención a la violencia de género. Las personas que ejerzan la dirección de los centros educativos y los consejos escolares adoptarán los protocolos de actuación y las medidas necesarias para la detección y atención a los actos de violencia de género dentro y fuera del ámbito escolar (art. 14).
- Actuaciones de la Inspección educativa, orientadas a velar por el cumplimiento y aplicación de los principios y valores destinados a prevenir la violencia de género. Por otra parte, velarán porque el profesorado que ha de impartir estos principios y valores no se encuentre condenado o incurso en causas relativas a la violencia de género (art. 15).

**ACTUACIONES VINCULADAS
AL PLAN DE IGUALDAD**

La Consejería de Educación ha abordado la cuestión de la coeducación en dos bloques de proyectos estrechamente coordinados; uno de ellos enfocado hacia la prevención de la violencia y el otro hacia la convivencia y la coeducación, poniendo en marcha medidas concretas de actuación en cada uno de ellos. En el presente capítulo se abordan actuaciones vinculadas más específicamente con la coeducación, que giran fundamentalmente en torno a los proyectos de atención a la diversidad de género implementados por los centros educativos e impulsados y apoyados desde la Consejería de Educación a través de financiación específica, recursos digitales, publicaciones, premios y programas de formación. En el siguiente capítulo se desarrollan los análisis y actuaciones relativos a la convivencia escolar en su vinculación con la igualdad entre hombres y mujeres en educación.

3.1. PROYECTOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO

3.1.1. Evolución de las convocatorias

En un apartado anterior de este informe se describe la trayectoria y resultados de las distintas convocatorias de proyectos de coeducación, que venían desarrollándose desde la década de los 90 y cobraron nuevo impulso y continuidad desde el año 2003. La entrada en vigor del I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación no hizo sino dotar de continuidad esta iniciativa. La convocatoria orientada a los cursos 2006/07 y 2007/08 fue la primera que se realizó bajo esta cobertura normativa (Orden de 15 de mayo de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la realización de proyectos de coeducación en centros docentes públicos de Andalucía, dependientes de la Consejería de Educación, y se efectúa su convocatoria para el año 2006), si bien no ofrece novedades respecto a ediciones anteriores, salvo una mayor precisión en lo relativo a la certificación de la participación del profesorado, reconociendo a participantes y coordinadores

horas de formación y puntuaciones específicas a efectos de provisión de vacantes, selección de directores y directorías de centros educativos y procedimientos de acceso a cátedras o de promoción entre cuerpos docentes.

Como resultado de esta convocatoria, se produjo un sustancial incremento tanto en la participación como en la concesión de proyectos, que sin duda está estrechamente relacionado con el impacto de la publicación del Plan y las medidas de impulso promovidas desde la propia Consejería de Educación. En la modalidad A se presentaron un total de 56 proyectos, de los que fueron seleccionados finalmente 35, en los que participaban un total de 395 profesoras y profesores. El plazo de ejecución de los mismos era de dos cursos en 25 de ellos, contando los restantes con un curso de duración. En conjunto, estos proyectos fueron financiados con un total de 82.275 euros, que cubrían el 100% de la financiación solicitada. En cuanto a los proyectos de la modalidad B, de los 432 presentados fueron seleccionados la práctica totalidad, ascendiendo a 423, de los que 312 tenían una duración bianual y 111 se desarrollaban exclusivamente durante el curso 2006/07 (Resolución de 15 de diciembre de 2006 de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se seleccionan proyectos de coeducación, convocados por la Orden que se cita, y se conceden ayudas y subvenciones para su desarrollo).

Las siguientes ediciones de proyectos de coeducación se realizaron bajo la cobertura del sistema unificado de convocatorias de proyectos educativos previsto en la Orden de 21 de julio de 2006, por la que se regula el procedimiento para la elaboración, solicitud, aprobación, aplicación, seguimiento y evaluación de los planes y proyectos educativos que puedan desarrollar los centros docentes sostenidos con fondos públicos y que precisen de aprobación por la Administración educativa. Hasta el momento, los centros docentes habían venido participando en las convocatorias específicas de los numerosos planes y proyectos promovidos desde la Consejería. Se trataba ahora de recoger en una única norma todo lo relativo a los mismos, con objeto de unificar criterios, permitir una mejor planificación de las actividades a desarrollar, estableciendo un único plazo anual y unas condiciones generales de elaboración, solicitud, aprobación, aplicación, seguimiento y evaluación idénticas. En este amplio repertorio se integraron los proyectos de coeducación, que pasaban a denominarse ahora *Proyectos de atención a la diversidad de género (Coeducación)*. Aunque

no se modificaron sustancialmente los requisitos de los proyectos a presentar -que habrían de ser elaborados por centros docentes públicos y promover el desarrollo de la coeducación con la finalidad de educar en igualdad, erradicar estereotipos y discriminaciones por razones de sexo y prevenir sus consecuencias, entre las que se encuentra la violencia hacia las mujeres- sí se precisaron en cambio sus características básicas, toda vez que la nueva regulación abandonaba la tradicional división en modalidades:

1. Proponer la introducción de cambios que incluyan la perspectiva de género en la práctica docente y que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos sexistas.
2. Contemplar en su planificación objetivos y actuaciones que permitan evitar y corregir las desigualdades y discriminaciones derivadas de la diferencia de sexo.
3. Promover la autoformación específica y el trabajo en equipo del profesorado, así como su implicación y participación activa en la búsqueda, adopción y consolidación en el tiempo de las prácticas coeducativas.
4. Atender a problemas o cuestiones que sean relevantes para la atención a la diversidad de género.
5. Fomentar el uso del lenguaje no sexista.
6. Sustentarse en procesos de análisis y reflexión de las prácticas educativas sobre las que se pretende incidir.
7. Incorporar procedimientos de evaluación que permitan valorar el grado de consecución de los objetivos establecidos, la eficacia de las actuaciones previstas, así como la de los mecanismos de difusión, coordinación y organización interna.

La principal novedad radicó precisamente en la unificación de las dos modalidades de proyectos previstos hasta entonces, definiendo un único modelo a solicitar y un único proyecto por centro. Para su elaboración, debería ser suscrito por un equipo de profesorado con al menos tres miembros, de los cuales uno sería el responsable de su coordinación. Cada centro podría presentar un único proyecto en cada convocatoria, debiendo integrarse las diferentes propuestas existentes en el centro, si las hubiera. Sí se hacía posible, en cambio, presentar proyectos intercentros, en los

que las actividades se plantearían de modo conjunto, si bien cada centro presentaría su propia propuesta.

Al quedar eliminados los proyectos de la modalidad A, cuyos miembros actuaban como colaboradores de formación para el profesorado de proyectos de nueva creación, la Orden los consolidaba como elementos fundamentales de una red de profesorado colaborador, definiendo la figura de profesorado de reconocido prestigio para aquel que hubiera participado en proyectos de coeducación de la modalidad A y obtenido la certificación acreditativa correspondiente; de acuerdo con lo recogido en la medida 8 de la sección 2 de la Orden de 28 de noviembre de 2005, por la que se modifica el II Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado, el profesorado de reconocido prestigio podría ser considerado "colaborador o colaboradora de formación" en coeducación y participar en tareas de asesoramiento.

Con respecto a los apoyos materiales y dotación económica, se generalizaba el modelo previsto para los antiguos proyectos de modalidad B, de tal modo que para su desarrollo los centros podrían recibir un suplemento económico de hasta 3.000 euros, que sería aplicado como incremento de la partida de gastos de funcionamiento del centro y se abonaría en el primer pago del curso escolar en el que se iniciaba el proyecto.

En el marco de dicha convocatoria se aprobaron un total de 321 proyectos, de los que 99 tenían un año de duración y el resto se desarrollarían durante los cursos 2007/08 y 2008/09. La ayuda global concedida ascendió a 753.359 €, suponiendo una financiación media de 2.347 € por proyecto (Resolución de 30 de marzo de 2007, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se hace pública la relación definitiva de centros en los que se aprueba la implantación de Proyectos de Atención a la Diversidad de Género-Coeducación, correspondiente al año 2007).

En los siguientes cursos, la convocatoria anual se ha regido por idéntica normativa. La Resolución de 7 de marzo de 2008, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se hace pública la relación

definitiva de centros en los que se aprueba la implantación de Proyectos de Atención a la Diversidad de Género (Coeducación) a partir del curso 2008/2009 resolvió la última de ellas, que supuso la incorporación más nutrida de proyectos hasta el momento: fueron aprobados un total de 486, de los que 358 tenían una duración de dos cursos escolares. La ayuda global concedida ascendió a 1.282.878 €, suponiendo una financiación media de 2.634 € por proyecto

3.1.2. Valoración global: impactos de los proyectos de coeducación en centros

Considerando la trayectoria experimentada desde la primera edición de estos proyectos durante el curso 2003/04 y hasta el curso 2009/10, último para el que se poseen datos, hay que señalar que su volumen, incidencia directa en los centros educativos, financiación y personal implicado en ellos, convierten a los proyectos de coeducación en la actuación más relevante que aparece asociada al I Plan de Igualdad. Dicha consideración puede argumentarse en base a un conjunto de datos estadísticos vinculados a los mismos que, aunque no permiten por sí mismos determinar las muchas y valiosas variables cualitativas, facilitan una visión de conjunto. Una relación detallada de estos proyectos, con informaciones más precisas de los centros educativos impulsores y contenidos de los proyectos, se acompaña como anexos de este informe.

- **Distribución temporal de los proyectos aprobados**

El número total de proyectos aprobados y puestos en marcha durante estos años asciende a 1.527, de los cuales un alto porcentaje se han desarrollado a lo largo de más de un curso escolar, de tal modo que el conjunto de proyectos en vigor a lo largo del periodo ha sido de 2.944. Ya se ha comentado anteriormente la secuencia del número de proyectos aprobados en cada convocatoria, que dan como resultado una curva ascendente, desde los 47 existentes en 2003 hasta los 486 autorizados para su funcionamiento durante los cursos 2008/09 y 2009/10. Cabe distinguir en esta secuencia dos fases bien diferenciadas: los aprobados antes de la implantación del Plan de Igualdad y después del mismo. Si en la primera

fase la característica más relevante fue la distinción entre dos modalidades, los criterios restrictivos para la concesión de proyectos de modalidad A y una discreta demanda por parte de los centros educativos, la fase posterior a la aplicación del Plan se caracteriza por la definición de un único modelo de intervención, la implicación de buena parte de la plantilla de profesorado de cada centro en la ejecución de los mismos y, por último, el rápido incremento de la red de centros con proyectos coeducativos, que se aproxima a un tercio de los sostenidos con fondos públicos. [cuadro 27]

- **Centros educativos vinculados**

El total de centros educativos que han desarrollado proyectos de coeducación a lo largo del periodo se sitúa en 1.107. No obstante, se produce una gran diversidad de acuerdo con la vinculación temporal a los mismos. Considerando el conjunto de Andalucía, la ratio de vinculación a proyectos ha sido de 2,7 cursos escolares por cada centro, lo que viene a indicar una opción mayoritaria por los proyectos de duración bianual y la existencia de numerosos centros que han vuelto a repetir la experiencia y solicitaron nuevos proyectos o procedieron a una reactualización de los que ya habían desarrollado. En efecto, la opción mayoritaria ha sido la permanencia durante dos cursos escolares, a la que optaron el 40,6% de los centros educativos, si bien en provincias como Almería, Cádiz o Huelva se superó esta media. Le siguen en importancia los centros que mantuvieron proyectos durante tres y cuatro cursos escolares (18,7% y 15,3% respectivamente), si bien en provincias como Córdoba, Granada, Jaén y Málaga se superaron ampliamente estas medias. La permanencia durante más de cuatro cursos sólo afectó a 109 centros, que suponen en torno a un 10%. En el extremo contrario encontramos 173 centros que solo mantuvieron sus proyectos exclusivamente durante un curso escolar, ascendiendo al 15,6% del total y concentrándose especialmente en la provincia de Sevilla, con un 25% de los mismos. De tales datos cabe deducir la existencia de un alto grado de satisfacción, evidenciando una tasa de renovación por encima de los dos cursos escolares que afecta al 44% de los centros adheridos.

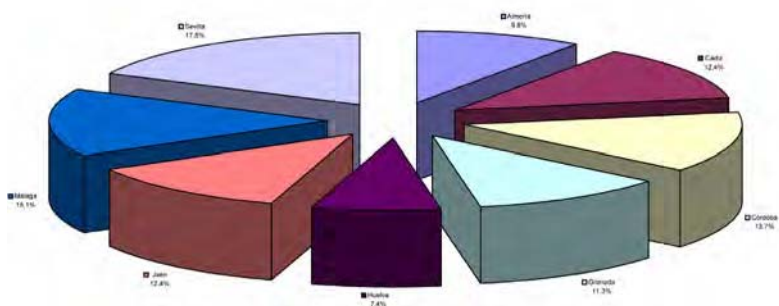
La tipología de los centros vinculados, siendo diversa, reproduce lógicamente el peso preponderante que tiene la educación básica. Los centros de Educación

CUADRO 27

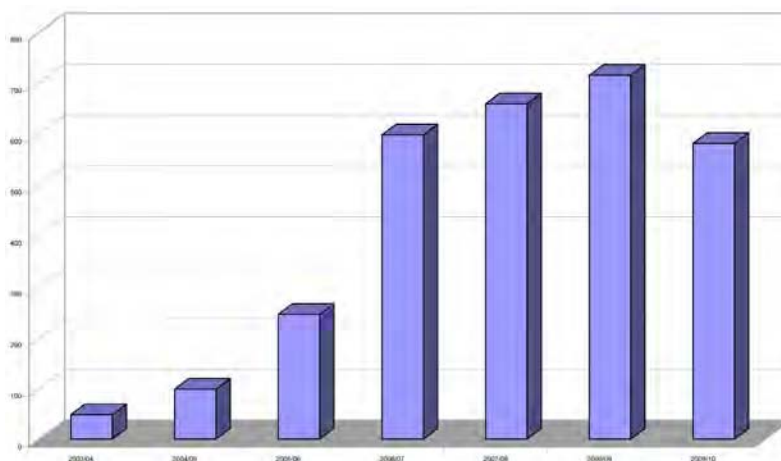
PROYECTOS DE COEDUCACIÓN VIGENTES EN CADA CURSO ESCOLAR. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL (2003-2010)

	PROYECTOS	CURSO 2003/04	CURSO 2004/05	CURSO 2005/06	CURSO 2006/07	CURSO 2007/08	CURSO 2008/09	CURSO 2009/10
Almería	150	6	13	29	55	58	73	62
Cádiz	189	9	13	39	81	66	89	63
Córdoba	209	6	10	37	76	97	106	86
Granada	173	3	15	29	78	83	70	60
Huelva	113	6	11	20	53	49	43	37
Jaén	190	7	9	26	72	91	98	88
Málaga	231	7	17	38	88	112	101	82
Sevilla	272	4	10	27	95	110	135	103
ANDALUCÍA	1.527	48	98	245	598	659	715	581

PROYECTO DE COEDUCACION. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL



PROYECTO DE COEDUCACION. Curso 2003/04 A 2009/10



Infantil y Primaria suponen conjuntamente el 64% de los adheridos a proyectos de coeducación, en tanto que los IES ascienden al 33,7%. El 2% restante de los proyectos se han desarrollado en centros con enseñanzas de Régimen Especial, Residencias escolares y Centros de Educación Permanente. Como puede comprobarse en el anexo del informe, resultan particularmente significativos los proyectos orientados a la Educación Infantil, dada la idoneidad de iniciar el aprendizaje de estos valores igualitarios en las edades más tempranas. Del mismo modo, han de valorarse las numerosas experiencias desarrolladas en el medio rural y vinculadas a los Colegios Públicos Rurales (CPR), mayoritariamente situados en la provincia de Granada. [\[cuadro 28\]](#)

- **Distribución territorial**

Dado que la mayor parte de los proyectos de coeducación han ido dirigidos al alumnado de Educación Básica, el siguiente cuadro relaciona la red total de centros que imparten E. Primaria y ESO en Andalucía (curso 2009/10) con el censo de centros que han desarrollado actividades de coeducación. El primer dato a considerar es el impacto de los proyectos sobre la red educativa; en conjunto, el 34,8% de los centros andaluces han aplicado tales proyectos educativos, produciéndose no obstante ciertas oscilaciones en cuanto a intensidad, arrojando valores extremos relativamente poco distanciados: Granada (31,4%) y Córdoba (43,7%).

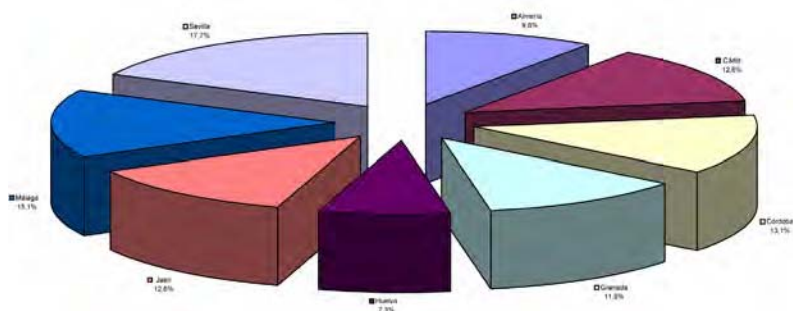
Puede observarse, en segundo lugar, una relativa correspondencia en la distribución provincial de unos y otros, explicable por la propia asignación implícita de cupos provinciales asociados a las convocatorias. Dado que en muchas de ellas la demanda de proyectos superaba las asignaciones presupuestarias previstas para los mismos, se han tendido a distribuir territorialmente de modo proporcional a la red existente. No obstante, se produce un cierto efecto corrector, dado que las provincias que cuentan con una población escolar mayor y, consecuentemente con una red más extensa (Sevilla, Málaga, Cádiz), cuentan comparativamente con menos centros de coeducación y, por el contrario, son las provincias con menor densidad de centros (Córdoba y Jaén, por ejemplo) las que se ven compensadas con mayor proporción de centros coeducativos. [\[cuadro 29-30\]](#)

CUADRO 28

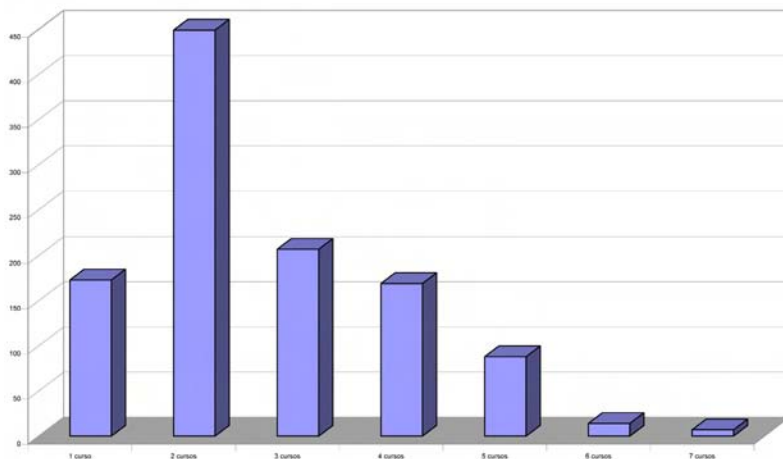
CENTROS QUE DESARROLLAN PROYECTOS DE COEDUCACIÓN, DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL Y POR NÚMERO DE CURSOS DE IMPLANTACIÓN (2003-2009)

CENTROS	1 curso	2 cursos	3 cursos	4 cursos	5 cursos	6 cursos	7 cursos
Almería	109	15	48	17	15	12	1
Cádiz	139	25	65	16	20	9	4
Córdoba	145	20	47	35	19	22	1
Granada	131	13	61	30	24	2	0
Huelva	81	8	43	7	13	9	0
Jaén	139	16	53	33	20	14	1
Málaga	167	27	62	36	27	12	3
Sevilla	196	49	70	33	31	8	4
ANDALUCÍA	1.107	173	449	207	169	88	7

CENTROS CON PROYECTOS DE COEDUCACIÓN. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL



DURACIÓN DE LOS PROYECTOS DE COEDUCACIÓN



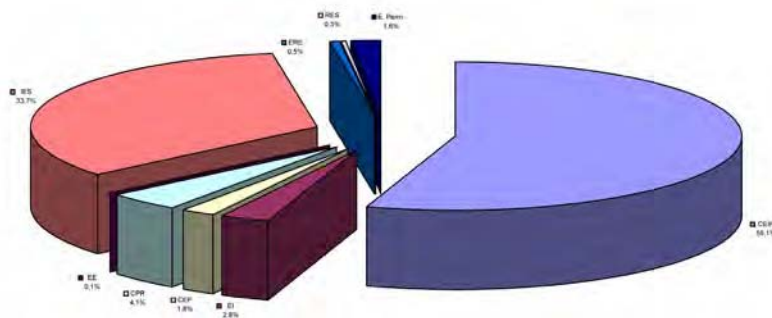
CUADRO 29

CENTROS QUE DESARROLLAN PROYECTOS DE COEDUCACIÓN, DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL Y POR NIVEL Y MODALIDAD DE ENSEÑANZA (2003-2009)

	TOTAL	CEIP	EI	CEP	CPR	EE	IES	ERE	RES	EP
Almería	109	60	6	4	3		36			0
Cádiz	139	73	8	5	1	1	46	1		4
Córdoba	145	77	1	1	6		55		1	4
Granada	131	61	5	1	22		39	1		2
Huelva	81	51	1	0	3		26			0
Jaén	139	74	5	6	3		46			5
Málaga	167	92	2	2	6		61	1	2	1
Sevilla	196	122	3	1	1		64	3		2
ANDALUCÍA	1.107	610	31	20	45	1	373	6	3	18

CEIP	Centro de Educación Infantil y Primaria
EI	Centro de Educación Infantil
CEP	Centro de Educación Primaria
CPR	Colegio Público Rural
EE	Centro de Educación Especial
IES	Centro de Educación Secundaria
ERE	Centros de Enseñanza de Régimen Especial
RES	Residencias Escolares
EP	Centros de Educación Permanente

CENTROS CON PROYECTOS DE COEDUCACIÓN



CUADRO 30

CENTROS COEDUCATIVOS Y RED DE CENTROS EDUCATIVOS. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL

	RED DE CENTROS 2009/10				CENTROS COEDUCACIÓN			CENTROS CON PROYECTOS COEDUCACIÓN > 2 CURSOS ESCOLARES		
	PRIMAR	ESO	TOTAL	%	TOTAL	%	% RED	(1)	(2)	(3)
Almería	192	117	309	9,6	109	9,8	35,3	46	42,2	14,9
Cádiz	276	155	431	13,8	139	12,6	32,3	49	35,3	11,4
Córdoba	212	120	332	10,6	145	13,1	43,7	78	53,8	23,5
Granada	258	159	417	12,9	131	11,8	31,4	57	43,5	13,7
Huelva	143	93	236	7,2	81	7,3	34,3	30	37,0	12,7
Jaén	203	140	343	10,2	139	12,6	40,5	70	50,4	20,4
Málaga	326	184	510	16,3	167	15,1	32,7	78	46,7	15,3
Sevilla	389	210	599	19,5	196	17,7	32,7	77	39,3	12,9
ANDALUCÍA	1.999	1.178	3.177	100,0	1.107	100,0	34,8	485	43,8	15,3

(1) Número de Centros con proyecto de coeducación durante dos cursos escolares o más.

(2) Participación en el conjunto de Centros con proyectos de coeducación (en %)

(3) Participación en la red de Centros (en %)

- **Financiación**

Desde la entrada en vigor del I Plan de Igualdad y en las tres ediciones de convocatorias de proyectos que han tenido lugar desde entonces, la Administración educativa ha invertido 2.118.512 euros en su financiación, a los que habría que añadir en torno a 900.000 euros aportados a la partida de gastos de funcionamiento de los centros con objeto de financiar aquellos proyectos de la modalidad B que tenían una duración mayor a un curso escolar; en total, puede estimarse en 3 millones de euros el esfuerzo económico desarrollado en el impulso de estas actuaciones, elevándose a 3,7 millones si se considera la financiación adicional aportada a los proyectos acometidos por la Asociaciones de Madres y Padres de alumnado, como se describe en el siguiente apartado.

3.2. PROYECTOS DE COEDUCACIÓN DESARROLLADOS POR LAS ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNADO

Dentro de las medidas contempladas por el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación se incluía la realización de convocatorias de proyectos de coeducación promovidos y ejecutados por las Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado. La Orden de 15 de mayo de 2006, por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación, establecía en su art. 7 la conveniencia de elaborar una convocatoria anual para regular la concesión de ayudas a proyectos de coeducación realizados por las AMPAs de los centros educativos, destacando que se primarían aquellos proyectos de Coeducación que ya se estuvieran desarrollando en el centro. Tal iniciativa tenía, pues, un doble objetivo: seguir impulsando actuaciones conjuntas entre familia y escuela para propiciar entre los niños y niñas y jóvenes de ambos sexos una educación libre de estereotipos sexistas; por otra parte, apoyar aquellos proyectos de coeducación que ya se estaban realizando en los centros docentes e impulsar una más estrecha coordinación en aquellos donde ya se estaban desarrollando proyectos de coeducación por parte del profesorado, estableciéndose objetivos y actuaciones comunes a ambas iniciativas. La convocatoria específica se regía por las bases establecidas en la Orden de la Consejería de Educación, de 23 de

Este fenómeno de desigual intensidad territorial es mucho más evidente cuando interviene más la propia dinámica de los centros que los mecanismos de asignación ligados a las convocatorias. Aquellos centros que han contado con proyectos de coeducación a lo largo de más de dos cursos escolares son precisamente los que han experimentado, se encuentran satisfechos con la misma y han decidido continuarla; en este caso, las diferencias extremas se acrecientan, evidenciado un mayor dinamismo en Córdoba o Jaén y una intensidad menor de las experiencias en Cádiz y Huelva. El peso de estos centros con mayor continuidad coeducadora en el conjunto de la red escolar supone el 15% en Andalucía, pero alcanza valores muy superiores a la media en Córdoba (23,5%) o Jaén (20,4%).

- **Impacto sobre el Profesorado**

Aunque no es posible determinar el impacto sobre el alumnado a partir de datos cuantitativos, la participación del profesorado constituye un indicador relevante del grado de aceptación del proyecto en los centros respectivos. Con escasas excepciones, el profesorado de cada centro implicado en el proyecto se ha aproximado mucho al censo total de profesionales en activo en cada uno de ellos, lo que viene a indicar que buena parte de los proyectos han sido asumidos como proyectos de centro y como actuaciones que implicaban a la totalidad de la comunidad educativa.

En primer lugar, debe destacarse el protagonismo de las profesoras como impulsoras de los proyectos, de tal modo que su presencia entre las coordinaciones se sitúa en torno al 80%. En cuanto al profesorado participante, los datos desagregados con los que contamos para algunos cursos vienen a evidenciar también este protagonismo de la mujer, toda vez que la presencia de profesoras dobla la de profesores. [cuadro 31]

CUADRO 31	PROYECTOS DE COEDUCACIÓN EN VIGOR DURANTE CADA CURSO Y PROFESORADO PARTICIPANTE (2004-2010)					
	2004/05	2005/06	2006/2007	2007/2008	2008/09	2009/10
Proyectos	98	245	598	659	717	580
Coordinadores	29	56	111	121	717	580
Coordinadoras	69	189	487	538		
Profesores participantes	283	1.035	3.037	3.518	25.636	23.411
Profesoras participantes	584	2.075	6.403	6.979		

abril de 2007, BOJA de 21 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de voluntariado y de participación de asociaciones en actividades complementarias y extraescolares en los centros docentes sostenidos con fondos públicos.

La primera de estas convocatorias tuvo lugar a finales del curso 2006/07 y con efectos para el curso 2007/08 (Orden de 25 de junio de 2007, por la que se convocan subvenciones a proyectos de coeducación presentados por las Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado de los centros educativos), afectando a las asociaciones existentes en los centros educativos sostenidos con fondos públicos. Los proyectos presentados habrían de estar destinados al desarrollo de estrategias de colaboración entre la familia y la escuela, pudiendo tener una duración de uno o dos años. Las actividades propuestas en los mismos serían financiadas por la administración educativa con una cantidad no superior a los 3.000 euros, lo que los equiparaba con los proyectos promovidos por el profesorado.

Los criterios establecidos para la concesión de la subvención resultan suficientemente elocuentes de los objetivos que se marcaba la Consejería de Educación para impulsar la corresponsabilidad escuela-familia en el ámbito de la coeducación, toda vez que el 50% de la puntuación estaba vinculada a la coordinación con otras acciones en marcha y a los impactos de las actuaciones fuera del estricto ámbito escolar:

- a) Calidad técnica del proyecto (hasta 20 puntos).
- b) Viabilidad del proyecto (hasta 20 puntos).
- c) Vinculación con el Proyecto de Coeducación que se esté desarrollando en el centro (hasta 20 puntos).
- d) Capacidad de promover procesos de reflexión sobre los prejuicios sexistas en el entorno familiar y social próximo (hasta 20 puntos).
- e) Posibilidad de fomentar la colaboración entre la familia y la escuela para estimular la participación del alumnado en las responsabilidades domésticas y el cuidado de las personas (hasta 20 puntos).
- f) Número de madres y padres que participan en el proyecto (hasta 10 puntos).
- g) Adecuación del presupuesto al proyecto presentado (hasta 10 puntos).

Además de ofrecer el soporte económico, la Consejería de Educación asumía otros compromisos con los proyectos aprobados:

- a) Realizar, a través de las Direcciones Generales de Participación y Solidaridad en la Educación y de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, el seguimiento y evaluación general del desarrollo de la convocatoria.
- b) Publicar, total o parcialmente, aquellos proyectos que se estimen de interés por su contribución al desarrollo de los valores de género desde el ámbito escolar y familiar.
- c) Crear, con la información y documentación producida por los grupos participantes en la convocatoria, una base de datos de acceso público en la página web de la Consejería de Educación, estableciendo en ella un espacio específico para la difusión y el intercambio de experiencias.
- d) Facilitar a las personas participantes en el Proyecto apoyo para la formación en materia de igualdad de género en acciones formativas conjuntas con el profesorado del centro al que pertenece la Asociación de Madres y Padres de Alumnas y Alumnos.

En esta primera convocatoria se presentaron un total de 251 proyectos, de los que finalmente fueron aprobados 186, cuyo coste de aplicación se elevaba conjuntamente a 188.529 euros; de ellos, fueron objeto de subvención 184.450, con lo que prácticamente se financiaron con cargo a la convocatoria en un 98% (Resolución de 21 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Participación y Solidaridad en la Educación, por la que se conceden subvenciones para la realización de proyectos de coeducación presentados por las asociaciones de madres y padres del alumnado de los centros educativos).

Si bien en las siguientes convocatorias no hay información disponible sobre la distribución territorial de estos proyectos, sí es posible determinar esta cuestión en lo relativo a la primera edición, lo que puede constituir un indicador del mayor o menor dinamismo provincial de estas asociaciones. De los aprobados, que ascendían a 186, el 30% correspondía a AMPAs radicadas en la provincia de Sevilla, seguida con un 17,7% por las radicadas en Granada. En Málaga y Jaén se daba una distribución algo más equilibrada, entre el 10% y el 13%, en tanto que las asociaciones radicadas en Cádiz o Córdoba apenas superaban el 6%.

Las siguientes ediciones de este plan de ayudas (Orden de 25 de marzo de 2008, por la que se convocan subvenciones a Proyectos de coeducación presentados por las Asociaciones de Madres y Padres del alumnado de los centros docentes sostenidos con fondos públicos para el curso 2008/09 -Orden de 27 de febrero de 2009 - Orden de 4 de febrero de 2010) han tenido los siguientes resultados:

- A la convocatoria de 2008 se presentaron 322 proyectos, de los que fueron denegados 205, seleccionándose finalmente 117. Las causas de la denegación de las ayudas solicitadas estribaban fundamentalmente en no alcanzar la puntuación mínima exigida o haber sido presentadas fuera de plazo. El presupuesto total de las aprobadas ascendía a casi 210.000 euros, siendo financiados en un 98%, con 206.132 euros (Resolución de 16 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Participación y Equidad en Educación, por la que conceden subvenciones a proyectos de coeducación presentados por la asociaciones de madres y padres del alumnado de los centros docentes sostenidos con fondos públicos para el curso 2008/09).
- A la convocatoria de 2009 se presentaron alrededor de 350 proyectos, siendo seleccionados finalmente solo 91 de ellos, con un coste total de 161.691 euros, de los que fueron financiados 158.800 (Resolución de 16 de septiembre de 2009, por la que se conceden subvenciones para la realización de proyectos de coeducación, presentados por las asociaciones de madres y padres de alumnado de los centros docentes sostenidos con fondos públicos para el curso 2009/10).
- La última de las convocatorias publicadas lo fue en diciembre de 2010, con efectos para el curso 2010/11 (Resolución de 2 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa, por la que se conceden subvenciones para la realización de proyectos de coeducación presentados por las Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado de los centros docentes sostenidos con fondos públicos para el curso 2010/11). El nivel de participación en la misma ha continuado siendo alto, ascendiendo a 503 las solicitudes presentadas, si bien las aprobadas finalmente se redujeron a 152, que fueron financiadas conjuntamente con 220.589 euros.

En conjunto, las actuaciones desarrolladas por las AMPAs en el terreno de la coeducación han supuesto a lo largo de estas cuatro ediciones la puesta en marcha de 546 proyectos en sendos centros educativos, con una inversión total por parte de la Consejería de Educación de 769.971 euros, lo que supone un coste medio de 1.410 euros por cada proyecto desarrollado.

En paralelo con estas actuaciones promovidas desde la Consejería de Educación, las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnado son también objeto de tratamiento específico por parte del Instituto Andaluz de la Mujer, que promueve y coordina un programa de formación orientado a las mismas, como se describe en la sección correspondiente.

3.3. PROGRAMA DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN DEL PROFESORADO

Las Administraciones educativas tienen la función de tomar las medidas para que en los planes de formación inicial y permanente del profesorado se incluya una formación específica en materia de igualdad. Con ello, se pretende asegurar que el profesorado adquiera los conocimientos y las técnicas necesarias que le habiliten para:

- la educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad entre hombres y mujeres.
- la educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- la educación en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos.
- la educación en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- la detección precoz de la violencia en el ámbito familiar, especialmente sobre la mujer y menores a su cargo.
- el fomento de actitudes encaminadas al ejercicio de iguales derechos y obligaciones por parte de mujeres y hombres, tanto en el ámbito público como privado.
- la corresponsabilidad entre mujeres y hombres en el ámbito doméstico.

La formación a profesionales del ámbito escolar se ve complementada por la formación específica dirigida a padres y madres en materia de coeducación a través de las AMPAs,

así como a los agentes sociales y mediadores y mediadoras en los centros educativos. Dicha formación tiene como objetivo sensibilizar en esta materia y de facilitar las herramientas metodológicas de actuación ante la violencia de género.

Participación en acciones de formación desde el curso 2006/07

En lo relativo a la formación del personal docente, las primeras actuaciones en esta materia datan de la década de 1990, como se ha señalado en anteriores secciones. A raíz de la implantación del I Plan de Igualdad, las acciones formativas orientadas a la coeducación se incrementaron y diversificaron, si bien con un notable énfasis en las modalidades de grupos de trabajo y cursos presenciales. En cuanto a la participación global en las mismas, los datos recogidos en los dos cuadros que se acompañan vienen a indicar la notable presencia de profesoras en relación con los profesores, en una proporción de tres a uno, en tanto que las cifras anuales de asistencia han tendido a decrecer a lo largo de los últimos cursos. Si entre los cursos 2004/05 y 2006/07 se produjo una importante progresión de la demanda de formación en coeducación, pasando de 2.197 asistentes en el curso 2004/05 a 9.310 en el curso 2006/07², a partir de ese año se observa una sensible disminución, probablemente porque en las primeras ediciones se han ido cubriendo satisfactoriamente las demandas de formación requeridas por la implantación de los proyectos. [cuadros 32-33]

MODALIDAD DE FORMACIÓN		FORMACION DEL PROFESORADO EN IGUALDAD DE GÉNERO (2006-2010)							
		Curso 2006/07		Curso 2007/08		Curso 2008/09		Curso 2009/10	
		Act.	Part.	Act.	Part.	Act.	Part.	Act.	Part.
Cursos		99		84		62		34	
Jornadas y Encuentros		51		41		33		35	
Grupos de trabajo		295		250		272		114	
Formación en centros		7		4		4		6	
Congresos		2		0		3		0	
TOTAL		454	9.519	379	6.709	374	7.170	189	3.956

Act. Actuaciones

Part. Profesorado participante

Nota: Los datos aportados provienen de Formación del Profesorado, y son los incluidos en la *Evaluación del I Plan de Igualdad* de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa.

Fuente: Consejería de Educación

2. TRIBUNA ABIERTA. García Cebrián, L. y Manzano Gómez, A. *Caminando hacia la coeducación*. CEE *Participación Educativa*, 11, julio 2009, pp. 98-104

CUADRO 33		PROFESORADO PARTICIPANTE EN ACTIVIDADES SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO Y % SOBRE EL PROFESORADO TOTAL PARTICIPANTE EN ACCIONES FORMATIVAS (2006-2010)							
	2006/07		2007/08		2008/09		2009/10		
Hombres	2.376	4,1%	1.770	3,2	1.732	2,7	856	1,9	
Mujeres	7.143	7,2%	5.539	5,0	5.433	4,5	3.100	3,5	
TOTAL	9.519	11,4%	7.309	8,2	7.170	7,2	3.956	5,4	

Jornadas provinciales y regionales

La Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y el Instituto Andaluz de la Mujer firmaron el 23 de noviembre de 2006 un convenio para establecer el marco de referencia del desarrollo de la colaboración entre ambas instituciones en las áreas de interrelación competencial. El 26 de octubre de 2007 ambas instituciones firmaron un Convenio Específico de Colaboración para la realización de actividades de formación docente en Igualdad de Género. El I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación, la Ley de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género y la Ley para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía establecen el marco legal para impulsar estas acciones y trabajar en esta línea de colaboración. En consonancia con ello, el Plan Estratégico para la igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010/2013 establece como uno de los objetivos en la línea de actuación en educación: *“promover las competencias necesarias para incorporar la Igualdad de Género en el profesorado y las personas que trabajan en el ámbito educativo”*.

Conscientes de que la educación es el principal instrumento de cambio social y la formación del profesorado una tarea fundamental, ambas instituciones organizan y desarrollan en colaboración las actividades de formación, aportando y compartiendo materiales. Con ellas se pretende dar respuesta a las necesidades formativas más significativas de quienes, con su práctica docente, favorecen la creación de espacios más igualitarios y contribuyen a mejorar la relación entre ambos sexos dentro de su comunidad educativa. El convenio establece la realización durante el segundo y tercer trimestre de ocho ediciones formativas, una en cada provincia, dirigidas al profesorado de los centros educativos sostenidos con fondos públicos y, en especial, al profesorado de la materia optativa *Cambios Sociales y Género*, coordinadores y coordinadoras de Proyectos de Coeducación y profesorado responsable de

coeducación en los centros. La duración de las mismas es de 10 horas, distribuidas a lo largo de tres tardes. El número de plazas ofertadas es de al menos 200 en cada una de las ocho sesiones.

Tales Jornadas, que se ajustan a un esquema común, se organizan y gestionan de manera coordinada por comisiones provinciales entre ambas instituciones. Los principales objetivos que se marcan en estas actuaciones son:

- Sensibilizar y concienciar al profesorado sobre la importancia y la necesidad de educar en igualdad a niñas, niños y adolescentes.
- Formar a los y las profesionales de la enseñanza, agentes fundamentales para coeducar, como paso necesario para realizar las transformaciones sociales que conduzcan hacia una igualdad real y para la prevención y erradicación de la violencia de género.
- Colaborar para incidir en el ámbito educativo, facilitando la formación y los materiales necesarios y estableciendo líneas de intervención hacia una escuela coeducativa, que elimine los estereotipos sexistas y que valore la aportación de las mujeres.
- Dar a conocer la relevancia del marco normativo que sustenta las acciones a favor de la igualdad y de la prevención de la violencia de género.

Con respecto a los contenidos, se priman los relacionados con la coeducación, en tanto que acción educadora en igualdad de género y como prevención de la violencia contra las mujeres (Las relaciones interpersonales y de género en el contexto escolar · Igualdad en lo académico y profesional. Toma de decisiones · Lenguaje no sexista · Materiales educativos y libros de texto no sexistas y que incorporen la aportación de las mujeres · Liderazgo y participación de las mujeres · Educación afectiva y sexual · La salud de las mujeres. La autoestima · Juegos y juguetes no violentos y no sexistas · Convivencia entre iguales y resolución de conflictos · Relaciones de pareja igualitarias · El aprendizaje cooperativo · Reparto equitativo de tareas y cuidado de las personas · El desarrollo personal, social y afectivo como objetivo educativo).

Al mismo tiempo, se incluyen en las programaciones la presentación de experiencias desarrolladas en los centros, por niveles educativos. En la edición de 2010 sus contenidos se ajustaron para dar respuesta a las necesidades formativas del I Plan Estratégico para la igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010/2013, que establece como uno de los objetivos en la línea de actuación en educación: “*promover las competencias necesarias para incorporar la Igualdad de Género en el profesorado y las personas que trabajan en el ámbito educativo*”. En consonancia con ello, además de al profesorado de los centros educativos sostenidos con fondos públicos, se dirigieron al personal adscrito a los Gabinetes Provinciales de Asesoramiento sobre la Convivencia Escolar y al personal técnico del Instituto Andaluz de la Mujer y de los Centros Municipales de Información a la Mujer.

Desde la edición de 2008 se celebran bajo el lema “Construyendo Igualdad”, desarrollándose en Centros de Profesorado y otras instalaciones. El Instituto Andaluz de la Mujer facilita en estas jornadas material especializado, orientado a una escuela coeducativa. Esta documentación incluye recursos didácticos en soporte digital, el decálogo para identificar el sexismo en la publicidad y las publicaciones “Lenguaje administrativo no sexista”, “Violencia de género y cotidianidad escolar” y la revista *Coeducación* correspondiente al 8 de marzo de 2008. El presupuesto de la reedición de los materiales entregados en 2008 fue de 18.373,46 euros³.

En las dos ediciones siguientes se ha mantenido dicho formato, si bien variando las ubicaciones en las que se imparten, con objeto de aproximarse al profesorado que desarrolla su labor en otras localidades de cada provincia. En las de 2009, por ejemplo, las sesiones tuvieron lugar en los Centros de Profesorado de Cuevas-Olula, Priego de Córdoba, Linares, Ronda y Osuna. En 2010 se desarrollaron, entre otras localidades, en el Ejido, Arcos de la Frontera, Baeza y Mijas.

Las III Jornadas, realizadas entre octubre y noviembre de 2010, se orientaron a dar respuesta a las necesidades formativas marcadas por el I Plan Estratégico para la igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010/2013.

3. CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL, Informe anual en materia de violencia de género, 2008

El nivel de asistencia a esta modalidad de formación se sitúa en torno a los 1.000 profesores y profesoras en cada edición, destacando abrumadoramente la participación de profesoras, que no es sino un reflejo de su mayor presencia al frente de las actuaciones de esta naturaleza que se llevan a cabo en los centros educativos. [cuadro 34]

PARTICIPACIÓN EN JORNADAS DE FORMACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO									
CUADRO 34									
"CONSTRUYENDO IGUALDAD". CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN – IAM (2008-2010)									
	2008			2009			2010		
	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
Almería	89	78	11	128	110	18	119	105	14
Cádiz	119	94	25	151	124	27	185	142	43
Córdoba	118	96	22	85	65	20	124	108	16
Granada	131	105	26	96	77	19	186	157	29
Huelva	68	61	7	122	107	15	82	72	10
Jaén	86	65	21	103	77	26	120	100	20
Málaga	50			145	114	31	147	111	36
Sevilla	190	158	32	63	55	8	130	110	20
ANDALUCÍA	851	657	144	893+210*	729	164	1.093	905	188

(*) En el año 2009, se realizó también la fase regional de las Jornadas, con 210 participantes.
Fuente: Consejería de Educación / Unidad Estadística

Con respecto a la Jornadas regionales, la Consejería de Educación y el Instituto Andaluz de la Mujer organizan de forma conjunta desde 2007 las *Jornadas de Formación Docente en Igualdad de Género*, que en su cuarta edición (2010) se celebraron en Granada. Las mismas están dirigidas a un total de 300 personas, entre las que se encuentran asesoras y asesores de los Centros de Formación del Profesorado, docentes responsables del Plan de Igualdad, profesorado de la asignatura *Cambios Sociales y Género*, coordinadoras y coordinadores de Proyectos de Coeducación, docentes que pertenecen a Grupos de Trabajo de Coeducación de los centros educativos sostenidos con fondos públicos y personal técnico del Instituto Andaluz de la Mujer.

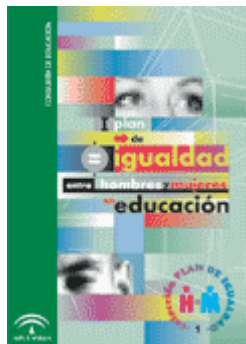
Apoyo a la formación en investigación educativa

Como complemento de las acciones formativas, se estableció en su día una línea de ayudas económicas específicas para actividades de formación y elaboración de

materiales vinculados a la coeducación (Orden de 20 de junio de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la elaboración de materiales curriculares y para el desarrollo de actividades de formación y de investigación educativa dirigidas al Profesorado de los Centros Docentes sostenidos con fondos públicos, a excepción de los Universitarios - Orden de 14 de enero de 2009, por la que se regulan las medidas de apoyo, aprobación y reconocimiento al profesorado para la realización de proyectos de investigación e innovación educativa y de elaboración de materiales curriculares). Concretamente, se subvenciona la elaboración de materiales curriculares o recursos didácticos destinados a cualquiera de los niveles de enseñanza no universitaria y que versen sobre:

1. Actuaciones que contribuyan al conocimiento y uso de un lenguaje no sexista.
2. Propuestas didácticas que muestren una presencia equilibrada de hombres y mujeres.
3. Contenidos y actividades dirigidos a hacer visible la contribución de las mujeres al desarrollo y progreso de nuestra sociedad y hacia nuevos modelos de hombres y mujeres críticos al patriarcado.
4. Estrategias para la enseñanza de los conocimientos y habilidades necesarios relacionados con las responsabilidades familiares y cuidados de las personas.
5. Integración de la perspectiva de género en la orientación profesional y vocacional.

3.4. PUBLICACIONES RELACIONADAS CON LA COEDUCACIÓN: LA COLECCIÓN PLAN DE IGUALDAD



Nº 1. I Plan de igualdad entre hombres y mujeres en educación. Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

La publicación incluye datos e indicadores del sistema educativo andaluz con perspectiva de género; el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de noviembre de 2005 por el que se aprueba el I Plan de igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación, una síntesis del Plan y su texto íntegro. Se realizaron dos ediciones (2006 y 2007).



Nº 2. Guía de buenas prácticas para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres en educación. Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. 2007.

Se inicia con un diagnóstico de la situación escolar, identificando los obstáculos visibles e invisibles en la vida cotidiana de los centros. A partir de dicho diagnóstico se proponen intervenciones alternativas que ayuden a superar las dificultades detectadas en áreas específicas (ámbito científico-tecnológico, ciclos formativos, TIC) y aspectos concretos como el lenguaje y la participación de la familia.



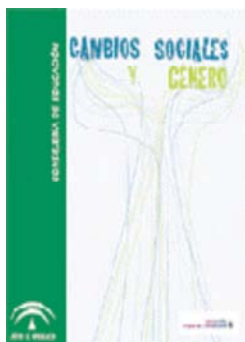
Nº 3. Aprender a cuidar y a cuidarnos. Experiencias para la autonomía y la vida cotidiana. Consejería de Educación de la Junta de Andalucía - Ediciones Octaedro. 2007

Se presenta una experiencia escolar de trabajo en aula con el tema de la autonomía personal y los saberes domésticos. Se recogen un gran número de actividades prácticas, cerrándose el material con unas interesantes conclusiones y una bibliografía seleccionada.



Nº 4. ¿Conoces a ...? Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. 2007

Guía didáctica y fichas de trabajo con biografías de mujeres de diferente origen y extracción social y que, más allá del papel tradicional reservado a las mujeres en el ámbito familiar, han contribuido al desarrollo social, científico y político. Las biografías que incluyen son: Clara Campoamor, Hipatia de Alejandría, Shirim Ebadi, Alma Mahler, Ana Augusta Byron, Dorothy Crowfort Hodgkin, Sofonisba Anguissola, Isabel de Valois, Marie Skłodowska Curie y María la Judía.



Nº 5. Cambios Sociales y Género. Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. 2007

Desde que en 2003 se estableció la posibilidad de disponer de un tiempo y un espacio dentro del currículo escolar para la materia “Cambios Sociales y nuevas relaciones de género”, el profesorado vino demandando materiales para adaptar los contenidos al aula. Lo que comenzó siendo una experiencia pionera y reducida, se ha ido extendiendo durante todos estos años a un importante número de centros educativos en Andalucía, desarrollándose en idéntica proporción la petición de materiales adecuados al desarrollo de los objetivos de esta optativa. La publicación contiene precisamente un conjunto de propuestas de adaptación, constituyendo un trabajo colectivo realizado por docentes que imparten esta materia o realizan funciones de asesoría en educación. Contiene una guía para el profesorado con sugerencias metodológicas, bibliografía y webgrafía que facilita el trabajo en el aula.



Nº 6. ¿Conoces a...? (II) Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. 2007

Guía didáctica y fichas de trabajo con nueve biografías de mujeres relevantes: Helvia, Trótula, Beatriz Galindo 'La Latina', María Sibylla Merian, Madame de Châtelet, Olympe de Gouges, Frasquita Larrea, Concepción Arenal y Ponte, y Frida Kahlo.



Nº 7. Interculturalidad, feminismo y educación. Consejería de Educación de la Junta de Andalucía - Catarata. 2007

Este libro trata de introducir una perspectiva feminista en las relaciones que tienen lugar en la escuela entre los miembros de distintas culturas. Defiende que las prácticas culturales que quiebran el principio de igualdad y vulneran los derechos humanos deben ser sometidas a crítica en la escuela y en la sociedad.



Nº 8. El misterio del chocolate en la nevera. Consejería de Educación de la Junta de Andalucía - Instituto de la Mujer. 2007

La publicación pretende reconocer como imprescindibles para nuestras vidas 'los saberes de cada día' y el valor añadido que conllevan en cuanto a moduladores de las relaciones entre las personas que conviven en una casa. Se proponen una serie de actividades que giran alrededor de una historia cotidiana, protagonizadas por un personaje muy cercano a cualquier alumno o alumna de primaria



Nº 9. Contar cuentos cuenta. Consejería de Educación de la Junta de Andalucía - Instituto de la Mujer. 2007

Una mirada crítica a los estereotipos que transmiten la literatura infantil y juvenil; y una guía de recursos para utilizar el cuento como vía de transmisión de unos valores y cultura no sexista.



Nº 10. Un Mundo por Compartir. Consejería de Educación de la Junta de Andalucía - Asociación Andaluza por la Sociedad y Paz. 2008

Material didáctico que contribuye a la comprensión y superación de las desigualdades de género que enfrentan las mujeres en todas las sociedades del mundo y enlaza con los objetivos transversales de educación en valores y coeducación que se plantean en la legislación educativa. Está constituido por cinco unidades didácticas dirigidas al alumnado. Los contenidos que se trabajan son los siguientes: socialización de género; división sexual del trabajo; violencia contra las mujeres; educación sexual y derechos humanos.

Asimismo, la Consejería de Educación viene publicando los premios Rosa Regás a materiales coeducativos, creados en cumplimiento del I Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en Educación, reconocen el material curricular que destaque por su valor coeducativo y colabore al desarrollo de las capacidades cognitivas, emocionales y éticas del alumnado, sin sesgos de género.



II Concurso de materiales curriculares con valor coeducativo

Se recogen en esta publicación los trabajos premiados en la II edición de los Premios Rosa Regás a materiales coeducativos. Este reconocimiento fue creado en cumplimiento del I Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en Educación y pone a disposición de toda la comunidad educativa un interesante material para trabajar en los centros educativos los valores de la coeducación.



III-IV Concurso de Materiales Curriculares con Valor Coeducativo

Esta publicación, editada en CD-ROM recoge los premios Rosa Regás de la III y la IV edición del Concurso de Materiales Curriculares con Valor Educativo. El primer premio, "La vida cotidiana de las mujeres en la Córdoba Bajomedieval" es una propuesta didáctica que aporta elementos para visualizar a las mujeres en la historia abracando diversos aspectos; el segundo, "Coeducación en igualdad desde la diferencia", aporta material didáctico para la optativa Cambios Sociales y Género, mientras que el tercero, "Tratamiento del sufrimiento y los miedos como camino hacia la igualdad", presenta una experiencia que pretende llenar el vacío existente en el currículum académico en lo que se refiere a la educación sentimental.

3.5. RECURSOS DE INFORMACIÓN DIGITAL: EL PORTAL DE IGUALDAD

a. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN: PORTAL WEB DE IGUALDAD

Consejería de Educación de la Junta de Andalucía

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/plandeigualdad>

Los apartados en los que se estructura la página son los siguientes:

- Portada: incluye las novedades aparecidas en el portal.
- Presentación.
- Plan de Igualdad: Incluye el texto del Plan, la Normativa reguladora de ámbito nacional Regional relacionada con la Igualdad entre hombres y mujeres, así como diferentes materiales y documentos para establecer en los centros educativos el diagnóstico del estado de la coeducación.
- Recursos: Describe y facilita el acceso a diversos recursos, organizados de acuerdo con su procedencia (recursos disponibles en la red, lenguaje administrativo no sexista, recursos para la asignatura optativa “Cambios sociales y género”, recursos de coeducación existentes en el portal Averroes, colección Plan de Igualdad).
- Novedades.
- Redes: Conecta con la red de Igualdad en Averroes y con las diversas redes de coeducación mantenidas por Centros de Profesorado (Granada, Huelva-Isla Cristina, El Ejido, Marbella-Coín, Bollullos-Valverde, Cuevas-Olula).
- Actuaciones.
- Formación: Información sobre cursos, congresos y jornadas organizados por Centros de Profesorado o en colaboración entre la Consejería de Educación e Instituto Andaluz de la Mujer.
- Enlaces: institucionales, a centros educativos, Unidades de Igualdad de Género, Portal de convivencia escolar.

b. LA COEDUCACIÓN EN EL PORTAL AVERROES

El portal Averroes cuenta con tres páginas web dedicadas a la coeducación en sus diversos aspectos. Se accede a ellas tanto desde el apartado “Innovación e Investigación” como desde el de “Profesorado en la red”. Aunque comparten buena parte de los contenidos, constituyen en realidad dos páginas distintas. Al mismo tiempo, cuenta con materiales orientados a la coeducación en su “banco de recursos”

b1. RED AVERROES / PROFESORADO EN RED / PLAN DE IGUALDAD

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/impe/web/>

Los apartados en los que se estructura la página “Profesorado en red / Plan de Igualdad” son los siguientes:

- Noticias
- Convivencia e Igualdad : conecta con la página “Proyectos innovadores / Coeducación e Igualdad”
- Portal de Igualdad: conecta con la página “PORTAL WEB DE IGUALDAD”, promovida por la Consejería de Educación.
- Red Plan de Igualdad : conecta con la página de Averroes denominada “Plan de Igualdad” (beta)
- Buscador de proyectos: Acceso a los proyectos de coeducación puestos en marcha en los centros educativos entre 2003 y 2007.

b2. RED AVERROES / INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN / PROYECTOS INNOVADORES / COEDUCACIÓN E IGUALDAD

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/impe/web/>

Diseñada como un instrumento digital para compartir experiencias que reconozcan intereses, conocimientos y motivaciones de niñas y niños, de mujeres y hombres en educación, contribuyendo a educar en y para la igualdad de oportunidades. La

página pretende conseguir varios objetivos: servir de punto de encuentro para el profesorado; ofrecer recursos de diversa índole para la formación personal y para el aula; por último, permitir el acercamiento y la sensibilización de nuevo profesorado.

Los apartados en los que se estructura la página “Proyectos innovadores / Coeducación e Igualdad” son los siguientes:

- Noticias.
- Plan de Igualdad: información sobre el Primer Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en la Educación y publicaciones relacionadas con el mismo (colección Plan de Igualdad).
- Legislación.
- Colección Plan de Igualdad: En la Colección Plan de Igualdad se han editado y distribuido diversos materiales que ofrecen al profesorado instrumentos didácticos desde una perspectiva coeducativa. Portal de Igualdad: conecta con la página “PORTAL WEB DE IGUALDAD”, promovida por la Consejería de Educación.
- Red de Igualdad: conecta con la página de Averroes denominada “Plan de Igualdad” (beta)
- Unidad de Género.
- Proyectos de Coeducación. Buscador: Acceso a los proyectos de coeducación puestos en marcha en los centros educativos entre 2003 y 2007.
- Premios Rosa Regás - Información
- Recursos: conecta con la página de Averroes denominada “Plan de Igualdad” (beta).
- III Jornadas "Construyendo Igualdad".

b3. RED AVERROES / PLAN DE IGUALDAD BETA

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/plandeigualdad>

Es la tercera de las páginas con las que cuenta el portal. Se pretende con ella poner a disposición de todos los docentes un extenso banco de recursos, materiales y

propuestas didácticas que faciliten el trabajo de promover desde la escuela y el ámbito educativo, la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, entre niños y niñas. Como en las anteriores, se trata de un espacio abierto, cuyo objetivo es enriquecerse y ser cada vez más amplio. Los recursos de que dispone se encuentran clasificados por niveles educativos, por temáticas que abordan los contenidos de la coeducación desde distintas perspectivas o bien por tipo de material.

Los apartados en los que se estructura la página “Plan de Igualdad Beta” son los siguientes:

- Cine y video: relación de materiales ordenados por etapas educativas, conteniendo fichas y guías didácticas. La sección de videos se estructura en diversas temáticas (corresponsabilidad, roles y estereotipos sexistas, día de la mujer, aportaciones de mujeres, igualdad de oportunidades, mujeres del mundo).
- Bibliografía: Propuestas de lecturas ordenadas por niveles educativos, con sus correspondientes actividades..
- Recursos TIC: Amplio repertorio de recursos digitales, en el que se incluyen presentaciones, aplicaciones monográficas para trabajar en red (módulos de igualdad de género en los cursos de Formación Profesional Ocupacional, entre otros) y enlaces a páginas web y webquest. Organizado en grandes grupos de recursos (aportaciones de las mujeres, coeducación, lenguaje no sexista, Día de la mujer) y estructurado por niveles educativos.
- Actividades: Propuestas de actividades para trabajar los contenidos coeducativos en E. Infantil, Primaria y Secundaria-Bachillerato.
- Publicaciones – Conferencias: Repertorio de publicaciones digitales, comentarios y material complementario ordenado temáticamente (educación afectivo-sexual, aportaciones de las mujeres, lenguaje no sexista, roles y estereotipos, coeducación, violencia de género).
- Música: selección de canciones y videoclips ordenados temáticamente (Día de la mujer, respeto a la propia identidad, violencia de género, ...).
- Enlaces: conecta con numerosas páginas web creadas por centros educativos donde se desarrollan proyectos de coeducación.

3.6. LOS PREMIOS "ROSAREGÁS" A MATERIALES CURRICULARES QUE DESTACAN POR SU VALOR COEDUCATIVO

La convocatoria de los Premios Rosa Regás, establecida por el Plan de Igualdad, parte de la concepción de que los recursos y materiales educativos que se utilizan en las aulas tienen trascendencia en la concepción que transmiten al alumnado sobre la estructura de la sociedad y los modelos de hombres y mujeres. De ahí la importancia de promover que el contenido, desarrollo, lenguaje y actividades que se incluyan en dichos materiales tengan carácter coeducativo, favoreciendo la asunción en igualdad de expectativas profesionales y responsabilidades familiares y sociales.

Los materiales curriculares que se presentan a las convocatorias anuales pueden haber sido realizados sobre cualquier tipo de soporte e incluir ilustraciones y material informático o multimedia. Deben ir destinados al desarrollo y apoyo del currículo de cualquier ámbito o etapa actual del sistema educativo andaluz, desde una perspectiva coeducativa, destacar por el uso de un lenguaje no sexista, mostrar una igual presencia y tratamiento de hombres y mujeres, poniendo de manifiesto la contribución de éstas al progreso de nuestra sociedad y/o desarrollar el aprendizaje de responsabilidades familiares y cuidado de las personas.

El galardón, de carácter anual, tiene como objetivo promover nuevas iniciativas y propuestas educativas dirigidas a desarrollar en los alumnos y alumnas sus capacidades cognitivas, emocionales y éticas, sin sesgo de género. Consta de dos modalidades: A, destinada a premiar materiales curriculares inéditos, no publicados y presentados y realizados por el profesorado no universitario que preste sus servicios en centros educativos públicos. Por su parte, la modalidad B está destinada a materiales publicados por las editoriales, empresas del sector editorial y las instituciones públicas y privadas radicadas en Andalucía o que operen en su ámbito territorial.

- **La I edición** tuvo lugar en el curso 2006/2007, premiándose los siguientes proyectos en la modalidad A:

Primer premio.- *Aportaciones a la Historia del Arte desde una perspectiva de género (Siglo XV-XX)*, por su aportación al conocimiento y reconocimiento

de la contribución de las mujeres al progreso y desarrollo de las sociedades a través de las voces de mujeres silenciadas en la historia, en el arte, en la sociedad y en la literatura, mediante un trabajo interdisciplinar desde la perspectiva de género. Presenta un recurso digital interactivo con actividades para visibilizar en las aulas de Educación Secundaria las obras de pintoras, escultoras y escritoras cuyas manifestaciones artísticas han sido tradicionalmente excluidas de los materiales curriculares, con referencias a su biografía y contexto cultural.

Segundo premio.- *Coeducación físico-química: trucos caseros en el aula*, por contribuir a introducir en el currículum escolar los saberes de las mujeres derivados de la vida doméstica, integrándolos en los contenidos de la física y química de Educación Secundaria, para crear relaciones de género más igualitarias. En esta propuesta didáctica el conocimiento científico se construye sobre saberes cotidianos prácticos, mediante una recopilación exhaustiva de procesos caseros que sirven como base para el análisis y la explicación físico-química que justifican su eficacia. Asimismo, destaca por el desarrollo de prácticas coeducativas que favorecen el aprendizaje y la participación activa del alumnado de ambos sexos en condiciones de igualdad en las áreas científicas.

Tercer premio.- *Desmontando a Disney: hacia el cuento coeducativo*, por promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia. El trabajo plantea una amplia fundamentación teórica y propuestas metodológicas para acercarse a las películas infantiles y juveniles, y a las canciones que en ellas aparecen, analizando los prejuicios de género que ambas transmiten. Asimismo, ofrece y fomenta una visión crítica de los cuentos tradicionales entre el alumnado y profesorado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, aportando alternativas no sexistas.

Mención especial.- *Enseñando a jugar, aprendiendo a querer*, por favorecer la inclusión de la perspectiva de género en la elaboración, desarrollo y seguimiento de actuaciones que afectan, directa o indirectamente, a la comunidad educativa. Partiendo de un amplio diagnóstico de la realidad del centro, se planifican acciones formativas para el profesorado y las familias, así como actividades de

intervención para el alumnado de Educación Infantil en tres ámbitos concretos: el reparto de tareas domésticas, las profesiones y los estereotipos de género. Dichas actividades han sido diseñadas y evaluadas continuamente por el profesorado, ajustándolas a las necesidades encontradas.

Mención especial.- *Buenas prácticas en educación y en psicología. Una propuesta para educar en la igualdad*, por favorecer la innovación y la mejora de las prácticas coeducativas desde la formación inicial y permanente del profesorado.

Mención especial.- *Comentario de textos literarios con referencias sexistas, antifemeninas o misóginas en la clase de lengua castellana y literatura de 3º de ESO*, por facilitar un mayor conocimiento de las diferencias y discriminaciones entre hombres y mujeres, que han existido y persisten en la actualidad, analizando las razones que las han constituido, los intereses a los que sirven y las situaciones que las perpetúan. El trabajo ofrece un modelo de comentario de textos para que el alumnado de Educación Secundaria detecte los estereotipos sexistas, adopte una actitud crítica ante los mismos y, en un futuro, construya su personalidad libre de prejuicios, relacionándose en un ambiente de respeto mutuo.

- **En la II edición** (curso 2007/2008) se premiaron los siguientes proyectos en la modalidad A:

Premio.- *Testimonios reales de mujeres de La Barca*. Montaje audiovisual para acompañar un recital de relatos basados en testimonios reales, que recogen experiencias donde se ponen de manifiesto situaciones vividas por mujeres anónimas, cuyo valor documental destaca al reflejar la vida de una época.

Premio.- *El aula hogar en el currículum de Educación Primaria*. Proyecto de coeducación con actividades, materiales y estrategias de actuación que buscan una escuela que eduque para la vida, con niños y niñas capaces de manifestar sus sentimientos, de trabajar en grupo dialogando y aceptando a las personas como son, sin que su sexo sea motivo de discriminación.

Mención especial.- *Coeducaweb*. Propuesta didáctica que recoge un resumen de páginas web orientadas a la dignificación del papel de la mujer en la Historia, así como su contribución al desarrollo de la sociedad. El proyecto incluye actividades y materiales que se realizan a través de la web.

Mención especial.- *Érase una vez*, proyecto de desarrollo de la autoestima como prevención a los malos tratos. El modelo que propone facilita el contacto entre centros de Secundaria y centros de Adultos, abordando temas como los roles y el sexismo, la autoestima y la violencia de género, no basados en el estereotipo dominante que reproduce la discriminación contra las mujeres, sino como un modelo alternativo que facilite interacciones de cooperación e igualdad.

Mención Especial.- *Cuentos para pensar*. Propuesta didáctica que reconoce el papel de la familia en la educación en y para la igualdad. Presenta recursos para ser utilizados tanto en el aula como en casa con contenidos como La igualdad en las expectativas profesionales, el cuidado de los demás y el desarrollo de las capacidades sin sesgos de género.

En la modalidad B, el trabajo premiado fue *a2, fórmulas para la igualdad*, del Proyecto Némesis (El Norte de Córdoba por el Empleo de las Mujeres, la Educación, la Sensibilización para la Igualdad Sostenible), enmarcado en la iniciativa comunitaria EQUAL, 2004-2007. Herramienta didáctica repleta de fórmulas e ideas. Sugerencias y técnicas que permiten y facilitan la sensibilización, reflexión, prevención y promoción de la igualdad de oportunidades en educación.

- **En su III edición** (2008/2009) se presentaron un total de 28 trabajos. El jurado otorgó tres premios, de 10.000, 7.000 y 4.000 euros respectivamente.

Primer Premio.- *Actividades extraescolares con perspectiva de género*. Constituye una propuesta didáctica para el análisis y desarrollo de las fiestas escolares con una perspectiva de género, concibiéndose como material de apoyo para

el profesorado de cualquier nivel o contexto educativo. Su carácter innovador reside en el sentido coeducativo que se otorga a las fiestas escolares -sin perder el aspecto lúdico- y en el objetivo de crear una cultura coeducativa en torno a las celebraciones y actividades de ocio.

Segundo Premio.- *La masculinidad y la feminidad patriarcal desde la Jábera como proyecto integrador*. Iniciativa de carácter integrador, que persigue conectar los proyectos de coeducación, ecoescuela y espacio de paz del centro, a partir de un cuento con dos versiones de distinta dificultad y profundización, que se adaptan a los niveles de las etapas educativas en las que se trabaja, basado en la vida de las hermanas malagueñas que inventaron el cante flamenco de Jáberas y cuyas actividades abordan las siguientes temáticas coeducativas: violencia de género, estereotipos sexistas y corresponsabilidad.

Tercer premio.- *Coeducando en inglés a través de las TICs*. Propuesta didáctica de varios IES de la provincia de Huelva, formado por un conjunto de 10 unidades didácticas originales sobre distintas temáticas relacionadas con la coeducación como eje vertebrador, en formato web, interactivas, y en lengua inglesa, que permiten que el alumnado se sensibilice y se conciencie sobre la igualdad de género y aprenda al mismo tiempo una lengua extranjera y el uso de las TIC, tres líneas prioritarias en innovación educativa.

- **En la IV edición (2009/2010)** se premiaron los siguientes proyectos:

MODALIDAD A.

Primer Premio.- *La vida cotidiana de las mujeres en la Córdoba bajomedieval*. Contribución al conocimiento de la vida de las mujeres medievales, visibilizando la figura de las mujeres en la historia y destacando aspectos en los que son protagonistas que no aparecen habitualmente en los libros de texto. Los materiales son el resultado de una investigación que se documenta en escrituras notariales de Córdoba y abundante bibliografía especializada. Incluye un libro digital con propuestas de actividades en formato electrónico relacionadas con la vida cotidiana de las mujeres en la Córdoba bajomedieval.

Segundo Premio.- *Coeducando en igualdad desde la diferencia. Guía didáctica.* Propone materiales de aula prácticos para impulsar la materia optativa “Cambios sociales y género”, aportando también propuestas adecuadas para el tratamiento coeducativo en las sesiones de tutoría de Educación Secundaria. El trabajo consta de dos cuadernos, uno para el profesorado y otro para el alumnado, estando cada uno de ellos dividido en tres bloques que desarrollan hasta 30 unidades didáctica.

Tercer premio.- *Tratamiento del sufrimiento y los miedos como camino hacia la igualdad.* Aporta una guía didáctica con estrategias para el desarrollo de la propia identidad y para el gozo de la interacción social sin discriminaciones. Presenta en dos propuestas de acción positiva: la primera, dirigida a la niña, a la joven y a la mujer, donde se pretende potenciar el “gozo de vivir” a través de la reflexión sobre el sufrimiento inútil. La segunda, dirigida al niño, al joven y al hombre, “el orgullo de ser sentimental”, a través de la superación de los miedos al propio sentir y el desarrollo de la expresión de las emociones. Un tercer módulo ofrece un soporte teórico de sensibilización al alumnado sobre las aportaciones de la mujer en la historia, el feminismo, el sufragismo y las problemáticas actuales.

Mención Especial.- *Mujeres y cultura de paz, una propuesta didáctica para la clase de Inglés.* Ofrece una unidad didáctica para trabajarla en inglés, que tiene como objetivo primordial llevar a la ESO la experiencia civilizadora de las mujeres en la construcción de la paz.

Mención Especial.- *¿Sabes cuál es tu profesión? Test vocacional coeducativo.* Material dirigido al alumnado de Secundaria y Bachillerato que opta a cursar Formación Profesional. Pretende aportar alternativas y posibilidades que favorecen elecciones profesionales libres de estereotipos sexistas, marcadas únicamente por los intereses y aptitudes personales del alumnado, contribuyendo así a una sociedad más justa e igualitaria.

MODALIDAD B.

Premio a la Editorial Eneida, por la colección *Posibilidades de ser a través del arte. Creación y equidad.* Trabajo que consta de 13 propuestas didácticas organizadas

en cuatro bloques: “Arte como conocimiento”, “Arte como expresión”, “Arte como vínculo” y “Arte como transformación”. La colección está dirigida al profesorado y a todas aquellas personas interesadas en trabajar el arte de modo activo, participativo, centrado en valores humanos, coeducativos y solidarios. Sus propuestas pretenden abordar una historia del arte desde parámetros alternativos y equitativos, ofreciendo una genealogía de mujeres y hombres de distintas procedencias y clases sociales que han trabajado en el ámbito de la creación.

- **En la V edición** (2010/2011) se premiaron los siguientes proyectos:

MODALIDAD A.

Primer Premio.- *Paso a paso coeducando en el conflicto*, por su contribución a facilitar al profesorado recursos para que puedan ir dando sus primeros pasos en la resolución de conflictos de género. El material, dividido en cinco módulos, permite trabajar la violencia de género a través del análisis de situaciones cotidianas, en el amor y la amistad, a través de canciones, anuncios de prensa y vídeos publicitarios, entre otros, solicitando al alumnado la detección de rasgos discriminatorios y promoviendo modelos alternativos de conductas.

Primer Premio.- *El sueño roto: mujeres en la historia de España de los años 30 y 40*, por su contribución a la visibilización de la labor realizada por muchas mujeres en la lucha por la libertad y la igualdad de género durante los años 30 y 40 en nuestro país. El trabajo es concebido como un conjunto de materiales curriculares cuyo objetivo primordial busca la recuperación de la memoria histórica de la mujer, circunscrita a estos años del siglo XX.

Segundo premio.- *Los otros que hay en ti: Didáctica de la Literatura Universal*, por su contribución a la profundización en la Literatura Universal desde una perspectiva inclusiva y una metodología novedosa en la que se presta especial atención tanto a la madurez intelectual como a la madurez humana. Se trata de una programación completa, con 15 unidades didácticas para la materia de

Literatura Universal, correspondiente al segundo curso de bachillerato, desde los principios de la atención a la diversidad, transversalidad e inclusividad.

Tercer premio.- *La coeducación en cuatro dimensiones*, por su contribución a la implementación de los conceptos de igualdad y coeducación en el Área de Educación Plástica para dotarlos de cuatro dimensiones. Por una parte, las tres espaciales, que reflejarán en el espejo de la fotografía, el cortometraje y la escultura. Por otro lado, una cuarta dimensión sostendría a las tres anteriores como vértice: la dimensión humana encarnada en las manos, en el aliento del alumnado y profesorado que se implican en la producción de la obra artística que perdura en el tiempo y puede ir más allá de lo local.

MODALIDAD B.

El Jurado determinó no atribuir premios en esta modalidad.

3.7. LA MATERIA OPTATIVA "CAMBIOS SOCIALES Y GÉNERO"

Durante el período 2001-2004 el gobierno andaluz puso en marcha el Plan de Acción contra la Violencia hacia las Mujeres (2001), un instrumento orientado a coordinar e implementar acciones encaminadas a eliminar la violencia de género. Entre las medidas de concienciación y prevención en el ámbito educativo, para alertar sobre las causas y los efectos de la violencia de género, se planteaba un objetivo que implicaba directamente a la Consejería de Educación: *“Crear una asignatura de carácter optativo en la ESO dirigida a fomentar relaciones más igualitarias entre hombres y mujeres”*. En consonancia con ello, la Consejería de Educación inició a partir del curso 2003/04 la implantación de esta materia (Orden de 24 de junio de 2003, por la que se crea la materia optativa Cambios sociales y nuevas relaciones de género en la Educación Secundaria Obligatoria) buscando con ello posibilitar, con independencia del carácter transversal a todas las materias que ha de tener la educación para la igualdad, la existencia de un tiempo específico en el que reflexionar y profundizar sobre la igualdad de género.

La mencionada Orden establecía el currículo de la materia optativa, a impartir entre la oferta de tercer y cuarto curso. La relación precisa de objetivos que contiene

incide en la educación en valores, la mejora de la convivencia, la lucha contra la violencia de género y otros contenidos más específicos de la coeducación:

“Los objetivos de la materia «Cambios sociales y nuevas relaciones de género», en la Educación Secundaria Obligatoria deben entenderse como aportaciones para la consecución de los objetivos generales de etapa.

La enseñanza de esta materia tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las siguientes capacidades:

1. Reconocer la discriminación como vulneración de los Derechos Humanos, de la Constitución Española y al Estatuto de Autonomía para Andalucía.
2. Reflexionar sobre la necesidad ética de la igualdad entre hombres y mujeres como premisa para la construcción de relaciones más justas e igualitarias.
3. Valorar los empeños por lograr una efectiva igualdad y el respeto a los derechos individuales y colectivos de las personas y grupos, independientemente de su sexo y de otras diferenciaciones –raza, cultura, religión, sexualidad–.
4. Comprender el funcionamiento del sistema sexo-género como una construcción socio-cultural que configura las identidades masculina y femenina, propiciando el conocimiento de uno mismo como sujeto social y favoreciendo la comprensión y el acercamiento a la realidad del otro/a.
5. Identificar racional y emocionalmente la injusticia que han sufrido históricamente y aún sufren las mujeres.
6. Entender el sexismo como un problema de desigualdad social que tiene sus raíces en la estructura socio-económica y en las ideologías de género que impregnan nuestra cultura.
7. Identificar los comportamientos y las actitudes violentas hacia las mujeres adoptando una postura crítica y de denuncia ante los mismos.
8. Reconocer los principales obstáculos que impiden la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, estimulando el respeto a la singularidad.
9. Apreciar el enriquecimiento que suponen las relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, asumiendo el esfuerzo que implica equilibrar las relaciones de poder.

10. Desarrollar la solidaridad hacia las mujeres en tanto colectivo que sufre la discriminación, descubriéndose como sujeto de responsabilidad moral.
11. Favorecer la resolución de conflictos derivados de las diferencias de género, desarrollando las capacidades de escucha, diálogo y negociación y potenciando la capacidad de reflexión y análisis en el ejercicio del razonamiento moral.
12. Reflexionar sobre los condicionamientos sociales de género en el desarrollo personal y de las propias actitudes y comportamientos sexistas, adoptando una postura crítica frente a los mismos que favorezca un desarrollo integral y autónomo de la personalidad, al margen de la pertenencia a uno u otro sexo.
13. Valorar la contribución personal en la lucha contra la desigualdad de género, tanto en las actitudes y opciones personales como en la percepción de s. mismo como sujeto de transformación social”.

La implantación de la materia fue rápida y exitosa. De acuerdo con el estudio estadístico elaborado por la Consejería de Educación con motivo de la aplicación del I Plan de Igualdad, entre los cursos 2003/04 y 2005/06, el número de centros y alumnado incorporados a la misma pasaron de 25 y 607 respectivamente a 198 centros y 2.335 personas, de las que 550 cursaban 3º de la ESO y 1.785 el último curso de la etapa.

Posteriormente, la Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía consolida la asignatura como materia optativa de oferta obligatoria por los centros en Primero, Segundo y Tercer curso de la ESO, al tiempo que en su anexo II define sus objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Resulta particularmente interesante la exposición de motivos y la definición precisa de objetivos que plantea:

“Esta materia está concebida para desarrollar capacidades y competencias en el alumnado en dos sentidos fundamentales. Por un lado, promueve la igualdad en el proceso de socialización, favoreciendo el desarrollo personal de los alumnos y las alumnas, afirmando sus capacidades de autonomía y evitando modelos imperativos únicos que limiten. Se trata de educar para la igualdad reconociendo la singularidad de mujeres y hombres. Por otro lado, pretende contribuir a la comprensión y análisis

de la génesis sociológica, económica e histórica de la desigualdad entre los sexos y los logros del movimiento feminista en la defensa de la igualdad, relacionando e integrando los diversos ámbitos de la experiencia humana con conceptos y problemas de distintos campos de la cultura y diferentes formas de saber. Ofrece, así, la posibilidad de conocer cómo se han configurado y jerarquizado los estereotipos sociales asociados a hombres y mujeres, analizando críticamente las causas que los han motivado, sus principales canales de transmisión y los motivos de su pervivencia y reproducción, así como conocer, hacer visible y valorar la contribución de las mujeres a la cultura”.

Objetivos en términos de capacidades:

1. Reflexionar sobre la necesidad ética del establecimiento de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres como premisa para la construcción de relaciones más justas, apreciando el enriquecimiento que suponen las relaciones igualitarias y asumiendo el compromiso que implica equilibrar las relaciones de poder.
2. Valorar positivamente la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, rechazando estereotipos y prejuicios sexistas y reconociendo las situaciones de discriminación a que éstos dan lugar como una vulneración de los Derechos Humanos, de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Andalucía.
3. Comprender el funcionamiento del sistema sexo-género como una construcción socio-cultural que configura las identidades masculina y femenina, propiciando el conocimiento de uno mismo como sujeto social y favoreciendo la comprensión y el acercamiento a la realidad del otro/a.
4. Identificar racional y emocionalmente las situaciones de injusticia, discriminación y marginalidad que han sufrido históricamente y aún hoy siguen sufriendo las mujeres, analizando realidades como la feminización de la pobreza e integrando a su vez la contribución de las mujeres al patrimonio cultural y científico como protagonistas individuales y de grupo en el conocimiento del pasado.
5. Analizar y reflexionar sobre los modelos culturales dominantes para reconocer los principales obstáculos que impiden la igualdad y para entender el sexismo como un problema que tiene sus raíces en la estructura socio-económica y en las ideologías de género que impregnan nuestra cultura.

6. Identificar los comportamientos y las actitudes que configuran la violencia de género hacia las mujeres, identificando sus causas, adoptando una postura crítica y de denuncia ante los mismos.
7. Favorecer la resolución de conflictos derivados de las diferencias de género, desarrollando las capacidades de escucha, diálogo y negociación, desarrollando valores compartidos de respeto y convivencia pacífica entre hombres y mujeres y potenciando la capacidad de reflexión y análisis en el ejercicio del razonamiento moral.
8. Reflexionar sobre los condicionamientos sociales de género en el desarrollo personal y de las propias actitudes y comportamientos, adoptando una postura crítica frente a los mismos que favorezca un desarrollo integral y autónomo de la personalidad, al margen de la pertenencia a uno u otro sexo.
9. Valorar la contribución personal en la lucha contra la desigualdad de género, tanto en las actitudes y opciones personales como en la percepción de sí mismo como sujeto de transformación social.

Durante el curso 2007/2008 fueron ya un total de 442 centros los que la impartieron y 11.321 los alumnos y alumnas que estuvieron matriculados en la misma⁴ En el curso 2009/10, la oferta de la asignatura fue ampliada al alumnado de 1º, 2º y 3º de ESO, acometiéndose la publicación de los contenidos de la asignatura optativa “Cambios Sociales y Género” y su distribución a todos los centros de Educación Secundaria⁵.

3.8. OTRAS ACTUACIONES

- **Bus Itinerante para la Corresponsabilidad y Conciliación de la vida personal, familiar y laboral (2010)**

Iniciativa puesta en marcha en 2010 por la Consejería de Educación en colaboración con la C. para la Igualdad y Bienestar Social. Su finalidad es la de formar y sensibilizar

4. CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL, Informe anual en materia de violencia de género, 2008.

5. CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL, Informe anual en materia de violencia de género, 2008

a la comunidad escolar en esta materia, programándose la visita por parte de más de un centenar de centros educativos de secundaria correspondientes a 80 municipios y a las 8 capitales de provincia de Andalucía. El autobús es accesible de lunes a viernes, en horario de 9 a 20 horas, ofreciendo tres sesiones formativas en horario de mañana y dirigidas preferentemente a profesorado y alumnado de 1º y 2º de ESO. En horario de tarde, mediante dos sesiones, es accesible a padres y madres, miembros de AMPAs, o a cualquier persona interesada. Cada sesión se organiza para grupos de 30 personas. Las personas participantes reciben diversos materiales didácticos que, bajo el lema 'La igualdad: un trabajo en equipo', van destinados al profesorado, al ámbito familiar y al alumnado de primer ciclo de Educación Secundaria.

- **Concurso de redacción escolar sobre la igualdad de género (2010/2011)**

La Consejería de Educación y la Fundación José Tomás firmaron en octubre de 2010 un convenio de colaboración para la realización de un concurso de redacción escolar sobre igualdad de género dirigido al alumnado de 4º de ESO y circunscrito en su primera edición a las provincias de Córdoba, Granada y Málaga. El objetivo del certamen es fomentar entre los alumnos y alumnas de la ESO la defensa de igualdad de género como un elemento esencial en su proceso formativo y en el desarrollo social, así como impulsar el desarrollo de la competencia básica en comunicación lingüística.

Los centros docentes participantes habrían de presentar antes del 1 de diciembre un único trabajo por cada grupo de 4º de ESO, encargándose las Delegaciones provinciales de Educación respectivas de seleccionar de entre éstos un total de 50 y remitirlos a la Fundación José Tomás. Ya en la fase nacional, un jurado constituido a propuesta de la Fundación y la Comisión de Igualdad del Congreso de los Diputados fue el encargado de designar los premiados, teniendo en cuenta aspectos formales como la presentación, la ortografía y la sintaxis del texto, así como la calidad de la redacción, su contenido y originalidad y el modo en que se visualiza la perspectiva de género en cada relato.

- **“Estudio de las causas que provocan las diferencias en el rendimiento escolar desde la perspectiva de género y medidas de intervención”**

La Consejería de Educación, en la búsqueda por mejorar la educación y facilitar orientaciones a los centros para compartir modelos y objetivos para la mejora de los rendimientos, ha coordinado el *“Estudio de las causas que provocan las diferencias en el rendimiento escolar desde la perspectiva de género y medidas de intervención”*

Este estudio se ha realizado en base a la convocatoria anual de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se regula, con fondos finalistas, la concesión de incentivos a proyectos que promuevan la inserción de la perspectiva de género en el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (Fondos G+)

El objeto de este trabajo es indagar y profundizar, desde un enfoque de género, en los elementos que desde una dimensión psicosocial, están incidiendo en el rendimiento escolar del alumnado, según sexo y así establecer un plan de actuación para paliar las diferencias existentes y facilitar condiciones de éxito escolar a chicos y a chicas.

- **Red Intercambia**

La Consejería de Educación participa, con su aportación de experiencias y buenas prácticas andaluzas, en la Red “Intercambia”, como red estatal de intercambio sobre la igualdad en el ámbito educativo.

Los Encuentros Intercambia tienen por objetivo el intercambio de experiencias, proyectos y materiales didácticos innovadores al respecto de la igualdad de oportunidades en la educación desarrollados por los Organismos de Igualdad y las Consejerías de Educación de las diferentes Comunidades Autónomas. Para ello, el Instituto de Formación del Profesorado, Investigación e Innovación Educativa (IFIIIE) y el Instituto de la Mujer convocan con carácter anual una reunión en torno a un tema de interés alrededor del cual se debate, se trazan acciones específicas y se comparten las diversas actuaciones emprendidas.

El primer Encuentro Intercambia tuvo lugar en el año 2005. Desde entonces, se han llevado a cabo importantes iniciativas, tales como el compromiso sólido de las diferentes autonomías en la creación de una red de colaboración interautonómica a través de la cual coordinar esfuerzos, compartir información y difundir buenas prácticas en torno a la coeducación (la denominada Red Intercambia), así como la puesta en marcha del portal web "*Intercambia: educar en femenino y en masculino*", fruto de un trabajo continuo de comunicación y difusión conjunta.

Algunos de los temas sobre los que han versado los diferentes Encuentros Intercambia han sido el lenguaje y el cambio cultural, la educación en el cuidado del cuerpo, el amor y la sexualidad, la formación del profesorado en coeducación o la orientación académica y profesional para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos. Fruto de cada uno de ellos se han editado los Catálogos Intercambia, en los cuales se recogen las diferentes publicaciones y proyectos emprendidos tanto por el IFIIE, el Instituto de la Mujer y las distintas Comunidades y Ciudades Autónomas al respecto de los temas tratados.

**LA PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
EN EL MARCO DE LA
CONVIVENCIA ESCOLAR**

4.1. EL MARCO NORMATIVO: Decreto 19/2007, de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la cultura de paz y la mejora de la convivencia en los centros educativos.

El precedente directo de las actuaciones orientadas a la mejora de la convivencia escolar ha de situarse en el Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y Noviolencia (Orden de 25 de julio de 2002, por la que se da publicidad al Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y Noviolencia), puesto en marcha por la Consejería de Educación a partir del curso 2002/03. En él quedaron establecidas una serie de metas conducentes a la creación de una cultura de paz y, entre ellas, la igualdad entre hombres y mujeres. Con este motivo, se recopilaron y confeccionaron materiales didácticos e intercambiaron experiencias e información entre los centros educativos acogidos a la convocatoria pública anual para impulsar proyectos relacionados con los objetivos del plan.

La estrecha interrelación entre cultura de paz, convivencia escolar e igualdad entre hombres y mujeres quedaría definida y articulada en el Decreto 19/2007, de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la Mejora de la Convivencia en los Centros Educativos. Precisamente, entre sus objetivos centrales figura *“fomentar en los centros educativos los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad cultural, en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, y en la prevención, detección y tratamiento de todas las manifestaciones de violencia, especialmente de la violencia de género y de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas”*. Los principios globales que guían la regulación de la convivencia y las medidas para su impulso y fomento son: intervención preventiva, participación, corresponsabilidad, coordinación de competencias y globalidad.

Como desarrollo del mismo, la Orden de 18 de julio de 2007, por la que se regula el procedimiento para la elaboración y aprobación del plan de convivencia de los centros educativos sostenidos con fondos públicos, establecía entre los objetivos básicos de los planes de convivencia *“facilitar la prevención, detección y eliminación de todas las manifestaciones de violencia, especialmente de la violencia de género”*, así como *“Fomentar en los centros educativos los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres”*. En coherencia con ello, garantiza la presencia en la Comisión de Convivencia de la persona designada por el Consejo Escolar para impulsar medidas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres en los procedimientos de elaboración, seguimiento y asesoramiento del plan.

Entre las actuaciones concretas acometidas por la Consejería de Educación desde esa fecha pueden destacarse las siguientes:

- Constitución del Observatorio para la Convivencia Escolar en 2007, que tiene como objeto asesorar a la Junta de Andalucía y formular propuestas sobre el seguimiento de la convivencia escolar, así como fomentar redes de información entre los centros educativos para compartir experiencias de buenas prácticas en convivencia. Entre otras funciones específicas, colabora en el proyecto sobre *“Mejora del conocimiento de la igualdad y la prevención de la violencia de género en la adolescencia y la juventud”*, desarrollado a través de un Convenio suscrito entre el Ministerio de Igualdad y la Universidad Complutense de Madrid y del que se ofrecen algunos resultados en un apartado posterior de este informe.
- Creación de ocho gabinetes provinciales de asesoramiento sobre la convivencia escolar, integrados por dos profesionales especialistas en resolución pacífica de conflictos. Tienen entre sus funciones la de revisar los planes de convivencia de los centros, así como facilitar formación a las comisiones de convivencia de los Consejos Escolares. En el ámbito de la igualdad, estos Gabinetes deben procurar el tratamiento en los centros educativos de las medidas recogidas en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación.

- Constitución de las comisiones provinciales de convivencia, cuya función es elaborar un informe anual sobre la convivencia escolar en cada provincia.
- Constitución de aulas de convivencia, medida secundada ampliamente por los centros educativos (el 56% de los centros de Educación Secundaria Obligatoria contaban ya con este recurso en el periodo 2008/09).
- Programa de alumnado ayudante, iniciativa con la que se pretende potenciar la influencia positiva del alumnado con conductas favorables a la convivencia. El 36,5% de los centros de Educación Secundaria Obligatoria contaban con esta figura en el curso 2008/09.
- Portal de Internet dedicado a la convivencia escolar y teléfono gratuito de asesoramiento para la comunidad educativa.
- Convocatoria de los Premios para la Promoción de la Paz y la Convivencia, mediante los que se reconoce la labor de los centros educativos en esta materia.
- Desarrollo de acciones formativas tanto para el profesorado como el alumnado y la familia. En total, en el curso 2008/09 se realizaron 462 actividades, de las que 183 estaban dirigidas a toda la comunidad escolar. Por su parte, 8.822 docentes participaron activamente en estos planes. Algunas de las temáticas abordadas en estas acciones formativas están relacionadas con la coeducación y su papel en la mejora de la convivencia.
- Puesta en marcha del Servicio de Convivencia e Igualdad, dependiente de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa.
- Elaborar y trasladar a los Consejos Escolares y a las editoriales, recomendaciones para la selección de materiales curriculares con el criterio de primar aquellos que mejor respondan a la coeducación.
- Elaboración de instrucciones y marco teórico de la creación de la red de “Escuelas para la Igualdad”.

El Decreto 327/2010, de 13 de julio, deroga los Títulos II y III del Decreto 19/2007, de 23 de enero, y la Orden de la Consejería de Educación de 18 de julio de 2007, por la que se regula el procedimiento para la elaboración y aprobación del plan de convivencia de los centros educativos sostenidos con fondos públicos. Todo ello requiere un nuevo desarrollo normativo en el que se concrete el marco específico para la elaboración del plan de convivencia de los centros y la actualización de los protocolos de actuación que deben utilizarse ante supuestos de acoso escolar, agresión hacia el profesorado o el personal de administración y servicios, o maltrato infantil, que se concreta en la Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

Esta Orden tiene por objeto regular la promoción de la convivencia en los centros docentes, a través de la elaboración, desarrollo y evaluación de sus planes de convivencia, de la mediación en la resolución de conflictos y del establecimiento de protocolos de actuación e intervención ante situaciones de acoso escolar, maltrato infantil, situaciones de violencia de género en el ámbito educativo, o agresiones al profesorado o al resto del personal de los centros docentes. Regula también esta Orden el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

Se regula por primera vez el Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito educativo, en conformidad con el artículo 14 de la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, que dispone que las personas que ejerzan la dirección de los centros educativos y los consejos escolares adoptarán los protocolos de actuación y las medidas necesarias para la detección y atención a los actos de violencia de género dentro del ámbito escolar.

4.2. ALUMNOS Y ALUMNAS ANTE LA CONVIVENCIA ESCOLAR: Avance del Informe sobre convivencia en los centros docentes de Andalucía sostenidos con fondos públicos durante el curso 2008/09 y 2009/10.

La Consejería de Educación de la Junta de Andalucía considera la convivencia en los centros educativos como una cuestión de la máxima relevancia, tanto para el desarrollo personal y social de su alumnado como para propiciar el clima más favorable a la adquisición de las competencias básicas. En consonancia con ello, desde el año 2002 se han venido impulsando diversas medidas en el marco del Plan Andaluz para la Cultura de Paz y No violencia. Entre ellas, se habilitó en su día el registro en el programa informático *Seneca* con la finalidad de proporcionar a la Administración Educativa y a los centros docentes una información valiosa que ayude a adoptar decisiones para reforzar las conductas prosociales y prevenir aquellas otras contrarias a la convivencia. En base al registro detallado elaborado por los propios centros y a la explotación de los datos que contiene, se han editado informes periódicos por parte del Observatorio para la Convivencia Escolar y por el propio Consejo Escolar de Andalucía.

Entre las conductas contrarias a las normas de convivencia o gravemente perjudiciales que se tipifican en el Decreto 19/2007, de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la Mejora de la Convivencia en los centros educativos sostenidos con fondos públicos, se incluyen algunas que de modo más o menos directo inciden en la violencia de género o atentan contra la igualdad:

- La incorrección y desconsideración hacia los otros miembros de la comunidad educativa.
- La agresión física contra cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Las injurias y ofensas contra cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Las actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa del centro, o la incitación a las mismas.
- Las vejaciones o humillaciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa, particularmente si tienen una componente sexual, racial o xenófoba, o se realizan contra alumnos o alumnas con necesidades educativas especiales.
- Las amenazas o coacciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa.

Por otra parte, el comportamiento diferencial de alumnos y alumnas en los distintos tipos de conductas contrarias constituye también otro rasgo susceptible de analizarse a partir de la información contenida en tales informes.

Los dos informes más recientes elaborados y difundidos por la Consejería de Educación corresponden a los cursos 2008/09 y 2009/10, habiendo utilizado los datos grabados por centros educativos que albergan una población escolar que se sitúa en torno al 80% de la existente en Andalucía. En base a los mismos, pueden extraerse las siguientes conclusiones:

- El grado de conflictividad en los centros educativos puede considerarse como estadísticamente mínimo: el 96,6% del alumnado registrado no ha cometido ninguna falta gravemente perjudicial y el 82,5% no ha cometido ninguna clase de falta (curso 2008/09). Durante el curso 2009/10, el porcentaje de alumnos y alumnas autores de alguna conducta contraria a la convivencia se situaba en el 5,9% del total, en tanto que solo el 1,98 % del alumnado ha realizado alguna conducta gravemente perjudicial para la convivencia.
- Una de las faltas más habituales es la reincidencia, de donde se desprende que los problemas de convivencia se circunscriben a un número limitado de alumnos y alumnas con un grado de reincidencia relativamente alto.
- En relación a las conductas que implican una agresión física hacia algún miembro de la comunidad educativa, se han registrado 4.311 partes (curso 2008/09), lo que supone una tasa del 0,47%. Es decir, el 99,53% del alumnado andaluz no ha participado en ninguna conducta violenta.
- Los alumnos cometen mayor cantidad de faltas que las chicas, tanto leves como graves. Entre las más de 200.000 medidas correctoras para conductas contrarias a la convivencia establecidas en el curso 2008/09, el 24,7% corresponden a alumnas, en tanto que los alumnos protagonizan el 75,3% restante. En lo referente a medidas correctoras para conductas gravemente perjudiciales, la participación de las alumnas es aún más baja, situándose en el 19,2%. En el curso 2009/10 se mantienen básicamente estas proporciones, situándose la participación de alumnas en el 25 y 20,3% respectivamente.

- Las edades en las que más conductas contrarias a la convivencia se producen corresponden a la adolescencia, alumnado principalmente de Educación Secundaria Obligatoria.

4.3. EL OBSERVATORIO PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN ANDALUCÍA: análisis de los resultados del estudio estatal-andaluz 2010 sobre la igualdad y prevención de la violencia de género en la adolescencia y juventud.

En 2010, el Observatorio para la convivencia escolar en Andalucía dio a conocer el *Estudio estatal-andaluz sobre Igualdad y prevención de la violencia de género en la adolescencia y juventud*, elaborado a partir de una encuesta e investigación realizada en el marco de un Convenio entre la Universidad Complutense y el Ministerio de Igualdad, con la colaboración de las Comunidades Autónomas y del Ministerio de Educación, Universidad Complutense y la Unidad de Psicología Preventiva. El muestreo se realizó a partir de seis poblaciones diferentes: estudiantes de tercero y cuarto de la ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio, Ciclos Formativos de Grado Superior y Programas de Cualificación Profesional Inicial, incluyendo a más de 11.000 alumnos y alumnas de las diferentes comunidades autónomas, de los que 3.236 corresponden a centros educativos andaluces (29,4% del total de encuestados), siendo seleccionados centros 4 en Almería, 16 en Cádiz, 7 en Córdoba, 10 en Granada, 5 en Huelva, 6 en Jaén, 14 en Málaga y 21 en Sevilla. El cuestionario fue pasado a alumnos y alumnas, profesorado y equipos directivos.

Los objetivos explícitos del estudio partían del reconocimiento del “*papel crucial que la escuela puede y debe desempeñar en la superación del sexismo y la violencia de género*”, señalando que el logro de la igualdad y la prevención de la violencia de género están estrechamente relacionados con dos objetivos destacados como prioritarios por los profesionales de la educación: erradicar el abuso y el empleo de la fuerza como modelo de relación y prevenir situaciones de riesgo y de exclusión, ayudando al alumnado a encontrar su lugar en la escuela. En relación con ello, los principales objetivos del estudio eran:

- Conocer cómo son los y las adolescentes escolarizados/as respecto a la igualdad, la violencia de género; conocer con detalle cuál ha sido la experiencia vital y la educativa respecto a este tema para detectar sus condiciones de riesgo y de protección.
- Analizar situaciones y perfiles de riesgo respecto al sexismo y la violencia de género, incluyendo en dicho análisis su posible relación con los problemas educativos más preocupantes.
- Proporcionar herramientas y pautas para el diseño y evaluación de programas de prevención de la violencia de género desde la educación.

Con respecto a los resultados de la encuesta, los datos más relevantes fueron los siguientes:

ENCUESTA AL ALUMNADO

a. Diferencias académicas

- Es mayor la frecuencia de repetición en los chicos. Las mujeres están sobrerrepresentadas en Bachillerato y CFGS y los hombres en CFGM y PCPI.
- Respecto a sus expectativas y, en concreto, a los estudios que tienen intención de terminar, las chicas están sobrerrepresentadas entre quienes esperan finalizar los estudios de más duración: carrera universitaria y CFGS. Estas diferencias se concentran sobre todo entre el alumnado de la ESO debido en buena parte a que el resto de los estudios ya está muy influido por dichas expectativas y se reduce la diversidad en función del género.
- Las chicas están sobrerrepresentadas entre quienes consideran que seguir estudiando va a ayudar mucho a que puedan *realizarse en el trabajo*. Por el contrario, los chicos están sobrerrepresentados en las otras tres respuestas: nada, poco o bastante. Las chicas están sobrerrepresentadas entre quienes consideran que

seguir estudiando va a ayudar mucho o bastante a “*ser útil a la sociedad*” y los chicos entre quienes consideran que va a ayudar poco o nada.

- La mayor parte del alumnado estima que su rendimiento se sitúa en los valores centrales: Suficiente, Bien y Notable, siendo Bien la respuesta más frecuente. Sin embargo, hay una relación estadísticamente significativa entre la valoración del rendimiento y el género. Los chicos están sobrerrepresentados en las categorías inferiores (Insuficiente y Suficiente) y las chicas en las superiores (Notable y Sobresaliente).

b. Actividades cotidianas: distribución del tiempo

- *Lectura*: Los chicos están muy sobrerrepresentados entre quienes no dedican “nada de tiempo” a la lectura (51,8%), en tanto que el 31% de chicas dedican más tiempo a la lectura tanto a nivel andaluz como estatal.
- *Hacer deporte*: La chicas están sobrerrepresentadas en las categorías “nada” (35,2%) y “menos de una hora” (34,4%), mientras que los chicos lo están en las de mayor frecuencia. Es decir, que ellas en su mayoría dedican menos de 1 hora o nada, mientras que ellos en su mayoría dedican más de una hora.
- *Comunicarse a través de internet*. Son los chicos los que menos tiempo dedican a esta actividad (menos de una hora) y las chicas las que dedican más tiempo (más de 3 horas).
- *Tiempo para estudiar y realizar trabajos de clase*. Existen diferencias muy relevantes en la cantidad de tiempo dedicado a ello en función del género, que ayudan a explicar las diferencias observables en cuanto a resultados académicos. Los chicos están sobrerrepresentados en las categorías de menos tiempo y las chicas en las de más tiempo

c. Autoestima, expresión emocional y control de la situación

En todas las preguntas positivas los hombres obtienen una puntuación más elevada que las mujeres, al contrario de lo que sucede en las preguntas negativas. La diferencia de mayor magnitud se produce en la pregunta: “*tengo una actitud positiva hacia mi misma/o*”, con la que el 71,96% de los hombres afirma estar bastante o muy de acuerdo frente al 58,2% de las mujeres. Situación similar se da en la cuestión “*en general estoy satisfecho/a conmigo misma/o*”, con 74,14% de chicos frente al 65,48% de chicas. Por último, “*Puedo hacer las cosas tan bien como la mayoría de la gente*” recibe una respuesta afirmativa por parte de un 82,74% de los chicos y un 78,37% de chicas.

Las adolescentes se perciben significativamente menos agresivas, más emotivas y algo menos inteligentes que los chicos, diferencias que recuerdan los estereotipos sexistas, así como la tendencia a una menor autoestima académica que suele detectarse con frecuencia en ellas, a pesar de tener un rendimiento más elevado.

d. Calidad de las relaciones en el centro educativo e integración personal

- Las relaciones por las que se pregunta (con profesoras, profesores, compañeras, hermanas, hermanos) expresan diferencias entre alumnos y alumnas que cabe relacionar con la mayor orientación y habilidad para las relaciones interpersonales que sigue manifestándose entre las mujeres. Las diferencias son menores cuando se pregunta por la relación con el padre. Solo se observa lo contrario respecto a compañeros chicos, con los que comparten más actividades gratas los chicos.
- Por lo que se refiere al número de buenas amigas, los chicos están sobrerrepresentados en la respuesta “ninguna” y las chicas en “4 o 5 amigas”. En cuanto al número de buenos amigos, destaca sobre todo la elevada proporción de chicos en la categoría de “6 o más” y de chicas en la categoría “2 o 3” y en “ninguno”. Estos resultados reflejan la persistencia de las tradicionales diferencias de género

en los grupos de amigos/as según las cuales, los chicos estructuran sus relaciones en grupos más amplios, que incluyen a un mayor número de compañeros/as, que los grupos en los que se incluyen las chicas.

- Por último, es importante destacar que los porcentajes que hacen referencia al grado aislamiento y de integración escolar de quienes afirman no tener ningún vínculo de amistad en el centro con alguien de su mismo género son muy reducidos (2,5% de los chicos, 2,23% de las chicas). También es reducido, aunque algo mayor, el porcentaje de quienes responden no tener ningún vínculo de amistad en el centro con alguien del otro género (7,7% de chicos y 8,1% de chicas).

e. Justificación del sexismo y la violencia

Es mayoritario el rechazo del sexismo y la violencia, y este es más generalizado entre las adolescentes, detectándose algunos casos de riesgo. En lo relativo a las diferencias en función del género, cabe destacar lo siguiente:

- El porcentaje de chicos que justifica la violencia reactiva es el triple o más que el de chicas, en opiniones como: *“está justificado agredir al que te ha quitado lo que es tuyo”* (19,2% de chicos y 7% de chicas), *“es correcto pegar a alguien que te ha agredido”* (12,7% y 3,8%). De los distintos indicadores de riesgo incluidos en la escala, es esta justificación de la violencia como reacción la que cuenta con un mayor porcentaje de acuerdo elevado entre los chicos. Dichas opiniones están estrechamente relacionadas con el estereotipo masculino tradicional, que pueden conducir a distintos tipos de violencia, incluida la de género, cuando se perciba haber recibido una ofensa o una agresión.
- Las diferencias entre chicos y chicas son todavía más elevadas respecto a estereotipos sexistas sobre la estimación de comportamientos normativos tales como: *“los hombres no deben llorar”* (10,7% de acuerdo entre los chicos y 2,2% entre las chicas); *“está bien que los chicos salgan con muchas chicas pero no al revés”* (11,1% entre los chicos y 1,8% entre las chicas).

- En la mayoría de las frases que hacen referencia al sexismo y a la violencia en la pareja, se observan diferencias de menor magnitud que las anteriores, probablemente debido a que suscitan un superior rechazo entre los hombres que las creencias sexistas o de justificación de la violencia en general, sin que el rechazo llegue a ser unánime entre las mujeres. La menor de todas las diferencias se produce respecto a la frase: *“el hombre que parece agresivo es más atractivo”* (9,7% de chicos y 6,4% de chicas).

f. Consejos escuchados a personas adultas significativas

Los consejos escuchados con más frecuencia a personas adultas del entorno, familiar principalmente, son los que coinciden con los valores de igualdad, respeto mutuo y no violencia, valores que parecen, por tanto, coincidir claramente con lo que nuestra sociedad quiere ser.

- Todos los consejos a favor de la igualdad y la no violencia han sido más escuchados por las chicas, al contrario de lo que sucede con los consejos sobre el dominio y la violencia. La mayor diferencia se observa respecto al mensaje: *“si alguien te pega, pégale tú”* (escuchado con frecuencia por el 34,2% de los chicos y por el 17,6% de las chicas).
- El consejo *“si alguien quiere pelearse contigo trata de convencerle de que hay otra forma de resolver los problemas”* muestra resultados opuestos a los del anterior, apareciendo porcentajes más altos de chicas en las frecuencias altas (a menudo y muchas veces) y de chicos en las bajas (nunca, a veces). Un resultado similar se encuentra en el consejo *“si alguien te insulta, ignórale”*.
- En el mensaje de que *“los celos son una expresión del amor”*, la asociación con el género es relativamente baja y los porcentajes son bastante similares en las diversas categorías de respuesta. Las principales diferencias se encuentran en “nunca” donde están sobrerrepresentados los chicos y “a veces” en la que se encuentran más representadas las chicas y lo contrario “muchas veces” en la que están los chicos. Esto refleja el carácter ambivalente que puede tener

actualmente en nuestra sociedad, transmitiéndose al mismo tiempo junto al modelo dominio-sumisión y junto a sus alternativas no violentas. Se pone de manifiesto la necesidad de prestar una especial atención a la toma de conciencia sobre los riesgos que puede suponer este extendido consejo, al transmitir una idea de la pareja ideal basada en la anulación de la individualidad.

g. Identificación con valores y pareja ideal

Estos resultados llevan a destacar, como principales cualidades por las que les gustaría que les identificaran, tanto a ellas como a ellos, la simpatía y la sinceridad. En tercer lugar, los chicos valoran algo más la inteligencia y las chicas la bondad en igual medida que la inteligencia. Pero las chicas quieren que su pareja destaque sobre todo por la sinceridad y la simpatía, y en tercer lugar por el atractivo físico. Mientras que los chicos quieren que destaque sobre todo por el atractivo físico, seguido de la simpatía y en tercer lugar la sinceridad. Existen, no obstante, diferencias significativas en los valores por los que les gustaría que destacara su pareja:

- Respecto a los principales valores, las diferencias más significativas se producen en el atractivo físico (el más relevante para la pareja elegida por los chicos, en mayor medida que para ellas), la sinceridad (el más relevante para las chicas, en mayor medida que para ellos) y la bondad (más importante para las chicas).
- En valores menos destacados, se observan las siguientes diferencias: defender la igualdad entre todas las personas (más importante en la pareja preferida por ellas), el dinero-las posesiones y la inteligencia (más importantes en la pareja preferida por ellos).

h. Violencia de género en la pareja vivida por los adolescentes

Para evaluar la violencia de género sufrida por los adolescentes el cuestionario incluía un bloque de 12 situaciones de maltrato, precedido de la siguiente pregunta

genérica “Piensa si el chico con el que salías, querías salir o quería salir contigo, te ha tratado del modo que se indica a continuación”.

- El 1,9% de los chicos reconoce que ha pegado a la chica, frente al 3,61% de chicas que reconoce haber sufrido dicha situación.
- El 4,4% de los chicos reconoce que la ha presionado para conductas de tipo sexual en las que ella no quería participar, frente al 5,19% de chicas que responde haberse sentido obligada a dichas situaciones.
- El 4,1% de los chicos reconoce que ha enviado mensajes a través de Internet o de teléfono móvil en los que la insultaba, amenazaba, ofendía o asustaba, frente al 6,4% de chicas que reconoce haberlos recibido.
- La percepción de qué es violencia parece que no está baremada de igual forma por chicos y chicas. Sobre las respuestas respecto a qué conductas son maltrato, se desprende que la mayoría del alumnado considera maltrato de un chico hacia la chica con la que sale todos los indicadores de dicho problema por el que se pregunta. La forma de maltrato que se considera como tal por un mayor número de adolescentes es la agresión física (pegarle), seguida de la coacción (obligarla a hacer algo que no quiere con amenazas) y de la intimidación a través de las nuevas tecnologías. Por su parte, en casi todos los indicadores de maltrato las chicas los consideran como tales en mayor medida que los chicos; las dos situaciones de maltrato en las que se observan mayores diferencias en función del género de quien responde son “insistir en tener una relación sexual cuando ella no quiere” (el 91,2% de las chicas la consideran claramente como maltrato frente al 78,7% de los chicos) y “decirle que no vale nada” (82% de chicas frente a 69% de chicos).
- Sobre qué conductas de una chica hacia el chico con la que sale se considera maltrato, se desprende que en tres de los 15 elementos las respuestas son consideradas peor si la realizan las chicas; por ejemplo, en “llevarle la contraria en algo”, resulta significativo que cuando la conducta la realiza una chica sea considerada maltrato por el doble de adolescentes (21,6% de chicos y 19% de chicas) que cuando la realiza un chico (10,7% y 9,1% respectivamente) discrepancia signifi-

cativa en cuanto a que desde el modelo de dominio-sumisión, quien debe someterse no puede llevar la contraria. También “romperle algo” y “difundir mensajes, insultos o imágenes suyas sin que él hubiera dado permiso”, el porcentaje de quienes así lo consideran es dos puntos superior cuando lo realiza una mujer hacia un hombre que cuando sucede en sentido contrario. Hay otros cuatro elementos que son considerados en un porcentaje ligeramente superior cuando lo realiza una mujer hacia un hombre que cuando sucede en sentido contrario hacia una mujer: *pegar, obligar con amenazas, enviar mensajes intimidatorios, insistir en una relación sexual cuando no quiere.*

i. Actividades escolares sobre sexismo y construcción de la igualdad

- La mayoría del alumnado trabaja en equipos con compañeros/as del otro género y tiene oportunidades para aprender a resolver conflictos por lo menos una vez a la semana.
- En relación con la pregunta sobre si “recuerdas que se haya trabajado en tu centro el problema de la violencia que algunos hombres ejercen contra las mujeres en su relación de pareja o expareja”, respondieron afirmativamente el 40,9% de los casos de respuesta válida. La proporción entre quienes responden haber trabajado el tema de la violencia de género refleja un tratamiento más frecuente en Bachillerato, seguido de la ESO.
- Respecto a la pregunta de con qué tipo de actividades se trata el tema de la violencia de género, el procedimiento más habitual suele ser la explicación de la profesora (en el 82,3% de los casos), seguido de la explicación del profesor (73,3%), jornadas o conferencias (71,1%), trabajos en equipos en clase (67,9%) y ver vídeos con anuncios o reportajes (67%). Aunque algo menos frecuente (51,6%), también está bastante extendido el procedimiento que puede tener más influencia a largo plazo: la elaboración por equipos de su propia propuesta sobre cómo prevenirlo. En el 41,5% de los casos los trabajos realizados fueron considerados para la calificación de la asignatura, condición que puede incrementar la implicación del alumnado en su realización.

ENCUESTA A PROFESORADO Y EQUIPOS DIRECTIVOS

a. Qué hace el profesorado en el aula. La igualdad en la práctica

El porcentaje del profesorado andaluz que valora como muy o bastante eficaz el trabajo realizado sobre la violencia de género es en dos puntos superior al detectado como media en el estudio estatal.

b. Semejanzas y diferencias entre chicas y chicos percibidas por el profesorado

PERCEPCIÓN DE DIFERENCIAS Y SEMEJANZAS ENTRE ALUMNAS Y ALUMNOS			
¿Qué grupo presenta con mayor frecuencia cada situación?	No hay diferencia	Más los chicos	Más las chicas
Conducta disruptiva en el aula	41,0%	56,2%	2,9%
Rinde más en su asignatura	41,8%	6,2%	52,0%
Participa más en los debates	62,9%	8,7%	28,4%
Se esfuerza más	36,4%	3,2%	60,5%
Manifiesta más respeto al profesorado	66,0%	2,1%	32,0%
Falta más al respeto al profesorado	60,1%	37,3%	2,6%
Ocupa más espacio en el patio (las zonas de recreo)	54,5%	44,1%	1,5%
Sufre más exclusión por parte de los compañeros	81,2%	10,2%	8,6%
Falta más a clase sin causa justificada	66,5%	24,3%	9,2%
Incumple más las normas de convivencia	46,8%	50,4%	2,8%
Utiliza más la violencia	33,6%	65,2%	1,2%
Ayuda más en la resolución de los conflictos de convivencia	58,9%	2,6%	38,5%
Manifiesta más empatía	54,7%	3,3%	42,0%
Tiene más dificultad para expresar sentimientos	28,1%	68,3%	3,7%
Ha avanzado más en la superación del sexismo	57,3%	6,8%	35,9%
Se burla, intimida o acosa más a sus compañeros o compañeras	58,7%	37,8%	3,5%
Se presenta más como candidato/a a elecciones a delegado/a o al Consejo Escolar	66,5%	15,4%	18,1%
A quien eligen más como representante del curso o para el Consejo Escolar	67,9%	14,9%	17,2%

c. Lo que se está haciendo en los centros. Conocimiento del profesorado de la existencia de medidas preventivas en el centro

MEDIDAS	Andalucía	Estatal
Persona/as en el Consejo Escolar con la responsabilidad específica de promover la igualdad entre hombres y mujeres	61,2%	38,3%
Un protocolo de actuación sobre cómo actuar en caso de conocer violencia doméstica o de género entre el alumnado o en sus familias	54,1%	46,3%
Actuaciones del Servicio de Inspección en relación con el centro para comprobar o promover la igualdad efectiva entre hombres y mujeres	30,7%	21,1%
Actuaciones en relación con las familias orientadas específicamente a promover la igualdad y a prevenir la violencia	40,9%	32,0%
Plan de Mejora de la Convivencia	79,6%	76,4%

d. Obstáculos para trabajar con eficacia la igualdad y la erradicación de la violencia de género. Motivos por los que profesorado no trató el tema de la violencia de género

MOTIVOS	Profesorado
1. No lo trato porque no es mi función	11,4%
2. No lo trato porque me parece demasiado duro para la adolescencia	1,8%
3. Es un tema que no me parece necesario tratar	2,9%
4. Me parece un tema que hay que tratar pero prefiero no hacerlo yo	9,4%
5. No tiene ninguna relación con los contenidos de mi asignatura	36,7%
6. Lo trataría si se modificara el programa de mi asignatura, en detrimento de otros temas	15,0%
7. Lo trataría si tuviera la formación necesaria para asumirlo adecuadamente	23,2%
8. Lo trataría si mi departamento lo incluyera en sus programaciones	15,5%
9. Lo trataría si se incluyera en un programa integral a nivel de centro	25,8%
10. Lo trataría en tutoría.	70,7%

e. Obstáculos que observa el profesorado para la eficacia de la educación en la igualdad y la erradicación de la violencia de género desde la escuela

OBSTÁCULOS	
1. La falta de implicación de las familias en este tema	66,3%
2. La falta de tiempo para dar todo el temario y tratar estos temas no incluidos en el programa de su asignatura	59,6%
3. El sexismo existente en la educación familiar	60,3%
4. La tendencia a tratarlos de forma puntual sin incorporarlos de forma sistemática al currículum	47,5%
5. La insuficiencia de los medios de los que dispone la escuela para afrontar este reto	42,3%
6. La falta de formación del profesorado para tratar temas que hasta ahora han sido tabú	38,6% en Andalucía, 44,5% dato estatal

Interpretada conjuntamente la información recogida por las aportaciones del profesorado, los resultados reflejan que una inmensa mayoría de los profesionales de la educación estima que para generalizar la prevención de la violencia de género hay que formar de forma específica a profesorado y familias, disponer de materiales bien elaborados y programas de formación del profesorado que permitan incorporar este tema en planes integrales de centro, orientados a la prevención de todo tipo de violencia y que incluyan específicamente la violencia de género para ser a su vez trabajadas con el alumnado.

4.4. COLABORACIÓN CON OTROS ORGANISMOS E INSTITUCIONES

Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad Escolar

La Consejería de Educación participa en el Plan Director, fruto del Acuerdo Marco de Colaboración y la Adenda entre el Ministerio del Interior, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Igualdad, Este Plan tiene por objetivo ofrecer información al alumnado y familias de los riesgos de problemas como el acoso escolar; drogas y alcohol; bandas juveniles, Internet y Violencia de género, motivando a adolescentes y jóvenes en la adopción de conductas proactivas.

El Plan Director se viene desarrollando en aquellos centros educativos que, voluntariamente solicitan su participación a través de las Delegaciones Provinciales de Educación.

Detecta

La Consejería de Educación ha colaborado con la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social a través del Instituto Andaluz de la Mujer, en el estudio sobre la violencia de género en las y los jóvenes de Andalucía que realizará la Fundación Mujeres junto con la UNED. El estudio pretende detectar el grado de sexismo interiorizado en el sistema de creencias de la población andaluza adolescente de 14 a 16 años de ambos sexos y su implicación en la prevención de la violencia de género en la juventud de nuestra Comunidad.

**PROGRAMAS
Y ACTUALIZACIONES
DEL INSTITUTO ANDALUZ
DE LA MUJER
EN EL ÁMBITO DE LA
COEDUCACIÓN**

Complementariamente a los programas y actuaciones que desarrolla la Consejería de Educación en materia de Coeducación, ya sea en exclusiva o en colaboración con otras entidades y organismos de la Junta de Andalucía, el Instituto Andaluz de la Mujer impulsa diversas iniciativas de sensibilización y prevención en materia de violencia de género que tienen implicación directa en el ámbito educativo o cuyo carácter transversal permite incluirlas como parte del programa de coeducación.

Considerando la educación como un escenario privilegiado para la erradicación de la violencia de género, la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, dedica el Capítulo III a las medidas en el ámbito educativo y universitario, dentro del Título I, de Investigación, Sensibilización y Prevención de la violencia de género. Las líneas de trabajo que inciden en el ámbito educativo y sobre las cuales trabaja el IAM, han quedado establecidas en la citada Ley, especialmente en lo referente a:

- Determinar las medidas encaminadas a que la educación sea un elemento fundamental de prevención de la violencia y de promoción de la igualdad de mujeres y hombres, atendiendo además a los contenidos curriculares para la resolución pacífica de conflictos.
- Recoger las medidas para promover una imagen de las mujeres no discriminatoria, respetando el principio de igualdad de mujeres y hombres.
- Garantizar la adopción de medidas para la formación y especialización de las personas profesionales que atienden a las mujeres.

La primera línea de actuación está relacionada con las campañas de periodicidad anual que tienen como objetivo la sensibilización en torno a determinados centros de interés: día internacional de lucha contra la violencia hacia las mujeres, juego y juguetes no sexistas, día internacional de la mujer trabajadora, día internacional de acción por la salud de las mujeres...

Una segunda línea de actuación se orienta hacia la formación de miembros de la comunidad educativa, parte de las cuales se desarrollan en estrecha colaboración con la Consejería de Educación: proyecto Relaciona, formación de profesorado, programa dirigido a asociaciones de madres y padres de alumnado.

En tercer lugar, el Instituto Andaluz de la Mujer mantiene abierta una línea de información digital, documentación y publicaciones orientadas al ámbito educativo, concretada en la elaboración de materiales didácticos vinculados a campañas y actuaciones, mantenimiento de una completa página web dedicada a la coeducación e integrada en el propio portal del IAM. En la mayor parte de los casos se trata de iniciativas editoriales en colaboración con la Consejería de Educación.

5.1. CAMPAÑAS

Campaña del Día Internacional contra la Violencia de Género

El Instituto Andaluz de la Mujer, con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género, organizó en 2008 la campaña de sensibilización “Valorar las diferencias: prevenir la violencia. Mujer y discapacidad, una doble discriminación”. El proyecto de coeducación perseguía sensibilizar sobre los estereotipos de género existentes, las relaciones de pareja y la prevención de la violencia, así como la doble discriminación en el caso de colectivos más vulnerables, como las discapacitadas. La campaña, de carácter anual, contempló la edición de 60.000 cuadernillos informativos que se distribuyeron en los centros educativos, centros provinciales del IAM y Centros Municipales de Información de la Mujer (CMIM) de Andalucía.

En su vertiente educativa, la iniciativa proponía actividades para el alumnado de Educación Primaria y Secundaria, al tiempo que ofrece al profesorado recursos y materiales que contribuyan a la formación y puesta en práctica de actividades en las aulas de los centros de enseñanza. Asimismo, se solicitaba la colaboración de las familias en el desarrollo de las propuestas para completar el circuito educativo.

Los temas abordados en las diferentes campañas anuales cubre un amplio espectro de las temáticas vinculadas con el rechazo a la violencia de género: “Los derechos de

las mujeres son derechos humanos” (2002), “Guía de chicas” (2003), “El Diccionario de la Lengua Española” (2004), “Coeducar: una alternativa a la violencia sexista” (2005), “Hay miradas y miradas” (2006), “Sin ningún género de violencia” (2007), “Mujer y discapacidad: una doble discriminación” (2008), “Abre los ojos: el amor no es ciego” (2009), “Trátame bien...” (2010).

Campaña del Juguete no violento, no sexista: “La publicidad también juega”

Campaña realizada con motivo de la proximidad de las fiestas navideñas. Sus objetivos educativos se concretan en:

- Revisar la importancia de la socialización de género en los primeros años de vida, dotando a menores de los valores educativos que eviten la violencia de género.
- Dar herramientas de cambio al profesorado y a las familias para la aplicación directa e indirecta en el aula.

Las actuaciones desarrolladas en el curso 2007/08 fueron la publicación y difusión de material de sensibilización, y jornadas de formación y sensibilización. Entre los materiales difundidos se encontraba una guía didáctica y un cuaderno de actividades dirigidos al alumnado de educación Infantil, Primaria y Secundaria, así como al profesorado y a las familias. Se repartieron 40.000 cuadernillos en los centros educativos y centros de la mujer de toda Andalucía.

Campaña del 8 de Marzo en el ámbito educativo

En el contexto de la celebración de los actos conmemorativos del 8 de marzo, el IAM y la Consejería de Educación vienen acometiendo desde 1998 la elaboración de materiales educativos consistentes en guías didácticas y cuadernos del alumnado y profesorado sobre los temas puntuales que han constituido el centro de atención de cada conmemoración anual:

- “Mujeres de Andalucía” (2001)
- “Antecedentes históricos del 8 de Marzo” (nº de la revista Coeducación) (2002)

- “Mujeres de Andalucía II” (2003)
- “Ayer y hoy” (2004)
- “Mujeres en la Ciencia” (2005)
- “El derecho a ser ciudadana: 75 años del voto femenino en España” (2006)
- “Guía para chicas. I, Guía para andar por casa” (2007)
- "¡Hagamos visibles a las Mujeres!" - Materiales didácticos para la igualdad (2008)
- “XX aniversario del Instituto Andaluz de la Mujer: 89/09. 20 años trabajando para la igualdad” (2009)
- "La igualdad, un trabajo en equipo" – Material de corresponsabilidad para alumnado, profesorado y ámbito familiar (2010)
- "Que la igualdad entre en tus planes" (2011)

28 de Mayo - Día internacional de acción por la salud de las mujeres

Desde el año 2005, el Instituto Andaluz de la Mujer se suma a la celebración de este día internacional con la elaboración de un material editado principalmente para su divulgación en el ámbito educativo y con el objetivo de avanzar en el conocimiento de diversos aspectos claves para la salud de las mujeres: “Alcohol y tabaco” (2006), “Quererse mejora la salud” (2007), “Sexualidad y salud” (2008).

5.2. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

5.2.1. Actuaciones de formación del profesorado: el proyecto *Relaciona*

El proyecto *Relaciona* es una iniciativa del Instituto de la Mujer (Ministerio de Sanidad, Política social e Igualdad) que se realiza en colaboración con los Organismos de Igualdad de las Comunidades Autónomas y cuyo objetivo es promover la reflexión del profesorado sobre el tratamiento del amor y la sexualidad en la educación y como se podrían abordar nuevas maneras para favorecer relaciones entre los sexos libres de violencia.

Para llevar a cabo el Proyecto, el Instituto de la Mujer cuenta con un equipo de asesoras que se desplazan a los centros y aportan sus conocimientos y experiencia a los equipos de profesores y profesoras participantes, promoviendo el diálogo, coordinando las reuniones y aportando materiales didácticos y nuevas iniciativas. Los centros educativos interesados en participar tramitan su petición a través del Instituto Andaluz de la Mujer y éste, en colaboración con la Consejería de Educación, selecciona los centros y gestiona la certificación de la formación para el profesorado. El desarrollo del programa se realiza en los propios centros educativos, mediante la formación impartida por una asesora del Proyecto en la que se distribuyen materiales didácticos específicos, con una intervención de 12 horas de formación.

En la edición de 2008, los contenidos versaron sobre “El amor y la sexualidad en la educación” orientados a abordar las relaciones entre los sexos libres de violencia, así como transformar las concepciones discriminatorias sobre lo masculino y lo femenino. Las acciones formativas se centraron en dos grupos de profesorado de E. Secundaria, uno en la provincia de Cádiz y otro en Granada, con una participación total de 38 docentes. Como resultado de la aplicación del Convenio que regula la presente formación, el Instituto de la Mujer aportó los 60.000 euros⁶. Durante el año 2010 tuvieron lugar sesiones de formación en Almería, Algeciras, Priego de Córdoba, Almuñécar, Huelva. Cazorla, Ronda y la Rinconada.

5.2.2. Actuaciones de sensibilización del alumnado (2008)

Programa de Acción Intersectorial *Forma Joven*

Se desarrolla en el ámbito educativo por iniciativa de la Consejería de Salud, la Consejería de Educación y el Instituto Andaluz de la Juventud. El programa aborda, entre otros aspectos, la prevención de la violencia de género, a través de la coeducación y la educación en valores en el alumnado de los Institutos de Enseñanza Secundaria

6. CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL, Informe anual en materia de violencia de género, 2008

(IES). Son actividades desarrolladas en los propios IES por personal sanitario en colaboración con el personal docente y mediadores/as juveniles. Como complemento de estas actuaciones, edita materiales y organiza un encuentro bianual andaluz para el intercambio de experiencias (III Encuentro Forma Joven, 2008). En el curso 2007/08 han sido 537 los centros educativos que han contado con punto Forma Joven, dándose cobertura al 60% de los IES. Las personas participantes ascendieron a 172.692 alumnas y alumnos.

Proyecto Por los Buenos Tratos

Está gestionado por la Asociación Juvenil "Acción Alternativa", de Sevilla. Se encuadra dentro de las actuaciones educativas en los Institutos de Educación Secundaria (IES) que desarrolla el Instituto Andaluz de la Juventud en colaboración con asociaciones que realizan proyectos orientados a la prevención de la violencia de género. En 2008 recibió el Premio Meridiana por su labor en la erradicación de la violencia de género. Los objetivos fijados para estos proyectos son:

- Fomentar valores básicos tales como la igualdad entre mujeres y hombres, la autonomía de las personas, el respeto de los derechos y libertades fundamentales, la responsabilidad y la resolución pacífica de los conflictos, orientados a prevenir la violencia de género en la juventud andaluza, particularmente en las relaciones de noviazgo o pareja.
- Cultivar una actitud cívica, solidaria y de corresponsabilización con los asuntos públicos, incentivar el voluntariado y fortalecer el tejido asociativo.

El alumnado participante en el proyecto durante el cursos 2007-08 ascendió a 1.826 personas de entre 16 y 22 años de edad pertenecientes a 10 centros de E. Secundaria de Andalucía. La actividad, que se viene financiando desde el año 2006, ha contado con un presupuesto anual de 18.300 euros.

Proyecto de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID) La Paz Invisible III: Mujer, Paz y Seguridad

Esta actuación formativa es gestionada por la ONGD Mujeres en Zona de Conflicto (MZC) mediante la ayuda de la AACID, dependiente de la Consejería de Presidencia.

Se ha financiado en el marco de la convocatoria anual de educación para el desarrollo, un proyecto de educación para el desarrollo dirigido al alumnado andaluz de Educación Secundaria. Se pretende con él consolidar el proceso de sensibilización en materia de igualdad de género como impulso al desarrollo y la paz de la Comunidad educativa y el cumplimiento de la Resolución I.325.

Las actividades se realizaron en 35 institutos de Educación Secundaria de las provincias de Almería, Córdoba y Jaén, y 20 movimientos asociativos de la provincia de Almería. Entre los resultados esperados en el ámbito educativo se citan los siguientes:

- Que el 100% de los IES de Andalucía estén informados de la realización de los talleres para alumnos y alumnas: "La paz invisible III: vivir sin violencia de género" y hayan recibido una copia del material pedagógico.
- Que, mediante la realización de los talleres, 4.200 alumnos y alumnas de 35 IES hayan aumentado su nivel de información y concienciación sobre la situación de las mujeres en el sur y la necesidad de superar sus condiciones de vulnerabilidad para hablar de paz y desarrollo.
- Que el 100% del personal docente de 35 IES y los Centros del Profesorado (CEPS) de las provincias en las que se realizarán las actuaciones formativas hayan recibido el "Manual para la transversalización del género en el proyecto curricular"
- Que 50 profesores y profesoras de Educación Secundaria hayan aumentado, o adquirido, herramientas para abordar la desigualdad de género.

5.2.3. Programa de formación para asociaciones de madres y padres

El Instituto Andaluz de la Mujer, en colaboración con la Confederación Andaluza de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnado por la Educación Pública (CODAPA) y a través de los Centros Provinciales del IAM y de la red de Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIMs), realiza desde 2005 propuestas formativas en coeducación dirigidas específicamente a las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de centros educativos, orientadas a trabajar conjuntamente con familias y centros en la detección de cualquier signo de violencia y la construcción de bases para una convivencia pacífica e igualitaria. Los objetivos que persiguen estas actuaciones son⁷:

- Realizar una campaña, dirigida a las familias, de formación en Coeducación para promover la igualdad y prevenir la violencia de género desde la edad escolar.
- Profundizar en el análisis de las relaciones entre géneros, mitos y prejuicios que aún sostienen la violencia de género.
- Proponer un proceso participativo de intervención coeducativa en los centros educativos desde la presencia de las AMPAs en los órganos colegiados.
- Facilitar recursos para la formación en este sentido.

El programa se articula en torno a sesiones de sensibilización que inicien procesos formativos dirigidos a las AMPAs de los centros educativos adscritos a la red Escuela: espacio de paz y que estén situados en municipios donde existan CMIM.

Durante el año 2005 se desarrollaron 17 cursos en 17 municipios correspondientes a 6 provincias, alcanzando la formación a 38 AMPAs, y 163 asistentes. El lema de los mismos fue: “Coeducar: una alternativa a la violencia sexista”. A partir de noviembre de 2005 se inició una segunda propuesta formativa bajo el lema “Soy agente escolar de mediación” y con el objetivo de favorecer la participación de las AMPAs en la solución de los conflictos y la prevención de la violencia en la edades escolares. En la edición de 2006 se desarrollaron 48 cursos en sendos municipios correspondientes a 7 provincias, dirigidos a 156 AMPAs y en los que participaron 661 asistentes. En el año 2007 el tema propuesto para las jornadas fue “La coeducación: una propuesta contra la violencia sexista y la violencia escolar”, editándose un cuadernillo didáctico del que se distribuyeron 5.000 ejemplares. Las sesiones tuvieron lugar en el tercer trimestre del año, alcanzando a 4 localidades de cada una de las provincias andaluzas y desarrollándose mediante talleres teórico-prácticos impartidos en dos jornadas. Como complemento de los talleres, se elaboró y publicó material didáctico, distribuido a los 570 asistentes procedentes de 145 AMPAs. Durante el primer trimestre del curso 2008/09, se desarrollaron cuatro talleres en cada provincia andaluza, tres de ellos en municipios y uno en la capital de la provincia. El presupuesto ha sido de 31.792,52 euros, con cargo a presupuesto del IAM.

7. CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL, Informe anual en materia de violencia de género, 2008

Globalmente, las distintas acciones formativas realizadas hasta 2010 y dirigidas a asociaciones del ámbito educativo han permitido la intervención en 127 municipios y la participación de 424 asociaciones y 1.972 madres y padres de alumnado de E. Infantil, Primaria y Secundaria, así como profesorado y responsables de coeducación. Tales actuaciones han contemplado tanto la edición de materiales didácticos como el desarrollo de talleres. A partir de ese año, la formación y el material se amplió a profesionales, además de las asociaciones y madres y padres del alumnado de Infantil y Primaria, asumiendo el criterio de transversalidad que señala el I Plan Estratégico para la igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010/2013. En esta edición, las acciones formativas se sustentaron en el material didáctico “Propuesta de intervención en materia de coeducación y prevención de la violencia de género” editado como recurso para estos talleres, buscando impulsar por parte de las AMPAs la elaboración de propuestas para el desarrollo de proyectos coeducativos y poder realizar un seguimiento de dichos proyectos desde los Centros del Instituto Andaluz de la Mujer.

5.3. LA PÁGINA WEB DE COEDUCACIÓN DEL IAM

Área Temática de Coeducación

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/index.php/coeducacion>

Los apartados en los que se estructura la página son los siguientes:

- Desarrollo normativo: Legislación andaluza relacionada con la coeducación.
- Campañas: Difunde información muy variada (cuadernos didácticos, publicaciones de difusión, tablas de evaluación, etc.) sobre las distintas campañas promovidas por el IAM que se dirigen al ámbito educativo:
 - Campaña de sensibilización en el ámbito educativo ante el 25 de noviembre - Día internacional contra la violencia hacia las mujeres
 - Campaña anual del juego y el juguete no sexista, no violento
 - Campaña anual del 8 de marzo en el ámbito educativo
 - 28 de mayo - Día internacional de acción por la salud de las mujeres

- Jornadas de Formación: documentación relacionada con las Jornadas regionales y provinciales de Formación Docente en Igualdad de Género “Construyendo igualdad”, organizadas de forma conjunta por la Consejería de Educación y el Instituto Andaluz de la Mujer, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
- Programa de formación AMPAs: El Instituto Andaluz de la Mujer, a través de sus Centros Provinciales y de la red de los Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIMs), realiza anualmente, propuestas formativas en coeducación dirigida a AMPAs de Centros Educativos. La sección suministra información sobre todas las convocatorias realizadas desde 2005.
- Proyecto Relaciona: Programa de formación realizado por el Instituto Andaluz de la Mujer en colaboración con el Instituto de la Mujer, dirigido a profesionales de la educación, que se enmarca en las actuaciones de sensibilización y prevención recogidas en la normativa contra la violencia de género. Su objetivo es promover la reflexión sobre la violencia en los centros educativos y apoyar acciones dirigidas a eliminarla, prestando especial atención a la que se ejerce contra las mujeres. El desarrollo del programa se realiza en Centros Educativos, mediante la formación impartida por una asesora del Proyecto en la que se distribuyen materiales didácticos específicos, con una intervención de 12 horas de formación. Se realiza en todas las provincias andaluzas, seleccionándose tanto capitales núcleos de población comarcales.
- Programa para prevenir la violencia de género: suministra materiales didácticos para la prevención de la violencia de género dirigidos a Educación Primaria, Secundaria y de Personas Adultas, incluyendo una guía para el profesorado y actividades para el alumnado, con el objeto de identificar la violencia de género, luchar contra ella y conocer los medios de protección a las mujeres víctimas de violencia.

Anexos

A1 - Acuerdo de 2 de noviembre de 2005, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación

A2 - Orden de 24 de junio de 2003, por la que se crea la materia optativa Cambios sociales y nuevas relaciones de género en la Educación Secundaria Obligatoria

A3 - Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía. ANEXO II - Objetivos, contenidos y criterios de evaluación correspondientes a las materias optativas de la Educación Secundaria Obligatoria

A4 - Proyectos de Coeducación ordenados por provincia y localidad (2003-2010)

A5 - Centros educativos que han desarrollado proyectos de coeducación. Ordenación por provincia y localidad (2003-2010)

[Anexo I]

ACUERDO DE 2 DE NOVIEMBRE DE 2005, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE APRUEBA EL I PLAN DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EDUCACIÓN. (BOJA, N° 227, 21 NOVIEMBRE 2005)

La igualdad es un derecho básico que rige el funcionamiento de las sociedades democráticas. En nuestro país, la Constitución Española recoge como derecho de los españoles y las españolas la igualdad efectiva, reconociendo que todos y todas somos iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión o circunstancias personales o sociales.

En el mismo sentido, la Comunidad Europea identifica la igualdad entre hombres y mujeres como uno de los principios fundamentales de la Unión Europea, y en consecuencia se dictan diversas directrices instando a los Gobiernos a implementar políticas tendentes al desarrollo de una igualdad real entre hombres y mujeres.

Por su parte, en nuestra Comunidad Autónoma y como consecuencia del desarrollo de este principio constitucional y europeo, el Estatuto de Autonomía para Andalucía establece que promoverá las condiciones para que la libertad y la igualdad sean reales y, particularmente, siendo consciente de las diferencias culturales que producen desigualdades por razón de sexo, regula como principio relevante la igualdad efectiva del hombre y la mujer, promoviendo la plena incorporación de las mujeres a la vida social superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o política. En consecuencia, desde la década de los 80 la Comunidad Autónoma de Andalucía identifica la igualdad entre hombres y mujeres como una prioridad en sus planteamientos políticos, realizando sucesivas actuaciones para favorecer el desarrollo de valores a favor de la igualdad de género. Estas actuaciones se han vertebrado a través de los diferentes Planes para la Igualdad que el Gobierno andaluz ha puesto en marcha durante este tiempo.

Los esfuerzos realizados han dado lugar a notables avances en el seno de nuestra sociedad, pero aún se siguen manifestando hechos y comportamientos que evidencian desigualdades personales, sociales y profesionales entre hombres y mujeres. Por ello, es necesario continuar avanzando para impulsar y consolidar valores favorables a una relación igualitaria entre los géneros.

Recientemente, la promulgación de la Ley Orgánica/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, da un nuevo impulso para el desarrollo de valores democráticos en favor de la igualdad por razón de género. El establecimiento de medidas integrales y multidisciplinarias determina un nuevo marco global de actuación que posibilita

mayores condiciones para que la conquista de la igualdad entre hombres y mujeres sea una realidad en nuestra sociedad.

En estos momentos y en consecuencia con lo anterior, se considera necesario aunar esfuerzos y diseñar nuevas estrategias educativas que permitan hacer realidad el principio de igualdad entre los sexos. El I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación constituye el marco global de intervención en el contexto escolar para posibilitar la consolidación del principio democrático de la igualdad entre los sexos. Con este Plan se pretende diseñar y coordinar actuaciones que favorezcan, fundamentalmente, el conocimiento de las diferencias entre niños y niñas, entre hombres y mujeres, para establecer las condiciones escolares que permitan corregir las discriminaciones y estereotipos sexistas, la formación del alumnado en la autonomía personal como base para fomentar el cambio en las relaciones de género y la corrección de desequilibrios entre profesoras y profesores en actividades de responsabilidades escolares ofreciendo modelos no estereotipados. Este I Plan se dirige e implica a la totalidad de la comunidad educativa, concibiendo que la educación de las nuevas generaciones constituye el motor de cambio en las relaciones entre niños y niñas, de hombres y mujeres y, en definitiva, constituye un paso más hacia la consecución de una sociedad más justa y equilibrada.

Por todo ello, a propuesta de la Consejera de Educación, con informes favorables de las Consejerías de Economía y Hacienda y de Justicia y Administración Pública, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 2 de noviembre de 2005,

ACUERDA

Primero. Aprobación.

Se aprueba el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación, que se adjunta como Anexo al presente Acuerdo.

Segundo. Mecanismos de evaluación y seguimiento.

La Consejería de Educación establecerá los mecanismos de evaluación y seguimiento del Plan.

Tercero. Desarrollo y ejecución.

Se faculta a la Consejera de Educación para que adopte los medios, disposiciones o resoluciones administrativas necesarios para el cumplimiento del presente Acuerdo.

Cuarto. Efectos.

El presente Acuerdo surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 2 de noviembre de 2005

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación

A N E X O

I PLAN DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EDUCACION

1. Introducción. La mayor igualdad entre hombres y mujeres, que puede observarse en la creciente participación de las mujeres en diferentes escenarios -laboral, político, doméstico, académico, cultural- no siempre se acompaña de cambios ideológicos que hagan posible la independencia y autonomía de las mujeres, ni de transformaciones estructurales que sostengan nuevos modelos de relaciones de género.

El reto que ha asumido la sociedad española y andaluza de hacer efectiva la igualdad entre hombres y mujeres se ve obstaculizado por la fuerza de los modelos culturales de género dominantes. Ello supone que los avances en los modelos de relaciones entre hombres y mujeres se viven con tensión o malestar por el desafío que entrañan a las relaciones de poder que llevan aparejados.

El ritmo acelerado de las transformaciones políticas, sociales y económicas en la sociedad española ha provocado, además, una importante brecha generacional donde conviven modelos muy diversos y distantes de relaciones de género. La mayor formación e independencia económica de las mujeres más jóvenes no sólo ha propiciado el cambio en sus formas de vida, intereses y aspiraciones, sino que obliga a cambios en el modelo de masculinidad construido en relación a mujeres que ya no existen. En consecuencia se hace necesario redefinir los papeles sociales de hombres y mujeres en el marco de las relaciones entre iguales.

La Consejería de Educación, consciente de esta realidad y de la importancia que tiene la actuación desde las políticas públicas para que el principio de igualdad entre hombres y mujeres, consagrado en nuestra Constitución y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, sea una realidad, ha venido tomando medidas para propiciar, desde su ámbito de competencias, el desarrollo integral de alumnos y alumnas en igualdad, superando el peso de la tradición y los prejuicios.

En estos momentos, teniendo en cuenta los resultados de las medidas desarrolladas y la necesidad urgente de hacer efectiva la igualdad entre hombres y mujeres en la sociedad andaluza se precisa una intervención global en el marco educativo a través de este I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación.

2. Las relaciones entre hombres y mujeres ante los cambios sociales.

El logro de mayor igualdad entre hombres y mujeres sigue siendo hoy un objetivo. Las desigualdades entre hombres y mujeres perviven en los cambios sociales, económicos, tecnológicos, etc., que se han producido en los últimos años. A pesar de los avances de las mujeres, sobre todo en las últimas décadas, todavía queda mucho camino por recorrer para que hombres y mujeres sean iguales de verdad.

En los últimos años se está dando un fenómeno social que no es nuevo pero sí que se manifiesta abiertamente con la consiguiente alarma social, sobre todo porque vulnera el primero de los Derechos Humanos: el derecho a la vida y, en este caso, el de la vida de las mujeres. La violencia contra las mujeres pone de manifiesto que, tras los cambios formales, perviven las formas más crueles y arcaicas de dominación de los hombres sobre las mujeres.

Un gran cambio que caracteriza nuestra época, y que afecta de forma singular a la vida de las mujeres y de los hombres, es la progresiva incorporación de las mujeres al trabajo remunerado

y su acceso a casi todos los ámbitos de la vida pública, la educación, la política, la industria, los sindicatos, la sanidad, la justicia, etc. Pero este avance sigue acompañado de discriminaciones salariales para las mujeres, infrarrepresentación en los niveles más altos de la escala salarial y una segregación sectorial y profesional elevada, que no hay indicios de que vayan a reducirse a pesar del número cada vez mayor de tituladas.

La anterior situación ha producido importantes transformaciones en los modelos de familia. El modelo de varón dispensador único de recursos familiares va dando paso a familias en las que tanto el padre como la madre aportan ingresos. El reconocimiento personal y social de las nuevas formas de agrupamientos familiares, o los nuevos modelos de familias, no ha impedido que las mujeres representen la mayoría de las familias monoparentales con hijos a su cargo y sean las más vulnerables a la pobreza.

La actividad pública remunerada, tanto de hombres como de mujeres, no se ha visto acompañada de una mayor presencia de los hombres en los ámbitos de la vida privada y en el espacio doméstico, es decir, no se ha acompañado del necesario reparto de las responsabilidades familiares y domésticas y del cuidado de las personas, dando lugar a la doble y triple jornada de las mujeres.

Los cambios que se han producido en las vidas de las mujeres en las últimas décadas han provocado una importante transformación del modelo de feminidad tradicional, mientras los varones, en muchos casos, han percibido estos cambios como pérdida de sus privilegios y los han vivido en resistencia. Lo cierto es que mientras se han construido nuevas feminidades no ha sucedido lo propio con las masculinidades, dificultando relaciones de género más igualitarias.

Los cambios legales de las últimas décadas han sido numerosos y, sin duda, cruciales para la mejora de las condiciones de vida de las mujeres. Que mujeres y hombres sean iguales, es decir, que tengan las mismas oportunidades de realización personal y social, compartan las responsabilidades familiares, laborales y de poder, ha tardado siglos en reconocerse, pero una vez enunciada debemos, desde todos los ámbitos, tomar las medidas necesarias para que la igualdad formal se convierta en igualdad real.

3. Necesidad de cambios en el modelo educativo.

La defensa de la igualdad de derechos entre mujeres y hombres parte del principio de que las mujeres, como ciudadanas, deben ser tan libres como los hombres a la hora de decidir y ejercer papeles sociales y políticos. Esta perspectiva, que se ha denominado derecho a la igualdad, se fundamenta en la firme convicción de que no es posible la libertad sin igualdad y ésta requiere la eliminación de las barreras de la discriminación y del prejuicio. Hay que hacer posible que la igualdad pueda alcanzarse a través de reformas en las estructuras democráticas que garanticen la educación en las mismas condiciones de oportunidad, de trato y de logro a ambos sexos y, en consecuencia, la libertad de elección.

Se considera, por tanto, que el ofrecer igualdad en la educación a los dos sexos es condición necesaria para que las potencialidades individuales de mujeres y hombres puedan estimularse y desarrollarse. Pero no es igualitario, ni por tanto justo, tratar del mismo modo a quienes son diferentes, ni obviar las diferencias aplicando modelos igualitaristas.

Es necesario recordar que hasta bien entrado el siglo XX, igualdad y libertad, principios ilustrados en los que se asientan las sociedades contemporáneas, no alcanzaban a las mujeres. Papeles sociales marcadamente diferenciados limitaban a las mujeres al espacio doméstico y su educación,

cuando se consideró de interés, prepararlas para el mejor cumplimiento de esa única y exclusiva función social. De este modo, desde los orígenes de nuestro sistema educativo, el tratamiento educativo de las niñas fue marcadamente diferente al de los niños.

Aunque este modelo dicotómico nos puede parecer hoy en día trasnochado, lo cierto es que una educación general dirigida a los chicos y otra específica para las chicas, orientada a su buen desempeño como amas de casa, ha pervivido en nuestro país hasta los años 70 del siglo XX en que comienzan a desaparecer los signos más evidentes de la diferenciación entre sexos, se elimina la separación obligatoria, la especificidad de asignaturas dependiendo del sexo y se comienzan a dar los primeros pasos en el camino hacia el modelo de la escuela mixta.

Este cambio, coincide con un significativo incremento del acceso de las mujeres a las enseñanzas medias y superiores, que en algunos casos llegan a superar en número y calificaciones a los chicos. Este aspecto entre otros ayuda a conformar la idea de que el sistema educativo es igualitario.

Sin embargo, a pesar de la aparente neutralidad de la escuela mixta, a mediados de los años 80 surgen en nuestro país los primeros trabajos que cuestionan el modelo. Estos ponen de manifiesto cómo el sistema educativo reproduce por diversas vías, de forma invisible, modelos y papeles sociales diferentes para las chicas y para los chicos, que ayudan a reproducir las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres. Así, en aspectos como los contenidos curriculares, la interacción entre el personal docente y el alumnado, los libros de texto, la gestión del aula o la del propio centro educativo, teniendo en cuenta los aspectos arquitectónicos de los equipamientos o las instalaciones deportivas o laboratorios, se manifiestan claramente aspectos claves de la cultura androcéntrica, convirtiéndose en ámbitos transmisores y reproductores de los estereotipos sexistas.

Así aparecen en el escenario educativo español las primeras tendencias hacia una escuela coeducadora, que propone una educación que rompa con los límites impuestos por las categorías de género, que rompa con las jerarquías en las relaciones entre los sexos, que rescate el valor de los conocimientos básicos para la vida de las culturas femeninas y los saberes de las mujeres, y que potencie y genere en alumnas y alumnos nuevas y más ricas identidades.

A pesar de las intenciones de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, en la que por primera vez en la legislación española se reconoce la ilegitimidad de la discriminación por sexos en el sistema educativo y se establece la necesidad de reconsiderar la actividad educativa a la luz de los principios de igualdad de oportunidades entre ambos sexos, y a pesar de hacerse eco de esta declaración los diseños curriculares, marcando objetivos y contenidos con referencias explícitas a la igualdad de los sexos y orientaciones para incorporar metodologías que potenciaran la coeducación, los resultados no han sido apreciables en la práctica. Sin embargo, el análisis de las dificultades en su aplicación nos permite diseñar nuevas propuestas para seguir avanzando.

Este diagnóstico previo se une al reto de las sociedades modernas de educar a las personas íntegramente y para la democracia, lo que significa que todo el mundo pueda adquirir un conjunto de capacidades básicas de tipo cognitivo, emocional y ético a lo largo de su estancia en la escuela. A la necesidad incuestionable de educar en habilidades y conocimientos se añade la de educar para una mejor calidad de vida y para dotar a ésta de sentido moral. Por ello, la escuela debe crear las condiciones necesarias para que el sistema educativo potencie los aprendizajes para la vida afectiva e integre los saberes de la vida doméstica y el cuidado de las personas como saberes básicos para la vida en todos los chicos y las chicas.

4. Principios de actuación.

La intervención global en el marco educativo que pretende este I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación viene marcada por tres principios de actuación:

- Visibilidad.

Hacer visibles las diferencias entre chicos y chicas, para facilitar el reconocimiento de las desigualdades y discriminaciones que aquellas pueden producir y producen. Visibilizar a las mujeres a través de: su contribución al desarrollo de las sociedades, valorando el trabajo que tradicionalmente han realizado; un uso no discriminatorio del lenguaje; la reflexión sobre la injusticia de los privilegios en una sociedad democrática y de la pervivencia de papeles sociales discriminatorios en función del sexo.

- Transversalidad.

Los principios de igualdad entre hombres y mujeres deben estar presentes en el conjunto de acciones y políticas emprendidas por la Administración y los centros educativos. Este enfoque transversal supone la inclusión de la perspectiva de género en la elaboración, desarrollo y seguimiento de todas las actuaciones que afecten, directa o indirectamente, a la comunidad educativa. Por ello las actuaciones y medidas impulsadas por la Administración educativa buscarán ser ejemplarizantes.

- Inclusión.

Las medidas y actuaciones educativas se dirigen al conjunto de la comunidad, porque educar en igualdad entre hombres y mujeres requiere una intervención tanto sobre unos y como sobre otras para corregir así los desajustes producidos por cambios desiguales en los papeles tradicionales, conciliar intereses y crear relaciones de género más igualitarias. En efecto, los cambios políticos y sociales de las últimas décadas han repercutido de forma muy importante en la construcción de nuevos modelos de feminidad, sin que éstos se hayan acompañado de cambios en el modelo de masculinidad, con graves consecuencias en algunos casos.

5. Objetivos y medidas.

Teniendo en cuenta lo expuesto y con el fin de crear en el marco educativo las condiciones que permitan seguir avanzando en la construcción de una sociedad más igualitaria, desde la convivencia, el reconocimiento, la cooperación y el respeto mutuo, este I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación se propone los siguientes objetivos que se acompañan de las medidas y actuaciones que se van a desarrollar para su consecución.

I. Facilitar un mayor conocimiento de las diferencias entre niños y niñas, hombres y mujeres, que permita evitar y corregir las discriminaciones que de aquellas se derivan, así como favorecer las relaciones basadas en el reconocimiento y la libertad de elección.

Las diferencias constituyen un hecho reconocible en la singularidad de cada ser humano, y atenderlas es una condición necesaria para una actuación libre y plena de mujeres y de hombres. La cultura patriarcal se ha construido sobre la imposición de un referente masculino como universal, jerarquizando las diferencias al asignar un desigual valor al ser hombre y al ser mujer, y convirtiéndolas en una fuente de desigualdad y discriminación.

Es preciso hacer aflorar y conocer las discriminaciones que han existido y que persisten en la actualidad, tanto en el ámbito escolar como en el público y en el doméstico, analizando las razones que las han constituido, los intereses a los que sirven y las situaciones que las perpetúan.

Y, junto a ello, hay que valorar la riqueza que supone la diversidad de modos de ser hombre y de ser mujer, el sustrato imprescindible para establecer unas relaciones basadas en la igualdad, el respeto y la corresponsabilidad.

En esta tarea se hace necesaria una formación específica de apoyo al profesorado para que sea capaz de corregir aquellas que discriminan porque son consecuencia de estereotipos de dominación y dependencia presentes en nuestra cultura, así como de reconocer y valorar las aportaciones que las mujeres a lo largo de la historia y en la actualidad realizan al desarrollo de la humanidad. La adquisición de estos conocimientos favorece la reflexión y, en consecuencia, la visibilidad de posibles desigualdades, prejuicios o actitudes sexistas que, a veces por inercia o de forma inconsciente, pueden transmitirse durante el desarrollo de la actividad docente.

Medidas:

1.1. Todos los registros, documentación, informes y memorias que elaboren y emitan los centros recogerán los datos desagregados por sexo, de forma que permitan explicaciones diferenciadas.

1.2. Se elaborará y facilitará a los centros la información y documentación pertinente para que los registros, informes y análisis que emitan faciliten el reconocimiento de las diferencias y permitan análisis y soluciones diferenciadas.

1.3. Las memorias de Inspección incluirán los datos necesarios para comprobar el nivel de ejecución de las medidas desarrolladas por los centros en cumplimiento de este Plan.

1.4. En la formación inicial del profesorado deberá cursarse de forma obligatoria un módulo de coeducación cuya responsabilidad docente corresponderá a los grupos, seminarios o Institutos universitarios de investigación especializados en materia de igualdad de género.

1.5. Se desarrollará, desde los Centros del Profesorado, formación específica para avanzar en la implantación de la asignatura optativa de secundaria obligatoria "Cambios sociales y nuevas relaciones de género", así como para el desarrollo de los contenidos prácticos de aprendizajes en responsabilidades familiares y cuidados de las personas.

1.6. Los Centros del Profesorado prestarán especial atención a la formación de los docentes con el objeto de incorporar el desarrollo de prácticas coeducativas que favorezcan el aprendizaje y la participación activa del alumnado de ambos sexos en condiciones de igualdad, especialmente en las áreas científico-tecnológicas.

1.7. Los Centros del Profesorado dispondrán de profesorado colaborador para el asesoramiento y colaboración en la planificación y diseño de líneas transversales coeducativas en el Plan de formación, actividades, cursos, etc...

1.8. Se elaborarán guías de buenas prácticas para los cambios en las relaciones entre niños y niñas, hombres y mujeres, dirigidas a las familias, al profesorado, al alumnado y a la Administración educativa.

2. Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia.

Una larga tradición de desequilibrio en la división del trabajo y en los papeles asignados a hombres y mujeres ha generado una hegemonía masculina que ha marcado y sigue impregnando los productos del conocimiento, las prácticas cotidianas y en general nuestra cultura. A esta situación no puede ser ajena una educación que se sustenta en principios democráticos.

Del mismo modo que los cambios constantes que se producen en nuestra sociedad originan situaciones que el sistema educativo debe integrar y a las que debe dar respuesta desde el análisis y la reflexión, con objeto de facilitar la adecuación de los procesos de organización escolar y de intervención didáctica a estas nuevas situaciones, debe igualmente adoptar medidas para evitar las discriminaciones ocultas tras prácticas arraigadas que invisibilizan las diferencias.

Dar existencia a las mujeres debe comenzar por no negarlas en el lenguaje, nombrándolas explícitamente tanto en la vida cotidiana de las aulas como en los patios, en las reuniones del claustro, en los documentos del centro, en los materiales escolares o en las comunicaciones a las madres y los padres.

El lenguaje constituye un importante espacio simbólico con gran capacidad para conformar nuestra mente y nuestro comportamiento. Las resistencias y reticencias a utilizar un lenguaje sexuado, a pesar de las recomendaciones realizadas por distintos organismos ya desde hace mucho tiempo, constituyen una muestra de que no se ha asumido la necesidad de utilizarlo porque la realidad continúa analizándose desde una pretendida neutralidad que no hace sino buscar la inclusión de las mujeres en el referente masculino ya existente.

En cualquier análisis de la realidad escolar que realicemos es necesario que se muestre la existencia y la presencia, no subsumible en ningún pretendido neutro, de niñas y niños. El modo en que recogemos información, la analizamos y la presentamos debe contemplar esa presencia.

Los libros de texto y materiales didácticos constituyen recursos potentísimos para presentar una visión del mundo que no perpetúe una imagen negativa o estereotipada de las mujeres. Los análisis existentes indican que, en la actualidad, no están ofreciendo una imagen realista de la multiplicidad de actividades que las mujeres y los hombres realizan, y sobre todo de la contribución de las mujeres al desarrollo social. Eliminar de los materiales didácticos los prejuicios culturales y los estereotipos es imprescindible para ampliar el marco de posibilidades de elección de las niñas y también de los niños.

Medidas:

2.1. Se velará por el cumplimiento de las disposiciones relativas a la utilización de un lenguaje no sexista en todos los documentos emanados de la Administración educativa y de los centros escolares.

2.2. Los Planes y Programas de la Consejería de Educación deberán tener en cuenta la perspectiva de género en sus planteamientos, principios y actuaciones.

2.3. En cada centro habrá una profesora o profesor responsable en materia de coeducación cuya dedicación sea considerada como mérito a efectos de promoción en los correspondientes baremos.

2.4. La Consejería de Educación dará las instrucciones necesarias para asegurar la incorporación de personas expertas en materia de género en los Consejos Escolares, con la finalidad de impulsar las medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

2.5. Se darán las instrucciones necesarias a los centros educativos para que los patios y los espacios escolares se utilicen de forma compartida y no excluyente.

2.6. Los Equipos de Orientación Educativa y los Departamentos de Orientación desarrollarán e impulsarán programas y actuaciones de orientación vocacional y profesional que potencien la eliminación de estereotipos y roles de sexo en la formación de expectativas y opciones académicas y laborales.

2.7. Se impulsarán las medidas necesarias para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres en los Ciclos Formativos. En este sentido, se promoverán medidas para incentivar una representación más equilibrada del alumnado de ambos sexos, especialmente en aquellos donde la elección de familias profesionales esté condicionada por estereotipos de roles sexistas. 2.8. Los Centros de Educación Permanente potenciarán la educación en igualdad entre hombres y mujeres con el objetivo de desarrollar relaciones más igualitarias entre la población adulta. En este sentido, se promoverán medidas para conseguir una representación más equilibrada de ambos sexos entre este alumnado.

2.9. Las memorias de los centros informarán de las medidas adoptadas para el cumplimiento de este Plan.

2.10. Se trasladarán a los Consejos Escolares de todos los centros las instrucciones necesarias para que en la selección de materiales curriculares se emplee el criterio de primar aquellos que mejor respondan a la coeducación entre niños y niñas.

2.11. Se trasladará a las editoriales las instrucciones que se dirijan a los centros referidas a criterios de selección de materiales curriculares para que puedan considerarlas en la edición de los mismos.

2.12. Se dotará un premio anual para reconocer el material curricular que destaque por su valor coeducativo.

3. Fomentar el cambio de las relaciones de género formando al alumnado en la autonomía personal.

El aprendizaje de las tareas y responsabilidades domésticas se ha producido a lo largo de los siglos a través de la imitación y reproducción de los saberes femeninos. Estos saberes eran imprescindibles para el desarrollo de las funciones sociales de las mujeres, y así mismo, era un legado y responsabilidad educativa que se transmitía de madres a hijas.

La transmisión de los conocimientos domésticos era a la vez un deber de las mujeres, ya que, junto con otras prácticas como la honestidad, la sumisión, la invisibilidad, etc., justificaban los valores morales y las virtudes de lo que se reconocía socialmente como el "modelo por excelencia" para ser una buena esposa, una buena madre y una buena mujer.

Durante los últimos años se ha utilizado con éxito el mensaje de la independencia económica, dirigido especialmente a las chicas jóvenes que se encuentran en el momento de escoger una

profesión u oficio, insistiendo en que lo que tienen que hacer es escoger una buena opción profesional con futuro. Las chicas han incorporado ese y otros mensajes y están triunfando con carreras de éxito, a veces combinando sus responsabilidades profesionales con las familiares. Contrariamente, los chicos jóvenes no están incorporando el cuidado de sí mismos y las cuestiones domésticas como una responsabilidad individual, hecho que puede conducir, como está pasando actualmente, a una carga de trabajo para las mujeres; el trabajo fuera de casa, las tareas domésticas, y otras actividades para el cuidado de la familia. De algunas investigaciones y encuestas se concluye que todavía la mayoría de chicos asocian las tareas del hogar como un trabajo muchas veces aburrido, inferior y típico de las mujeres.

En la formación de los jóvenes, de uno y otro sexo, debemos valorar la autonomía personal para afrontar las responsabilidades familiares y el cuidado de las personas. Igualmente debemos revalorizar el trabajo y los saberes que han realizado tradicionalmente las mujeres y que son básicos para el mantenimiento de la sociedad.

Medidas:

3.1. Se arbitrarán las medidas necesarias para garantizar que el alumnado de los niveles obligatorios adquiera los conocimientos y habilidades necesarios para responder a las responsabilidades familiares y cuidados de las personas.

3.2. En el diseño del currículo para Andalucía se contemplará la inclusión de contenidos y actividades dirigidos a visibilizar la contribución de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad. Asimismo, se incluirá el aprendizaje de responsabilidades familiares y cuidados de las personas por parte de los niños y las niñas.

3.3. Se dotará a todos los centros de materiales curriculares de apoyo con el fin de facilitar la mayor implantación de la asignatura optativa de Educación Secundaria Obligatoria "Cambios sociales y nuevas relaciones de género".

3.4. Se realizarán convocatorias de proyectos de coeducación, a través de las Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado, con la finalidad de promover la mayor educación a través del reparto de las responsabilidades domésticas en las familias.

3.5. Los Centros del Profesorado promoverán en los centros educativos trabajos en grupo que incentiven la innovación en temas de igualdad de sexos. En este sentido, se dará un nuevo impulso a la convocatoria de Proyectos de Coeducación, creando redes de coeducación para el intercambio de prácticas y experiencias relacionadas con la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito educativo.

4. Corregir el desequilibrio existente entre profesoras y profesores en actividades y responsabilidades escolares de tal modo que se ofrezca a niños y niñas y jóvenes modelos de actuación diversos, equipotentes y no estereotipados.

La creciente feminización de la profesión docente es, sin duda, un indicador de la ampliación de la presencia laboral y social de las mujeres, pero la todavía escasa representación de las profesoras en los niveles de decisión y dirección pone de manifiesto la pervivencia de desequilibrios entre hombres y mujeres en un espacio cuya función es educar, es decir, que debe conformar modelos y valores.

La socialización y el aprendizaje de los modelos existentes y deseables de ser mujer y de ser hombre se realiza, también, en la escuela y a través de los modelos que ofrecen las profesoras

y los profesores en sus actividades, en la asunción de responsabilidades, en la valoración que se realiza de sus intervenciones, en los espacios que ocupan.

La escuela es, en todo caso, un espacio educativo completo, es decir, educa con todo lo que en ella se hace, no sólo a través de lo que explícitamente enseña. Por eso es fundamental prestar atención a esos modelos de referencia masculinos y femeninos, e intervenir para evitar ofrecer modelos indeseables de división jerárquica del trabajo en función del sexo.

Desde las actuaciones administrativas deben reconocerse y valorarse las actividades que realizan las profesoras,

corrigiendo aquellos procedimientos que sean explícitamente discriminatorios tanto como aquellos otros que lo son por no tomar en cuenta el modo desigual en que afectan a las mujeres y a los hombres esas actuaciones.

Esta situación, común a los países de nuestro entorno, ha dado lugar al diseño de la Estrategia Marco Comunitaria sobre igualdad 2001-2005, que desarrolla las Resoluciones,

Recomendaciones y Directivas de la Unión Europea y aconseja a los Estados miembros que lleven a cabo las acciones necesarias para promover de forma activa una mayor presencia de las mujeres en los puestos de decisión política, económica, social y cultural con el fin de que estén representados los intereses y necesidades del conjunto de la población.

La Consejería de Educación, en el marco de las políticas comunitarias, ya ha venido adoptando medidas encaminadas a conseguir una representación más equilibrada de profesores y profesoras en los espacios de decisión en materia de formación.

Medidas:

4.1. Se promoverá la participación de las profesoras en todos los órganos gestores de la Consejería de Educación, por lo cual, en el marco de la normativa vigente, se analizarán los baremos correspondientes.

4.2. Las evaluaciones de las actividades del profesorado contemplarán el índice de participación de los profesores y de las profesoras a fin de recoger los desequilibrios que, en su caso, se produzcan, así como proponer medidas a tal efecto.

4.3. Si no existiera candidatura para ocupar la dirección de centros docentes, los Delegados y Delegadas de la Consejería de Educación actuarán teniendo en cuenta las Recomendaciones y Directivas del Consejo de Europa en materia de igualdad, por las que se insta a los Estados Miembros para que lleven a cabo las acciones necesarias para promover de forma activa la representación de las mujeres en los puestos de decisión.

6. Seguimiento y evaluación.

Para asegurar el éxito de este Plan es necesario definir y poner en marcha mecanismos de seguimiento de las actuaciones y medidas que lo desarrollan, a la vez que estrategias de evaluación que permitan valorar de una manera sistemática y rigurosa el alcance real de dichas actuaciones y ofrecer información relevante para orientar la toma de decisiones de cara a potenciar los logros y a corregir las posibles disfunciones. Se trata de una evaluación que se entiende como un ejercicio de responsabilidad individual y también colectivo, y que implica un proceso de reflexión y análisis

sobre las actuaciones que se van desarrollando y sobre el resultado de las mismas. Pero, también, de una evaluación que estimule la participación de todas y todos cuantos estén implicados en el desarrollo del Plan en el impulso de procesos de mejora continua.

Esta evaluación debe garantizar la confidencialidad, el respeto a las diferentes perspectivas e interpretaciones que pudieran existir, la difusión de las informaciones generadas y el fomento del diálogo, el debate y la búsqueda del consenso. Asimismo, debe constituir en sí misma un proceso de formación y contribuir a desencadenar nuevos procesos formativos que faciliten la comprensión de las prácticas llevadas a cabo y la valoración de sus efectos.

Por todo ello, la evaluación no puede limitarse a la identificación y valoración de resultados, sino que ha de extenderse también a la explicación de los procesos a través de los que éstos se alcanzan, ofreciendo información sobre las diferentes perspectivas, intereses, resistencias y posibilidades que subyacen en la planificación y desarrollo de cualquier propuesta o actuación llevada a cabo en el desarrollo de este Plan.

Es evidente que la calidad y eficacia de las acciones que desarrollan el Plan dependen de múltiples factores, relacionados unos con los objetivos propuestos y otros con los procesos que se diseñen para alcanzarlos y con los recursos puestos en juego. Además, los factores antes aludidos interaccionan con un conjunto de funciones que van desde la planificación de las actuaciones que se pondrán en marcha hasta la valoración de las consecuencias de dichas actuaciones. Por todo ello, las evaluaciones que se realicen deberán dar respuesta a cuestiones como:

- El grado de consecución de los objetivos establecidos.
- La idoneidad de las actuaciones programadas y de los recursos de todo tipo (normativos, económicos, materiales y humanos) que se han previsto para alcanzar los objetivos.
- La eficacia de los mecanismos de difusión, coordinación y organización interna.
- Otros resultados no previstos y las variables que intervienen en ellos.

Las características de la evaluación que se pretende realizar hacen que todas y todos cuantos participan en el desarrollo de este I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en la Educación deban implicarse en ella, contribuyendo así al desarrollo del propio Plan. Es necesario, por tanto, impulsar, a través de la evaluación, procesos de análisis y debate sobre las actuaciones llevadas a cabo, que permitan formular propuestas encaminadas a la mejora de estas actuaciones, de las prácticas educativas sobre las que se pretende incidir y, en último término, de los resultados de estas prácticas.

Desde esta perspectiva, la evaluación del I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en la Educación combinará las siguientes estrategias y actuaciones:

- Periódicamente, la Consejería de Educación realizará una valoración del impacto de las medidas previstas para los centros escolares, la formación del profesorado y la propia Administración.
- Se llevará a cabo una evaluación externa del I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación, con los objetivos y finalidades antes referidos, realizada por equipos de especialistas pertenecientes al ámbito universitario y a otras instituciones acreditadas en dichas funciones, a través de convocatorias públicas.

[Anexo 2]

ORDEN DE 24 DE JUNIO DE 2003, POR LA QUE SE CREA LA MATERIA OPTATIVA CAMBIOS SOCIALES Y NUEVAS RELACIONES DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA. (BOJA, Nº 134, 15 JULIO 2003)

El Decreto 106/1992, de 9 de junio, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria en Andalucía, modificado por el Decreto 148/2002, de

14 de mayo, dispone que el currículum de esta etapa educativa comprenda materias optativas que permitan responder a los intereses y necesidades del alumnado, ampliar las posibilidades de su orientación, facilitar su transición a la vida activa y contribuir al desarrollo de las capacidades generales a las que se refieren los objetivos de esta etapa.

Con posterioridad, la Orden de 21 de febrero de 2000, por la que se regula la optatividad en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, fijó las funciones y organización de la optatividad, determinando la oferta de materias optativas correspondientes a cada uno de los cursos de esta etapa educativa.

La mayor igualdad entre hombres y mujeres, que puede observarse en la creciente participación de las mujeres en diferentes escenarios -laboral, político, doméstico, académico, cultural-, no siempre se acompaña de cambios culturales que hagan posible la independencia y autonomía de las mujeres. El reto de hacer efectiva la igualdad en la sociedad andaluza nos obliga a promover, desde el ámbito educativo, el desarrollo de modelos democráticos de relaciones de género.

El Plan de Acción del Gobierno Andaluz contra la violencia hacia las mujeres, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 6 de noviembre de 2001, recogía, entre sus medidas y objetivos, la de crear una asignatura de carácter optativo en la ESO, dirigida a fomentar las relaciones más igualitarias entre hombres y mujeres.

Por ello, con independencia del carácter transversal a todas las materias que ha de tener la educación para la igualdad, es importante posibilitar, mediante una nueva materia optativa, la existencia de un tiempo específico en el que reflexionar y profundizar sobre la igualdad de género, de manera que se contribuya al desarrollo personal e integral de los alumnos y alumnas, así como a un proyecto de sociedad más libre y más respetuosa hacia las personas y que favorezca la convivencia social.

Por todo ello, y en virtud de lo establecido en la Disposición Final Primera del Decreto 148/2002, de 14 de mayo, por la que se autoriza a la Consejería de Educación y Ciencia para dictar las disposiciones que sean precisas para la aplicación de lo dispuesto en el mismo,

DISPONGO

Artículo primero. Objeto y ámbito de aplicación.

La presente Orden tiene por objeto crear la materia optativa "Cambios sociales y nuevas relaciones de género" en la Educación Secundaria Obligatoria y será de aplicación en todos los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía que impartan las enseñanzas correspondientes a esta etapa educativa.

Artículo segundo. Currículo.

El currículo de la materia "Cambios sociales y nuevas relaciones de género" será el que figura en el Anexo I de esta Orden. Las programaciones didácticas de esta materia, recogidas en el Plan Anual de Centro, deberán atenerse a dicho currículo.

Artículo tercero. Organización.

1. Los centros docentes incluirán la materia "Cambios sociales y nuevas relaciones de género" en la oferta de materias optativas de tercer y cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria. Cada alumno o alumna sólo podrá cursar esta materia en uno de los cursos anteriores.

2. En lo que se refiere a los requisitos para impartir esta materia se atenderá a lo establecido en el artículo 5 de la Orden de 21 de febrero de 2000, por la que se regula la optatividad en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Disposición Final Única.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 24 de junio de 2003

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ

Consejera de Educación y Ciencia

ANEXO I

CAMBIOS SOCIALES Y NUEVAS RELACIONES DE GENERO

INTRODUCCIÓN

La mayor igualdad entre hombres y mujeres que puede observarse en la creciente participación de las mujeres en diferentes escenarios -laboral, político, doméstico, académico, cultural no siempre se acompaña de cambios ideológicos que hagan posible la independencia y autonomía de las mujeres, ni de transformaciones estructurales que sostengan nuevos modelos de relaciones de género.

La libertad de opciones familiares, sexuales, formativas, laborales, etc., basamento de nuestras democracias, aparece velada al verse coaptada por la fuerza de los modelos culturales de

género dominantes. La sociedad española, en el reto de hacer efectiva la igualdad entre hombres y mujeres, se encuentra de esta forma con importantes contradicciones, que repercuten en las relaciones interpersonales a todos los niveles y provocan que los cambios en los modelos de relaciones de género se vivan con tensión y malestar por el desafío a las relaciones de poder que llevan aparejados. El ritmo acelerado de los cambios políticos, sociales y económicos en la sociedad española ha provocado, además, una importante brecha generacional donde conviven modelos muy diversos y distantes de relaciones de género. La mayor formación e independencia económica de las mujeres más jóvenes, no sólo ha propiciado el cambio en sus formas de vida, intereses y aspiraciones, sino que obliga a cambios en el modelo de masculinidad construido en relación a mujeres que ya no existen. En consecuencia se hace necesario redefinir los papeles sociales de hombres y mujeres en el marco de las relaciones entre iguales.

Ante la realidad descrita y partiendo del principio de igualdad entre hombres y mujeres, consagrado en nuestra Constitución y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, se hace necesario intervenir de forma explícita para propiciar el desarrollo integral de alumnos y alumnas en igualdad, superando el peso de la tradición y los prejuicios. La propia inclusión de las enseñanzas "transversales" en los contenidos curriculares, entre las que se encuentra la Educación para la Igualdad de oportunidades de ambos sexos, sitúa esta parcela en un ámbito educativo prioritario. Pero, ante la urgente necesidad de compensar las asimetrías de género persistentes en nuestra sociedad, que se manifiestan todavía en casos de brutal violencia contra las mujeres, es importante contemplar, en la organización de las enseñanzas, la existencia de un tiempo específico en el que reflexionar y profundizar sobre la igualdad entre hombres y mujeres, a través de una materia cuyos contenidos curriculares sirvan al desarrollo de una ciudadanía con igual derecho a la libertad y autonomía personal.

La materia "Cambios sociales y nuevas relaciones de género" pretende dotar al alumnado de las claves necesarias para comprender los procesos de cambio en los que está inmerso, al tiempo que contribuye a desarrollar las capacidades señaladas en los objetivos generales de la etapa, especialmente aquéllos que favorecen el equilibrio personal y afectivo, las relaciones interpersonales y la inserción social y profesional. Esta materia puede prestar una valiosa contribución a la socialización en igualdad de los alumnos y alumnas entendiendo su desarrollo personal como un desarrollo integral y singular de todas sus potencialidades -emocionales, racionales, creativas, etc.-, y al compromiso personal y social con el mayor desarrollo democrático.

Por lo tanto, esta materia está concebida para desarrollar capacidades en el alumnado en dos sentidos fundamentales. Por un lado, promueve la igualdad en el proceso de socialización, favoreciendo el desarrollo personal de los alumnos y las alumnas, afirmando sus capacidades de autonomía y evitando modelos imperativos únicos que constriñan. Se trata de educar para la igualdad reconociendo la singularidad de mujeres y hombres. Por otro lado, pretende contribuir a la comprensión y análisis de la génesis sociológica, económica e histórica de la desigualdad entre los sexos y los logros del movimiento feminista en la defensa de la igualdad, relacionando e integrando los diversos ámbitos de la experiencia humana con conceptos y problemas de distintos campos de la cultura y diferentes formas de saber. Ofrece, así, la posibilidad de conocer cómo se han configurado y jerarquizado los estereotipos sociales asociados a hombres y mujeres, analizando críticamente las causas que los han motivado, sus principales canales de transmisión y los motivos de su pervivencia y reproducción, así como conocer, hacer visible y valorar la contribución de las mujeres a la cultura.

OBJETIVOS

Los objetivos de la materia "Cambios sociales y nuevas relaciones de género", en la Educación Secundaria Obligatoria deben entenderse como aportaciones para la consecución de los objetivos generales de etapa.

La enseñanza de esta materia tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las siguientes capacidades:

1. Reconocer la discriminación como vulneración de los Derechos Humanos, de la Constitución Española y al Estatuto de Autonomía para Andalucía.
2. Reflexionar sobre la necesidad ética de la igualdad entre hombres y mujeres como premisa para la construcción de relaciones más justas e igualitarias.
3. Valorar los empeños por lograr una efectiva igualdad y el respeto a los derechos individuales y colectivos de las personas y grupos, independientemente de su sexo y de otras diferenciaciones -raza, cultura, religión, sexualidad-.
4. Comprender el funcionamiento del sistema sexo-género como una construcción socio-cultural que configura las identidades masculina y femenina, propiciando el conocimiento de uno mismo como sujeto social y favoreciendo la comprensión y el acercamiento a la realidad del otro/a.
5. Identificar racional y emocionalmente la injusticia que han sufrido históricamente y aún sufren las mujeres.
6. Entender el sexismo como un problema de desigualdad social que tiene sus raíces en la estructura socio-económica y en las ideologías de género que impregnan nuestra cultura.
7. Identificar los comportamientos y las actitudes violentas hacia las mujeres adoptando una postura crítica y de denuncia ante los mismos.
8. Reconocer los principales obstáculos que impiden la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, estimulando el respeto a la singularidad.
9. Apreciar el enriquecimiento que suponen las relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, asumiendo el esfuerzo que implica equilibrar las relaciones de poder.
10. Desarrollar la solidaridad hacia las mujeres en tanto colectivo que sufre la discriminación, descubriéndose como sujeto de responsabilidad moral.
11. Favorecer la resolución de conflictos derivados de las diferencias de género, desarrollando las capacidades de escucha, diálogo y negociación y potenciando la capacidad de reflexión y análisis en el ejercicio del razonamiento moral.
12. Reflexionar sobre los condicionamientos sociales de género en el desarrollo personal y de las propias actitudes y comportamientos sexistas, adoptando una postura crítica frente a los mismos que favorezca un desarrollo integral y autónomo de la personalidad, al margen de la pertenencia a uno u otro sexo.

13. Valorar la contribución personal en la lucha contra la desigualdad de género, tanto en las actitudes y opciones personales como en la percepción de sí mismo como sujeto de transformación social.

CONTENIDOS

Se entiende por contenidos tanto los conceptuales como los procedimentales y actitudinales y se expondrán a continuación en este orden.

Los contenidos conceptuales se presentan estructurados en cinco núcleos de diferentes temáticas y distintos niveles de complejidad, a través de los que se hace una descripción de los aspectos relevantes que se tratarán, prioritaria pero no exclusivamente, en la materia. Por lo tanto, dichos aspectos deben tomarse como un marco de referencia, no como unidades didácticas cerradas.

En la selección de los contenidos se han tenido en cuenta las aportaciones de diferentes áreas de conocimiento y disciplinas científicas. La categoría que sirve de eje a esta materia es la de sistema de género, porque posibilita al alumnado comprender cómo este sistema incide en los acontecimientos históricos e impregna transversalmente todos los ámbitos socio-culturales. Los contenidos aparecerán interrelacionados, en el intento de comprender la posición de mujeres y hombres en la sociedad actual y la evolución histórica de ésta en la búsqueda de la igualdad entre los sexos.

El primer núcleo de contenidos plantea la libertad y la igualdad como principios éticos en permanente construcción, presenta la especificidad de la desigualdad de género como forma de discriminación hacia las mujeres e introduce conceptos como sexo-género, patriarcado, androcentrismo, misoginia, etc., considerados como una herramienta analítica que permite adoptar una perspectiva crítica respecto a la ideología sexual. Este núcleo se desarrolla desde la reflexión ética y filosófica, en cuanto que comienza por señalar y denunciar la discriminación histórica hacia las mujeres y la importancia ética de la igualdad como un preámbulo y, a la vez, el eje conductor de toda la materia. Por otro lado, se presentan los conceptos teóricos de la perspectiva de género y la necesidad de su utilización en el análisis de la igualdad/desigualdad de género para lograr un examen y exploración no androcéntrico, y como un punto de partida básico para desarrollos posteriores de la materia. En este sentido se pueden considerar estos contenidos como introductorios.

El segundo y tercer núcleo profundizan en el desarrollo de la personalidad desde una perspectiva psico-social, que tiene en cuenta la construcción del género, a través del estudio del aprendizaje de los papeles de género y del análisis de la jerarquización de dichos papeles en la sociedad contemporánea. Estos contenidos engarzan con disciplinas científicas como la Psicología, la Sociología y la Antropología y permiten una comprensión amplia de aspectos relacionados con la organización social y de otros de carácter simbólico que intervienen en el desarrollo de la personalidad de ambos sexos en las sociedades contemporáneas.

El último núcleo presenta un recorrido histórico en el camino hacia la igualdad entre hombres y mujeres, iniciado hace tres siglos por las mujeres, analizando aquellas transformaciones sociales, políticas y culturales que han sido y son promovidas por las mujeres. Esta parte se centra, por un lado, en las reivindicaciones de las mujeres y la conquista de sus derechos hasta nuestros días con las aportaciones de los movimientos feministas contemporáneos, por lo que relaciona hechos históricos y reflexiones ético-políticas. Por otro lado, se aborda, desde la reflexión ética,

la necesidad de superar ciertos prejuicios, para transformar una jerarquía de valores que impide la consecución de un mundo más justo.

Dada la interdisciplinariedad intrínseca a los aspectos de género, a través de esta materia optativa se podrán tratar los contenidos desde la mitología, la literatura, las religiones, la historia, el arte, el mundo del trabajo, la orientación profesional, las relaciones interpersonales, etc. pero siempre sin perder la perspectiva ética cuyo horizonte es un mundo en el que las mujeres y los hombres sean capaces de convivir en libertad, igualdad, justicia y paz.

Contenidos conceptuales.

I. Desigualdad y discriminación de las mujeres.

- La libertad, la autonomía y la capacidad de proyectarse y ser dueño o dueña de sí.
- Igualdad y diferencia.
- Diferencia sexo-género. Construcción social del género. Patriarcado y androcentrismo.
- Mitos, prejuicios y estereotipos de sexo-género en la cultura patriarcal.
- El sexismo y otras formas de discriminación. La violencia de género como una manifestación del sexismo.

II. La construcción social de la identidad de género.

- El proceso de socialización y la interiorización de papeles de género. Transmisión de estereotipos de sexo-género a través de los diversos agentes de socialización y la reproducción social de la desigualdad.
- El sexismo en el lenguaje. El papel del lenguaje en la comunicación humana, en la representación del mundo, en la regulación de conductas y en la construcción de identidades masculinas y femeninas.
- La bipolaridad por la que se construyen las diferenciaciones de género: estereotipos de masculinidad y de feminidad, de maternidad y de paternidad. Superación de la bipolaridad, búsqueda de papeles alternativos.
- Género y relaciones afectivas y sexuales entre los hombres y mujeres. Heterosexualidad y homosexualidad.
- Las relaciones de poder en las relaciones afectivo-sexuales. La violencia doméstica: conductas y actitudes de control, maltrato psicológico y maltrato físico.

III. Los papeles de género y su jerarquización en un mundo globalizado.

- División sexual del trabajo en las sociedades desarrolladas y desigual acceso al mundo laboral.
- Diferencia en el acceso de hombres y mujeres a los diversos ámbitos del conocimiento y del poder.

- La construcción social de la sexualidad en la sociedad de consumo y los papeles asignados a hombres y mujeres.

- Las diferencias Norte/Sur y la feminización de la pobreza.

- Utilización del relativismo cultural y la defensa de la tradición para justificar la vulneración de los derechos humanos de las mujeres.

IV. El camino hacia la igualdad entre hombres y mujeres.

- La Ilustración y la reivindicación universalista de derechos y libertades. Participación de las mujeres en la Revolución Francesa y aparición de un pensamiento feminista.

- Movimiento feminista y otros movimientos sociales del S. XIX. El sufragismo. La izquierda y las reivindicaciones feministas.

- Evolución de la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en el S. XX. El feminismo de los años 70 y los feminismos contemporáneos.

- El feminismo como un proyecto ético-político. Discriminación positiva, Internacionalización del movimiento feminista.

- Nuevas formas de ser hombres y mujeres, desarrollo democrático y transformación social.

Contenidos Procedimentales.

- Detección, análisis e interpretación crítica de la imagen estereotipada de hombres y de las mujeres en el lenguaje, la publicidad, el cine y TV.

- Análisis de los papeles desempeñados por las mujeres y los hombres, sus principales características en diferentes épocas históricas y detección de justificaciones androcéntricas de los mismos en la mitología, la literatura, la filosofía, las religiones, la ciencia, etc.

- Búsqueda, selección y utilización de informaciones relativas a cuestiones de actualidad sobre aspectos de desigualdad entre los sexos en la prensa y en otras fuentes de información.

- Búsqueda, análisis e interpretación crítica de la información sobre la presencia o ausencia de mujeres y hombres en materiales didácticos, bibliográficos y fuentes históricas diversas.

- Lectura, comprensión y comentario de textos de diversa índole (literarios, filosóficos, históricos, científicos, etc.) relativos a igualdad/desigualdad en las relaciones de género.

- Lectura, interpretación de cuadros estadísticos y elaboración de gráficos sobre la situación socioeconómica de ambos sexos en España, en otros países de la Unión Europea y en los del Tercer Mundo.

- Análisis comparativo de los datos estadísticos sobre la situación de las mujeres en distintos países, España y

Andalucía (situación laboral, reparto de tareas domésticas, segregación profesional, presencia en niveles de decisión, maltrato y violencia de género, etc.).

- Búsqueda, síntesis y exposición de la información obtenida en diversas fuentes y organizaciones (Internet, asociaciones de mujeres, partidos políticos, ayuntamientos, prensa, programas televisivos, etc.) para identificar las situaciones de desigualdad entre los sexos y las medidas propuestas o adoptadas por las instituciones para corregirlas.
- Preparación y realización de debates sobre cuestiones controvertidas y dilemas morales de las relaciones interpersonales entre los alumnos y las alumnas, exponiendo las opiniones y juicios propios de forma argumentada.
- Análisis y resolución de dilemas morales y conflictos de valores presentes en situaciones públicas y privadas donde intervenga la variable género.
- Ejercitación en la toma de decisiones simuladas sobre cuestiones que conlleven posiciones éticas diferenciadas en las relaciones de género.
- Adiestramiento en el razonamiento lógico-moral y en la capacidad crítica.
- Desarrollo de la capacidad de trabajo en equipo y de participación.
- Manejo y uso de un lenguaje no sexista, tanto oral como escrito, fomentando habilidades de argumentación y de comunicación.

Contenidos Actitudinales.

- Sensibilización sobre la realidad social de desigualdad entre hombres y mujeres.

Actitud crítica frente a los estereotipos sexistas en los medios de comunicación.

- Atención y cuidado en el uso de expresiones sexistas.
- Rechazo de los prejuicios y estereotipos misóginos y androcéntricos.
- Valoración de las interpretaciones de carácter no androcéntrico sobre los acontecimientos históricos y sociales.
- Interés por conocer la participación de las mujeres en la cultura y en la historia.
- Comprensión hacia las personas de distinto sexo, respeto mutuo e igualdad de trato en las relaciones afectivas entre los jóvenes de ambos sexos.
- Actitud positiva hacia las elecciones, tanto personales como profesionales, no condicionadas por razón de sexo y respeto a la autonomía personal.
- Aprecio por el diálogo y la cooperación y rechazo de las conductas violentas generadas por el sistema de sexo-género.
- Desarrollo de la capacidad de escucha en el diálogo y la confrontación de opiniones.
- Desarrollo de una actitud positiva y activa ante la corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito doméstico.

- Interés por conocer la organización social en función del sexo en otras culturas y la situación de las mujeres en ellas.
- Respeto y comprensión de otras culturas, rechazando posturas etnocéntricas y relativistas que pretendan justificar la desigualdad de género.
- Rechazo de todo intento de justificación de las discriminaciones de género y especialmente de las situaciones que suponen una violación de los derechos humanos.
- Valoración de medidas, tanto institucionales como de grupo o individuales, que configuren alternativas para lograr la igualdad entre los sexos.
- Valoración de la igualdad entre hombres y mujeres como condición necesaria para el desarrollo y la paz mundial, así como para el mayor desarrollo democrático.
- Compromiso personal con los principios y valores morales de igualdad y diferencia de las personas independientemente de su sexo.
- Solidaridad con las mujeres víctimas de la desigualdad de género.

ORIENTACIONES METODOLOGICAS

Tanto por la diversidad de los contenidos que se abordan en esta propuesta, como por el marco interdisciplinar de referencia propio de las cuestiones de género, la materia se presta a enfoques variados que van desde planteamientos disciplinares -desde la Filosofía y la Historia, desde la Psicología y la Ética, desde la Literatura, el Arte, la Lingüística, etc.a otros de carácter integrado e interdisciplinar en los que se presente y analice la realidad desde diferentes perspectivas. No obstante, se debe trabajar la construcción socio-cultural del género con referencias históricas, antropológicas y de la realidad cotidiana del alumnado, posibilitando una comprensión de los antecedentes y la evolución de la sociedad actual y de las vivencias propias de la adolescencia, de tal forma que la materia cumpla una función informativa e intervenga en el desarrollo personal del alumnado. Sin dejar de lado la importancia de los contenidos conceptuales, para el tratamiento de esta materia deben tenerse en cuenta especialmente los contenidos procedimentales y actitudinales.

Sin descuidar el análisis de realidades socioeconómicas y la información y revisión crítica sobre hechos históricos, se atenderá en particular a aquellos procedimientos que faciliten el diálogo entre iguales, y que procuren la detección, crítica y rechazo de estereotipos y prejuicios sexistas, valorando positivamente los cambios sociales y/o personales que favorezcan la igualdad entre las personas. Así, el alumnado podrá integrar significativamente nuevos aprendizajes que le ayuden a comprender los cambios sociales, relativos a los papeles desempeñados por hombres y mujeres en la actualidad, y descubrirse a sí mismo como sujeto activo de estas transformaciones, desarrollando una actitud abierta y cooperante hacia ellas. A lo largo del proceso de aprendizaje se procurará, de este modo, la adquisición de un mínimo rigor teórico en el planteamiento de las cuestiones para fundamentar las posturas personales o su transformación. El alumno y la alumna serán protagonistas de la construcción de su aprendizaje y experimentarán y desarrollarán su autonomía cognitiva, afectiva y moral.

Esta propuesta metodológica pretende abordar la Educación para la Igualdad desde la perspectiva de dos proyectos éticos actuales, feminismo y pacifismo, e integrando la Educación Sentimental

y la Educación en Valores para la Convivencia con una Educación racional y crítica para la transformación social. Para ello, la metodología de esta materia se debe centrar en la selección de recursos materiales y la elaboración de actividades y dinámicas de grupo que se basen en el planteamiento constructivista y en el enfoque socio-afectivo, que entienden el aprendizaje como un proceso dinámico de construcción personal, tanto racional como emocional, y desde posiciones de reconocimiento e igualdad. Se pretende que las actividades y dinámicas construyan, desde la perspectiva de género, un conocimiento sobre una realidad social injusta, y, desde el enfoque socio-afectivo, potencien la parte afectiva y vivencial a la hora de afrontar la transformación social. El enfoque socio-afectivo no desprecia el aprendizaje intelectual, sino que lo complementa, permitiendo que en el proceso educativo tome parte la persona en su totalidad.

Para que el aprendizaje sea significativo es importante, a la hora de planificar las actividades y dinámicas de enseñanza y aprendizaje, partir de los conocimientos, actitudes y valores, expectativas e intereses de los alumnos y alumnas. Se intentará, así, provocar el conflicto cognitivo y afectivo en el alumnado, que permitirá la organización de tales elementos en una perspectiva adecuada a los objetivos planteados. En este sentido, es necesario contar con el nivel de conceptualización y el tipo de formación que los adolescentes tienen en relación con los fenómenos de igualdad-desigualdad de género.

Generalmente, su visión de estos hechos sociales obedece a los tópicos y estereotipos socio-culturales más extendidos. Consecuentemente, a la hora de planificar las actividades de enseñanza y en la propia práctica del aula, es preciso crear situaciones en las que esas visiones estereotipadas y sesgadas sobre las relaciones de género se pongan de manifiesto, para así poder someterlas a crítica y contrastarlas con modelos de representación más ajustados a la realidad y más rigurosos. Se puede partir de la propia realidad del alumnado (familiar, escolar o de relaciones interpersonales) o de los medios de comunicación de masas, para analizar los estereotipos sexuales habituales y, posteriormente, relacionarlos con alguna manifestación de la cultura tradicional, observando los estereotipos, sus componentes y pervivencia para legitimar el patriarcado en una época, en un mito u obra literaria, artística, filosófica o científica determinada, y conectarlos después con un acontecimiento histórico concreto. Por supuesto, el proceso de aprendizaje puede ser realizado en sentido inverso pero conviene tener en cuenta como herramienta fundamental, a la hora de planificar dicho proceso de aprendizaje, la evaluación inicial y la conexión de los conceptos adquiridos con la vivencia personal del alumnado, situaciones cotidianas experimentadas y hechos de actualidad.

Conviene tener en cuenta la diversidad del alumnado, tanto desde un enfoque cognitivo como actitudinal, a la hora de planificar las actividades para adecuarlas a su grado de madurez y a su nivel de conocimientos. Para ello será necesario prever actividades variadas y disponer de materiales de diferente nivel de complejidad y sobre temas distintos, con la doble finalidad de promover el interés por las cuestiones planteadas y garantizar su adecuado proceso de aprendizaje. Pueden ser de gran utilidad los artículos de prensa y los materiales audiovisuales actuales (imágenes televisivas, películas de actualidad, cómics, canciones, etc.). También será de interés el manejo de estadísticas y datos sobre la situación de las mujeres en diversos ámbitos. Sería también necesario contar con una buena recopilación de textos de diversa naturaleza (literarios, de carácter mitológico, filosófico, antropológico o histórico) relativos a la imagen de la mujer.

Los contenidos no deben presentarse como algo acabado y definitivo que las alumnas y alumnos hayan de asumir tal cual, sino que han de presentar el carácter de problemas didácticos, concibiéndose como un conjunto de preguntas que el grupo plantea, hace suyas y procura ir resolviendo en el transcurso de las actividades. Si se asumen las unidades didácticas como la búsqueda de respuestas a unos

interrogantes, convendría comenzar con actividades introductorias que provoquen interrogantes y vinculen cognitivamente y afectivamente al alumnado, para pasar a continuación a otras actividades de desarrollo que permitan la búsqueda y la interpretación de diferentes informaciones a través de la investigación-acción en el aula. Recurrirémos a técnicas metodológicas lúdicas -rol playing, juego, representación de arquetipos- para producir un aprendizaje experiencial y vivencial, tanto de forma colectiva como individual. Ello se acompañará con la reflexión a partir de la discusión sobre dilemas morales o el análisis de diferentes materiales sobre la realidad social contribuyendo de esta forma a generar un nuevo conocimiento. Es importante que, en las actividades y dinámicas de aprendizaje, el diálogo racional y sereno tenga un peso central. Para ello se fomentará el trabajo en equipo, la exposición razonada de las propias opiniones y el desarrollo de la capacidad de escucha de las opiniones de otros y otras. Es interesante ir más allá del trabajo en grupo o equipo mediante formas de organizar el aprendizaje que también fomenten actitudes como la cooperación y la solidaridad, por lo que se aconseja la utilización de técnicas de aprendizaje cooperativo.

La planificación de las actividades, teniendo en cuenta estas estrategias metodológicas, logrará una combinación entre la experimentación vivencial y la comprensión intelectual, permitiendo que el proceso educativo implique a la persona en su totalidad. Un proceso de aprendizaje encaminado a que el alumno o alumna se descubra a sí mismo como sujeto de transformación personal y social, con unos compromisos éticos ha de seguir tres momentos: sentir, pensar y actuar. El conocimiento intelectual y vivencial de una realidad social es importante, necesario, pero no suficiente. El conocimiento, tanto intelectual como emocional, de la injusticia y de la discriminación no lleva directamente al cambio de actitudes. De poco serviría sentir y pensar la injusticia si no lo concretamos en acciones que busquen trabajar por la justicia, se quedaría en una experiencia intimista o, como mucho, grupal, pero no potenciaría el cambio. Así, se pretenderá que surjan de las propias dinámicas, formas y propuestas de actuación concreta por parte de los propios participantes, impulsando así su capacidad imaginativa y creativa, y que sus razonamientos y opiniones trasciendan al ámbito de los comportamientos.

La amplitud y diversidad de los contenidos propuestos para esta materia, su carácter multidisciplinar y los distintos niveles de reflexión y análisis en que se presentan, dejan abierta la posibilidad de diferentes tipos de organización, secuenciación y concreción de los mismos. La estructuración de contenidos, propuesta en el capítulo anterior, no implica en absoluto un tratamiento por separado y con esta misma secuencia de los mismos, sino que se debe establecer entre ellos relaciones que los hagan integrarse y conviene trabajarlos de forma interrelacionada. Cada programación adaptará los bloques de contenido a una secuencia de Unidades Didácticas, que podrán configurarse con flexibilidad, pero ateniéndose a los objetivos generales que se han establecido. Cada Unidad Didáctica podrá integrar contenidos de distintos bloques dado las interrelaciones que se pueden establecer entre ellos.

Conviene señalar que no todos los contenidos de la materia requieren un tratamiento de la misma intensidad. El profesorado deberá seleccionar aquellos que le parezcan prioritarios para la consecución de los objetivos propuestos, previendo una graduación a lo largo del curso para, a partir de cuestiones más concretas, ir aumentando progresivamente el grado de abstracción, globalidad y generalización.

CRITERIOS DE EVALUACION

En este apartado se establecen criterios que ayuden a valorar si el alumnado desarrolla las capacidades propuestas. Estos criterios de evaluación emanan de la justificación que se ha realizado de la materia y de los objetivos y contenidos formulados.

La evaluación deberá realizarse respecto a contenidos conceptuales que se van desarrollando a lo largo del curso y también respecto a los procedimentales y actitudinales. La evaluación de las actitudes adquiridas es considerada un aspecto fundamental para medir el logro de las capacidades propuestas en esta materia y se podrá realizar mediante la utilización de técnicas observacionales en todas las actividades que se lleven a cabo en el aula.

Los criterios de evaluación que se establecen son los siguientes:

Sobre la adquisición de conceptos básicos:

- Conocer, comprender y distinguir conceptos básicos: sexo- género, sexismo, patriarcado, androcentrismo, misoginia, prejuicio, estereotipo, socialización, rol social, etc.
- Analizar críticamente los mitos e ideologías que han pretendido históricamente legitimar el patriarcado.
- Comprender la influencia de las distintas instancias en la formación y transmisión de modelos estereotipados para uno y otro sexo.
- Identificar aspectos básicos de la división sexual del trabajo y comprender sus consecuencias para la igualdad entre ambos sexos.
- Conocer la diferente participación de hombres y mujeres en los trabajos domésticos y explicarla como un factor básico de la desigualdad entre los sexos.
- Distinguir y detectar formas de comportamiento y actitudes que se puedan considerar malos tratos y falta de respeto hacia las mujeres, en sus relaciones interpersonales.
- Conocer y valorar el papel de las mujeres a lo largo de la historia y su ocultación en la historia transmitida.
- Reconocer la diversidad de situaciones discriminatorias hacia las mujeres, relacionándolas con variables económicas, políticas y culturales.
- Identificar las principales conquistas del movimiento feminista y valorar sus aportaciones para el desarrollo de los sistemas democráticos.
- Analizar la sociedad contemporánea como una sociedad compleja y en transformación, donde mujeres y hombres están adquiriendo nuevas posiciones y en la que se están redefiniendo los papeles de género.

Sobre la adquisición de habilidades instrumentales básicas:

- Relacionar los aprendizajes conceptuales adquiridos con la propia experiencia personal y social. Comprensión y aplicación de conceptos a la realidad social y personal.
- Reconocer y detectar los estereotipos sexuales y formas sutiles de sexismo que persisten en el medio social.
- Desarrollar destrezas y hábitos de razonamiento y argumentación de las propias ideas, valorando la capacidad de análisis y síntesis.

- Organizar la exposición razonada de ideas personales para el debate, la reflexión colectiva y la puesta en común, valorando la expresión y comunicación oral.
- Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar información relevante y analizarla críticamente desde la perspectiva de género.
- Participar en diálogos y debates, exponiendo de forma fundamentada las propias posturas, escuchando y respetando las opiniones de los otros.

Sobre la adquisición de actitudes y conductas:

- Trabajar cooperativamente con compañeros y compañeras y participar activamente en todas las propuestas llevadas a cabo en el aula.
- Utilizar un lenguaje correcto y no sexista en todas las actividades.
- Mostrar actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas.
- Manifestar una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación en general y la de género, en particular.
- Valorar la igualdad entre hombres y mujeres y el esfuerzo realizado por muchas mujeres para conseguirla.
- Manifestar actitudes de respeto y solidaridad hacia las víctimas de la desigualdad de género.

[Anexo 3]

ORDEN DE 10 DE AGOSTO DE 2007, POR LA QUE SE DESARROLLA EL CURRÍCULO CORRESPONDIENTE A LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN ANDALUCÍA. (BOJA, N° 171, 30 AGOSTO 2007)

ANEXO II

OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN CORRESPONDIENTES A LAS MATERIAS OPTATIVAS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

CAMBIOS SOCIALES Y GÉNERO

La igualdad es un derecho básico sobre el que se ha de sustentar la democracia. En las últimas décadas se ha recorrido un largo camino, implementándose en nuestro país y en nuestra Comunidad Autónoma políticas tendentes a la consecución de una mayor igualdad entre hombres y mujeres. El reto ante el que se encuentra la sociedad en general, y el sistema educativo desde su campo de actuación, es desarrollar estas políticas para que las relaciones igualitarias entre géneros se conviertan en una realidad cada vez más visible. La realidad constata que se siguen produciendo hechos y manifestando actitudes que evidencian desigualdades entre hombres y mujeres en los planos personal, social y profesional.

La mayor igualdad entre hombres y mujeres, que puede observarse en la creciente participación de las mujeres en diferentes escenarios –laboral, político, doméstico, académico, cultural – no siempre se acompaña de cambios ideológicos que hagan posible la independencia y la autonomía de las mujeres, ni de transformaciones estructurales que sostengan nuevos modelos de relaciones de género. Por ello, el acceso de las mujeres a los distintos ámbitos que tradicionalmente han estado reservados a los hombres, no se ha visto acompañado, en la misma medida, por una mayor presencia de los hombres en el espacio doméstico.

La mayor formación e independencia económica de las mujeres, no sólo ha propiciado el cambio en sus formas de vida, intereses y aspiraciones, sino que obliga a cambios en el modelo de masculinidad tradicional. En consecuencia, es necesario redefinir los papeles sociales de hombres y mujeres en el marco de relaciones entre iguales.

Ante la realidad descrita y partiendo del principio de igualdad entre hombres y mujeres consagrado en nuestra Constitución y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, es necesario intervenir de forma explícita para propiciar el desarrollo integral de alumnos y alumnas en igualdad, superando

el peso de la tradición y los prejuicios. Ante la urgente necesidad de compensar las asimetrías de género persistentes en nuestra sociedad, que en los casos más extremos se manifiestan todavía en casos de brutal violencia contra las mujeres, es importante contemplar, en la organización de las enseñanzas, la existencia de un tiempo específico en el que reflexionar y profundizar sobre la igualdad entre hombres y mujeres, a través de una materia cuyos contenidos curriculares sirvan al desarrollo de una ciudadanía con igual derecho a la libertad y a la autonomía personal.

La materia «Cambios sociales y género» pretende contribuir a la formación del alumnado en la autonomía personal, fomentar el cambio en las relaciones de género y contribuir a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria para hombres y mujeres. Acercará al alumnado a las claves necesarias para comprender los procesos de cambio en los que está inmerso, al tiempo que contribuye a desarrollar las capacidades y competencias señaladas en el currículo de la etapa, especialmente aquellos que favorecen el equilibrio personal y afectivo, las relaciones interpersonales y la inserción social y profesional. Esta materia puede prestar una valiosa contribución a la socialización en igualdad de los alumnos y alumnas entendiendo su desarrollo personal como un desarrollo integral y singular de todas sus potencialidades –emocionales, racionales, creativas, etc.– y al compromiso personal y social con el mayor desarrollo democrático.

Por tanto, esta materia está concebida para desarrollar capacidades y competencias en el alumnado en dos sentidos fundamentales. Por un lado, promueve la igualdad en el proceso de socialización, favoreciendo el desarrollo personal de los alumnos y las alumnas, afirmando sus capacidades de autonomía y evitando modelos imperativos únicos que limiten. Se trata de educar para la igualdad reconociendo la singularidad de mujeres y hombres. Por otro lado, pretende contribuir a la comprensión y análisis de la génesis sociológica, económica e histórica de la desigualdad entre los sexos y los logros del movimiento feminista en la defensa de la igualdad, relacionando e integrando los diversos ámbitos de la experiencia humana con conceptos y problemas de distintos campos de la cultura y diferentes formas de saber. Ofrece, así, la posibilidad de conocer cómo se han configurado y jerarquizado los estereotipos sociales asociados a hombres y mujeres, analizando críticamente las causas que los han motivado, sus principales canales de transmisión y los motivos de su pervivencia y reproducción, así como conocer, hacer visible y valorar la contribución de las mujeres a la cultura.

Objetivos.

La enseñanza de Cambios sociales y género en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reflexionar sobre la necesidad ética del establecimiento de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres como premisa para la construcción de relaciones más justas, apreciando el enriquecimiento que suponen las relaciones igualitarias y asumiendo el compromiso que implica equilibrar las relaciones de poder.
2. Valorar positivamente la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, rechazando estereotipos y prejuicios sexistas y reconociendo las situaciones de discriminación a que éstos dan lugar como una vulneración de los Derechos Humanos, de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Andalucía.
3. Comprender el funcionamiento del sistema sexo-género como una construcción socio-cultural que configura las identidades masculina y femenina, propiciando el conocimiento de uno mismo como sujeto social y favoreciendo la comprensión y el acercamiento a la realidad del otro/a.

4. Identificar racional y emocionalmente las situaciones de injusticia, discriminación y marginalidad que han sufrido históricamente y aún hoy siguen sufriendo las mujeres, analizando realidades como la feminización de la pobreza e integrando a su vez la contribución de las mujeres al patrimonio cultural y científico como protagonistas individuales y de grupo en el conocimiento del pasado.

5. Analizar y reflexionar sobre los modelos culturales dominantes para reconocer los principales obstáculos que impiden la igualdad y para entender el sexismo como un problema que tiene sus raíces en la estructura socio-económica y en las ideologías de género que impregnan nuestra cultura.

6. Identificar los comportamientos y las actitudes que configuran la violencia de género hacia las mujeres, identificando sus causas, adoptando una postura crítica y de denuncia ante los mismos.

7. Favorecer la resolución de conflictos derivados de las diferencias de género, desarrollando las capacidades de escucha, diálogo y negociación, desarrollando valores compartidos de respeto y convivencia pacífica entre hombres y mujeres y potenciando la capacidad de reflexión y análisis en el ejercicio del razonamiento moral.

8. Reflexionar sobre los condicionamientos sociales de género en el desarrollo personal y de las propias actitudes y comportamientos, adoptando una postura crítica frente a los mismos que favorezca un desarrollo integral y autónomo de la personalidad, al margen de la pertenencia a uno u otro sexo.

9. Valorar la contribución personal en la lucha contra la desigualdad de género, tanto en las actitudes y opciones personales como en la percepción de sí mismo como sujeto de transformación social.

Contenidos.

La amplitud y diversidad de los contenidos propuestos para esta materia, su carácter multidisciplinar y los distintos niveles de reflexión y análisis en que se presentan, dejan abierta la posibilidad de diferentes tipos de organización, secuenciación y concreción de los mismos. La estructuración de contenidos no implica un tratamiento por separado y con la misma secuencia, sino que deben trabajarse de forma interrelacionada e integrada en unidades didácticas construidas a tales efectos.

Bloque I: El sistema sexo-género y la construcción social de las identidades masculina y femenina.

- Conceptos básicos:

Diferencia sexo-género.

Patriarcado.

Androcentrismo.

Feminismo.

Machismo, micromachismos.

Hembrismo.

Sexismo.

Mitos, estereotipos y prejuicios de sexo-género.

Violencia de género.

Igualdad y diferencia.

La igualdad en los Derechos Humanos, la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

- El proceso de socialización:

Interiorización de los papeles de género. La construcción de la identidad masculina y femenina.

Transmisión de estereotipos y prejuicios sexistas a través de los agentes de socialización: análisis de los cuentos, juguetes y juegos; análisis del lenguaje escrito, oral y audiovisual.

Modelos familiares. Estereotipos de masculinidad, feminidad, maternidad, paternidad.

Detección, análisis e interpretación crítica de la imagen estereotipada de los hombres y las mujeres en el lenguaje, publicidad, cine y televisión.

- Rechazo de los prejuicios y estereotipos misóginos y androcéntricos.

- Las identidades masculina y femenina en la adolescencia. Consecuencias en el proyecto de vida.

Bloque 2: Análisis de la desigualdad y situaciones de discriminación de las mujeres.

- Sensibilización sobre la realidad social de desigualdad entre hombres y mujeres.

- División sexual del trabajo y desigual acceso al mundo laboral: trabajo productivo y ámbito público, trabajo reproductivo y ámbito privado. Análisis de la representación de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado. Las causas de la desigual distribución de tiempos y espacios de hombres y mujeres. Perfiles profesionales por sexos.

- Brecha digital de género.

- Interés por conocer la organización social en función del sexo en otras culturas y la situación de las mujeres en ellas. Las diferencias Norte/Sur y la feminización de la pobreza.

- Búsqueda, selección y utilización de informaciones de actualidad que evidencien situaciones de desigualdad entre los sexos a través de fuentes orales, escritas y audiovisuales.

- Lectura, interpretación de cuadros estadísticos, elaboración de gráficos y análisis comparativo sobre la situación de hombres y mujeres en relación a los distintos aspectos estudiados.

- Búsqueda, síntesis y exposición de la información obtenida a través de fuentes y organizaciones para identificar las situaciones de desigualdad entre los sexos y las medidas adoptadas o propuestas para corregirlas.

- Actitud positiva y activa ante la corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito doméstico.

- Valoración de medidas, tanto institucionales como de grupo o individuales, que configuren alternativas para lograr la igualdad entre los sexos.

Bloque 3: Relaciones y sentimientos.

- Relaciones afectivas:

Relaciones de poder –dominio y sumisión– en las relaciones de pareja.

- Indicadores de maltrato en la adolescencia.

Conductas de riesgo.

Expresión de los sentimientos.

Solidaridad y cuidado de los demás.

- Nuevos modelos de masculinidad y feminidad: personales, familiares, profesionales y sociales.

- Género y relaciones afectivas y sexuales entre los hombres y las mujeres. Heterosexualidad y homosexualidad.

- La construcción social de la sexualidad en la sociedad de consumo y los papeles asignados a hombres y mujeres.

- Realización de debates sobre cuestiones controvertidas y dilemas morales de las relaciones interpersonales entre los alumnos y alumnas, exponiendo las opiniones y juicios propios de forma argumentada.

- Desarrollo de la capacidad de trabajo en equipo y de participación.

- Comprensión, respeto mutuo e igualdad de trato en las relaciones afectivas entre los jóvenes de ambos sexos.

Bloque 4: Visibilización de las mujeres.

- Aportaciones de las mujeres a los distintos campos del saber y de la cultura.

- Historia del feminismo. Avances en la lucha por la igualdad.

- Representación y poder:

Paridad-Acción positiva.

Logros y dificultades estructurales: el techo de cristal.

- Biografías de mujeres.

- Análisis e interpretación crítica sobre la presencia o ausencia de hombres y mujeres en las distintas fuentes de información.
- Manejo y uso de un lenguaje no sexista.
- Interés por conocer la participación de las mujeres en la cultura y en la historia.

- Imagen de la mujer en la publicidad.

Bloque 5: Violencia contra las mujeres.

- Conceptos. Tipos de violencia.

- Detección.

- Educar en y para el conflicto de género. Resolución de conflictos. Diferentes formas de acercarse al conflicto.

- Análisis y resolución de dilemas morales y conflictos de valores presentes en situaciones públicas y privadas donde intervenga la variable género.

- Ejercitación sobre la toma de decisiones simuladas sobre cuestiones que conlleven posiciones éticas diferenciadas en las relaciones de género.

- Aprecio por el diálogo y la cooperación y rechazo de las conductas violentas generadas por el sistema sexo-género.

- Solidaridad con las mujeres víctimas de la desigualdad de género.

Criterios de evaluación.

1. Conocer, comprender y distinguir conceptos básicos como sexo, género, sexismo, patriarcado, estereotipo, etc.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumno o alumna conoce, comprende y distingue los principales conceptos básicos que se utilizan en la materia y que constituyen la base para poder construir el resto de los aprendizajes.

2. Comprender el proceso de socialización en la construcción de las identidades de género, identificando la influencia de los diversos agentes de socialización y analizando, a partir de hechos reales o hipotéticos, las situaciones de discriminación y desigualdad a que dan lugar, superando estereotipos y prejuicios.

Con este criterio se pretende valorar si el alumnado es capaz de identificar la influencia de los distintos agentes de socialización (familia, escuela, medios de comunicación, iguales) en la construcción de las identidades masculina y femenina, a través de los cuentos, juegos, juguetes, lenguaje, publicidad, etc., a través del análisis de estos elementos. También, si cuando se le presentan casos reales o hipotéticos, noticias o tablas de datos estadísticos, es capaz de reconocer y detectar los estereotipos y las situaciones de desigualdad presentes en ellos, de manera implícita o explícita y si manifiesta actitudes de rechazo ante las mismas.

3. Identificar la diferente participación de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado, en función de la división sexual del trabajo, analizando sus causas y consecuencias negativas para el desarrollo de la autonomía personal.

Este criterio pretende valorar si el alumnado es capaz de identificar la diferente participación o representación de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado en función de los roles asignados tradicionalmente en función del género, mediante el tratamiento de diversas fuentes de información, así como analizar las consecuencias que se derivan de ello, tanto para los hombres como para las mujeres, y reconocerlas en situaciones de la vida cotidiana.

4. Reconocer la diversidad de situaciones discriminatorias hacia las mujeres, relacionándolas con variables económicas, políticas y culturales.

Este criterio pretende valorar si el alumnado es capaz de comprender la organización social y económica de las sociedades hasta el momento actual, que basan su funcionamiento en la división sexual del trabajo entre hombres y mujeres –productivo y reproductivo-, a la vez que las consecuencias que tiene para ambos en cuanto a la configuración de su proyecto de vida. También si es capaz de identificar en su entorno o a partir de situaciones didácticas planteadas, este tipo de situaciones.

5. Identificar, detectar y rechazar formas de comportamiento y actitudes que se puedan considerar malos tratos y falta de respeto hacia las mujeres, en sus relaciones interpersonales, manifestando actitudes de respeto en éstas y de solidaridad hacia las víctimas de la desigualdad de género.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado es capaz de identificar y detectar en sus relaciones interpersonales, en su entorno y en situaciones dadas, indicadores de violencia hacia las mujeres, a la vez que manifestar actitudes de rechazo ante las mismas, comprometiéndose con su denuncia.

6. Conocer y valorar el papel de las mujeres a lo largo de la historia y su ocultación en la historia transmitida, identificando las principales conquistas del movimiento feminista y valorando sus aportaciones para el desarrollo de los sistemas democráticos.

Este criterio permite comprobar que el alumnado conoce el papel que las mujeres han tenido a lo largo de la historia, fundamentalmente los principales hitos del movimiento feminista, a la vez que relacionarlo con el desarrollo de los sistemas democráticos. A través de este criterio también se comprobará que es capaz de analizar su invisibilidad a través del lenguaje, los libros de texto, etc.

7. Analizar la sociedad de la información y el conocimiento como una sociedad compleja y en transformación, donde mujeres y hombres están adquiriendo nuevas posiciones y en la que se están redefiniendo los papeles de género, así como sus beneficios para la autonomía personal de hombres y mujeres.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado es capaz de identificar y reconocer los nuevos modelos de masculinidad y feminidad, a la vez que exponer y argumentar los beneficios que tiene para la autonomía personal integrar ambas culturas para la construcción de un nuevo modelo armónico de persona.

8. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y

chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres.

Con este criterio se pretende valorar si alumnos y alumnas son capaces de pasar del plano intelectual o emocional al plano de la acción, incorporando los principales aprendizajes realizados a su vida cotidiana.

9. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar la relevante y analizarla críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica.

Este criterio permite comprobar que el alumnado es capaz de utilizar distintas fuentes de información dadas, orales, escritas y audiovisuales, seleccionando y analizando la información que se transmite en ellas. Así, será capaz de extraer la información de una conferencia, mesa redonda, de artículos periodísticos, dossier informativos, de anuncios publicitarios, de tablas estadísticas, etc., siendo además capaz de organizarla y de argumentar ideas de forma oral a través de diálogos y debates, de forma escrita a través de exposiciones, presentaciones, participación en blogs, foros, etc. o de forma gráfica, elaborando cuadros o gráficos estadísticos con los datos proporcionados, etc. Asimismo, valora la capacidad de participar en diálogos y debates respetando las ideas y opiniones de los demás.

[Anexo 4]

PROYECTOS DE COEDUCACIÓN ORDENADOS POR PROVINCIA Y LOCALIDAD (2003-2010)

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
AL	Adra	04000079	CEIP	San Nicolás	COE-355/06	CAMBIOS EN EL MODELO EDUCATIVO				S	S		
AL	Adra	04700430	IES	Virgen del Mar	COE-051/04	IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES		S	S				
AL	Adra	04700430	IES	Virgen del Mar	COE-339/06	IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES				S	S		
AL	Aguadulce	04003706	CEIP	Trinidad Martínez	COE-009/07	LA LECTURA NO TIENE SEXO					S	S	S
AL	Aguadulce	04004383	CEIP	Torrequebrada	COE-118/05	COEDUCAR ES TAREA DE TODOS			S	S			
AL	Aguadulce	04004383	CEIP	Torrequebrada	COE-013/07	EDUCAR COEDUCANDO					S	S	S
AL	Aguadulce	04700260	IES	Aguadulce		PROYECTO DE COEDUCACIÓN. ELABORACIÓN DE MATERIALES CURRICULARES							S
AL	Albox	04000250	IES	Cardenal Cisneros	COE-220/06	ENSEÑAMOS A SER IGUALES					S		
AL	Albox	04005284	IES	Martín García Ramos	COE-003/05	COEDUCACIÓN E INTERCULTURALIDAD			S	S			
AL	Albox	04005284	IES	Martín García Ramos	COE-018/07	PROYECTO DE COEDUCACIÓN E INTERCULTURALIDAD07/08					S	S	S
AL	Albox	04601993	CPR	Medio Almanzora II	COE-021/07	TRABAJANDO EN IGUALDAD					S	S	S
AL	Alhabia	04000365	CEIP	Juan XXIII	COE-051/05	PROYECTO DE COEDUCACIÓN			S				
AL	Almería	04000699	IES	Alhamilla	COE-185/06	MASCULINO Y FEMENINO: SINGULARES Y PLURALES				S	S		
AL	Almería	04000699	IES	Alhamilla	COE-002/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
AL	Almería	04000729	CEIP	Juan Ramón Jiménez	COE-335/06	COEDUCAMOS CON LAS LETRAS				S	S		
AL	Almería	04000729	CEIP	Juan Ramón Jiménez	COE-003/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
AL	Almería	04000973	CEIP	Freinet		PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	
AL	Almería	04001163	IES	Alhadra		PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S		
AL	Almería	04001163	IES	Alhadra	COE-002/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	
AL	Almería	04001266	CEIP	Luis Siret	COE-052/05	PARA TODO... TODAS Y TODOS			S	S			

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
AL	Almería	04002258	CEIP	Santiago Ramón y Cajal	COE-057/04	MUJERES DEL MEDITERRÁNEO, PROYECTO DE COEDUCACIÓN		S	S				
AL	Almería	04004620	IES	Al-Andalus	COE-001/04	LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES: UN MARCO PARA LA COEDUCACIÓN		S	S				
AL	Almería	04004620	IES	Al-Andalus	COE-184/06	MUJERES E INMIGRACIÓN				S	S		
AL	Almería	04004671	CEIP	San Luis	COE-015/07	TODAS Y TODOS SOMOS IGUALES					S	S	S
AL	Almería	04005053	CEP	Padre Méndez	COE-017/07	LA DISCRIMINACIÓN EN EL LENGUAJE					S	S	S
AL	Almería	04005235	CEIP	Colonia Araceli	COE-189/06	LA COEDUCACIÓN A TRAVÉS DE TALLERES				S	S		
AL	Almería	04005235	CEIP	Colonia Araceli	COE-036/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
AL	Almería	04005673	CEIP	Adela Díaz	COE-047/05	YO, SOY YO			S	S			
AL	Almería	04005697	CEIP	Josefina Baro Soler	COE-114/05	EL JUEGO COEDUCATIVO			S				
AL	Almería	04006446	CEIP	Gines Morata		PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
AL	Almería	04601567	CEIP	Alfredo Molina Martín		PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO (COEDUCACIÓN)						S	
AL	Almería	04700454	IES	Maestro Padilla	COE-054/08	COEDUCAR PARA CONVIVIR						S	S
AL	Almería	04700511	IES	Río Andarax	COE-026/07	COEDUCACIÓN EN EL IES RÍO ANDARAX: UNA PROPUESTA PARA LA IGUALDAD REAL					S	S	S
AL	Antas	04000766	IES	Azahar	COE-119/05	CAMBIOS SOCIALES Y NUEVAS RELACIONES DE GÉNERO: DIFERENTES SÍ, IGUALES TAMBIÉN			S	S			
AL	Antas	04000766	IES	Azahar	COE-001/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
AL	Balerna	04700533	IES	Mar Azul	COE-027/07	BALERMA: ENTORNO COEDUCATIVO					S	S	S
AL	Benahadux	04700545	IES	Aurantia	COE-056/08	CONTIGO-CONMIGO						S	S
AL	Berja	04001783	CEP	Andrés Manjón	COE-048/05	EL COLEGIO ANDRÉS MANJÓN COEDUCA CONVIVIENDO, CONVIVE COEDUCANDO			S	S			
AL	Berja	04001783	CEP	Andrés Manjón	COE-008/08	COEDUCA CONVIVIENDO, CONVIVE COEDUCANDO						S	S
AL	Berja	04001795	CEIP	San Tesifón	COE-217/06	COEDUCAR DESDE LA INTEGRACIÓN (COE-217/06)				S	S		
AL	Berja	04004541	EI	Barajas	COE-005/03	QUEREMOS CRECER JUNTOS DESDE NUESTRO INTERIOR	S	S	S				
AL	Berja	04004541	EI	Barajas	COE-101/06	CRECEMOS EN IGUALDAD				S	S		

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
AL	Berja	04004541	EI	Barajas	COE-026/08	CRECEMOS EN IGUALDAD II						S	S
AL	Canjáyar	04005533	IES	Valle de Andarax	COE-056/04	COEDUCACIÓN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN		S	S				
AL	Canjáyar	04005533	IES	Valle de Andarax	COE-336/06	HACIA LA IGUALDAD				S	S		
AL	Canjáyar	04005533	IES	Valle de Andarax	COE-040/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
AL	Cantoria	04001931	IES	Valle de Almanzora	COE-038/05	CAMINANDO JUNTOS HACIA LA IGUALDAD			S	S			
AL	Cantoria	04001931	IES	Valle de Almanzora	COE-003/07	TRABAJAMOS EN IGUALDAD					S	S	S
AL	Carboneras	04001965	CEIP	Simón Fuentes	COE-009/08	COEDUCAR: UN PLAN DE ACTUACIÓN PARA LOS CENTROS DE PRIMARIA DE CARBONERAS						S	S
AL	Carboneras	04005338	CEIP	Federico García Lorca	COE-037/08	COEDUCAR: UN PLAN DE ACTUACIÓN PARA LOS CENTROS DE PRIMARIA DE CARBONERAS						S	S
AL	Carboneras	04601610	CEIP	San Antonio de Padua	COE-047/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
AL	Carboneras	04700053	IES	Juan Goytisolo	COE-060/06	TOD@S CONTAMOS				S			
AL	Carboneras	04700053	IES	Juan Goytisolo	COE-051/08	CONSTRUYENDO IGUALDAD						S	S
AL	Chirivel	04002179	CEIP	Jerónima Reche		COEDUCALE						S	
AL	Cortijada de Marín	04003718	CEIP	Llanos de Marín	COE-116/05	POR LA IGUALDAD ENTRE AMBOS SEXOS			S				
AL	Cortijada de Marín	04003718	CEIP	Llanos de Marín	COE-138/06	HACIA LA IGUALDAD ENTRE AMBOS SEXOS				S	S		
AL	Cortijada de Marín	04003718	CEIP	Llanos de Marín	COE-022/08	FORMANDO PERSONAS						S	S
AL	Cuevas del Almanzora	04002027	CEIP	Álvarez Sotomayor	COE-010/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
AL	Cuevas del Almanzora	04005557	CEIP	Encarnación Asensio Granados	COE-020/05	NIÑOS, HOMBRES, MUJERES... "UN SER"			S	S			
AL	Cuevas del Almanzora	04005557	CEIP	Encarnación Asensio Granados	COE-019/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
AL	El Alquíán	04700521	IES	El Alquíán	COE-050/05	COEDUCÁNDONOS			S	S			
AL	El Cabo de Gata	04001345	CEIP	Virgen del Mar	COE-007/08	SIN GENERO DE DUDAS						S	S

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
AL	El Ejido	04002258	CEIP	Santiago Ramón y Cajal	COE-356/06	ESCUELA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN: POR LA IGUALDAD				S	S		
AL	El Ejido	04002258	CEIP	Santiago Ramón y Cajal		PARTICIP@							S
AL	El Ejido	04002261	CEIP	Diego Velázquez	COE-369/06	CONSTRUIMOS UNA ESCUELA COEDUCATIVA				S	S		
AL	El Ejido	04002283	CEIP	José Salazar	COE-004/07	TU Y YO SOMOS IGUALES					S	S	
AL	El Ejido	04004826	IES	Murgi	COE-016/07	MI FAMILIA Y YO					S	S	
AL	El Ejido	04005341	EI	Punta Sabinar	COE-218/06	APRENDIENDO A SER IGUALES (COE-218/06)				S	S		
AL	El Ejido	04005341	EI	Punta Sabinar	COE-038/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
AL	El Ejido	04005351	EI	Gabriela Mistral	COE-003/03	COEDUCACIÓN EN NUESTRO COLEGIO INFANTIL	S	S	S				
AL	El Ejido	04601622	CEP	Ciavieja	COE-092/06	COEDUCAMOS (COE-092/06)				S	S		
AL	El Ejido	04700272	IES	Fuente Nueva	COE-083/05	PROYECTO INTEGRAL DE COEDUCACIÓN DEL IES FUENTE NUEVA			S	S			
AL	El Ejido	04700272	IES	Fuente Nueva	COE-023/07	EL ALUMNDO COMO MEDIADOR EN TEMAS DE COEDUCACIÓN ENTRE EL CENTRO Y LA FAMILIA					S	S	S
AL	El Parador de las Hortich	04000331	IES	El Parador	COE-075/06	POR LA IGUALDAD DE GÉNERO HOY, MAÑANA Y SIEMPRE.				S	S		
AL	El Parador de las Hortich	04000331	IES	El Parador	COE-001/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
AL	El Parador de las Hortich	04003755	CEIP	Francisco Villaespesa	COE-010/07	COEDUCAMOS Y NOS COEDUCAN					S	S	
AL	El Solanillo	04602171	CEIP	Poniente	COE-062/06	TIRANDO DEL HILO				S			
AL	El Solanillo	04602171	CEIP	Poniente	COE-049/08	NACES DIFERENTE, CRECE EN IGUALDAD						S	S
AL	Fiñana	04002519	CEIP	San Sebastián	COE-006/07	SOMOS IGUALES, SOMOS DIFERENTES					S	S	S
AL	Fiñana	04002532	IES	Sierra Nevada	COE-046/05	PROYECTO PILOTO PARA PREVENIR LOS MALOS TRATOS			S	S			
AL	Gangosa-Vistasol	04700624	IES	Villa de Vúcar	COE-187/06	HOMBRES Y MUJERES: APRENDEMOS A RELACIONARNOS (COE-187/06)				S			
AL	Garrucha	04002611	CEIP	Hispanidad	COE-350/06	TOD@S SOMOS IGUALES, TOD@S SOMOS DIFERENTES					S	S	
AL	Garrucha	04002611	CEIP	Hispanidad	COE-018/08	«TOD@S SOMOS IGUALES, TOD@OS SOMOS DIFERENTES»						S	S
AL	Garrucha	04602110	CEIP	Ex Mari Orta	COE-346/06	MI COLE COEDUCA				S			

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
AL	Garrucha	04602110	CEIP	Ex Mari Orta	COE-048/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
AL	Guazamara	04005090	CEIP	Ntra. Sra. Del Rosario	COE-358/06	COEDUCACIÓN EN LA ECOESCUELA				S	S		
AL	Guazamara	04005090	CEIP	Ntra. Sra. Del Rosario		PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
AL	Huércal de Almería	04005582	CEIP	Veintiocho de Febrero	COE-020/07	PROYECTO DE COEDUCACIÓN DEL CEIP 28 DE FEBRERO					S		
AL	Huércal de Almería	04005582	CEIP	Veintiocho de Febrero	COE-041/08	COEDUCAR EN INFANTILY PRIMARIA , SIN OLVIDAR EL PAPEL FAMILIAR Y SOCIAL						S	S
AL	Huércal de Almería	04006173	CEIP	La Jarilla	COE-042/08	COEDUCAR EN INFANTIL. PRIMARIA Y SECUNDARIA, SIN OLVIDAR EL PAPEL FAMILIAR Y SOCIAL						S	S
AL	Huércal de Almería	04700570	IES	Carmen de Burgos	COE-338/06	IES CARMEN DE BURGOS				S	S		
AL	Huércal de Almería	04700570	IES	Carmen de Burgos	COE-057/08	COEDUCAR EN SECUNDARIA SIN OLVIDAR EL PAPEL FAMILIAR Y SOCIAL						S	S
AL	Huércal-Overa	04002696	CEIP	Virgen del Río	COE-045/05	COEDUCACIÓN; CAMINANDO HACIA EL FUTURO			S	S			
AL	Huércal-Overa	04002714	IES	Cura Valera	COE-020/08	ACTUACIONES DE COEDUCACIÓN EN EL IES CURA VALERA DE HUÉRCAL-OVERA						S	S
AL	Huércal-Overa	04005363	IES	Al-Bujaira	COE-039/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
AL	Huércal-Overa	04601971	CPR	Estancias	COE-052/04	EDUCAR EN IGUALDAD DESDE EL DERECHO A LA DIFERENCIA			S	S			
AL	La Canal	04005211	CEIP	La Canal	COE-069/03	PROYECTO DE COEDUCACIÓN	S	S					
AL	La Canal	04005211	CEIP	La Canal	COE-117/05	EDUCAR EN IGUALDAD ES COSA DE TODOS			S				
AL	La Canal	04005211	CEIP	La Canal	COE-373/06	EDUCAR EN IGUALDAD SIGUE SIENDO COSA DE TOD@S					S	S	
AL	La Cañada de San Urbano	04001357	CEIP	San Indalecio	COE-061/06	HOMBRES Y MUJERES IGUALES EN EDUCACIÓN (COE-061/06)					S		
AL	La Fuente	04601865	CEIP	Federico García Lorca	COE-141/06	TOD@S COMO TÚ					S		
AL	La Mojonera	04002489	CEIP	San Pedro Apóstol	COE-005/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	
AL	La Mojonera	04602213	CEIP	10 Abril	COE-063/06	EDUCANDO EN IGUALDAD					S	S	

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
AL	La Mojonera	04700363	IES	La Mojonera	COE-188/06	PROYECTO DE COEDUCACIÓN DEL IES LA MOJONERA (COE-188/06)				S	S		
AL	Las Norias	04006185	CEIP	Mirasierra	COE-043/08	TOD@AS PODEMOS						S	S
AL	Las Norias	04700478	IES	Las Norias	COE-058/06	SOMOS IGUALES Y TENEMOS LOS MISMOS DERECHOS Y OBLIGACIONES (COE-058/06)				S			
AL	Las Norias	04700478	IES	Las Norias	COE-024/07	SOMOS IGUALES Y TENEMOS LOS MISMOS DERECHOS Y OBLIGACIONES					S	S	S
AL	Los Gallardos	04002601	CEIP	Juan XXIII	COE-017/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
AL	Lubrín	04002982	CEIP	San Sebastián	COE-042/05	ANTE TODO, SOMOS PERSONAS			S	S			
AL	Macael	04003111	CEIP	Las Canteras	COE-068/03	COEDUCA-T	S	S					
AL	Macael	04003135	IES	Juan Rubio Ortiz	COE-054/05	LA IGUALDAD SOCIAL E IDEOLÓGICA DE HOMBRES Y MUJERES			S	S			
AL	Matagorda	04002349	CEIP	Solymar	COE-015/08	COEDUCAR EN SOLYMAR						S	S
AL	Níjar	04003275	CEIP	La Atalaya	COE-007/07	IGUALES EN LA DIFERENCIA					S		
AL	Níjar	04003366	CPR	Historiador Padre Tapia	COE-219/06	¿IGUALES?				S	S		
AL	Níjar	04005089	EI	Escuela Infantil	COE-032/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
AL	Níjar	04005156	EI	Gloria Fuertes	COE-004/03	SOMOS IGUALES	S	S	S				
AL	Níjar	04005156	EI	Gloria Fuertes	COE-022/06	SOMOS IGUALES					S	S	
AL	Olula del Río	04003457	IES	Rosa Navarro	COE-076/06	EDUCANDO EN LA IGUALDAD: UN PROYECTO DE COEDUCACIÓN EN LA COMARCA DEL ALMANZORA (COE-076/06)				S	S		
AL	Oria	04003470	CEIP	San Gregorio	COE-005/06	IGUALDAD PARA TOD@S					S	S	
AL	Palomares	04002118	CEIP	Palomares		DOS CARAS DE UNA MONEDA						S	
AL	Pampanico	04005119	CEIP	Punta Entinas	COE-034/08	EN PAMPANICO COEDUCAMOS						S	S
AL	Pechina	04003512	CEIP	José Díaz Díaz	COE-021/08	PECHINA: EDUCANDO EN IGUALDAD.						S	S
AL	Pechina	04700600	IES	Puerta de Pechina	COE-186/06	PUERTAS ABIERTAS HACIA LA IGUALDAD				S	S		
AL	Pechina	04700600	IES	Puerta de Pechina	COE-058/08	PECHINA: EDUCANDO EN IGUALDAD.						S	S
AL	Pulpí	04601865	CEIP	Federico García Lorca	COE-050/04	COEDUCACIÓN UNA TAREA DE TODOS		S	S				
AL	Rioja	04003688	CEIP	Antonio Devalque	COE-008/07	COEDUCAR-NOS					S	S	S

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
AL	Roquetas de Mar	04004681	CEIP	Juan de Orea		UNA ESCUELA PARA TOD@S.							S
AL	Roquetas de Mar	04004966	IES	Sabinar	COE-030/08	EDUCANDO EN IGUALDAD							S S
AL	Roquetas de Mar	04700016	IES	Turaniana	COE-022/07	HOMBRES Y MUJERES, SOMOS IGUALES					S	S	S
AL	San Agustín	04004504	CEIP	San Agustín	COE-014/07	UN PROYECTO COMPARTIDO, APRENDER A CONVIVIR Y RESPETAR(NOS).					S	S	S
AL	San Isidro de Níjar	04007797	CEIP	Juan Sebastián Elcano		¡QUERER ES PODER!							S S
AL	San Isidro de Níjar	04602304	EI	San Isidro	COE-050/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO							S S
AL	Serón	04003925	CEIP	Miguel Zubeldia	COE-043/05	COEDUCACIÓN. UN RETO POSIBLE			S	S			
AL	Serón	04003925	CEIP	Miguel Zubeldia	COE-011/07	COEDUCACIÓN. UNA REALIDAD					S	S	S
AL	Sorbas	04700417	IES	Río Aguas	COE-055/04	ARETÉ: EDUCANDO PARA LA IGUALDAD		S					
AL	Tabernas	04004085	CEIP	Virgen de las Angustias	COE-064/06	COEDUCACIÓN EN LAS AULAS (COE-064/06)				S	S		
AL	Tarambana	04002362	CEIP	Artero Pérez	COE-016/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
AL	Tíjola	04004176	CEIP	Sagrado Corazón de Jesús	COE-059/06	TRABAJANDO POR LA IGUALDAD (COE-059/06)				S	S		
AL	Tíjola	04004176	CEIP	Sagrado Corazón de Jesús	COE-024/08	TRABAJANDO POR LA IGUALDAD						S	S
AL	Tíjola	04700351	IES	Alto Almanzora	COE-053/08	HACIA LA IGUALDAD						S	S
AL	Turre	04004206	CEIP	María Cacho Castrillo	COE-012/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S		
AL	Vélez Rubio	04004310	CEP	Doctor Severo Ochoa	COE-198/06	HACIA LA IGUALDAD				S	S		
AL	Vélez Rubio	04700491	IES	Velad Al Hamar	COE-151/06	TOD@S NOS ATREVEMOS				S			
AL	Vélez Rubio	04700491	IES	Velad al Hamar	COE-025/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
AL	Vélez Rubio	04700508	IES	José Marín	COE-055/08	CONVIVIR EN IGUALDAD						S	S
AL	Vera	04004401	CEIP	Reyes Católicos	COE-359/06	COEDUCACIÓN EN EL REYES (COE-359/06)				S	S		
AL	Vera	04004401	CEIP	Reyes Católicos	COE-025/08	APRENDEMOS A CONVIVIR TODOS Y TODAS EN PAZ						S	S
AL	Vera	04004978	IES	El Palmeral	COE-002/03	PROYECTO DE COEDUCACIÓN: CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	S	S	S				

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
AL	Vera	04004978	IES	El Palmeral	COE-031/08	COLOMBINE						S	S
AL	Vera	04005193	CEIP	Ángel de Haro	COE-357/06	VIOLENCIA DE GÉNERO: COEDUCAR ES PREVENIR				S	S		
CA	Alcalá de los Gazules	11000010	CEIP	Juan Armario	COE-041/05	SIN MIEDO A VIVIR			S	S			
CA	Alcalá del Valle	11000071	CEIP	Santiago Guillén	COE-059/08	DEL AZUL AL ROSA						S	S
CA	Alcalá del Valle	11007971	CEIP	Manuel Portales Garrido		¿IGUALES O DIFERENTES?						S	
CA	Alcalá del Valle	11700470	IES	Fuente Grande	COE-057/06	NO SOMOS CONTRARIOS				S	S		
CA	Alcalá del Valle	11700470	IES	Fuente Grande	COE-123/08	NO SOMOS CONTRARIOS						S	S
CA	Algeciras	11000393	CEIP	Ntra. Sra. De Europa	COE-061/08	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
CA	Algeciras	11000435	CEIP	Puerta del Mar	COE-254/06	AVANZAMOS JUNT@S				S	S		
CA	Algeciras	11001208	IES	Ciudad de Algeciras	COE-032/07	PROYECTO DE COEDUCACIÓN EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA					S	S	S
CA	Algeciras	11006826	EI	Gloria Fuertes	COE-012/05	IGUALES PERO DIFERENTES			S	S			
CA	Algeciras	11006826	EI	Gloria Fuertes	COE-043/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
CA	Algeciras	11006851	EI	Manuel Tinoco Sánchez	COE-084/05	COEDUCACIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES			S	S			
CA	Algeciras	11006851	EI	Manuel Tinoco Sánchez	COE-044/07	COEDUCACION E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES					S	S	S
CA	Algeciras	11006887	CEIP	San Bernardo	COE-091/08	TODAS Y TODOS EN LA EDUCACIÓN						S	S
CA	Algeciras	11008446	IES	Saladillo	COE-053/04	PROYECTO DE COEDUCACIÓN		S	S				
CA	Algeciras	11008446	IES	Saladillo	COE-216/06	EDUCANDO PARA LA IGUALDAD				S	S		
CA	Algeciras	11008446	IES	Saladillo	COE-106/08	CONVIVENCIA PARA LA COEDUCACIÓN						S	S
CA	Algeciras	11603099	CEIP	Campo de Gibraltar		TODOS MEJORAMOS						S	
CA	Algeciras	11700342	IES	El Getares	COE-121/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO (COEDUCACIÓN) I.E.S. EL GETARES (ALGECIRAS)						S	S
CA	Algeciras	11701103	IES	García Lorca	COE-131/08	EDUCANDO PARA LA DIVERSIDAD						S	S
CA	Algodonales	11000551	CEP	Miguel de Cervantes	COE-061/04	LA COEDUCACIÓN ES COSA DE TODOS		S	S				

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
CA	Algodonales	11000551	CEP	Miguel de Cervantes	COE-029/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
CA	Algodonales	11006668	IES	Fuente Alta	COE-425/06	UN PROYECTO GLOBAL DE COEDUCACIÓN EN EL IES FUENTE ALTA				S			
CA	Algodonales	11006668	IES	Fuente Alta		PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	
CA	Arcos de la Frontera	11000721	CEIP	Ntra. Sra. de las Nieves	COE-017/05	CONSTRUYENDO LA IGUALDAD DE GÉNERO A TRAVÉS DE LOS CUENTOS Y EL CINE			S	S			
CA	Arcos de la Frontera	11000721	CEIP	Ntra. Sra. De las Nieves		CONSTRUYENDO LA IGUALDAD DE GÉNERO A TRAVÉS DE LOS CUENTOS Y EL CINE						S	
CA	Arcos de la Frontera	11001361	CEIP	El Santiscal	COE-269/06	MÍRAME				S	S		
CA	Arcos de la Frontera	11006401	CEIP	Vicenta Tarin	COE-060/04	UN BALÓN PARA MI MUÑECA		S	S				
CA	Arcos de la Frontera	11006401	CEIP	Vicenta Tarin	COE-426/06	JUEGA CONMIGO				S			
CA	Arcos de la Frontera	11008318	CEIP	Riofrío	COE-155/05	ABRIENDO PUERTAS			S	S			
CA	Arcos de la Frontera	11008318	CEIP	Riofrío	COE-103/08	NOS COMUNICAMOS, NOS ENTENDEMOS, NOS RESPETAMOS						S	S
CA	Barbate	11000769	CEIP	Juan XXIII	COE-419/06	¿TÚ? ¿YO? ¿NOSOTROS!				S			
CA	Barbate	11000770	CEIP	Bahía de Barbate	COE-154/06	COEDUCACIÓN, UN CAMINO HACIA LA NO DISCRIMINACIÓN Y LA IGUALDAD (COE-154/06)				S			
CA	Barbate	11000770	CEIP	Bahía de Barbate	COE-031/07	COEDUCACIÓN, UN CAMINO HACIA LA NO DISCRIMINACIÓN Y LA IGUALDAD.					S	S	
CA	Barbate	11000812	CEIP	Baessipo	COE-119/06	TAN IGUALES, TAN DISTINTOS				S	S		
CA	Barbate	11000824	IES	Trafalgar	COE-161/05	PROYECTO COEDUCATIVO			S	S			
CA	Barbate	11000824	IES	Trafalgar	COE-063/08	CONVIVENCIA Y COEDUCACIÓN						S	S
CA	Benalup-Casas Viejas	11008331	CEIP	Tajo de las Figuras	COE-105/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
CA	Cádiz	11001099	CEIP	Reyes Católicos	COE-048/06	COEDUQUEMOS EN IGUALDAD				S	S		
CA	Cádiz	11001166	CEIP	Carola Ribed	COE-439/06	UN FUTURO DE IGUALDAD				S	S		

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
CA	Cádiz	11001646	CEIP	San Rafael	COE-033/07	ANALISIS DE LA REALIDAD EN EL CEIP SAN RAFAEL EN MATERIA DE IGUALDAD					S	S	S
CA	Cádiz	11001762	IES	Columela	COE-176/05	CELEBRAMOS COEDUCANDO			S				
CA	Cádiz	11001762	IES	Columela	COE-421/06	HISTORIAS PARA COEDUCAR. PROYECTO PARA MEJORAR LAS RELACIONES DE GÉNERO EN LA ESCUELA				S			
CA	Cádiz	11001762	IES	Columela		RADIO COEDUCATIVA:TU VOZ EN LA BUENA ONDA						S	
CA	Cádiz	11006486	IES	Fuerte de Cortadura	COE-089/08	POR UNA ESCUELA EN IGUALDAD						S	S
CA	Cádiz	11500389	CEPER	Pintor Zuloaga	COE-046/07	NOSOTRAS Y ELLOS.					S		
CA	Cádiz	11500389	CEPER	Pintor Zuloaga	COE-109/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
CA	Cádiz	11602526	CEIP	Fermin Salvochea	COE-173/05	PRÓXIMA ESTACIÓN: HACIA LA COEDUCACIÓN			S				
CA	Cádiz	11602812	EI	Villa de Brest	COE-112/08	A LA IGUALDAD POR LA EDUCACIÓN						S	S
CA	Cádiz	11602824	CEIP	San Felipe	COE-048/07	MALABARES Y ACROSPORT					S	S	S
CA	Cádiz	11602824	CEIP	San Felipe	COE-170/05	EDUCAR EN IGUALDAD			S	S			
CA	Cádiz	11700287	IES	La Caleta	COE-434/06	LA CALETA COEDUCA				S	S		
CA	Cádiz	11700691	IES	La Paz	COE-436/06	COEDUCAR EN LA PAZ				S			
CA	Cádiz	11700691	IES	La Paz	COE-049/07	COEDUCAR EN LA PAZ					S	S	S
CA	Chiclana de la Frontera	11002213	IES	Poeta García Gutiérrez	COE-057/03	PLAN COEDUCATIVO DE ACCIÓN TUTORIAL	S	S	S				
CA	Chiclana de la Frontera	11002213	IES	Poeta García Gutiérrez	COE-034/07	II PLAN COEDUCATIVO DE ACCIÓN TUTORIAL- I PLAN EXTENSIBLE AL ENTORNO FAMILIAR					S	S	S
CA	Chiclana de la Frontera	11007843	CEIP	El Castillo	COE-174/05	ENTRE TOD@S			S	S			
CA	Chiclana de la Frontera	11007843	CEIP	El Castillo	COE-097/08	CUENTA CONMIGO, SOMOS IGUALES.						S	S
CA	Chiclana de la Frontera	11008321	CEIP	Federico García Lorca		PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	
CA	Chiclana de la Frontera	11500468	CEPER	Chiclana de la Frontera	COE-015/03	PROYECTO CRISÁLIDA	S	S	S				
CA	Chiclana de la Frontera	11602851	CEIP	Profesor Tierno Galván	COE-438/06	NIÑOS Y NIÑAS CAMINANDO JUNTOS				S	S		

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
CA	Chiclana de la Frontera	11603427	CEIP	Giner de los Ríos	COE-440/06	EDUCAMOS EN IGUALDAD				S	S		
CA	Chiclana de la Frontera	11603476	CEIP	Las Albinas	COE-116/08	APRENDEMOS JUNT@S						S	S
CA	Chiclana de la Frontera	11700123	IES	Huerta del Rosario	COE-321/06	POR UNA EDUCACIÓN EN IGUALDAD				S			
CA	Chiclana de la Frontera	11700123	IES	Huerta del Rosario		ESTEREOTIPOS DE GÉNERO. LOS ROLES TRADICIONALES COMO BASE PARA LA DISCRIMINACIÓN EDUCATIVA, LABORAL Y PROFESIONAL Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO						S	
CA	Chiclana de la Frontera	11700354	IES	Ciudad de Hércules	COE-162/05	HACIA LA IGUALDAD			S				
CA	Chiclana de la Frontera	11700354	IES	Ciudad de Hércules	COE-437/06	HACIA LA IGUALDAD (2)				S	S		
CA	Chiclana de la Frontera	11700354	IES	Ciudad de Hércules	COE-122/08	HACIA LA IGUALDAD 3						S	S
CA	Chiclana de la Frontera	11700883	IES	La Pedrera Blanca	COE-420/06	TÚ HABLAS, YO HABLO: HABLAMOS				S	S		
CA	Chiclana de la Frontera	11700883	IES	La Pedrera Blanca	COE-130/08	TU HABLAS, YO HABLO: HABLAMOS						S	S
CA	Chipiona	11002274	CEIP	Lapachar	COE-431/06	¡IGUALES SÍ, DIFERENTES TAMBIÉN!				S	S		
CA	Conil de la Frontera	11001324	CEP	Tomás Iglesias Pérez	COE-427/06	COEDUCAR SÍ ES EDUCAR				S	S		
CA	Conil de la Frontera	11002018	EI	Menéndez Pidal	COE-149/06	CONSTRUIMOS LA IGUALDAD				S			
CA	El Gastor	11002353	CEIP	Ntra. Sra. Del Rosario	COE-035/07	EL VALOR IGUALITARIO DE LO FEMENINO Y LO MASCULINO: LO QUE NOS UNE Y LO QUE NOS DIFERENCIA.					S	S? - EN VIGOR	
CA	El Puerto de Santa María	11004234	CEIP	Sericicola	COE-076/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
CA	El Puerto de Santa María	11603026	CEIP	Valdelagrana	COE-422/06	EDUCAR PARA LA IGUALDAD				S	S		

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
CA	El Puerto de Santa María	11603622	EI	Las Dunas	COE-018/05	EDUCAR PARA LA IGUALDAD EN EDUCACIÓN INFANTIL			S	S			
CA	El Puerto de Santa María	11603622	EI	Las Dunas		SOMOS IGUALES, SOMOS DIFERENTES							S
CA	El Puerto de Santa María	11700810	IES	La Arboleda	COE-058/04	COEDUCACIÓN: EDUCAR PARA LA CONVIVENCIA		S	S				
CA	El Puerto de Santa María	11700810	IES	La Arboleda	COE-146/06	COEDUCACIÓN: EDUCAR PARA LA CONVIVENCIA					S	S	
CA	El Puerto de Santa María	11700810	IES	La Arboleda	COE-127/08	COEDUCACIÓN: EDUCAR PARA LA CONVIVENCIA III							S S
CA	El Puerto de Santa María	11700834	IES	Las Banderas	COE-128/08	PROYECTO PARA LA IGUALDAD Y LA COEDUCACIÓN IES LAS BANDE-RAS							S S
CA	Facinas	11005895	CEIP	Divina Pastora	COE-085/08	COEDUCACIÓN: FAMILIA Y ESCUELA.							S S
CA	Grazalema	11002407	CEIP	Antonio Machado	COE-002/06	NUEVOS ZAPATOS PARA NUEVOS CAMINOS					S	S	
CA	Guadalacacín	11002493	CEIP	Tomasa Pinilla	COE-415/06	COEDUCAR - EDUCAR						S	
CA	Guadiaro	11701012	IES	Sierra Almenara	COE-047/03	TÚ HABLAS, YO HABLO	S	S					
CA	Jedula	11000757	CEIP	Juan XXIII	COE-030/07	APRENDIENDO EN IGUALDAD							S S? - EN VIGOR
CA	Jerez de la Frontera	11001890	IES	Fernando Savater	COE-065/08	LA EQUIDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES NO ES UNA UTOPIA							S S
CA	Jerez de la Frontera	11002523	CEIP	Al Andalus	COE-154/05	LA COEDUCACIÓN: IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES. ELIMINANDO BARRERAS			S	S			
CA	Jerez de la Frontera	11002560	CEIP	Federico Mayo	COE-424/06	PROYECTO COEDUCATIVO POR LA EQUIDAD DE LAS PERSONAS: PORQUE TÚ LO VALES (COE-424/06)					S		
CA	Jerez de la Frontera	11002572	CEIP	San Vicente de Paúl	COE-036/07	SOMOS NIÑOS Y NIÑAS: SOMOS IGUALES Y DIFERENTES						S	S
CA	Jerez de la Frontera	11002951	CEIP	Sagrada Familia	COE-019/05	@.N.G.E.L.E.S			S	S			
CA	Jerez de la Frontera	11002951	CEIP	Sagrada Familia	COE-037/07	@.N.G.E.L.E.S 2 (APRENDEMOS NIÑOS Y NIÑAS GUIÁNDONOS EN LIBERTAD EN SAGRADA)					S	S	S

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
CA	Jerez de la Frontera	11003254	CEIP	Juventud	COE-067/08	PEQUEÑAS Y GRANDES MUJERES (MUJERES DE ANDALUCÍA Y MUJERES EN EL ARTE)						S	S
CA	Jerez de la Frontera	11003382	ERE	Escuela de Arte	COE-423/06	PROYECTO DE COEDUCACIÓN ARTEMISIA				S	S		
CA	Jerez de la Frontera	11006966	CEIP	Tartessos	COE-007/03	LA COEDUCACIÓN: UN PROYECTO COMÚN ENTRE ESCUELA Y CASA	S	S	S				
CA	Jerez de la Frontera	11007922	IES	Francisco Romero Vargas	COE-006/03	EDUCACIÓN EN IGUALDAD	S	S	S				
CA	Jerez de la Frontera	11007922	IES	Francisco Romero Vargas	COE-227/06	IGUALES EN DERECHOS E IGUALES EN RESPONSABILIDADES				S	S		
CA	Jerez de la Frontera	11007922	IES	Francisco Romero Vargas		IGUALES EN DERECHOS E IGUALES EN RESPONSABILIDADES II						S	
CA	Jerez de la Frontera	11008276	CEIP	Poeta Carlos Álvarez		NUESTRA ESCUELA: UNA VENTANA ABIERTA A LA COEDUCACIÓN						S	
CA	Jerez de la Frontera	11008483	IES	José M. Caballero Bonald	COE-023/05	CLARA CAMPOAMOR			S	S			
CA	Jerez de la Frontera	11008513	IES	Andrés Benítez	COE-045/07	A POR TODAS					S	S? - EN VIGOR	
CA	Jerez de la Frontera	11500274	CEPER	Victoria Alba	COE-108/08	INTERVENCIÓN EN COEDUCACIÓN DESDE EL CENTRO DE EDUCACIÓN PERMANENTE						S	S
CA	Jerez de la Frontera	11700172	IES	Santa Isabel de Hungría	COE-156/05	PONER ROSTRO A LAS MUJERES DEL PASADO: MUJERES Y EDUCACIÓN			S	S			
CA	Jerez de la Frontera	11701139	IES	Fernando Quiñones	COE-132/08	DESCUBRIR A LA MUJER EN EL MUNDO DE LAS ARTES						S	S
CA	Jerez de la Frontera	11701140	IES	Sofía	COE-270/06	LA IGUALDAD: NUESTRO CAMINO Y META				S	S		
CA	Jerez de la Frontera	11701140	IES	Sofía	COE-133/08	LA IGUALDAD: NUESTRO CAMINO Y META 2						S	S
CA	Jimena de la Frontera	11003621	CEIP	Ntra. Sra. Reina de los Ángeles	COE-071/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
CA	La Algaída	11005342	CEIP	Maestra Caridad Ruiz	COE-165/05	PLAN DE COEDUCACIÓN			S	S			

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
CA	La Barca de la Florida	11002444	CEIP	Barca de la Florida	COE-151/05	COEDUCACIÓN Y CONVIVENCIA			S	S			
CA	La Barca de la Florida	11700482	IES	Vega de Guadalete		COEDUCANDO, TAMBIÉN EN LOS RECREOS.							S
CA	La Ina	11603014	CEIP	La Ina	COE-429/06	POR UNA ESCUELA COEDUCATIVA				S	S		
CA	La Ina	11603014	CEIP	La Ina	COE-113/08							S	S
CA	La Línea de la Concepción	11003709	CEIP	Ntra. Sra. de las Mercedes	COE-025/05	JUGAMOS JUNTOS NIÑOS Y NIÑAS			S	S			
CA	La Línea de la Concepción	11003761	CEIP	Inmaculada Concepción	COE-166/05	ELL@S SON ASÍ			S	S			
CA	La Línea de la Concepción	11003862	IES	Menéndez Tolosa	COE-038/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
CA	La Línea de la Concepción	11003886	IES	Virgen de la Esperanza		@. PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO. COEDUCACIÓN.							S
CA	La Línea de la Concepción	11003916	IES	Mar de Poniente	COE-176/06	IGUALÁNDONOS				S	S		
CA	La Línea de la Concepción	11003916	IES	Mar de Poniente	COE-073/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
CA	La Línea de la Concepción	11007065	CEP	Andalucía	COE-092/08	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
CA	La Línea de la Concepción	11007077	EI	El Rocío	COE-121/06	PORQUE PUEDO, QUIERO..				S			
CA	La Línea de la Concepción	11007417	CEIP	Santiago	COE-253/06	COEDUCAR ES EDUCAR				S	S		
CA	La Línea de la Concepción	11701152	IES	Antonio Machado		PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO							S
CA	Los Barrios	11000289	IES	Carlos Cano	COE-099/05	¿QUÉ ES LO DE LA COEDUCACIÓN?			S	S			
CA	Los Barrios	11007624	CEIP	San Ramón Nonato	COE-152/06	IGUALES EN LA DIFERENCIA				S	S		
CA	Los Barrios	11007624	CEIP	San Ramón Nonato	COE-096/08	IGUALES EN LA DIFERENCIA II						S	S
CA	Medina-Sidonia	11004015	CEIP	Santiago El Mayor	COE-147/06	YO TAMBIÉN QUIERO JUGAR				S	S		

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
CA	Medina-Sidonia	11004015	CEIP	Santiago el Mayor	COE-074/08	JUGAMOS TODOS/TODAS						S	S
CA	Mesas de Asta	11003412	CEIP	Mesas de Asta	COE-172/05	KOKOROKÓ			S	S			
CA	Mesas de Asta	11003412	CEIP	Mesas de Asta	COE-068/08	REPLANTE						S	S
CA	Olvera	11000083	EI	Gloria Fuertes	COE-060/08	«APRENDEMOS, CONVIVIMOS»						S	S
CA	Olvera	11004064	CEIP	Miguel de Cervantes	COE-414/06	COEDUCACIÓN: HACIA UN LENGUAJE INCLUSIVO				S	S		
CA	Olvera	11004064	CEIP	Miguel de Cervantes	COE-075/08	JUGAMOS TODOS/TODAS						S	S
CA	Paterna de Rivera	11700780	IES	Paterna	COE-059/04	SEMANA DE LA MUJER (Y EL RESTO DEL CURSO TAMBIÉN)		S	S				
CA	Paterna de Rivera	11700780	IES	Paterna	COE-173/06	SEMANA DE LA MUJER (Y EL RESTO DEL CURSO...TAMBIÉN)					S		
CA	Prado del Rey	11000149	EI	Azahar	COE-028/07	SOMOS IGUALES					S	S	S
CA	Prado del Rey	11004118	CEP	Pablo de Olavide	COE-040/07	TODOS Y TODAS PODEMOS LLORAR					S	S	S
CA	Puerto Serrano	11004738	CEIP	Blas Infante	COE-078/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
CA	Puerto Serrano	11007089	CEIP	San José Artesano	COE-093/08	LA META ES LA IGUALDAD						S	S
CA	Río San Pedro	11701231	IES	La Algaida	COE-058/03	ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CONTEXTUAL PARA POTENCIAR CONSTRUCCIONES DE GÉNERO IGUALITARIAS	S						
CA	Roche	11602848	CEIP	El Colorado	COE-432/06	HISTORIA DE LAS ABUELAS Y LAS BISABUELAS (MUJERES DEL COLORADO, 1936-1950)					S		
CA	Rota	11004805	CEIP	Azorín		MAS ALLA DE EDUCAR						S	
CA	Rota	11007533	IES	Arroyo Hondo	COE-157/05	SENTIR, APRENDER Y VIVIR LA COEDUCACIÓN			S	S			
CA	Rota	11701164	IES	Astaroth	COE-135/08	PROYECTO DE COEDUCACIÓN						S	S
CA	San Fernando	11004982	CEP	Cecilio Pujazon	COE-417/06	NI A NI O, TODOS IGUALES					S		
CA	San Fernando	11005241	IES	Isla de León	COE-041/07	II PLAN COEDUCATIVO DE ACCIÓN TUTORIAL I PLAN EXTENSIBLE AL ENTORNO FAMILIAR					S	S?	EN VIGOR
CA	San Fernando	11005275	IES	Las Salinas	COE-441/06	ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL CENTRO EN MATERIA COEDUCATIVA. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				S	S		

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
CA	San Fernando	11005275	IES	Las Salinas	COE-081/08	ANÁLISIS DEL CENTRO Y ACTUACIONES EN MATERIA COEDUCATIVA.						S	S
CA	San Fernando	11005317	CEIP	Juan Díaz de Solís		ATENCIÓN: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD						S	
CA	San Fernando	11007223	CEIP	San Ignacio	COE-433/06	NI ROSA, NI AZUL				S	S		
CA	San Fernando	11007740	CEIP	Andalucía	COE-171/05	CRECER EN IGUALDAD			S				
CA	San Fernando	11500419	CEPER	María Zambrano	COE-047/07	LA COEDUCACIÓN: LA PALABRA DEBIDA, EL NOMBRE REENCONTRADO (II)					S	S	S
CA	San Fernando	11500419	CEPER	San Fernando	COE-416/06	LA COEDUCACIÓN: LA PALABRA DEBIDA, EL NOMBRE REENCONTRADO				S			
CA	San Fernando	11603270	CEIP	Raimundo Rivero	COE-009/03	LENGUAJE Y SENTIMIENTO: UNA EXPERIENCIA PRÁCTICA PARA COEDUCACIÓN	S	S	S				
CA	San Fernando	11603270	CEIP	Raimundo Rivero	COE-178/06	APRENDIENDO A SENTIR				S	S		
CA	San Fernando	11700512	IES	Jorge Juan	COE-017/06	EDUCAR COEDUCANDO				S	S		
CA	San Fernando	11700512	IES	Jorge Juan	COE-125/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
CA	San Isidro del Guadalete	11003503	CEIP	La Arboleda	COE-435/06	EDUCAR PARA LA IGUALDAD DESDE LA DIFERENCIA				S			
CA	San Isidro del Guadalete	11003503	CEIP	La Arboleda	COE-069/08	CON LA IGUALDAD GANAMOS TODOS Y TODAS.						S	S
CA	Sanlúcar de Barrameda	11005421	CEIP	Virgen de la Caridad	COE-083/08	CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO						S	S
CA	Sanlúcar de Barrameda	11005536	CEIP	Guadalquivir	COE-010/03	EL JUEGO NO TIENE SEXO: EXPERIENCIA ESCOLAR EN EL PATIO DEL RECREO (COE-010/03)	S	S					
CA	Sanlúcar de Barrameda	11005639	IES	Doñana	COE-110/06	COEDUCAR PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA EN EL IES DOÑANA. MEJORAMOS SI PARTICIPAMOS TODOS Y TODAS (COE-110/06)				S	S		
CA	Sanlúcar de Barrameda	11005639	IES	Doñana		COEDUCAR PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA EN EL IES DOÑANA II. BUSCANDO NUEVAS ESTRATEGIAS: LOS TALLERES COEDUCATIVOS						S	
CA	Sanlúcar de Barrameda	11007171	CEIP	Maestro José Sabio	COE-164/05	LA COEDUCACIÓN EN LA ESCUELA			S	S			

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
CA	Sanlúcar de Barrameda	11007326	CEIP	El Pino	COE-171/06	UNIDOS EN LA SENDA DE LA IGUALDAD				S	S		
CA	Sanlúcar de Barrameda	11007326	CEIP	El Pino	COE-095/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
CA	Sanlúcar de Barrameda	11603609	CEIP	Vista Alegre	COE-153/05	SOMOS DISTINTOS, SOMOS IGUALES			S	S			
CA	Sanlúcar de Barrameda	11603609	CEIP	Vista Alegre	COE-117/08	¿QUIÉN ES EL ÚLTIMO O LA ÚLTIMA?						S	S
CA	Sanlúcar de Barrameda	11603634	CEIP	La Dehesilla	COE-119/08	CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD EN EL TRABAJO						S	S
CA	Sanlúcar de Barrameda	11700861	IES	Barrameda	COE-046/06	CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD DESDE EL IES BARRAMEDA				S	S		
CA	Sanlúcar de Barrameda	11700861	IES	Barrameda	COE-129/08	UN PEQUEÑO PASO PARA EL IES BARRAMEDA, UN GRAN PASO PARA LA IGUALDAD						S	S
CA	Sanlúcar de Barrameda	11700871	IES	Botánico	COE-418/06	HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO. MUJERES REFERENTE EN LA VIDA SANLUQUEÑA. (COE-418/06)				S			
CA	Sanlúcar de Barrameda	11700871	IES	Botánico	COE-050/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
CA	Setenil	11701051	IES	Villa de Setenil	COE-163/05	EDUCAR E IGUALAR			S	S			
CA	Sidueña	11004568	CEIP	Castillo de Doña Blanca	COE-077/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
CA	Tahivilla	11603154	CPR	Campaña de Tarifa	COE-013/03	LA COEDUCACIÓN DESDE EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA	S	S	S				
CA	Tahivilla	11603154	CPR	Campaña de Tarifa	COE-003/06	LA COEDUCACIÓN DESDE EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA				S	S		
CA	Torrecedera	11003591	CEIP	Torrecedera		PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	
CA	Trebujena	11006024	CEIP	Blas Infante	COE-430/06	COEDUCAR PARA CONVIVIR MEJOR				S	S		
CA	Trebujena	11700159	IES	Alventus	COE-140/06	PROYECTO DE COEDUCACIÓN DEL I.E.S.ALVENTUS				S	S		
CA	Ubrique	11006048	CEIP	Víctor de la Serna y Espina	COE-087/08	ABIENDO CAMINO						S	S
CA	Ubrique	11006061	CEIP	Benafelix	COE-042/07	EDUCAR EN IGUALDAD NUESTRO PROPOSITO					S	S	
CA	Ubrique	11006061	CEIP	Benafelix	COE-030/05	EDUCAR EN IGUALDAD NUESTRO PROPÓSITO			S	S			

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
CA	Ubrique	11006061	CEIP	Benafelix	COE-088/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
CA	Ubrique	11006693	IES	Las Cumbres	COE-428/06	COEDUCAR CON ARTE				S			
CA	Ubrique	11008033	CEIP	Fernando Gavilán		VIVIR LA IGUALDAD						S	
CA	Vejer de la Frontera	11700597	IES	La Janda		PROYECTO DE COEDUCACIÓN						S	
CA	Villamartín	11006280	CEIP	Ntra. Sra. de las Montañas	COE-016/06	APRENDIENDO A VIVIR					S		
CA	Villamartín	11007545	IES	Castillo de Matrera	COE-156/06	IGUALDAD DE DESIGUALES					S	S	
CA	Villamartín	11008306	EE	Pueblos Blancos	COE-129/06	COEDUCAR EN NUESTRO CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL					S		
CO	Adamuz	14700471	IES	Luna de la Sierra	COE-063/05	CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD DESDE EL IES LUNA DE LA SIERRA			S	S			
CO	Adamuz	14700471	IES	Luna de la Sierra	COE-099/07	NUEVAS MASCULINIDADES, NUEVAS RELACIONES. CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD DESDE EL IES LUNA DE LA SIERRA					S	S	S
CO	Aguilar de la Frontera	14000082	CEIP	Doña María Coronel	COE-064/05	EDUCAR EN IGUALDAD			S	S			
CO	Aguilar de la Frontera	14000082	CEIP	Doña María Coronel	COE-138/08	EDUCAR EN IGUALDAD						S	S
CO	Aguilar de la Frontera	14000094	CEIP	Carmen Romero	COE-155/06	HACIA LA IGUALDAD ENTRE GÉNEROS				S			
CO	Aguilar de la Frontera	14002029	IES	Ipagro	COE-301/06	AVANZAMOS COEDUCANDO				S	S		
CO	Aguilar de la Frontera	14002029	IES	Ipagro	COE-151/08	AVANZAMOS COEDUCANDO						S	S
CO	Albendín	14000367	CEIP	Santa María de Albendín	COE-056/07	CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD					S	S	S
CO	Alcaracejos	14000151	CEIP	Ntra. Sra. De Guía	COE-052/07	EDUCAR EN IGUALDAD					S	S	S
CO	Alcolea	14007532	CEIP	Los Ángeles	COE-085/07	EDUCAR EN LA IGUALDAD					S		
CO	Almedinilla	14000185	CEIP	Rodríguez Vega	COE-034/05	EDUCAR ES COEDUCAR			S	S			
CO	Almodóvar del Río	14000288	CEIP	Luis de Góngora	COE-053/07	HACIA UNA SOCIEDAD NO SEXISTA					S		

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
CO	Almodóvar del Río	14000288	CEIP	Luis de Góngora	COE-139/08	HACIA UNA SOCIEDAD NO SEXISTA						S	S
CO	Almodóvar del Río	14008068	IES	Carbula		NUEVAS MASCULINIDADES. NUEVAS RELACIONES						S	
CO	Añora	14000355	CEIP	Ntra. Sra. De la Peña	COE-055/07	POR LA COEDUCACIÓN A LA IGUALDAD REAL ENTRE NIÑAS Y NIÑOS, HOMBRES Y MUJERES					S	S	S
CO	Baena	14000392	CEIP	Valverde y Perales	COE-140/08	NIÑOS Y NIÑAS CRECIENDO EN IGUALDAD						S	S
CO	Baena	14000410	CEIP	Virrey del Pino	COE-141/08	TODOS Y TODAS POR UN FUTURO MEJOR						S	S
CO	Baena	14000422	CEIP	Juan Alfonso de Baena	COE-300/06	COEDUCAR A TRAVÉS DEL TEATRO					S	S	
CO	Baena	14000483	IES	Luis Carrillo de Sotomayor	COE-067/05	OBJETIVO: IGUALES			S	S			
CO	Baena	14000483	IES	Luis Carrillo de Sotomayor	COE-057/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
CO	Belalcázar	14000525	CEIP	Sor Felipa de la Cruz	COE-021/05	SIN DISCRIMINACIONES... EN MI ESCUELA SOMOS IGUALES			S	S			
CO	Belalcázar	14000525	CEIP	Sor Felipa de la Cruz	COE-059/07	SIN DISCRIMINACIONES EN MI ESCUELA					S	S	S
CO	Belalcázar	14700729	IES	Juan de Soto Alvarado	COE-080/05	PARA QUE "TODOS" DEJE DE SER "TODOS Y TODAS"			S	S			
CO	Bélmez	14000550	CEIP	Ntra. Sra. de los Remedios	COE-019/03	COEDUCACIÓN A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA: UNA PROPUESTA DOCENTE EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA (COE-019/03)	S	S	S				
CO	Bélmez	14000550	CEIP	Ntra. Sra. de los Remedios		COEDUCACIÓN A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA					S		
CO	Bélmez	14000550	CEIP	Ntra. Sra. De los Remedios	COE-060/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	
CO	Bélmez	14700493	IES	José Alcántara	COE-294/06	CAMINO HACIA LA IGUALDAD					S		
CO	Bélmez	14700493	IES	José Alcántara	COE-100/07	NUEVAS MASCULINIDADES, NUEVAS RELACIONES, DESDE EL I.E.S. JOSÉ ALCÁNTARA					S		
CO	Bélmez	14700493	IES	José Alcántara		NUEVAS MASCULINIDADES, NUEVAS RELACIONES, DESDE EL IES JOSE ALCANTARA.						S	
CO	Bembézar del Caudillo	14600841	CPR	Bembézar	COE-305/06	COEDUCAR EN UN CENTRO RURAL					S		
CO	Benamejí	14600930	CEIP	Virgen de Gracia	COE-375/06	EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES					S	S	
CO	Benamejí	14700501	IES	Don Diego de Bernuy		COEDUCANDO						S	

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
CO	Bujalance	14000689	IES	Mario López	COE-180/06	TRABAJAR POR LA IGUALDAD HOMBRES MUJERES. UN COMPROMISO DE TODOS/AS (COE-180/06)				S	S		
CO	Cabra	14000501	IES	Dionisio Alcalá Galiano	COE-058/07	EDUCAR PARA LA IGUALDAD					S	S	S
CO	Cabra	14000719	CEIP	Ángel Cruz Rueda	COE-143/08	PROYECTO COEDUCACIÓN						S	S
CO	Cabra	14000720	CEIP	Juan Valera	COE-062/07	COEDUCAMOS DESDE LA TOLERANCIA					S	S	S
CO	Cabra	14000744	CEIP	Ntra. Sra. de la Sierra	COE-097/06	APRENDIENDO A COEDUCAR				S	S		
CO	Cabra	14000744	CEIP	Ntra. Sra. De la Sierra	COE-144/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
CO	Cabra	14000835	IES	Felipe Solís Villechenous	COE-016/05	HACIA UN MUNDO MÁS HUMANO. MEJOREMOS NUESTRAS COINCIDENCIAS			S				
CO	Cabra	14000835	IES	Felipe Solís Villechenous	COE-148/06	HACIA UN MUNDO MÁS HUMANO. MEJOREMOS NUESTRAS COINCIDENCIAS II				S			
CO	Cabra	14000835	IES	Felipe Solís Villechenous	COE-063/07	HACIA UN MUNDO MÁS HUMANO. MEJOREMOS NUESTRAS COINCIDENCIAS III					S		
CO	Cabra	14000835	IES	Felipe Solís Villechenous		HACIA UN MUNDO MÁS HUMANO. MEJOREMOS NUESTRAS COINCIDENCIAS IV						S	
CO	Castro del Río	14001281	CEIP	Virgen de la Salud	COE-147/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
CO	Castro del Río	14001301	CEIP	Llano del Espinar	COE-011/04	COEDUCACIÓN EN EL MEDIO RURAL			S	S			
CO	Córdoba	14000707	IES	El Tablero	COE-039/05	CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD, DESDE EL IES EL TABLERO				S	S		
CO	Córdoba	14000707	IES	El Tablero	COE-061/07	NUEVAS MASCULINIDADES, NUEVAS RELACIONES. CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD DESDE EL IES EL TABLERO					S	S	S
CO	Córdoba	14001463	CEP	La Aduana	COE-290/06	SOMOS IGUALES, PERO...					S	S	
CO	Córdoba	14001554	CEIP	Jerónimo Luis Cabrera	COE-017/03	TODOS Y TODAS IGUALES	S	S	S				
CO	Córdoba	14001554	CEIP	Jerónimo Luis Cabrera	COE-224/06	TODOS Y TODAS IGUALES					S	S	
CO	Córdoba	14001554	CEIP	Jerónimo Luis Cabrera	COE-149/08	TOD@S IGUALES						S	S

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
CO	Córdoba	14001712	CEIP	Albolafia	COE-288/06	APRENDEMOS A CRECER EN IGUALDAD				S	S		
CO	Córdoba	14001891	CEIP	Santos Mártires	COE-064/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S		
CO	Córdoba	14001891	CEIP	Santos Mártires		PLAN DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES. COEDUCACIÓN. EDUCAR EN IGUALDAD.							S
CO	Córdoba	14002261	IES	Rafael de la Hoz		NUEVAS MASCULINIDADES, NUEVAS RELACIONES							S
CO	Córdoba	14002923	IES	Maimónides	COE-377/06	LA IGUALDAD NOS ILUSIONA				S	S		
CO	Córdoba	14002960	IES	Luis de Góngora	COE-018/03	PROYECTO AIXA, DE MARCHA HACIA LA IGUALDAD	S	S	S				
CO	Córdoba	14002960	IES	Luis de Góngora	COE-091/06	PROYECTO AIXA "DE MARCHA HACIA LA IGUALDAD"				S	S		
CO	Córdoba	14003009	RES	La Aduana		CO-HABITANDO EN IGUALDAD							S
CO	Córdoba	14007180	IES	Blas Infante	COE-060/05	EN CAMINO HACIA LA IGUALDAD DESDE EL IES BLAS INFANTE DE CÓRDOBA			S	S			
CO	Córdoba	14007271	CEIP	Hernán Ruiz		ANTE TODO..PERSONAS							S
CO	Córdoba	14007295	CEIP	Averroes	COE-056/05	CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD, DESDE EL CEIP AVERROES			S	S			
CO	Córdoba	14007295	CEIP	Averroes	COE-082/07	CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD, DESDE EL CEIP AVERROES					S	S	S
CO	Córdoba	14007374	IES	La Fuensanta	COE-295/06	BUSCANDO LA IGUALDAD DESDE LA DIFERENCIA (COE-295/06)				S			
CO	Córdoba	14007891	CEIP	Pedagogo García Navarro	COE-086/07	¡CRUZA LA LÍNEA, APÚNTATE A LA IGUALDAD!					S	S	S
CO	Córdoba	14007945	IES	Trassierra	COE-087/07	NUEVAS MASCULINIDADES, NUEVAS RELACIONES. CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD DESDE EL I.E.S. TRASSIERRA					S	S	S
CO	Córdoba	14008093	CEIP	Antonio Gala	COE-089/07	NUESTRO OBJETIVO: LA IGUALDAD					S	S	S
CO	Córdoba	14500686	SEPER	Parque Figueroa	COE-178/08	RELACIONES DESDE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN PERMANENTE JOSEFINA MOLINA.						S	S
CO	Córdoba	14500704	SEPER	Paulo Freire	COE-544/08	RELACIONES DESDE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN PERMANENTE JOSEFINA MOLINA						S	S

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
CO	Córdoba	14500731	CEPER	Josefina Molina	COE-543/08	RELACIONES DESDE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN PERMANENTE JOSEFINA MOLINA						S	S
CO	Córdoba	14600693	CEIP	Gloria Fuertes	COE-090/07	COEDUCACIÓN DESDE EL JUEGO.					S	S	S
CO	Córdoba	14600759	CEIP	Ciudad Jardín	COE-061/05	TÝ Y YO ¿IGUALES O DIFERENTES?			S	S			
CO	Córdoba	14600759	CEIP	Ciudad Jardín	COE-179/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
CO	Córdoba	14600966	CEIP	Mediterráneo	COE-291/06	COEDUCAR PARA CONQUISTAR LA IGUALDAD				S	S		
CO	Córdoba	14601156	CEIP	Europa	COE-286/06	HACIA LA IGUALDAD				S	S		
CO	Córdoba	14700018	IPEP	Córdoba	COE-094/07	MASCUNINO Y FEMELINO: GÉNERO Y EQUIDAD					S	S	S
CO	Córdoba	14700067	IES	Alhaken II	COE-187/08	DESDE LA COEDUCACIÓN A LA CONVIVENCIA						S	S
CO	Córdoba	14700079	IES	Gran Capitán	COE-058/05	CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD, DESDE EL IES GRAN CAPITÁN			S	S			
CO	Córdoba	14700079	IES	Gran Capitán	COE-095/07	NUEVAS MASCULINIDADES, NUEVAS RELACIONES. CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD DESDE EL I.E.S. GRAN CAPITÁN					S	S	S
CO	Córdoba	14700161	IES	Medina Azahara	COE-069/05	CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD DESDE EL IES MEDINA AZAHARA			S	S			
CO	Córdoba	14700286	IES	Ángel de Saavedra	COE-002/04	PROYECTO AUDIOVISUAL DE COEDUCACIÓN		S	S				
CO	Córdoba	14700286	IES	Ángel de Saavedra	COE-097/07	NUEVAS MASCULINIDADES, NUEVAS RELACIONES.					S	S	S
CO	Córdoba	14700535	IES	Santa Rosa de Lima	COE-059/05	CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD DESDE EL IES SANTA ROSA DE LIMA			S	S			
CO	Córdoba	14700535	IES	Santa Rosa de Lima	COE-101/07	NUEVAS MASCULINIDADES NUEVAS RELACIONES, CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD DESDE EL IES SANTA ROSA DE LIMA					S	S	S
CO	Córdoba	14700559	IES	Santa Catalina de Siena	COE-073/05	CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD DESDE EL IES SANTA CATALINA DE LA SIERRA DE CÓRDOBA			S	S			
CO	Córdoba	14700559	IES	Santa Catalina de Siena	COE-102/07	NUEVAS MASCULINIDADES, NUEVAS RELACIONES. CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD, DESDE EL IES SANTA CATALINA DE SIENA.					S	S	S
CO	Córdoba	14700705	IES	Guadalquivir	COE-009/04	LA COEDUCACIÓN EN UN CENTRO CAEP		S	S				
CO	Córdoba	14700705	IES	Guadalquivir	COE-110/07	COEDUCACIÓN A TRAVÉS DE LOS ROYECTOS.					S	S	S

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
CO	Doña Mencía	14700560	IES	Mencía López de Haro	COE-302/06	EDUCAR EN IGUALDAD PARA LA IGUALDAD				S	S		
CO	Doña Mencía	14700560	IES	Mencía López de Haro	COE-195/08	EDUCAR EN IGUALDAD PARA LA IGUALDAD						S	S
CO	Dos-Torres	14700572	IES	San Roque	COE-289/06	APOSTANDO POR LA COEDUCACIÓN Y GANANDO EN IGUALDAD (COE-289/06)				S	S		
CO	Dos-Torres	14700572	IES	San Roque		APOSTANDO POR LA COEDUCACIÓN Y GANANDO EN IGUALDAD							S
CO	El Carpio	14001220	CEIP	Ramón y Cajal		PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO							S
CO	El Carpio	14700523	IES	Garci Méndez		PLAN DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EDUCACIÓN							S
CO	El Viso	14700675	IES	Cecilio Jiménez	COE-109/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
CO	Encinas Reales	14003401	CEIP	Ntra. Sra. De la Expectación	COE-154/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
CO	Espejo	14700742	IES	Pay Arias	COE-077/05	CONVIVENCIA, IGUALDAD Y RESPETO			S	S			
CO	Espejo	14700742	IES	Pay Arias	COE-111/07	COEDUCAR ES EL CAMINO					S	S	S
CO	Fernán Núñez	14003538	CEIP	Fernando Miranda	COE-297/06	COEDUCACIÓN EN EL SIGLO XXI				S	S		
CO	Fernán Núñez	14003538	CEIP	Fernando Miranda	COE-155/08	COEDUCACIÓN EN EL SIGLO XXI						S	S
CO	Fuente Obejuna	14007571	CEIP	San Sebastián	COE-299/06	HOMBRE Y MUJER IGUALES PODEMOS SER				S	S		
CO	Fuente Obejuna	14007571	CEIP	San Sebastián	COE-175/08	HOMBRE Y MUJER IGUALES PODEMOS SER						S	S
CO	Fuente Obejuna	14600851	CPR	Guadiato	COE-091/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
CO	Fuente Palmera	14700304	IES	Colonial	COE-188/08	CONSTRUYENDO LA IGUALDAD						S	S
CO	Gujío	14004041	CEIP	Virgen de las Cruces	COE-156/08	¡SOMOS DE COLORES!						S	S
CO	Hinojosa del Duque	14004051	CEIP	Maestro Jurado	COE-065/07	EDUCANDO EN IGUALDAD: SOMOS IGUALES, SOMOS DIFERENTES.					S		
CO	Hinojosa del Duque	14004051	CEIP	Maestro Jurado	COE-157/08	EDUCACANDO EN IGUALDAD: SOMOS IGUALES, SOMOS DIFERENTES						S	S
CO	Iznájar	14004397	CEIP	Ntra. Sra. de la Piedad	COE-016/03	VALORES Y GÉNERO EN EL PROYECTO DE CENTRO	S	S					

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
CO	Iznájar	14700584	IES	Mirador del Genil	COE-379/06	CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD, DESDE EL IES "MIRADOR DEL GENIL"				S	S		
CO	La Carlota	14000321	IES	El Sauce	COE-054/07	NUEVAS MASCULINIDADES, NUEVAS RELACIONES. CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD, DESDE EL I.E.S.					S	S	S
CO	La Guijarrosa	14006539	CEIP	Agustín Palma Soto	COE-082/06	AVANCEMOS COMO IGUALES				S	S		
CO	La Guijarrosa	14006539	CEIP	Agustín Palma Soto	COE-167/08	AVANCEMOS COMO IGUALES						S	S
CO	La Paz	14600917	CPR	Ana de Charpentier	COE-079/06	CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD DESDE EL C.PR.ANA DE CHARPENTIER				S	S		
CO	La Rambla	14006308	CEIP	Maestro Romualdo Aguayo López	COE-072/07	CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD DESDE EL C.E.I.P. CRUZ VERDE.					S	S	S
CO	La Rambla	14006345	IES	Profesor Tierno Galván	COE-001/05	CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD, DESDE EL IES PROFESOR TIERNO GALVÁN			S	S			
CO	La Rambla	14006345	IES	Profesor Tierno Galván	COE-073/07	NUEVAS MASCULINIDADES, NUEVAS RELACIONES. CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD DESDE EL IES					S	S	S
CO	La Rambla	14006357	CEIP	Alfar	COE-074/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
CO	La Victoria	14006631	CEIP	José Antonio Valenzuela		¿ROSA Y AZUL? MEJOR UN ARCOIRIS						S	
CO	Llanos de Espinar	14001301	CEIP	Llano del Espinar	COE-085/06	COEDUCAR ES COSA DE TODOS Y TODAS				S	S		
CO	Llanos de Espinar	14001301	CEIP	Llano del Espinar	COE-148/08	POR UN FUTURO EN IGUALDAD						S	S
CO	Los Mochos	14601181	CEIP	Los Mochos	COE-093/07	HOMBRES Y MUJERES VIVIENDO EN IGUALDAD					S	S	S
CO	Lucena	14004488	CEIP	Ntra. Sra. de Araceli	COE-055/03	TALLER DE CUENTOS COEDUCATIVOS	S	S					
CO	Lucena	14004506	CEIP	Ntra. Sra. del Carmen	COE-075/05	EL JUEGO Y LOS ROLES DE GÉNERO			S	S			
CO	Lucena	14004580	IES	Marqués de Comares	COE-229/06	APOSTANDO POR LA IGUALDAD				S	S		
CO	Lucena	14007404	IES	Juan de Arejula	COE-084/07	DISTINTOS SÍ, PERO VIVIENDO EN IGUALDAD					S		
CO	Lucena	14600954	CEIP	Los Santos	COE-074/05	A LA PAR: EDUCANDO EN IGUALDAD			S	S			
CO	Lucena	14600954	CEIP	Los Santos	COE-092/07	CONSTRUYENDO NUEVOS MODELOS DE IGUALDAD					S	S	S
CO	Lucena	14700596	IES	Boabdil	COE-078/05	COEDUCAR PARA LA PAZ Y CONVIVENCIA			S	S			
CO	Lucena	14700596	IES	Boabdil	COE-103/07	COEDUCACIÓN: EL CAMINO HACIA LA IGUALDAD					S	S	S

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
CO	Luque	14700602	IES	Albenzaide	COE-104/07	COEDUCAR EN LA IGUALDAD.					S	S	S
CO	Montalbán de Córdoba	14700781	IES	Maestro Eloy Vaquero	COE-076/05	CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD DESDE EL IES MONTALBÁN			S	S			
CO	Montalbán de Córdoba	14700781	IES	Maestro Eloy Vaquero	COE-366/07	NUEVAS MASCULINIDADES, NUEVAS RELACIONES. CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD, DESDE EL I.E.S. MAESTRO ELOY VAQUERO					S	S	S
CO	Montemayor	14004701	CEIP	Miguel de Cervantes	COE-296/06	CON LA IGUALDAD GANAMOS COMO PERSONAS				S	S		
CO	Montemayor	14004701	CEIP	Miguel de Cervantes	COE-159/08	CON LA IGUALDAD POR DE LA NTE						S	S
CO	Montemayor	14700614	IES	Ulia Fidentia	COE-062/05	CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD DESDE EL IES ULIA FIDENTIA DE MONTEMAYOR			S	S			
CO	Montemayor	14700614	IES	Ulia Fidentia	COE-105/07	CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD DESDE EL I.E.S ULIA FIDENTIA DE MONTEMAYOR..					S	S	S
CO	Montilla	14004762	CEIP	San Francisco Solano	COE-072/05	PROYECTO DE COEDUCACIÓN			S	S			
CO	Montilla	14004762	CEIP	San Francisco Solano	COE-066/07	ÉL + ELLA = PERSONAS					S	S	S
CO	Montilla	14004774	CEIP	San José	COE-376/06	CONSTRUYENDO IGUALDADES DESDE LA ESCUELA				S	S		
CO	Montilla	14004786	CEIP	Gran Capitán	COE-304/06	EN CASA TOD@S SOMOS IGUALES				S			
CO	Montilla	14004828	IES	Emilio Canalejo Olmeda	COE-303/06	UN PASO HACIA LA IGUALDAD: COEDUCANDO				S			
CO	Montilla	14004828	IES	Emilio Canalejo Olmeda	COE-067/07	NUEVAS MASCULINIDADES, NUEVAS RELACIONES DE GÉNERO DESDE EL IES. EMILIO CANALEJO OLMEDA					S		
CO	Montilla	14004828	IES	Emilio Canalejo Olmeda		NUEVAS MASCULINIDADES, NUEVAS RELACIONES, DESDE EL IES EMILIO CANALEJO OLMEDA						S	
CO	Montilla	14007143	CEIP	Vicente Aleixandre	COE-071/05	COEDUCACIÓN: UNA META A ALCANZAR			S	S			
CO	Montilla	14007143	CEIP	Vicente Aleixandre	COE-081/07	COEDUCACIÓN: UNA META A ALCANZAR.					S		
CO	Montilla	14007143	CEIP	Vicente Aleixandre		PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	
CO	Montoro	14004944	CEIP	Santo Tomás de Aquino	COE-045/06	TOD@S IGUALES, TOD@S DIFERENTES				S	S		
CO	Montoro	14004971	IES	Antonio Galán Acosta	COE-068/07	NUEVAS MASCULINIDADES, NUEVAS RELACIONES. CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD, DESDE EL I.E.S.					S	S	S
CO	Montoro	14004981	IES	Santos Isasa	COE-077/06	CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD EN EL IES SANTOS ISASA-MONTORO-CÓRDOBA				S	S		

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
CO	Montoro	14007337	CEIP	Epora	COE-083/07	NUEVAS MASCULINIDADES, NUEVAS RELACIONES. CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD DESDE EL C.E.I.P.					S	S	S
CO	Moriles	14005079	CEIP	García de Leaniz	COE-298/06	PASO A PASO				S			
CO	Navas del Seplillar	14004646	CEIP	San Francisco	COE-158/08	COEDUCACIÓN DEPORTIVA. EDUCACIÓN FÍSICA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO						S	S
CO	Nueva-Carteya	14005080	CEIP	Francisco García Amo	COE-055/05	EDUCAR PARA LA IGUALDAD Y EDUCACIÓN FÍSICA			S	S			
CO	Nueva-Carteya	14700638	IES	Cumbres Altas	COE-106/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
CO	Palenciana	14005134	CEIP	San José	COE-144/06	SI QUEREMOS, JUNT@S PODEMOS				S	S		
CO	Palma del Río	14005225	CEIP	San Sebastián	COE-378/06	CAMINANDO EN IGUALDAD				S	S		
CO	Palma del Río	14005225	CEIP	San Sebastián		COMPROMISOS DE IGUALDAD						S	
CO	Palma del Río	14601168	El	Santa Ana	COE-081/06	TÚ=YO. UN PROYECTO PARA LA COEDUCACIÓN				S	S		
CO	Palma del Río	14601168	El	Santa Ana	COE-185/08	PERSONAS						S	S
CO	Palomar	14601090	CPR	Maestro Rafael Chacón Villafranca	COE-184/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
CO	Pedro Abad	14700641	IES	Sacilis	COE-065/05	CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD DESDE EL IES SACILIS			S	S			
CO	Pedro Abad	14700641	IES	Sacilis	COE-107/07	CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD DESDE EL IES SÁCILIS. NUEVAS MASCULINIDADES, NUEVAS RELACIONES					S	S	S
CO	Peñarroya-Pueblonuevo	14005432	CEIP	San José de Calasanz	COE-069/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S		
CO	Peñarroya-Pueblonuevo	14005444	CEIP	Aurelio Sánchez	COE-078/06	SOMOS IGUALES, SOMOS DIFERENTES				S	S		
CO	Peñarroya-Pueblonuevo	14005456	CEIP	Eladio León	COE-081/05	ENSEÑANDO EN IGUALDAD			S				
CO	Posadas	14005560	IES	Aljanadic	COE-070/07	NUEVAS MASCULINIDADES, NUEVAS RELACIONES. CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD DESDE EL IES ALJANADIC					S	S	S
CO	Pozoblanco	14700651	IES	Ricardo Delgado Vizcaíno	COE-108/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
CO	Priego de Córdoba	14005869	CEIP	Camacho Melendo	COE-374/06	QUEREMOS CRECER EN IGUALDAD				S	S		
CO	Priego de Córdoba	14005870	CEIP	Cristóbal Luque Onieva		COEDUCACIÓN							S
CO	Priego de Córdoba	14005936	IES	Álvarez Cubero	COE-381/06	CRECER EN IGUALDAD				S			
CO	Priego de Córdoba	14005936	IES	Álvarez Cubero	COE-071/07	PUCHEROS Y TUERCAS: HABILIDADES PARA CONVIVIR EN IGUALDAD.					S		
CO	Priego de Córdoba	14005936	IES	Álvarez Cubero		PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO							S
CO	Puente-Genil	14000021	IES	Profesor Andrés Bojollo	COE-293/06	EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD				S			
CO	Puente-Genil	14000021	IES	Profesor Andrés Bojollo	COE-051/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S		
CO	Puente-Genil	14000021	IES	Profesor Andrés Bojollo		PROYECTO DE COEDUCACIÓN. CURSO 2.008-2.009.							S
CO	Puente-Genil	14006217	IES	Manuel Reina	COE-012/04	EQUIDAD ENTRE TODAS/OS		S					
CO	Puente-Genil	14006217	IES	Manuel Reina	COE-222/06	HACIA LA IGUALDAD DESDE LA DIFERENCIA				S	S		
CO	Puente-Genil	14007994	CEIP	Dulce Nombre	COE-088/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
CO	Puente-Genil	14700663	IES	Infantas Elena y Cristina	COE-197/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
CO	Quintana	14600917	CPR	Ana de Charpentier	COE-183/08	CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD DESDE EL C.P.R.ANA DE CHAR-PENTIER						S	S
CO	Rute	14006394	CEIP	Ruperto Fernández Tenllado	COE-079/05	NATURALEZA Y MÚSICA EN COEDUCACIÓN			S	S			
CO	Rute	14006394	CEIP	Ruperto Fernández Tenllado	COE-075/07	NUEVAS MASCULINIDADES, NUEVAS RELACIONES. CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD, DESDE...					S	S	S
CO	Rute	14006400	CEIP	Fuente del Moral	COE-165/08	CON UN CUENTO TAMBIÉN SE APRENDE							S S
CO	Rute	14600905	CEIP	Los Pinos	COE-182/08	TODOS TODAS SOMOS IGUALES. CONSTRUYAMOS UNA SOCIEDAD MEJOR.							S S
CO	Rute	14700468	IES	Nuevo Scala	COE-083/06	UNIDAD DE CUIDADOS EN IGUALDAD				S	S		
CO	Rute	14700468	IES	Nuevo Scala	COE-191/08	UNIDAD DE CUIDADOS ¿EN IGUALDAD (UCI) II						S	S
CO	San Sebastián de los Ballesteros	14006527	CEIP	Santo Tomás de Aquino	COE-111/05	ANDO COEDUCANDO			S	S			

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
CO	San Sebastián de los Ball	14006527	CEIP	Santo Tomás de Aquino	COE-166/08	ANDO COEDUCANDO						S	S
CO	Santa Cruz	14004877	CEIP	Elena Luque	COE-056/03	COEDUCACIÓN Y PROYECTO DE CENTRO	S	S	S				
CO	Santaella	14006576	IES	Arcelacis	COE-292/06	COMPARTIR EN IGUALDAD				S	S		
CO	Santaella	14006576	IES	Arcelacis	COE-168/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
CO	Torrecampo	14006591	CEIP	Ntra. Sra. de las Veredas	COE-145/06	JUNTOS ANTE LA COEDUCACIÓN				S	S		
CO	Torrecampo	14006591	CEIP	Ntra. Sra. De las Veredas	COE-169/08	JUNTOS ANTE LA COEDUCACIÓN						S	S
CO	Valenzuela	14006606	CEIP	Nuestro Padre Jesús	COE-076/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S		
CO	Valenzuela	14006606	CEIP	Nuestro Padre Jesús	COE-170/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
CO	Valsequillo	14600863	CPR	Agora	COE-181/08	CRECER EN IGUALDAD						S	S
CO	Ventorros de Balerna	14600826	CPR	Iznájar Sur		COEDUCA VIVIENDO, VIVE COEDUCANDO						S	
CO	Villa del Río	14006643	CEIP	Poeta Molleja	COE-380/06	CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD DESDE EL CEIP POETA MOLLEJA				S	S		
CO	Villa del Río	14700444	IES	Nuestra Señora de la Estrella	COE-190/08	IGUALES						S	S
CO	Villanueva de Córdoba	14006709	CEIP	Virgen de Luna	COE-214/06	EN LA IGUALDAD ESTÁ LA DIFERENCIA				S			
CO	Villanueva de Córdoba	14006709	CEIP	Virgen de Luna	COE-077/07	EN LA IGUALDAD ESTÁ LA DIFERENCIA					S	S	S
CO	Villanueva de Córdoba	14006722	CEIP	San Miguel	COE-098/06	EN BUSCA DE LA IGUALDAD				S			
CO	Villanueva de Córdoba	14006722	CEIP	San Miguel	COE-078/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
CO	Villanueva de Córdoba	14700316	IES	La Jara	COE-189/08	NI MÁS NI MENOS, ..., IGUALES.						S	S
CO	Villanueva del Rey	14006813	CEIP	Miguel de Cervantes	COE-079/07	NUEVAS MASCULINIDADES, NUEVAS RELACIONES. CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD, DESDE EL C.E.I.P. MIGUEL DE CERVANTES					S	S	S
CO	Villar	14007222	CEIP	San Isidro Labrador	COE-173/08	DOS IGUAL UNA MAS UNO						S	S
CO	Villaralto	14006825	CEIP	Nicolás del Valle	COE-080/07	COEDUCACIÓN EN EL C.I.P. NICOLÁS DEL VALLE					S		

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
CO	Villarrubia	14003290	CEIP	Azahara	COE-174/06	UNA CONSTRUCCIÓN COMÚN: LA IGUALDAD					S	S	
CO	Villaviciosa de Córdoba	14700419	IES	La Escribana	COE-066/05	CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD DESDE EL IES LA ESCRIBANA			S	S			
CO	Villaviciosa de Córdoba	14700419	IES	La Escribana	COE-098/07	NUEVAS MASCULINIDADES, NUEVAS RELACIONES. CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD DESDE EL I.E.S. LA ESCRIBANA					S	S	S
GR	Alamedilla	18000027	CEIP	San Antonio	COE-022/04	PROPUESTA CURRICULAR PARA EL DESARROLLO DE LA COEDUCACIÓN		S	S				
GR	Albolote	18009833	El	Francisco Lucilo de Carvajal	COE-447/06	LA CASITA COMO ELEMENTO POTENCIADOR DE COEDUCACIÓN EN EL COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL FRANCISCO LUCILO CARVAJAL					S	S	
GR	Albolote	18601001	CEIP	Abadía		COEDUCA ABADIA							S
GR	Alfacar	18000313	CEIP	Marín Ocete	COE-199/08	SOMOS IGUALES, NOS TRATAMOS COMO IGUALES						S	S
GR	Almontaras	18601311	CPR	Campo del Rey	COE-459/06	¿COEDUCAMOS JUGANDO?					S		
GR	Almuñécar	18500358	CEPER	Mare Nostrum	COE-230/06	ANÁLISIS DE LOS ESPACIOS OCUPADOS POR HOMBRES Y MUJERES A TRAVÉS DE LA COPLA ESPAÑOLA DE LOS AÑOS CUARENTA A CINCUENTA (COE-230/06)					S	S	
GR	Almuñécar	18700463	IES	Al-Andalus	COE-235/06	DESARROLLO DE UNIDADES DIDÁCTICAS PARA LA ASIGNATURA DE CAMBIOS SOCIALES Y NUEVAS RELACIONES DE GÉNERO (COE-235/06)					S	S	
GR	Almuñécar	18700499	IES	Puerta del Mar	COE-168/05	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COEDUCATIVA CON EL ALUMNADO DE LA ESO				S			
GR	Almuñécar	18700499	IES	Puerta del Mar	COE-232/06	LA COEDUCACIÓN DÍA A DÍA					S	S	
GR	Arenas del Rey	18601370	CPR	Los Ríos	COE-015/04	COEDUCACIÓN PARA ELLAS Y ELLOS		S	S				
GR	Arenas del Rey	18601370	CPR	Los Ríos	COE-099/06	METAMORFOSIS COEDUCATIVA					S	S	
GR	Armillá	18000751	CEIP	San Miguel	COE-306/06	UN PROYECTO DE IGUALDAD EN NUESTRA ESCUELA: AÚN QUEDA MUCHO					S	S	
GR	Armillá	18009626	CEIP	Julio Rodríguez	COE-128/07	PROYECTO DE COEDUCACIÓN INTERCENTROS					S	S	S
GR	Armillá	18601072	CEIP	Profesor Tierno Galván	COE-130/07	ARMILLA HACIA LA IGUALDAD					S	S	S

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
GR	Armillá	18601862	CEIP	Nazaríes	COE-134/07	PROYECTO DE COEDUCACIÓN INTERCENTROS: "ARMILLA HACIA LA IGUALDAD"					S	S	S
GR	Atarfe	18000881	CEIP	Doctor Jiménez Rueda	COE-193/06	EDUCAMOS EN IGUALDAD				S	S		
GR	Atarfe	18004859	CEIP	Clara Campoamor		PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
GR	Atarfe	18601989	CEIP	Atalaya	COE-136/07	LA COEDUCACION, MEJOR ENTRE TOD@S					S	S	S
GR	Baza	18000982	CEIP	San José de Calasanz	COE-134/05	LA ILUSIÓN DE COMPARTIR			S	S			
GR	Baza	18001032	CEIP	Francisco de Velasco	COE-458/06	LA CONVIVENCIA ENTRE TODOS Y TODAS AYUDA A COMPARTIR VALORES					S	S	
GR	Beas de Guadix	18601758	CPR	Sierra Blanca	COE-133/07	CONSTRUYENDO LA IGUALDAD					S	S	S
GR	Benalúa	18001202	CEIP	Andalucía	COE-140/05	PARA ELLAS Y ELLOS			S	S			
GR	Benalúa	18001202	CEIP	Andalucía	COE-201/08	PARA ELLAS Y ELLOS						S	S
GR	Benalúa de las Villas	18001226	CEIP	San Sebastián	COE-468/06	ESTRUCTURA DE PROYECTO PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL SISTEMA EDUCATIVO							
GR	Benamaurel	18001238	CEIP	Amanca Burgos	COE-138/05	TODOS IGUALES. COEDUCACIÓN			S	S			
GR	Benamaurel	18700608	IES	Avenmoriel	COE-143/07	ROMPIENDO MOLDES					S		
GR	Benamaurel	18700608	IES	Avenmoriel		¿LO VEMOS JUNTOS?						S	
GR	Bérchules	18601394	CPR	Alpujarra	COE-132/07	ALPUJARRA COEDUCA					S		
GR	Cádiar	18700670	IES	Al-Cadi	COE-139/05	COEDUCACIÓN EN Y DESDE LA ALPUJARRA GRANADINA			S	S			
GR	Campotéjar	18001433	CEIP	Tirso de Molina	COE-454/06	ELLA, ÉL: IGUALES EN LA DIFERENCIA					S		
GR	Campotéjar	18001433	CEIP	Tirso de Molina	COE-113/07	ELLA, EL: IGUALES EN LA DIFERENCIA					S	S	S
GR	Caniles	18001470	CEIP	Juan XXIII	COE-202/08	EDUCANDO HACIA LA IGUALDAD						S	S
GR	Castell de Ferro	18004941	CEIP	Virgen del Carmen	COE-213/08	AFECTOS-COEDUCACIÓN:VIVIENDO EMOCIONALMENTE						S	S
GR	Castell de Ferro	18004941	CEIP	Virgen del Carmen	COE-050/03	TALLER COEDUCATIVO:AFECTIVO SEXUAL Y DE GÉNERO	S	S	S				
GR	Castell de Ferro	18004941	CEIP	Virgen del Carmen	COE-249/06	TALLER DE AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD					S	S	

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
GR	Castell de Ferro	18700581	IES	Sayena	COE-252/06	ELIMINACIÓN DE PREJUICIOS Y ESTEREOTIPOS SEXISTAS EN LA ELECCIÓN PROFESIONAL A TRAVÉS DE LA SECUENCIACIÓN Y APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN ORIENTACIÓN PROFESIONAL: ELIGE				S	S		
GR	Castilléjar	18001640	CEIP	Los Ríos	COE-463/06	INTELIGENCIA EMOCIONAL: EDUCAR EN VALORES					S		
GR	Chauchina	18002139	CEIP	El Sauce	COE-131/05	IGUALDAD Y COEDUCACIÓN			S	S			
GR	Chauchina	18002139	CEIP	El Sauce	COE-204/08	SEGUIMOS COEDUCANDO						S	S
GR	Chauchina	18700360	IES	Arje	COE-245/08	EDUCANDO EN IGUALDAD						S	S
GR	Churriana de la Vega	18601874	EI	Arco Iris	COE-237/08	CO - EDUCAR EN VALORES						S	S
GR	Colomera	18001858	CEIP	Juan Alonso Rivas	COE-114/07	LA COEDUCACIÓN, NUESTRA PRÓXIMA META.					S		
GR	Colomera	18001858	CEIP	Juan Alonso Rivas		LA COEDUCACIÓN, MÁS CERCA DE LA META.							S
GR	Cortes de Baza	18001895	CEIP	Stos.Medc.Cosme y Damián	COE-443/06	LAS ROPITAS: ¿INFLUYERON EN LA CONCEPCIÓN QUE SE TIENE HOY DÍA DEL HOMBRE Y LA MUJER?				S			
GR	Cúllar	18700529	IES	Gregorio Salvador	COE-446/06	LA COEDUCACIÓN ES COSA DE TODAS Y TODOS (COE-446/06)				S	S		
GR	Cúllar	18700529	IES	Gregorio Salvador		COEDUCACIÓN: EL VIAJE QUE NOS UNE							S
GR	Cúllar-Vega	18003004	IES	Arabuleila	COE-448/06	ELLAS ESTUVIERON Y ESTÁN				S	S		
GR	Cúllar-Vega	18003004	IES	Arabuleila	COE-208/08	COEDUCACIÓN: EL CINE NOS DA LA PALABRA.						S	S
GR	Darro	18002255	CEIP	Ntra. Sra. del Amparo	COE-130/05	EXPERIENCIAS COEDUCATIVAS EN EL AULA			S	S			
GR	Darro	18002255	CEIP	Ntra. Sra. Del Amparo	COE-205/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
GR	Dehesas de Guadix	18601898	CPR	Al-Dehecun	COE-135/07	DIVERSIDAD=IGUALDAD					S	S	S
GR	Domingo Pérez	18005463	CEIP	Ntra.Sra. Del Rosario	COE-124/07	CAMINOS PARALELOS					S	S	S
GR	Dúrcal	18002395	CEIP	Ntra.Sra. Del Carmen	COE-115/07	EDUCAMOS PARA LA IGUALDAD Y LA PAZ					S	S	S
GR	Dúrcal	18009419	IES	Valle de Lecrín	COE-014/04	HACIA UNA SOCIEDAD DONDE EL GENERO NO DISCRIMINE			S				
GR	El Varadero	18007113	CEIP	Pablo Ruiz Picasso	COE-020/04	EDUCANDO EN IGUALDAD			S	S			

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
GR	ElVaradero	18007113	CEIP	Pablo Ruiz Picasso	COE-243/06	LA TRADICIÓN ORAL Y ESCRITA: CUENTOS, CANCIONES, JUEGOS Y JUGUETES NO SEXISTAS				S	S		
GR	Escoznar	18601278	CPR	Parapanda	COE-191/06	LA COEDUCACIÓN EN CENTROS RURALES: UNA NECESIDAD SOCIAL				S	S		
GR	Escoznar	18601278	CPR	Parapanda	COE-234/08	APRENDIENDO A SER IGUALES.						S	S
GR	Fornes	18601886	CPR	La Inmaculada	COE-137/05	HACIA UNA ESCUELA LIBERADORA			S	S			
GR	Fornes	18601886	CPR	La Inmaculada	COE-238/08	HACIA UNA ESCUELA LIBERADORA						S	S
GR	Fuente Vaqueros	18002486	CEIP	Federico García Lorca	COE-196/06	PROYECTO DE COEDUCACIÓN:YO COMPARTO				S			
GR	Fuente Vaqueros	18002486	CEIP	Federico García Lorca	COE-206/08	IGUALDAD DE GÉNERO						S	S
GR	Fuente Vaqueros	18700611	IES	Fernando de los Ríos	COE-451/06	PROYECTO DE COEDUCACIÓN				S	S		
GR	Fuente Vaqueros	18700611	IES	Fernando de los Ríos	COE-545/08							S	S
GR	Gabia la Grande	18602180	EI	La Ermita	COE-132/05	COEDUCACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL			S	S			
GR	Gabia la Grande	18700372	IES	Montevives	COE-140/07	PROGRAMA DE COEDUCACIÓN DEL IES MONTEVIVES					S	S	S
GR	Gójar	18002589	CEIP	Virgen de la Paz	COE-133/05	PROYECTO COEDUCATIVO: HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO			S	S			
GR	Granada	18003442	CEIP	Andrés Segovia	COE-116/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
GR	Granada	18003545	CEIP	Reyes Católicos	COE-450/06	OTRA FORMA DE SER, OTRA FORMA DE ESTAR				S	S		
GR	Granada	18003661	CEIP	Gómez Moreno	COE-128/05	ACTIVIDADES COEDUCATIVAS EN INFANTIL Y PRIMARIA			S	S			
GR	Granada	18003661	CEIP	Gómez Moreno	COE-209/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
GR	Granada	18003703	CEIP	Profesor Tierno Galván	COE-117/07	PROYECTO DE COEDUCACIÓN					S	S	S
GR	Granada	18003752	CEIP	Eugenia de Montijo	COE-194/06	LA COEDUCACIÓN EN NUESTRAS AULAS				S	S		
GR	Granada	18004276	IES	Ángel Ganivet	COE-118/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
GR	Granada	18004288	IES	Politécnico Hermenegildo Lanz	COE-464/06	EDUCAR SIN DISCRIMINAR ENTRE SEXOS				S	S		

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA							
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10	
GR	Granada	18004291	IES	Padre Manjón	COE-320/06	DESATANDO NUDOS CULTURALES Y GENÉRICOS EN LA ESCUELA							S	
GR	Granada	18004355	CIFP	Hurtado de Mendoza	COE-119/07	¿COEDUCACIÓN?						S	S	S
GR	Granada	18004458	IES	Virgen de las Nieves	COE-455/06	COEDUCAR DESDE LA INCLUSIÓN					S			
GR	Granada	18004458	IES	Virgen de las Nieves	COE-120/07	COEDUCAR DESDE LA INCCUSIÓN					S			
GR	Granada	18004458	IES	Virgen de las Nieves		COEDUCAR DESDE LA INCLUSIÓN							S	
GR	Granada	18009249	IES	Severo Ochoa	COE-460/06	DIBUJEMOS NUEVOS PERFILES DE HOMBRES Y MUJERES TRABAJANDO EN IGUALDAD (COE-460/06)					S	S		
GR	Granada	18009377	IES	Aynadamar	COE-129/05	CONSTRUYENDO IGUALDAD			S	S				
GR	Granada	18009377	IES	Aynadamar	COE-226/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S	
GR	Granada	18009389	IES	Albayzín	COE-465/06	EDUCAR EN RELACIONES DE IGUALDAD					S			
GR	Granada	18009389	IES	Albayzín	COE-227/08	EDUCAR EN RELACIONES DE IGUALDAD						S	S	
GR	Granada	18010185	IES	Alhambra	COE-129/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S	
GR	Granada	18010276	CEIP	García Lorca	COE-004/04	EN BUSCA DE LA IGUALDAD PARA PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO		S						
GR	Granada	18601217	CEIP	Andalucía	COE-457/06	EDUCAR EN IGUALDAD					S	S		
GR	Granada	18601424	EI		COE-021/04	LA COEDUCACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL		S	S					
GR	Granada	18700037	IES	Pedro Soto de Rojas	COE-139/07	PROYECTO DE COEDUCACIÓN: MUJERES Y HOMBRES COMPARTIMOS LA VIDA EN IGUALDAD					S	S	S	
GR	Granada	18700098	IES	Zaidín-Vergeles	COE-070/03	SOCIALIZACIÓN DE LOS SENTIMIENTOS Y EMOCIONES DE AFECTO E IRA EN LO COTIDIANO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE EDUCACIÓN INFANTIL	S	S	S					
GR	Granada	18700566	IES	La Paz	COE-249/08	PROYECTO DE COEDUCACIÓN PARA EL IES LA PAZ						S	S	
GR	Guadix	18004768	CEIP	Ruiz del Peral	COE-456/06	COEDUCÁNDONOS TOD@S					S	S		
GR	Guadix	18004793	IES	Pedro Antonio de Alarcón	COE-121/07	COEDUCACIÓN: DEL SUEÑO A LA REALIDAD					S	S	S	
GR	Guadix	18009213	IES	Acci	COE-127/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO (COEDUCACIÓN)					S	S	S	
GR	Guajar Faraguit	18602088	CPR	Los Guajares	COE-135/05	¿POR QUÉ NO? UN PROYECTO DE COEDUCACIÓN EN LOS GUÁJARES			S	S				

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
GR	Guajar Faraguit	18602088	CPR	Los Guajares	COE-137/07	SOMOS IGUALES, SOMOS DIFERENTES							S
GR	Guajar Faraguit	18602088	CPR	Los Guajares		PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO							S
GR	Huéscar	18005086	CEIP	Cervantes	COE-214/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO							S S
GR	Huéscar	18005104	CEIP	Princesa Sofia	COE-215/08	PROYECTO DE COEDUCACIÓN							S S
GR	Huéscar	18005131	ERE	Escuela de Arte	COE-141/05	COEDUCANDO CON EL ARTE;ARTEY GÉNERO			S	S			
GR	Huéscar	18005131	ERE	Escuela de Arte	COE-122/07	COEDUCANDO CON EL ARTE: DEL GÉNERO A LA PLURALIDAD					S		
GR	Huéscar	18005153	IES	Alquivira	COE-123/07	LA MUJER EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. UNA EXPERIENCIA EN SECUNDARIA.					S	S	S
GR	Huétor-Tájar	18009471	CEIP	San Isidro Labrador	COE-442/06	TODOS SOMOS IGUALES				S			
GR	Huétor-Tájar	18700301	IES	Américo Castro	COE-243/08	EDUCAR EN IGUALDAD						S	S
GR	Huétor-Vega	18601451	CEIP	Mariana Pineda	COE-182/06	COEDUCAR: ENSEÑAR A VALORAR, COOPERAR Y RESPETAR				S	S		
GR	Itrabo	18005414	CEIP	Ntra.Sra. de la Salud	COE-242/06	PARTICIPACIÓN Y CONTRIBUCIÓN DE LA FAMILIA, EL PROFESORADO Y EL ALUMNADO PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS (COE-242/06)				S	S		
GR	Iznalloz	18700475	IES	Montes Orientales	COE-142/07	OTRA MIRADA					S		
GR	Iznalloz	18700475	IES	Montes Orientales	COE-246/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
GR	La Herradura	18000635	CEIP	Las Gaviotas	COE-136/05	APRENDIENDO A SER IGUALES			S	S			
GR	La Malahá	18700645	IES	El Temple	COE-462/06	ESPACIO DE IGUALDAD				S	S		
GR	La Malahá	18700645	IES	El Temple	COE-251/08	IES EL TEMPLE, ESPACIO DE IGUALDAD						S	S
GR	La Mamola	18601382	CPR	Sánchez Mariscal	COE-040/05	COEDUCACIÓN EN EL AULA COMO BASE DE CAMBIO EN LA SOCIEDAD			S	S			
GR	La Mamola	18601382	CPR	Sánchez Mariscal	COE-131/07	TÚ Y YO COMPARTIMOS TAREAS					S	S	S
GR	Láchar	18005608	CEIP	Francisca Hurtado	COE-016/04	COEDUCACIÓN COMPATIDA POR LA COMUNIDAD ESCOLAR		S	S				
GR	Láchar	18005608	CEIP	Francisca Hurtado	COE-164/06	COEDUCAR ES COSA DE TODOS (COE-164/06)				S	S		

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
GR	Lanjarón	18005645	CEIP	Lucena Rivas	COE-093/06	HACIA UNA SOCIEDAD NO SEXISTA					S	S	
GR	Laroles	18601849	CPR	Nevada	COE-245/06	FOMENTO DE LA COEDUCACIÓN EN EL PATIO					S	S	
GR	Laroles	18601849	CPR	Nevada		EDUCAR EN IGUALDAD							S
GR	Lecrín	18601369	CPR	El Azahar	COE-453/06	TODOS Y TODAS: LA COEDUCACIÓN EN EL MEDIO RURAL					S	S	
GR	Loja	18005979	CEIP	Victoria	COE-183/06	LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DEL CEIP VICTORIA CAMINAN HACIA LA COEDUCACIÓN					S	S	
GR	Lújar	18601187	CPR	Sierra Lújar	COE-251/06	PARTICIPACIÓN Y CONTRIBUCIÓN DE LA FAMILIA, EL PROFESORADO Y EL ALUMNADO PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS (COE-251/06)					S	S	
GR	Mecina Bombaron	18601928	CPR	Las Acequias	COE-233/06	ADAPTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL CENTRO A LA IGUALDAD DE GÉNERO					S	S	
GR	Moclin - Olivares	18006364	CEIP	Federico García Lorca	COE-008/04	LAS MUJERES DE AYER Y HOY, DE LO LOCAL A LO UNIVERSAL. DESARROLLO DEL ESPÍRITU CRÍTICO		S	S				
GR	Molvizar	18006455	CEIP	Miguel de Cervantes	COE-231/06	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN APLICADAS A LA COEDUCACIÓN					S	S	
GR	Montefrío	18700487	IES	Hiponova	COE-247/08	COEDUQUEMOS EN FAMILIA							S S
GR	Montejicar	18006625	CEIP	San Andrés	COE-197/06	PROYECTO DE COEDUCACIÓN: UN CAMINO DE RECIPROCIDAD					S	S	
GR	Montejicar	18700669	IES	Montejicar	COE-018/04	INTERVENCIÓN COEDUCATIVA EN LA E.S.O		S	S				
GR	Montejicar	18700669	IES	Montejicar	COE-158/06	PRÁCTICAS COEDUCATIVAS EN LA ESO					S	S	
GR	Montillana	18006650	CEIP	Félix Rodríguez de la Fuente	COE-013/04	COEDUCACIÓN EN EL ÁMBITO RURAL: MONTILLANA		S	S				
GR	Motril	18006947	CEIP	Cardenal Belluga	COE-250/06	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN APLICADAS A LA COEDUCACIÓN					S	S	
GR	Motril	18006947	CEIP	Cardenal Belluga	COE-217/08	ESPACIO PARA EDUCAR EN IGUALDAD							S S
GR	Motril	18006959	CEIP	Reina Fabiola	COE-125/07	CONSTRUIMOS NUESTRA ESCUELA DESDE LA DIVERSIDAD Y PARA LA IGUALDAD					S		
GR	Motril	18006959	CEIP	Reina Fabiola		CONSTRUIMOS NUESTRA ESCUELA DESDE LA DIVERSIDAD Y PARA LA IGUALDAD A TRAVÉS DE LA S EMOCIONES							S

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
GR	Motril	18007022	IES	La Zafra	COE-248/06	PROPUESTAS DE MEJORA PARA LA UTILIZACIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE UN LENGUAJE INTEGRADOR Y NO SEXISTA				S	S		
GR	Motril	18007034	CEIP	Príncipe Felipe	COE-246/06	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN APLICADAS A LA COEDUCACIÓN				S	S		
GR	Motril	18007046	IES	Francisco Javier de Burgos	COE-238/06	ELIMINACIÓN DE PREJUICIOS Y ESTEREOTIPOS SEXISTAS EN LA ELECCIÓN PROFESIONAL A TRAVÉS DE LA SECUENCIACIÓN Y APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN ORIENTACIÓN PROFESIONAL "ELIGE"				S	S		
GR	Motril	18007046	IES	Francisco Javier de Burgos	COE-126/07	COEDUCAR PARA LA PAZ Y PARA LA CONVIVENCIA					S	S	S
GR	Motril	18009493	CEIP	Mariana Pineda	COE-239/06	EL PATIO DE MI COLE ES PARTICULAR, EN ÉL JUGAMOS TODOS, EMPEZAMOS A COEDUCAR				S	S		
GR	Motril	18009705	EI	Río Ebro	COE-237/06	LA TRADICIÓN ORAL Y ESCRITA: CUENTOS, CANCIONES, JUEGOS Y JUGUETES NO SEXISTAS				S	S		
GR	Motril	18009705	EI	Río Ebro	COE-229/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
GR	Motril	18009717	CEIP	Los Álamos	COE-247/06	LA TRADICIÓN ORAL Y ESCRITA: CUENTOS, CANCIONES, JUEGOS Y JUGUETES NO SEXISTAS				S	S		
GR	Motril	18009717	CEIP	Los Álamos	COE-230/08	PROYECTO DE COEDUCACIÓN:						S	S
GR	Motril	18700426	IES	Francisco Giner de los Ríos	COE-141/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
GR	Nigüelas	18007204	CEIP	El Zahor	COE-444/06	PROYECTO DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EDUCACIÓN				S	S		
GR	Nigüelas	18007204	CEIP	El Zahor	COE-219/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
GR	Órgiva	18007319	CEIP	San José de Calasanz	COE-103/06	NI MÁS NI MENOS, COEDUCACIÓN				S			
GR	Órgiva	18007319	CEIP	San José de Calasanz		PLAN DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN LA EDUCACIÓN						S	
GR	Órgiva	18700761	IES	Alpujarra	COE-241/06	PARTICIPACIÓN Y CONTRIBUCIÓN DE LA FAMILIA, EL PROFESORADO Y EL ALUMNADO PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS (COE-241/06)				S	S		
GR	Otívar	18602222	CPR	Valle Verde	COE-019/04	RECONSTRUYENDO NUESTRA HISTORIA COLECTIVA		S	S				
GR	Pedro Martínez	18007435	CEIP	Padre Manjón		PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
GR	Pinos-Puente	18009432	IES	Cerro de los Infantes	COE-228/08	PROYECTO DE COEDUCACIÓN						S	S
GR	Purullena	18007940	CEIP	Reina Isabel	COE-461/06	SOMOS IGUALES				S	S		
GR	Quéntar	18602106	CPR	Ribera de Aguas Blancas	COE-138/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
GR	Riofrío	18601953	CPR	Gibalto	COE-192/06	EDUCAMOS EN IGUALDAD				S	S		
GR	Riofrío	18601953	CPR	Gibalto	COE-239/08	EDUCAMOS EN IGUALDAD						S	S
GR	Salobreña	18000519	IES	Nazari	COE-112/07	TIEMPOS DE IGUALDAD					S	S	S
GR	Salobreña	18008117	CEIP	Mayor Zaragoza	COE-445/06	VAMOS A MEDIAS				S	S		
GR	Salobreña	18008117	CEIP	Mayor Zaragoza	COE-223/08	ELIGE TU VIDA, ESCRIBE TU CUENTO						S	S
GR	Salobreña	18600961	CEP	Segalvina	COE-452/06	EL SASTRECILLO PRESUMIDO Y LA RATITA VALIENTE				S			
GR	Santa Fe	18008853	CEIP	Capitulaciones	COE-001/03	LA INTEGRACIÓN A TRAVÉS DE LA COEDUCACIÓN	S	S	S				
GR	Santa Fe	18008853	CEIP	Capitulaciones	COE-225/08	DIFERENTES PERO IGUALES						S	S
GR	Santa Fe	18500693	CEPER	Elena Martín Vivaldi	COE-023/04	COEDUCACIÓN EN UN GRUPO DE CULTURA ANDALUZA		S	S				
GR	Sorvilán	18601321	CPR	La Contraviesa	COE-236/06	LA ESCUELA POR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES					S		
GR	Torvizcón	18602039	CPR	Valle del Guadalfeo	COE-244/06	COEDUCACIÓN: INSTRUMENTO DE IGUALDAD ENTRE AMBOS SEXOS					S	S	
GR	Ugíjar	18008464	IES	Ulysea	COE-240/06	DESARROLLO DE UNIDADES DIDÁCTICAS PARA LA ASIGNATURA DE CAMBIOS SOCIALES Y NUEVAS RELACIONES DE GÉNERO				S	S		
GR	Ugíjar	18602076	CPR	Sánchez Velayos	COE-234/06	LA INTERCULTURALIDAD VÍA DE LA COEDUCACIÓN				S	S		
GR	Vélez de Benaudalla	18008506	CEIP	Madrigal y Padial	COE-449/06	LENGUAJE COEDUCATIVO, DIME CÓMO HABLAS, TE DIRÉ QUIÉN ERES				S	S		
GR	Ventas de Huelma	18602015	CPR	El Temple	COE-240/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
GR	Ventas de Zafarraya	18601709	CPR	Los Castaños	COE-235/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
GR	Ventorros de San José	18602091	CPR	Besana	COE-242/08	«COEDUCACIÓN, UNA CONDICIÓN DETOD@S»						S	S
GR	Zújar	18700712	IES	Al-Zujáyr	COE-195/06	DIFERENCIAS SÍ; PERO SÓLO LAS JUSTAS				S	S		

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
GR	Zújar	18700712	IES	Al-Zujayr	COE-252/08	DIFERENCIAS SÍ, PERO SOLO LAS JUSTAS-2						S	S
HU	Aljaraque	21002963	CEIP	Pura Domínguez		PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	
HU	Aljaraque	21700526	IES	Fuente Juncal	COE-154/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S		
HU	Aljaraque	21700526	IES	Fuente Juncal	COE-288/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
HU	Almonte	21000188	CEIP	Lope de Vega	COE-147/05	UN POQUITO DE IGUALDAD			S	S			
HU	Almonte	21000191	CEIP	Ntra.Sra. del Rocío	COE-163/06	NOS ENRIQUECEMOS CON LA DIFERENCIA					S	S	
HU	Almonte	21003566	CEIP	Los Llanos	COE-159/06	CAMINAMOS HACIA LA IGUALDAD					S	S	
HU	Almonte	21600842	CEIP	Los Taranjales	COE-175/06	EDUCOEDUCO					S	S	
HU	Almonte	21601007	CEIP	El Lince	COE-148/05	COEDUCAR: IGUALES EN LA DIFERENCIA			S	S			
HU	Almonte	21601007	CEIP	El Lince	COE-150/07	COEDUCAR: IGUALES EN LA DIFERENCIA						S	S
HU	Almonte	21700642	IES	La Ribera	COE-039/03	EDUCAR PARA LA IGUALDAD EN LA DIFERENCIA	S	S	S				
HU	Almonte	21700642	IES	La Ribera	COE-012/06	EDUCAR PARA LA IGUALDAD EN LA DIFERENCIA					S	S	
HU	Almonte	21700654	IES	Doñana	COE-027/05	COEDUCAR PARA LA CIUDADANÍA			S	S			
HU	Almonte	21700654	IES	Doñana	COE-155/07	COEDUCAR PARA LA CIUDADANÍA						S	S
HU	Alosno	21000309	CEIP	Ntra.Sra. de Gracia	COE-033/05	LA COEDUCACIÓN EN EL AULA			S	S			
HU	Alosno	21000310	IES	La Alborá	COE-162/06	TOD@S... POR LA IGUALDAD					S	S	
HU	Ayamonte	21003943	CEIP	Moreno y Chacón	COE-051/03	ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA ESCOLAR DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	S	S	S				
HU	Beas	21000607	CEIP	Juan Ramón Jiménez	COE-281/06	CONOCERNOS PARA EDUCAR EN IGUALDAD DE GÉNERO					S	S	
HU	Bollullos Par del Condado	21003505	CEIP	Manuel Pérez	COE-065/06	DIFERENTES..., PERO IGUALES					S	S	
HU	Bonares	21700061	IES	Catedrático Pulido Rubio	COE-127/06	TÚ Y YO NO TIENEN GÉNERO					S	S	
HU	Calañas	21003323	IES	Diego Macías	COE-026/04	APRENDE PARA CONVIVIR, CONVIVE PARA APRENDER		S	S				
HU	Calañas	21003323	IES	Diego Macías	COE-149/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S		
HU	Calañas	21003323	IES	Diego Macías	COE-274/08	COEDUCACIÓN E IGUALDAD EN LA EDUCACIÓN SEXUAL, ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y VOCACIONAL Y REPARTO DE TAREAS EN EL HOGAR.						S	S
HU	Cañaveral de León	21600921	CPR	Adersa 4		IGUALDAD LEGAL, IGUALDAD REAL						S	

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
HU	Cartaya	21000863	CEIP	Juan Ramón Jiménez		JUGUEMOS A LO MISMO							S
HU	Cartaya	21700435	IES	Sebastián Fernández	COE-152/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
HU	Chucena	21001119	CEIP	Manuel Siurot	COE-072/06	NUESTRA ESCUELA COEDUCADORA (COE-072/06)				S	S		
HU	Chucena	21001119	CEIP	Manuel Siurot	COE-261/08	NUESTRA ESCUELA COEDUCADORA II						S	S
HU	Concepción	21000115	CEIP	Mina Concepción	COE-278/06	IGUALES PERO DIFERENTES				S			
HU	Corrales	21700551	IES	Juan Antonio Pérez Mercader	COE-289/08	EDUCANDO EN LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
HU	Corteconcepción	21000981	CEIP	Doctor Peralías Panduro	COE-145/07	LA PUBLICIDAD Y LA COEDUCACIÓN					S		
HU	Corteconcepción	21000981	CEIP	Doctor Peralías Panduro	COE-036/03	EL PAPEL FAVORECEDOR DE LA ESCUELA EN LA COEDUCACIÓN DE LA INFANCIA	S	S	S				
HU	Cortegana	21001004	CEIP	Divino Salvador	COE-259/08	PORQUE SOMOS IGUALES						S	S
HU	Cumbres de San Bartolomé	21001090	CEIP	Carmen Antón	COE-383/06	EDUCAR EN LA IGUALDAD				S			
HU	Cumbres de San Bartolomé	21001090	CEIP	Carmen Antón	COE-146/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S		
HU	Cumbres de San Bartolomé	21001090	CEIP	Carmen Antón	COE-260/08	EN MASCULINO Y EN FEMENINO						S	S
HU	Cumbres Mayores	21001107	CEIP	Juan Gómez Márquez	COE-384/06	EDUCAR EN IGUALDAD				S			
HU	Cumbres Mayores	21700447	IES	José M. Morón y Barrientos	COE-073/06	BUSCANDO LA IGUALDAD				S	S		
HU	Cumbres Mayores	21700447	IES	José M. Morón y Barrientos	COE-286/08	BUSCANDO LA IGUALDAD.						S	S
HU	El Campillo	21000814	CEIP	La Rábida	COE-028/04	ESTUDIO SOCIONATURAL DE NUESTRO ENTORNO RESPECTO A LA DISCRIMINACIÓN DE SEXO			S				
HU	El Campillo	21000814	CEIP	La Rábida	COE-005/05	TODOS/AS DIFERENTES, PERO IGUALES			S				
HU	El Campillo	21000814	CEIP	La Rábida	COE-080/06	TODOS/AS DIFERENTES PERO IGUALES				S			
HU	El Campillo	21000814	CEIP	La Rábida	COE-256/08	TODOS/AS DIFERENTES PERO IGUALES						S	S

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
HU	El Cerro de Andévalo	21000954	CEIP	Virgen de Andévalo	COE-014/05	PROYECTO DE COEDUCACIÓN: TAN DIFERENTES Y TAN IGUALES			S	S			
HU	El Cerro de Andévalo	21000954	CEIP	Virgen de Andévalo	COE-258/08	UN CAMINO POR RECORRER						S	S
HU	El Rocío	21000279	CEIP	Doñana	COE-139/06	EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD EN EL COLEGIO DOÑANA DE EL ROCÍO				S	S		
HU	El Rocío	21000279	CEIP	Doñana	COE-254/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
HU	El Rompido	21000930	CEIP	Virgen del Carmen	COE-160/05	EN EL COLE DECIDIMOS TOD@S			S	S			
HU	El Rompido	21000930	CEIP	Virgen del Carmen	COE-144/07	¿SOMOS LO QUE VEMOS, LEEMOS Y ESCUCHAMOS?					S	S	S
HU	Escacena del Campo	21001132	CEIP	Virgen de Luna	COE-199/06	EL VALOR PRÁCTICO DE LA COEDUCACIÓN				S	S		
HU	Fuenteheridos	21601123	CPR	Adersa I	COE-027/04	LA EDUCACIÓN NO TIENE SEXO		S	S				
HU	Fuenteheridos	21601123	CPR	Adersa I		IGUALDAD: PRINCIPIO FUNDAMENTAL EN LA EDUCACIÓN						S	
HU	Galaroza	21001156	CEIP	Hermanos Arellano	COE-262/08	APRENDEMOS A VIVIR JUNT@S						S	S
HU	Hinojos	21001259	CEIP	Marismas de Hinojos	COE-263/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
HU	Hinojos	21001259	CEIP	Pío XII	COE-066/06	HINOJOS: UNA ESCUELA DIFERENTE, NO DESIGUAL				S	S		
HU	Huelva	21001326	CEIP	Manuel Siurot	COE-150/05	CEIP MANUEL SIUROT: UN CAMINO HACIA LA IGUALDAD			S	S			
HU	Huelva	21001326	CEIP	Manuel Siurot	COE-147/07	CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD					S	S	S
HU	Huelva	21001892	IES	La Rábida	COE-148/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
HU	Huelva	21001909	IES	Diego de Guzmán y Quesada	COE-048/03	PIGMALIÓN Y DIANA	S	S	S				
HU	Huelva	21001909	IES	Diego de Guzmán y Quesada	COE-264/08	PIGMALIÓN Y DIANA						S	S
HU	Huelva	21001909	IES	Diego de Guzmán y Quesada	COE-285/06	PIGMALIÓN Y DIANA				S	S		
HU	Huelva	21003529	CEIP	Virgen del Pilar	COE-275/08	CONOCERNOS NOS HACE IGUALES						S	S
HU	Huelva	21003724	CEIP	Onuba	COE-036/06	COEDUCACIÓN. PLAN DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES				S	S		
HU	Huelva	21003980	IES	José Caballero	COE-274/06	TALLER DE COCINA				S	S		
HU	Huelva	21003980	IES	José Caballero	COE-278/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
HU	Huelva	21600775	CEIP	Profesora Pilar Martínez	COE-069/06	CRECEMOS EN IGUALDAD					S	S	
HU	Huelva	21601081	CEIP	Al-Andalus	COE-283/06	IGUALES PERO DIFERENTES					S	S	
HU	Huelva	21601093	EI	Las Salinas	COE-279/06	HACIA LA IGUALDAD					S	S	
HU	Huelva	21700356	IES	Estuaria	COE-283/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO							S S
HU	Huelva	21700393	IES	Clara Campoamor	COE-285/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO							S S
HU	Isla Cristina	21002057	CEIP	Ntra.Sra. de los Ángeles	COE-158/05	DESIGUALDADES DE ÉNERO EN EL JUEGO INFANTIL			S	S			
HU	Isla Cristina	21700575	IES	Galeón	COE-275/06	JUNTOS PERO NO REVUELTOS					S		
HU	Isla del Moral	21000565	CEIP	Virgen del Carmen	COE-071/06	CAMINANDO EN IGUALDAD					S		
HU	Isla del Moral	21000565	CEIP	Virgen del Carmen		CAMINANDO EN IGUALDAD							S
HU	Jabugo	21002151	CEIP	Los Silos	COE-266/08	LAS MARIPOSAS							S S
HU	Jabugo	21700587	IES	San Miguel	COE-115/06	AQUÍ SOMOS IGUALES					S	S	
HU	Jabugo	21700587	IES	San Miguel		AQUÍ SOMOS IGUALES							S
HU	La Antilla	21002203	CEIP	Las Gaviotas	COE-267/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO							S S
HU	La Palma del Condado	21003232	CEIP	Manuel Siurot	COE-125/06	COEDUCACIÓN: UNA EDUCACIÓN ALTERNATIVA.					S	S	
HU	La Palma del Condado	21700460	IES	La Palma	COE-287/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO							S S
HU	La Redondela	21002148	CEIP	Pedro de Lope	COE-265/08	« SOY COMO TÚ»							S S
HU	Lepe	21003542	CEIP	Oria Castañeda	COE-276/06	SOMOS IGUALES					S	S	
HU	Lepe	21003542	CEIP	Oria Castañeda	COE-276/08	SOMOS IGUALES							S S
HU	Lepe	21600726	CEIP	Río Piedras	COE-382/06	COEDUCAR ES EDUCAR EN IGUALDAD					S	S	
HU	Lepe	21600787	CEIP	La Noria	COE-067/06	COEDUCAR PARA CRECER EN IGUALDAD Y LIBERTAD					S	S	
HU	Los Marines	21600933	CPR	Adersa 2	COE-024/04	LA ESCUELA, UNA VENTANA ABIERTA A LA COEDUCACIÓN			S	S			
HU	Manzanilla	21002291	CEIP	Miguel Hernández	COE-128/06	CASCARÓN DE HUEVO					S	S	
HU	Mazagón	21003931	CEIP	El Faro	COE-049/03	EDUCAR EN IGUALDAD PARA LA SOCIEDAD IGUALITARIA	S	S	S				

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
HU	Mazagón	21003931	CEIP	El Faro	COE-170/06	POR UN MAÑANA SIN VIOLENCIA				S	S		
HU	Minas de Riotinto	21002355	CEIP	Virgen del Rosario	COE-228/06	YO COMO TÚ, TÚ COMO YO (COE-228/06)				S	S		
HU	Minas de Riotinto	21002355	CEIP	Virgen del Rosario	COE-268/08	YO COMO TÚ, TÚ COMO YO						S	S
HU	Minas de Riotinto	21700290	IES	Cuenca Minera	COE-040/03	LA COEDUCACIÓN DENTRO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	S	S					
HU	Moguer	21002410	CEIP	Virgen de Montemayor	COE-284/06	TÚ Y YO SOMOS IGUALES, RESPETÉMONOS				S	S		
HU	Moguer	21002410	CEIP	Virgen de Montemayor	COE-269/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
HU	Moguer	21700368	IES	Francisco Garfias	COE-223/06	COEDUCAMOS PARA CONVIVIR, CONVIVIMOS PARA COEDUCAR				S	S		
HU	Moguer	21700368	IES	Francisco Garfias	COE-284/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
HU	Niebla	21700459	IES	Alfonso Romero Barcojo	COE-153/07	FORMACIÓN INTEGRAL DE HOMBRES Y MUJERES DEL SIGLO XXI					S	S	S
HU	Palos de la Frontera	21003128	IES	Carabelas	COE-074/06	PARA LA COEDUCACIÓN Y LA IGUALDAD ENTRE SEXOS EN EL AULA				S	S		
HU	Paterna del Campo	21002653	CEIP	Sánchez Arjona	COE-134/06	CRECER COMPARTIENDO				S	S		
HU	Paterna del Campo	21002653	CEIP	Sánchez Arjona	COE-270/08	CRECER COMPARTIENDO						S	S
HU	Pozo Camino	21002112	CEIP	La Higuera	COE-159/05	FÓRMULA ABIERTA			S				
HU	Punta Umbría	21700307	IES	Saltés	COE-277/06	CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD				S	S		
HU	Rociana del Condado	21002756	CEIP	San Sebastián	COE-094/06	FUENTE DE IGUALDAD				S	S		
HU	Rociana del Condado	21700599	IES	Virgen del Socorro	COE-280/06	CONQUISTAR LA IGUALDAD: LA COEDUCACIÓN				S	S		
HU	San Juan del Puerto	21700371	IES	Diego Rodríguez Estrada	COE-169/05	DESARROLLO IGUALDAD ENTRE HOMBRE Y MUJERES			S	S			
HU	San Juan del Puerto	21700371	IES	Diego Rodríguez Estrada	COE-151/07	COEDUCACIÓN: UNA ESTRATEGIA CON FUTURO					S	S	S

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
HU	Santa Bárbara de Casa	21002859	CEIP	San Sebastián	COE-025/04	POQUITO A POCO, PERO YA VA SIENDO HORA		S	S				
HU	Trigueros	21700401	IES	Dolmen de Soto	COE-282/06	CONVIVIR EN IGUALDAD, VALORAR LA DIFERENCIA (COE-282/06)				S	S		
HU	Valverde del Camino	21002914	CEIP	Menéndez y Pelayo	COE-271/08	COEDUCACION EN EL CEIP MENÉNDEZ Y PELAYO						S	S
HU	Valverde del Camino	21003554	CEIP	José Nogales	COE-123/06	LA COEDUCACIÓN DE HOY COMO HERRAMIENTA DE LA IGUALDAD DEL MAÑANA.				S			
HU	Villalba del Alcor	21002999	CEIP	Francisco Alcalá	COE-070/06	COEDUC@VILLALBA				S	S		
HU	Villalba del Alcor	21700605	IES	Alcor	COE-291/08	EDUCANDO EN IGUALDAD						S	S
HU	Villarrasa	21003062	CEIP	Azorín	COE-068/06	CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD				S	S		
HU	Zufre	21003098	CEIP	Sutefie	COE-273/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
JA		23002668	EI	Historiador Jesús de Haro	COE-257/06	CAPERUCITO ROJO (COE-257/06)				S	S		
JA	Alcalá la Real	23000088	EI	Martínez Montañés	COE-102/06	CRECEMOS EN LA IGUALDAD				S			
JA	Alcalá la Real	23000088	EI	Martínez Montañés	COE-156/07	CRECEMOS EN IGUALDAD					S	S	S
JA	Alcalá la Real	23000106	IES	Alfonso XI	COE-157/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
JA	Alcalá la Real	23000118	CEIP	Alonso de Alcalá	COE-293/08	COEDUCANDO EN FAMILIA						S	S
JA	Alcalá la Real	23700542	IES	Antonio de Mendoza	COE-197/07	APRENDEMOS A COEDUCAR					S	S	S
JA	Alcaudete	23000246	IES	Salvador Serrano	COE-159/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
JA	Alcaudete	23005530	CEP	Rafael Aldehuela	COE-145/05	VALORES PARA LA NUEVA ESCUELA: LA COEDUCACIÓN			S	S			
JA	Aldeahermosa	23003211	CEIP	San Gabriel	COE-169/07	HABLAMOS DE PERSONAS					S		
JA	Aldeahermosa	23003211	CEIP	San Gabriel	COE-323/08	UNA SOCIEDAD CAMBIANTE						S	S
JA	Andújar	23000131	IES	Sierra Morena	COE-024/05	EN NUESTRO CENTRO TODOS SOMOS IGUALES			S	S			
JA	Andújar	23000131	IES	Sierra Morena	COE-158/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
JA	Andújar	23000465	CEIP	San Bartolomé	COE-323/06	¿DIFERENTES E IGUALES? SÍ, GRACIAS				S	S		
JA	Andújar	23000507	CEIP	San Eufrasio	COE-205/06	COEDUCA				S	S		
JA	Andújar	23000507	CEIP	San Eufrasio		PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
JA	Andújar	23000556	IES	Nuestra Señora de la Cabeza	COE-103/05	EQUIDAD. PROYECTO DE COEDUCACIÓN			S	S			
JA	Andújar	23000556	IES	Nuestra Señora de la Cabeza	COE-160/07	PROYECTO PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DERECHOS ENTRE SEXOS Y CONTRA LOS MALOS TRATOS A MUJERES					S	S	S
JA	Andújar	23005694	IES	Jándula	COE-184/07	AVANZAMOS HACIA LA IGUALDAD					S		
JA	Andújar	23500607	CEPER	Pedro de Escavias	COE-101/05	COEDUCACIÓN EN UN CENTRO PERMANENTE PARA PERSONAS ADULTAS			S	S			
JA	Andújar	23500607	CEPER	Pedro de Escavias	COE-189/07	COEDUCACIÓN EN UN CENTRO DE EDUCACIÓN PERMANENTE PARA PERSONAS ADULTAS					S	S	S
JA	Arquillos	23000738	CEIP	San José de Calasanz	COE-296/08	PARA TODO... TODAS Y TODOS.						S	S
JA	Baeza	23000787	CEIP	San Juan de la Cruz	COE-206/06	HACIA LA IGUALDAD				S	S		
JA	Baeza	23000799	CEIP	Antonio Machado	COE-260/06	DIFERENTES GÉNEROS, IGUALES COMO PERSONAS				S	S		
JA	Baeza	23000817	IES	Santísima Trinidad	COE-207/06	APRENDIENDO DESDE LA IGUALDAD				S	S		
JA	Baeza	23000817	IES	Santísima Trinidad	COE-297/08	EDUCAR DESDE LA IGUALDAD						S	S
JA	Baeza	23000830	IES	Andrés de Vandelvira	COE-298/08	EDUCAMOS EN IGUALDAD Y CO-RRESPONSABILIDAD						S	S
JA	Bailén	23000039	CEP	General Castaños	COE-292/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
JA	Bailén	23000143	IES	Hermanos Medina Rivilla	COE-322/06	DISPUEST@SA EDUCAR				S	S		
JA	Bailén	23000143	IES	Hermanos Medina Rivilla	COE-294/08	EDUCAR HACIA LA IGUALDAD						S	S
JA	Bailén	23000911	CEIP	Pedro Corchado	COE-266/06	PROYECTO DE COEDUCACIÓN				S			
JA	Bailén	23000911	CEIP	Pedro Corchado	COE-299/08	PROYECTO DE COEDUCACIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. TODOS SOMOS PERSONAS						S	S
JA	Bailén	23002668	EI	Historiador Jesús de Haro	COE-320/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
JA	Bailén	23005748	CEIP	Ntra. Sra. de Zocueca	COE-031/05	EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO SIN DIFERENCIAS DE GÉNERO			S	S			
JA	Bailén	23005748	CEIP	Ntra. Sra. de Zocueca	COE-185/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
JA	Bailén	23700840	IES	María Bellido	COE-202/07	COEDUCACIÓN					S		
JA	Bailén	23700840	IES	María Bellido	COE-357/08	MARÍA BELLIDO						S	S
JA	Baños de la Encina	23700611	IES	Bury Al-Hamma	COE-337/06	EL VALOR DE LA IGUALDAD				S			

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
JA	Baños de la Encina	23700611	IES	Bury Al-Hamma	COE-110/05	EDUCANDO PARA LA IGUALDAD			S				
JA	Baños de la Encina	23700611	IES	Bury al-Hamma	COE-199/07	EL VALOR DE LA IGUALDAD					S		
JA	Baños de la Encina	23700611	IES	Bury al-Hamma	COE-351/08	AVANZANDO EN LA IGUALDAD						S	S
JA	Bedmar	23001056	CEIP	Virgen de Cuadros	COE-161/07	CAMINAMOS HACIA LA CONSECUCCIÓN DE LA IGUALDAD					S	S	S
JA	Begíjar	23001068	CEIP	Ramón Mendoza	COE-301/08	COEDUCACIÓN EN LA ESCUELA						S	S
JA	Begíjar	23700633	IES	Vera Cruz	COE-352/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
JA	Bélmez de la Moraleda	23001071	CEIP	Torre del Lucero		PROYECTO DE COEDUCACIÓN						S	
JA	Bobadilla	23000337	CEIP	Pablo Picasso	COE-258/06	COEDUCACIÓN EN EL AULA				S	S		
JA	Cambil	23001159	CEIP	Castillo de Alhabar	COE-112/06	EN BUSCA DE UNA EDUCACIÓN IGUALITARIA (COE-112/06)				S	S		
JA	Campillo de Arenas	23001160	CEIP	Virgen de la Cabeza	COE-267/06	EDUCANDO AL MARGEN DEL GÉNERO				S			
JA	Carchel	23001214	CEIP	Maestro Carlos Soler	COE-028/06	COEDUCACIÓN. UNA ASIGNATURA DE TODOS				S	S		
JA	Castellar	23700645	IES	Colegiata de Santiago	COE-200/07	NUNCA ESTÁ DE MÁS					S	S	S
JA	Cazalilla	23001366	CEIP	Martín Peinado	COE-208/06	LA COEDUCACIÓN, COMO REALIDAD, EN NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA				S	S		
JA	Cazalilla	23001366	CEIP	Martín Peinado	COE-306/08	LA COEDUCACIÓN, COMO REALIDAD, EN NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA						S	S
JA	Cazorla	23001111	IES	Castillo de la Yedra	COE-032/06	EN DERECHOS, IGUALES: EN LO DEMÁS, LO QUE JUNTOS DESEEMOS				S	S		
JA	Collejares	23601254	CPR	Los Valles	COE-342/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
JA	Cortijos Nuevos	23700268	IES	El Yelmo	COE-102/05	POR UNOS MODELOS EDUCATIVOS DIALOGANTES Y COOPERATIVOS			S	S			
JA	Coto Ríos	23601138	CPR	Alto Guadalquivir	COE-341/08	PLAN DE COEDUCACIÓN						S	S
JA	Frailes	23001536	CEIP	Santa Lucía	COE-263/06	EDUCAR COEDUCANDO.TODO ES POSIBLE				S	S		
JA	Frailes	23001536	CEIP	Santa Lucía	COE-308/08	EDUCAR COEDUCANDO.TODO ES POSIBLE						S	S

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
JA	Fuensanta de Martos	23001548	CEIP	Virgen de la Fuensanta		PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO							S
JA	Fuerte del Rey	23001573	CEIP	Ntra.Sra. del Rosario	COE-029/06	COEDUCACIÓN EN EL AULA				S	S		
JA	Garciez	23001585	CEIP	San Marcos	COE-209/06	UN CAMINO HACIA LA IGUALDAD				S	S		
JA	Guadalen del Caudillo	23005852	CEIP	San Isidro	COE-334/06	SENDAS				S	S		
JA	Higuera de Calatrava	23001652	CEIP	San Sebastián	COE-324/06	ELL@S + ELLOS = IGUALDAD				S	S		
JA	Huelma	23001743	CEIP	Virgen de la Fuensanta	COE-022/03	COEDUCACIÓN EN LA PRÁCTICA DOCENTE	S	S	S				
JA	Huelma	23001743	CEIP	Virgen de la Fuensanta	COE-311/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
JA	Huelma	23004926	IES	Sierra Magina	COE-331/08	NI MÁS NI MENOS						S	S
JA	Huesa	23001767	CEIP	Alfárez Segura	COE-326/06	DAME UNA PELOTA QUEYA HE JUGADO CON LA COMBA				S	S		
JA	Huesa	23001767	CEIP	Alfárez Segura		PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	
JA	Huesa	23700682	IES	Picos del Guadiana		PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	
JA	Ibros	23700694	IES	Pedro Pablo López de los Arcos	COE-021/03	EN BUSCA DE LA IGUALDAD DE DERECHOS ENTRE HOMBRES Y MUJERES. COEDUCACIÓN EN LBROS	S	S	S				
JA	Ibros	23700694	IES	Pedro Pablo López de los Arcos	COE-160/06	EN BUSCA DE LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES. COEDUCACIÓN EN IBROS				S	S		
JA	Ibros	23700694	IES	Pedro Pablo López de los Arcos	COE-354/08	EN BUSCA DE LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES. COEDUCACIÓN EN IBROS.						S	S
JA	Iznatoraf	23001809	CEIP	Sto.Cristo de Vera Cruz		¿DÓNDE ESTÁ LA DIFERENCIA?						S	
JA	Jabalquinto	23700700	IES	Mateo Francisco de Rivas		COEDUCAR PARA LA IGUALDAD						S	
JA	Jaén	23002097	CEIP	Santo Domingo	COE-314/08	UN CAMINO HACIA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA						S	S
JA	Jaén	23002164	CEIP	Ruiz Jiménez	COE-112/05	LA COEDUCACIÓN EN LA ACTUAL ESCUELA MIXTA			S	S			
JA	Jaén	23002176	CEIP	Alfredo Cazaban	COE-315/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
JA	Jaén	23002267	CEIP	Ntra.Sra. De la Capilla	COE-163/07	APRENDER A SER IGUALES					S	S	S
JA	Jaén	23002413	IES	Santa Catalina de Alejandría	COE-029/04	COEDUCACIÓN AFECTIVA: EDUCAR EN EL RESPETO A LA PERSONA		S	S				
JA	Jaén	23002413	IES	Santa Catalina de Alejandría	COE-211/06	COEDUCACIÓN EN VALORES. EDUCANDO EN IGUALDAD				S	S		

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
JA	Jaén	23002413	IES	Santa Catalina de Alejandría	COE-316/08	EDUCANDO PERSONAS EN IGUALDAD ;APUESTA POR LA COEDUCA-CION,TODAS Y TODOS GANAMOS;						S	S
JA	Jaén	23002486	CEIP	Cándido Nogales	COE-317/08	CON LA I DE IGUALDAD						S	S
JA	Jaén	23002498	CEIP	Navas de Tolosa	COE-072/03	COEDUCACIÓN, UNA TAREA COMÚN	S	S	S				
JA	Jaén	23004185	CEIP	Gloria Fuertes		COMO GOTAS DE AGUA						S	S
JA	Jaén	23004793	CEIP	María Zambrano		CUANDO PINOCHO SE HIZO PINOCHA						S	S
JA	Jaén	23004951	CEIP	Muñoz Garnica	COE-180/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
JA	Jaén	23005062	IES	Auringis	COE-106/05	MODELOS DE MUJER: REFLEXIÓN SOBRE LOS ESTEREOTIPOS FEMENINOS			S	S			
JA	Jaén	23005062	IES	Auringis	COE-332/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
JA	Jaén	23600021	IPEP	Jaén	COE-190/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
JA	Jaén	23601141	EI	Alfonso Sancho	COE-192/07	CAMINAMOS JUNTOS HACIA LA IGUALDAD					S	S	S
JA	Jaén	23700271	IES	El Valle	COE-195/07	CONSTRUYENDO IGUALDAD DESDE EL IES EL VALLE					S	S	S
JA	Jaén	23700839	IES	Santa Teresa	COE-200/06	SE HACE CAMINO AL ANDAR...				S			
JA	Jaén	23700839	IES	Santa Teresa	COE-201/07	SE HACE CAMINO AL ANDAR...					S	S	S
JA	Jaén	23700876	IES	García Lorca	COE-109/05	NUEVOS HORIZONTES: MUJERES Y HOMBRES EN LIBERTAD, IGUALDAD, JUSTICIA Y PAZ			S	S			
JA	Jaén	23700876	IES	García Lorca	COE-204/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
JA	Jamilena	23002504	CEIP	Padre Rejas	COE-264/06	ES MÁS FÁCIL ENTRE TODOS				S			
JA	Jamilena	23002504	CEIP	Padre Rejas	COE-164/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
JA	Jamilena	23700724	IES	Sierra de la Grana	COE-356/08	UNIDAD E IGUALDAD						S	S
JA	Jimena	23002516	CEIP	Ntra. Sra. de los Remedios	COE-006/05	DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS			S	S			
JA	Jimena	23002516	CEIP	Ntra. Sra. De los Remedios	COE-165/07	DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA					S	S	S
JA	Jódar	23002528	CEP	Virgen de Fátima	COE-412/06	APRENDER EN LA "COLE-EDUCACIÓN"				S	S		
JA	Jódar	23002531	CEIP	General Fresneda	COE-318/08	AQUÍ JUGAMOS TODAS... LAS PERSONAS						S	S
JA	Jódar	23005773	CEP	Maestros Arroquia-Martínez	COE-008/06	APRENDEMOS Y CRECEMOS EN IGUALDAD				S	S		
JA	Jódar	23600973	EI	Francisco Soriano Serrano	COE-146/05	EDUCAR EN LA IGUALDAD: UNA ASIGNATURA PENDIENTE			S	S			
JA	Jódar	23600973	EI	Francisco Soriano Serrano	COE-191/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
JA	Jódar	23601072	EI	Antonio Machado	COE-325/06	POR EL CAMINO DE LA EQUIDAD EN EL COLE				S			
JA	La Carolina	23001238	CEIP	Carlos III	COE-030/06	LA COEDUCACIÓN: COMPRENDE LA DIFERENCIA, EDUCA EN LA IGUALDAD				S	S		
JA	La Carolina	23001238	CEIP	Carlos III	COE-304/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
JA	La Carolina	23001275	CEIP	Palacios Rubio	COE-305/08	TODOS, TODAS SOMOS IGUALES.						S	S
JA	La Carolina	23001287	IES	Martín Halaja	COE-162/07	EDUCAMOS EN IGUALDAD					S	S	S
JA	La Carolina	23005049	IES	Pablo de Olavide	COE-181/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
JA	La Carolina	23700554	IES	Juan Pérez Creus	COE-213/06	COEDUCAMOS				S	S		
JA	La Carolina	23700554	IES	Juan Pérez Creus	COE-350/08	COEDUCAMOS						S	S
JA	La Guardia de Jaén	23001603	CEIP	Real Mentesa	COE-108/05	SOMOS DIFERENTES, SOMOS IGUALES			S	S			
JA	La Iruela	23601114	CPR	Atalaya	COE-329/06	PROYECTO DE COEDUCACIÓN				S	S		
JA	La Puerta de Segura	23003405	CEIP	San Blas	COE-172/07	UNA ASIGNATURA PENDIENTE:					S	S	S
JA	Linarejos	23002577	CEIP	Alfonso García Chamorro	COE-014/06	¡A POR LA IGUALDAD!				S	S		
JA	Linarejos	23002577	CEIP	Alfonso García Chamorro	COE-319/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
JA	Linares	23002701	CEIP	Andalucía	COE-166/07	CRECEMOS EN IGUALDAD					S	S	S
JA	Linares	23002735	CEIP	Padre Poveda	COE-022/05	NIÑOS Y NIÑAS IGUALES Y DIFERENTES			S				
JA	Linares	23002735	CEIP	Padre Poveda	COE-122/06	IGUALES Y DIFERENTES.				S	S		
JA	Linares	23002735	CEIP	Padre Poveda	COE-321/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
JA	Linares	23002760	CEIP	Jaén	COE-203/06	UN CAMINO HACIA LA IGUALDAD: LA COEDUCACIÓN				S	S		
JA	Linares	23002851	IES	Reyes de España	COE-322/08	COEDUCACIÓN: SIN DESIGUALDAD DE GÉNERO						S	S
JA	Linares	23002851	IES	Reyes de España	COE-201/06	COEDUCACIÓN: UNA ESCUELA HACIA LA IGUALDAD				S	S		
JA	Linares	23500085	CEPER	Paulo Freire	COE-338/08	EDUCAMOS EN IGUALDAD						S	S
JA	Linares	23500085	E.PER.A	Linares	COE-157/06	COEDUCANDO EN EL "PAULO FREIRE"				S	S		
JA	Linares	23601205	CEIP	Marqueses de Linares	COE-031/06	LA COEDUCACIÓN: UN CAMINO HACIA LA IGUALDAD				S	S		
JA	Los Villares	23004641	CEIP	Ntra. Sra. del Rosario	COE-256/06	APRENDIENDO A SER IGUALES				S	S		
JA	Mancha Real	23005074	IES	Peña del Águila	COE-182/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO.					S		

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
JA	Mancha Real	23005074	IES	Peña del Águila		CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD DESDE EL I.E.S. PEÑA DEL ÁGUILA							S
JA	Mancha Real	23005153	IES	Sierra Mágina	COE-328/06	PROYECTO DE COEDUCACIÓN				S			
JA	Mancha Real	23005153	IES	Sierra Mágina	COE-183/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
JA	Mancha Real	23601311	CEIP	San José Calasanz	COE-343/08	CAMINANDO HACIA LA COEDUCACIÓN						S	S
JA	Mancha Real	23601321	CEIP	San Marcos	COE-104/05	LA COEDUCACIÓN ESCOLAR: UNA ESCUELA PARA TODAS Y PARA TODOS			S	S			
JA	Mancha Real	23601321	CEIP	San Marcos	COE-193/07						S	S	S
JA	Marmolejo	23700293	IES	Virgen de la Cabeza	COE-345/08	IGUALES DESDE LA DIFERENCIA						S	S
JA	Martos	23003119	IES	Fernando III	COE-167/07	EDUCAR EN IGUALDAD PARA UNA CONVIVENCIA EN PAZ					S	S	S
JA	Martos	23005463	CEIP	Tucci	COE-204/06	CONVIVIR EN POSITIVO				S	S		
JA	Martos	23005463	CEIP	Tucci	COE-335/08	LA COEDUCACIÓN, UNA PROPUESTA PARA LA IGUALDAD						S	S
JA	Mengíbar	23003181	CEIP	José Plata	COE-168/07	ESCUELA COEDUCADORA- ESCUELA PARA EL FUTURO					S		
JA	Mengíbar	23005207	CEIP	Manuel de la Chica	COE-262/06	COEDUCANDO A L@S NIÑ@S DE HOY, POR LA IGUALDAD DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MAÑANA				S	S		
JA	Mengíbar	23700301	IES	Albariza	COE-210/06	PEQUEÑAS DIFERENCIAS, GRANDES CONSECUENCIAS				S	S		
JA	Mengíbar	23700301	IES	Albariza	COE-346/08	PEQUEÑAS COSAS, GRANDES DIFERENCIAS						S	S
JA	Navas de San Juan	23003247	CEP	Virgen de la Estrella	COE-006/06	CONVIVIMOS EN IGUALDAD				S			
JA	Navas de San Juan	23700578	IES	San Juan Bautista	COE-198/07	LA COEDUCACIÓN, UNA NECESIDAD REAL					S		
JA	Noalejo	23003260	CEIP	Ntra.Sra.De Belén	COE-324/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
JA	Noalejo	23003260	CEIP	Ntra.Sra. de Belén	COE-096/06	VIVIR EN IGUALDAD				S	S		
JA	Peal de Becerro	23005931	CEIP	Antonio Machado	COE-038/06	NUESTRA META: EDUCAR EN IGUALDAD				S	S		
JA	Peal de Becerro	23005931	CEIP	Antonio Machado	COE-337/08	EDUCAR EN IGUALDAD (CONTINUACIÓN PROYECTO DE MODALIDAD B, COE-038/06)						S	S
JA	Peal de Becerro	23700487	IES	Almicerán	COE-327/06	CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD				S	S		
JA	Pozo Alcón	23003387	CEIP	Ntra.Sra. de los Dolores	COE-225/06	TAN DIFERENTES, TAN IGUALES				S			

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
JA	Pozo Alcón	23005372	IES	Guadalentín	COE-202/06	MUJER Y HOMBRE: UNA DUALIDAD SIN EXCLUSIONES					S	S	
JA	Pozo Alcón	23005372	IES	Guadalentín	COE-334/08	INVESTIGAR EN LA IGUALDAD						S	S
JA	Puente de Génave	23003399	CEIP	San Isidro Labrador	COE-171/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
JA	Rus	23003442	CEIP	Nueva Andalucía	COE-030/04	VIVIENDO LA COEDUCACIÓN		S	S				
JA	Santa Elena	23003466	CEIP	Carlos III	COE-173/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
JA	Santiago de Calatrava	23003478	CEIP	Santiago Apóstol	COE-174/07	TOD@S SOMOS IGUALES					S	S	S
JA	Santisteban del Puerto	23003612	CEIP	Bachiller Pérez de Moya	COE-175/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S		
JA	Santisteban del Puerto	23003612	CEIP	Bachiller Pérez de Moya	COE-325/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
JA	Santisteban del Puerto	23500103	E.PER.A	Santisteban del Puerto	COE-032/05	COEDUCACIÓN Y CULTURA			S	S			
JA	Siles	23700323	IES	Doctor Francisco Marín	COE-347/08	PROYECTO DE COEDUCACION 2007 LA IGUALDAD DE LAS DIFERENCIAS						S	S
JA	Solera	23003880	CEP	Antonio Machado	COE-001/06	PROPUESTA CURRICULAR PARA EL DESARROLLO DE LA COEDUCACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA					S	S	
JA	Torreblascopedro	23003910	CEIP	San José Artesano	COE-326/08	FUTUROS HORIZONTES						S	S
JA	Torredelcampo	23005499	CEIP	Príncipe Felipe	COE-265/06	LA COEDUCACIÓN EN NUESTRO CENTRO				S			
JA	Torredonjimeno	23004008	CEIP	El Olivo	COE-327/08	CONVIENDO EN IGUALDAD						S	S
JA	Torredonjimeno	23005827	CEIP	Martingordo	COE-186/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
JA	Torredonjimeno	23500590	CEPER	Miguel Hernández	COE-188/07	COEDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD EN UN CENTRO PERMANENTE.					S		
JA	Torredonjimeno	23500590	CEPER	Miguel Hernández		CURSO DE FORMACIÓN CONTINUADA PARA PROFESORADO Y ALUMNADO EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y COEDUCACIÓN						S	
JA	Torredonjimeno	23700335	IES	Acebucho	COE-105/05	COEDUCACIÓN, TAREA DE TOD@S			S	S			
JA	Torredonjimeno	23700335	IES	Acebucho	COE-196/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
JA	Torreperogil	23700244	IES	Gil de Zatico	COE-194/07	LA COEDUCACIÓN ESCOLAR:					S	S	S

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
JA	Torres	23004057	CEIP	Aznaitín	COE-107/05	LA NECESIDAD COEDUCATIVA DE CAMINAR HACIA LA IGUALDAD			S	S			
JA	Torres	23004057	CEIP	Aznaitín	COE-176/07	¿NUESTRO CENTRO JUNTO CON SIERRA MÁGINA CAMINA HACIA LA IGUALDAD?					S	S	S
JA	Úbeda	23004197	CEIP	Santísima Trinidad	COE-261/06	IGUALES Y DIFERENTES				S			
JA	Úbeda	23004215	CEIP	Virgen de Guadalupe	COE-053/03	SEGUIMOS EDUCANDO EN IGUALDAD	S	S	S				
JA	Úbeda	23004252	IES	San Juan de la Cruz	COE-054/03	REALIDAD SOCIAL EN EL ALUMNADO DE SECUNDARIA; CAUSAS Y CONSECUENCIAS. ACTUACIONES PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD	S	S					
JA	Úbeda	23004252	IES	San Juan de la Cruz	COE-177/07	UNA PALABRA VALE MÁS QUE MIL IMÁGENES. UN CAMINO CONTRA LOS ESTEREOTIPOS SEXISTAS.					S	S	S
JA	Úbeda	23004264	IES	Los Cerros	COE-046/03	EDUCAR SIN DISCRIMINAR EN FUNCIÓN DEL GÉNERO	S	S	S				
JA	Úbeda	23004264	IES	Los Cerros	COE-371/06	INTENTAMOS COEDUCAR				S	S		
JA	Úbeda	23004264	IES	Los Cerros	COE-329/08	INTENTAMOS COEDUCAR						S	S
JA	Úbeda	23006029	IES	Francisco de los Cobos	COE-187/07	UNA PALABRA VALE MÁS QUE MIL IMÁGENES. UN CAMINO CONTRA LOS ESTEREOTIPOS SEXISTAS.					S	S	S
JA	Valdepeñas de Jaén	23004291	CEIP	Santiago Apóstol	COE-259/06	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD				S			
JA	Valdepeñas de Jaén	23005608	CEIP	San Juan	COE-255/06	COEDUCAR ES COSA DE TODOS				S	S		
JA	Venta de los Santos	23003235	CEIP	Padre Poveda	COE-170/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
JA	Vilches	23004379	CEIP	Ntra. Sra. Del Castillo	COE-178/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
JA	Vilches	23700359	IES	Abula	COE-100/05	ABARCANDO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO DESDE EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO			S	S			
JA	Villacarrillo	23700864	IES	Sierra de las Villas	COE-203/07	PRESENTE Y FUTURO PARA TODOS					S	S	S
JA	Villanueva de la Reina	23004562	CEIP	Santa Potenciana	COE-179/07	DE MAYOR QUIERO SER...					S	S	S
JA	Villanueva del Arzobispo	23004604	CEIP	Ntra. Sra. de la Fuensanta	COE-035/03	LO MÁS NATURAL, COEDUCAR	S	S					

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
JA	Villanueva del Arzobispo	23700499	IES	Doña Nieves López Pastor		COEDUCAMOS							S
MA	Alameda	29701209	IES	Jacobo Orellana Garrido	COE-212/06	EDUCAR COEDUCANDO				S	S		
MA	Alameda	29701209	IES	Jacobo Orellana Garrido	COE-428/08	EDUCAR COEDUCANDO						S	S
MA	Alfarnate	29000131	CEIP	Ntra. Sra. de Monsalud	COE-307/06	COEDUCACIÓN Y NUEVAS RELACIONES DE GÉNERO				S	S		
MA	Algarrobo	29700680	IES	Trayamar	COE-094/05	COEDUCACIÓN EN INTERDISCIPLINARIEDAD			S				
MA	Algarrobo	29700680	IES	Trayamar	COE-251/07	COEDUCACIÓN E INTERCULTURALIDAD					S		
MA	Algarrobo	29700680	IES	Trayamar		COEDUCACIÓN EN INTERDISCIPLINARIEDAD						S	
MA	Algatocín	29000311	IES	Valle del Genal	COE-093/05	COEDUCAR DESDE LOS INSTITUTOS EN LA SERRANÍA DE RONDA			S	S			
MA	Alhaurín de la Torre	29700114	IES	Gerald Brenan	COE-247/07	VIVE LA DIFERENCIA					S	S	S
MA	Alhaurín el Grande	29010249	CEIP	Salvador González Cantos	COE-232/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
MA	Alhaurín el Grande	29011771	CEIP	Jorge Guillén	COE-308/06	EL CAMINO EN NUEVE MESES				S			
MA	Alhaurín el Grande	29011771	CEIP	Jorge Guillén	COE-405/08	A TRAVES DE LOS VALORES.						S	S
MA	Alhaurín el Grande	29700692	IES	Fuente Lucena	COE-036/04	DE LA ESCUELA MIXTA A LA COEDUCACIÓN: POR UNA IGUALDAD REAL		S	S				
MA	Almayate Alto	29008346	CEIP	Juan Paniagua	COE-087/05	CONVIVENCIA EDUCATIVA			S	S			
MA	Almayate Alto	29008346	CEIP	Juan Paniagua	COE-223/07	CONVIVENCIA EDUCATIVA II					S	S	S
MA	Alora	29000694	IES	Las Flores	COE-205/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
MA	Alozaina	29700618	IES	Serranía	COE-250/07	APRENDER ENTRE IGUALES					S	S	S
MA	Alozaina	29700618	IES	Serranía	COE-343/06	APRENDER ENTRE IGUALES				S			
MA	Antequera	29000921	CEIP	San Juan	COE-361/08	S@N JU@N COEDUC@						S	S
MA	Antequera	29010857	IES	Pintor José María Fernández	COE-095/06	LA REALIDAD SOCIAL DE LA COEDUCACIÓN: UN PROYECTO VIABLE				S	S		
MA	Antequera	29601975	CPR	Atalaya	COE-273/06	NUESTRA COESCUELA RURAL				S	S		

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
MA	Ardales	29001509	CEIP	Sagrado Corazón de Jesús	COE-051/06	MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y COEDUCACIÓN							S
MA	Arroyo de Coche	29000608	CEIP	Rafael Alberti	COE-344/06	"O" MÁS "A" O SIMPLEMENTE @						S	S
MA	Arroyo de la Miel	29001637	CEIP	El Tomillar	COE-085/05	CONQUISTA LA COEDUCACIÓN DESDE LA ESCUELA: VISIBILIDAD, TRANSVERSALIDAD E INCLUSIÓN			S	S			
MA	Arroyo de la Miel	29005801	CEIP	Mariana Pineda	COE-378/08	EL PAÍS DE LAS HADAS						S	S
MA	Arroyo de la Miel	29009636	CEIP	Miguel Hernández	COE-036/05	TODOS SOMOS IGUALES. EDUCAR EN IGUALDAD			S	S			
MA	Arroyo de la Miel	29009636	CEIP	Miguel Hernández	COE-228/07	TODOS SOMOS IGUALES					S	S	S
MA	Arroyo de la Miel	29010109	CEIP	Poeta Salvador Rueda	COE-314/06	JUNT@S CONSTRUIREMOS EL MUNDO QUE QUEREMOS				S	S		
MA	Arroyo de la Miel	29012064	IES	Arroyo de la Miel	COE-I15/05	POR LA IGUALDAD EN LA EDUCACIÓN			S				
MA	Benahavis	29001601	CEIP	Daidin	COE-208/07	COEDUCAR ENTRE CULTURAS, UNA GRAN RIQUEZA POR DESCUBRIR						S	
MA	Benalmádena	29001674	CEIP	Jacaranda	COE-362/08	«TODOS Y TODAS HACIA LA IGUALDAD»						S	S
MA	Caleta de Vélez	29008437	CEIP	Maestro Genaro Rincón	COE-224/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
MA	Campanillas	29010006	CEIP	Cayetano Bolívar	COE-396/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
MA	Campanillas	29602293	CEIP	Francisco Quevedo	COE-242/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
MA	Campanillas	29700011	IES	Campanillas	COE-246/07	CONSTRUYENDO IGUALDAD EN EL IES CAMPANILLAS					S		
MA	Campanillas	29700011	IES	Campanillas		PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO							S
MA	Campanillas	29700990	IES	María Victoria Atencia	COE-331/06	¿CÓMO DETECTAR Y COMBATIR EL SEXISMO?					S	S	
MA	Campanillas	29701313	IES	Torre del Prado	COE-177/05	IGUALES HOY			S				
MA	Campanillas	29701313	IES	Torre del Prado	COE-351/06	EQUALEDUCA				S			
MA	Campillos	29001820	CEIP	Manzano Jiménez		SOY IGUAL QUETÚ							S
MA	Canillas de Aceituno	29001881	CEIP	Virgen de la Cabeza	COE-053/06	EDUCAR EN IGUALDAD					S	S	

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
MA	Cañillas de Aceituno	29001881	CEIP	Virgen de la Cabeza	COE-364/08	POR LA IGUALDAD EN NUESTRO CENTRO						S	S
MA	Cártama	29002046	CEIP	Ntra. Sra. de los Remedios	COE-027/03	EDUCÁNDONOS EN IGUALDAD	S	S	S				
MA	Cártama	29601859	CEIP	La Mata	COE-316/06	COMPARTIR, RESPETAR Y COEDUCAR				S	S		
MA	Cártama	29701003	IES	Jarifa	COE-011/05	IGUALES PARA APRENDER A CONVIVIR			S	S			
MA	Cártama	29701003	IES	Jarifa	COE-253/07	¿UN PROYECTO DE CENTRO CON FILOSOFÍA COEDUCADORA?					S	S	S
MA	Casabermeja	29701015	IES	Casabermeja	COE-254/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S		
MA	Casabermeja	29701015	IES	Casabermeja	COE-425/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
MA	Casarabonela	29002216	CEIP	Serafín Estébanez Calderón	COE-209/07	JUNT@S CONQUISTANDO LA IGUALDAD					S		
MA	Casarabonela	29002216	CEIP	Serafín Estébanez Calderón	COE-365/08	JUNT@S CONQUISTANDO LA IGUALDAD						S	S
MA	Casares	29002228	CEIP	Blas Infante	COE-366/08	EN UNIÓN POR LA IGUALDAD						S	S
MA	Cerralba	29602441	CPR	Mariana Pineda	COE-052/06	COEDUCA DÍA A DÍA, CONVIVE COEDUCANDO				S			
MA	Cerralba	29602441	CPR	Mariana Pineda	COE-243/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S		
MA	Coín	29002253	CEIP	Carazony	COE-367/08	POR UNA SOCIEDAD MÁS IGUALITARIA, POR UN PROYECTO INTE-GRADO DE COEDUCACION						S	S
MA	Coín	29002265	CEIP	Pintor Palomo y Anaya	COE-368/08	TRABAJAMOS POR LA IGUALDAD						S	S
MA	Coín	29002332	IES	Licinio de la Fuente	COE-272/06	PROYECTO INTEGRADO DE COEDUCACIÓN: POR UNA SOCIEDAD MÁS IGUALITARIA				S	S		
MA	Coín	29002356	CEIP	Lope de Vega	COE-062/03	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ESCUELA	S	S					
MA	Coín	29010626	EI	San Sebastián	COE-172/06	LA IGUALDAD DE GÉNERO COMIENZA JUGANDO EN EDUCACIÓN INFANTIL				S	S		
MA	Coín	29010626	EI	San Sebastián	COE-399/08	LA IGUALDAD DE GÉNERO COMIENZA JUGANDO EN INFANTIL						S	S
MA	Coín	29011588	CEIP	Huertas Viejas	COE-349/06	POR UNA SOCIEDAD MÁS IGUALITARIA				S	S		
MA	Coín	29011588	CEIP	Huertas Viejas	COE-404/08	POR UNA SOCIEDAD MÁS IGUALITARIA						S	S
MA	Coín	29700928	IES	Los Montecillos	COE-142/06	PROYECTO INTEGRADO DE COEDUCACIÓN: POR UNA SOCIEDAD MÁS IGUALITARIA				S			

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
MA	Cómpeta	29700941	IES	El Almirar	COE-181/06	HACIA LA IGUALDAD DESDE LA COEDUCACIÓN. IES EL ALMIJAR DE CÓMPETA				S	S		
MA	Cómpeta	29700941	IES	El Almirar		CAMINAR HACIA LA IGUALDAD DESDE LA COEDUCACIÓN							S
MA	Cortes de la Frontera	29002605	RES	Río Guadiaro	COE-210/07	TODOS IGUALES					S	S	S
MA	Cortes de la Frontera	29002617	CEIP	Ntra. Sra. del Rosario	COE-097/05	COEDUCAR EN PRIMARIA EN LA SERRANÍA DE RONDA			S	S			
MA	Cortes de la Frontera	29002617	CEIP	Ntra. Sra. del Rosario	COE-211/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO (COEDUCACIÓN)					S	S	S
MA	Cortes de la Frontera	29011734	IES	Andrés Pérez Serrano	COE-035/04	APOSTANDO POR LA COEDUCACIÓN DESDE EL INSTITUTO		S	S				
MA	Cortes de la Frontera	29011734	IES	Andrés Pérez Serrano	COE-347/06	APOSTANDO POR LA COEDUCACIÓN DESDE EL INSTITUTO					S		
MA	Cuevas Bajas	29002630	CEIP	San Juan Bautista	COE-042/06	MI ESCUELA COEDUCA					S	S	
MA	Cuevas Bajas	29002630	CEIP	San Juan Bautista	COE-369/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
MA	Cuevas de San Marcos	29002708	CEIP	Ciudad de Belda	COE-169/06	CON TOD@S PARA TOD@S					S	S	
MA	El Chaparral	29005931	CEIP	Jardín Botánico	COE-379/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
MA	El Chaparral	29006970	CEIP	García del Olmo	COE-219/07	CONVIVENCIA EN IGUALDAD					S	S	S
MA	El Chaparral	29602244	CEIP	El Chaparral	COE-056/06	COEDUCACIÓN MULTICULTURAL				S	S		
MA	El Chaparral	29602244	CEP	El Chaparral	COE-409/08	COEDUCACIÓN MULTICULTURAL						S	S
MA	Estación	29000827	CEIP	Guadalhorce	COE-095/05	UNA ESCUELA PARA TODOS/AS			S	S			
MA	Estación	29000827	CEIP	Guadalhorce	COE-206/07	TOD@S CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD					S	S	S
MA	Estación (Cártama)	29002150	CEP	Pablo Neruda	COE-137/06	ENTRE TODOS EDUCAMOS PARA LA IGUALDAD (COE-137/06)					S	S	
MA	Fuengirola	29002927	CEIP	Los Boliches	COE-212/07	COEDUCACION EN EL COLEGIO LOS BOLICHES						S	S
MA	Fuengirola	29002939	CEIP	Sohail	COE-413/06	¿IGUALES O DIFERENTES?				S	S		
MA	Fuengirola	29009569	CEIP	Andalucía	COE-226/07	COEDUCACIÓN CEIP ANDALUCÍA						S	

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
MA	Fuengirola	29009648	CEIP	Acapulco	COE-025/06	COEDUCACIÓN: UN ESPACIO PARA TODOS				S	S		
MA	Fuengirola	29009648	CEIP	Acapulco	COE-394/08	TOD@S						S	S
MA	Fuengirola	29009910	IES	Santiago Ramón y Cajal	COE-040/06	IGUALDAD EN DIGNIDAD. EDUCACIÓN EN IGUALDAD				S			
MA	Fuengirola	29602098	CEIP	Santa Amalia	COE-241/07	COEDUCAR EN LA ESCUELA.					S	S	S
MA	Fuengirola	29602591	CEIP	Valdelecrin	COE-245/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
MA	Fuengirola	29701428	IES	Suel	COE-034/04	COEDUCACIÓN PARA EL RESPETO		S	S				
MA	Igualeja	29003142	CEIP	Santa Rosa de Lima	COE-371/08	SOY IGUAL EN LO DIFERENTE						S	S
MA	Igualeja	29003142	CEIP	Santa Rosa de Lima	COE-360/06	COEDUCACIÓN: SOY IGUAL EN LO DIFERENTE				S	S		
MA	Iznate	29003166	CEIP	Marqués de Iznate	COE-031/04	COEDUCACIÓN: VAMOS A RELACIONARNOS TODOS/AS DE FORMA IGUALITARIA		S	S				
MA	Iznate	29003166	CEIP	Marqués de Iznate	COE-033/06	VAMOS A RELACIONARNOS TODOS Y TODAS DE FORMA IGUALITARIA					S	S	
MA	La Cala del Moral	29002733	IES	Puerta de la Axarquía	COE-370/08	LA COEDUCACIÓN EN ELAULA						S	S
MA	La Cala del Moral	29007573	CEIP	Gregorio Marañón	COE-073/03	COEDUCAR EN EDUCACIÓN INFANTIL	S	S	S				
MA	La Cala del Moral	29007573	CEIP	Gregorio Marañón	COE-143/06	COEDUCAR, UNA EMPRESA DE TOD@S					S		
MA	La Cañada del Real Tesoro	29602001	CPR	Valle del Guadiaro	COE-406/08	«LA ESCUELA CODUCATIVA»						S	S
MA	La Cimada	29602062	CEIP	Hermanos Aguilera	COE-052/03	COEDUCAR EN UN MEDIO RURAL: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA AMBOS SEXOS	S	S	S				
MA	La Cimada	29602062	CEIP	Hermanos Aguilera	COE-084/06	COEDUCAR EN UN MEDIO RURAL: SEGUIMOS CAMINANDO HACIA LA UNIDAD					S	S	
MA	Las Lagunas	29004614	CEIP	Tamixa	COE-216/07	ESCUELA DE IGUALDAD					S		
MA	Las Lagunas	29007007	CEIP	Ntra. Sra. Virgen de la Peña		PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	
MA	Las Lagunas	29009144	CEIP	María Zambrano		LOS CUIDADOS EN LA IGUALDAD DE SEXO.						S	S
MA	Málaga	29003351	CEIP	Los Prados	COE-213/07	EN LOS PRADOS COEDUCAMOS					S		
MA	Málaga	29003361	CEIP	El Tarajal	COE-315/06	EDUCAR EN LA IGUALDAD					S		

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
MA	Málaga	29003491	CEIP	Nuestra Señora de la Luz	COE-214/07	DETÉN EL TIEMPO...Y MARCA TÚ EL RITMO							S
MA	Málaga	29003491	CEIP	Nuestra Señora de la Luz		PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO							S
MA	Málaga	29003543	CEIP	Constitución 1978	COE-374/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
MA	Málaga	29003695	CEIP	Ntra. Sra. de Gracia	COE-178/05	LA ILUSIÓN DE VIVIR Y CRECER EN COMPAÑÍA				S			
MA	Málaga	29003695	CEIP	Ntra. Sra. de Gracia	COE-215/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
MA	Málaga	29003701	CEIP	Miguel de Cervantes	COE-375/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
MA	Málaga	29003889	CEIP	Ramón Simonet	COE-333/06	I PROYECTO DE COEDUCACIÓN				S	S		
MA	Málaga	29005047	CEIP	Pintor Félix Revello de Toro	COE-217/07	EDUCAR EN IGUALDAD					S	S	S
MA	Málaga	29005618	CEIP	Antonio Gutiérrez Mata	COE-319/06	FORMEMOS EN IGUALDAD DESDE LA ESCUELA (COE-319/06)				S	S		
MA	Málaga	29005916	IES	La Rosaleda	COE-345/06	NO DEJES DE COMER, APRENDE A COMER BIEN				S			
MA	Málaga	29005953	IES	Vicente Espinel	COE-218/07	CONSTRUYENDO IGUALDAD, CONSTRUYENDO LIBERTAD					S	S	S
MA	Málaga	29006362	CEIP	La Cañada	COE-287/06	IGUALES PERO DIFERENTES				S	S		
MA	Málaga	29009697	CEIP	Paulo Freire	COE-341/06	EN PAULO FREIRE CON ELLA Y ÉL TODO SE HACE BIEN				S	S		
MA	Málaga	29009715	CEIP	Antonio Machado	COE-049/06	TRABAJAMOS POR LA IGUALDAD				S	S		
MA	Málaga	29009776	CEIP	Manuel de Falla	COE-229/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S		
MA	Málaga	29009922	IES	El Palo	COE-029/03	LAS MUJERES DE CIENCIA EN LA HISTORIA	S	S	S				
MA	Málaga	29009922	IES	El Palo	COE-231/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S		
MA	Málaga	29010018	CEIP	Los Ángeles	COE-317/06	PROYECTO LOS ÁNGELES				S	S		
MA	Málaga	29010298	CEIP	Tartessos	COE-233/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
MA	Málaga	29010870	IES	Mare Nostrum	COE-038/04	PROYECTO DE COEDUCACIÓN IES MARE NOSTRUM		S	S				
MA	Málaga	29010870	IES	Mare Nostrum	COE-318/06	PROYECTO DE COEDUCACIÓN "IES MARE NOSTRUM"				S			
MA	Málaga	29010870	IES	Mare Nostrum	COE-234/07	PROYECTO DE COEDUCACIÓN IES MARE NOSTRUM					S		
MA	Málaga	29010870	IES	Mare Nostrum	COE-400/08	PROYECTO DE COEDUCACIÓN EN EL IES «MARE NOSTRUM»						S	S
MA	Málaga	29010912	CEIP	Intelhorce	COE-089/05	PUEDES TÚ, PUEDO YO: CREEMOS UNA SOCIEDAD IGUALITARIA DESDE LA ESCUELA			S	S			

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
MA	Málaga	29010912	CEIP	Intelhorce	COE-235/07	PUEDES TÚ, PUEDO YO: CONTINUAMOS FORJANDO UNA SOCIEDAD IGUALITARIA DESDE LA ESCUELA.					S	S	S
MA	Málaga	29010948	EI	Altabaca	COE-024/06	EDUCAR EN LA IGUALDAD				S	S		
MA	Málaga	29010948	EI	Altabaca	COE-401/08	EDUCAR EN LA IGUALDAD						S	S
MA	Málaga	29011291	ERE	Conservatorio Superior de Música		DE ENHEDUANNA A NUESTROS DÍAS						S	
MA	Málaga	29011345	CEIP	Pintor Denis Belgrano		JUGUEMOS JUNTOS/@, VIVIMOS JUNTOS/@						S	
MA	Málaga	29011591	CEIP	Pablo Neruda	COE-330/06	9 MESES, 9 CAUSAS COEDUCATIVAS				S	S		
MA	Málaga	29011813	CEIP	Benito Pérez Galdós	COE-236/07	CAMINANDO EN IGUALDAD					S	S	S
MA	Málaga	29011825	CEIP	Eduardo Ocón	COE-008/05	COEDUCACIÓN EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS			S	S			
MA	Málaga	29011904	CEIP	Hernández Canovas	COE-353/06	¿A QUÉ JUGAMOS?				S			
MA	Málaga	29602050	CEIP	José Moreno Villa	COE-313/06	PROYECTO DE COEDUCACIÓN				S	S		
MA	Málaga	29602438	CEIP	Lex Flavia Malacitana	COE-096/05	UNA MAYOR IGUALDAD, SERÁ NUESTRA FINALIDAD			S	S			
MA	Málaga	29700096	IES	Litoral	COE-309/06	LA COEDUCACIÓN DESDE UN TRABAJO MULTIDISCIPLINAR				S	S		
MA	Málaga	29700096	IES	Litoral		COEDUCAMOS CONSTRUYENDO IGUALDAD						S	
MA	Málaga	29700242	IES	Num. 1. Universidad Laboral	COE-033/04	MODELOS DE COEDUCACIÓN		S					
MA	Málaga	29700242	IES	Núm. 1. Universidad Laboral	COE-311/06	MODELOS DE COEDUCACIÓN				S	S		
MA	Málaga	29700242	IES	Num. 1. Universidad Laboral		MODELOS DE COEDUCACIÓN						S	
MA	Málaga	29700333	IES	Santa Bárbara	COE-028/03	CONVIVENCIA EN LA IGUALDAD	S	S	S				
MA	Málaga	29700333	IES	Santa Bárbara	COE-007/06	CONVIVIR EN IGUALDAD				S	S		
MA	Málaga	29700333	IES	Santa Bárbara		PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	
MA	Málaga	29700412	IES	Portada Alta	COE-352/06	EN PORTADA: IGUALDAD				S	S		
MA	Málaga	29700412	IES	Portada Alta		PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	
MA	Málaga	29700448	RES	La Rosaleda	COE-055/06	LA EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE AMBOS SEXOS				S	S		
MA	Málaga	29700503	IES	Fernando de los Ríos	COE-348/06	IGUALES PERO DIFERENTES				S	S		
MA	Málaga	29700527	IES	Jardines de Puerta Oscura	COE-092/05	OLIMPIA			S	S			

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
MA	Málaga	29700527	IES	Jardines de Puerta Oscura	COE-249/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
MA	Málaga	29700746	IES	Mediterráneo	COE-050/06	LAS LEYES SON IGUALES PARA TOD@S				S	S		
MA	Málaga	29701040	IES	Isaac Albéniz	COE-007/05	IGUALDAD EN EL ALBÉNIZ. PARA UNA MEJORA DE LA CONVIVENCIA DESDE EL TRABAJO POR LA IGUALDAD DE GÉNERO			S	S			
MA	Málaga	29701040	IES	Isaac Albéniz	COE-255/07	IGUALDAD EN EL ALBÉNIZ. PARA UNA MEJORA DE LA CONVIVENCIA DESDE EL TRABAJO POR LA IGUALDAD DE GÉNERO.					S		
MA	Málaga	29701040	IES	Isaac Albéniz		PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO							S
MA	Málaga	29701052	IES	Sagrado Corazón	COE-256/07	APRENDER A SER PERSONA					S	S	S
MA	Málaga	29701064	IES	Torre Atalaya	COE-257/07	COEDUCACION: UN CAMINO HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO. DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA EDUCATIVA					S	S	S
MA	Málaga	29701088	IES	Jardín de Málaga	COE-258/07	COEDUCAR DESDE NUESTRO CENTRO					S		
MA	Málaga	29701088	IES	Jardín de Málaga		COEDUCAR EN NUESTRO CENTRO							S
MA	Málaga	29701091	IES	Guadalmedina	COE-086/05	COEDUCAMOS EN UN ENTORNO MULTICULTURAL			S	S			
MA	Málaga	29701091	IES	Guadalmedina	COE-259/07	COEDUCAMOS EN UN ENTORNO MULTICULTURAL					S	S	S
MA	Málaga	29701234	IES	José María Torrijos	COE-026/06	DAR IGUALDAD				S	S		
MA	Málaga	29701234	IES	José María Torrijos	COE-429/08	DAR IGUALDAD						S	S
MA	Málaga	29701246	IES	Manuel Alcántara	COE-032/04	COEDUCAMOS POR LA IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO		S	S				
MA	Málaga	29701246	IES	Manuel Alcántara	COE-310/06	COEDUCAMOS POR LA IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO				S	S		
MA	Málaga	29701246	IES	Manuel Alcántara	COE-430/08	COEDUCAMOS POR LA IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO						S	S
MA	Málaga	29701258	IES	Rafael Pérez Estrada	COE-167/05	PROYECTO DE COEDUCACIÓN			S	S			
MA	Málaga	29701258	IES	Rafael Pérez Estrada	COE-263/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
MA	Málaga	29701301	IPEP	Málaga	COE-432/08	LA IGUALDAD DE GÉNERO: UNA META ALCANZABLE						S	S
MA	Málaga	29701301	IPEP	Instituto Provincial de Formación de Adultos	COE-312/06	LA IGUALDAD DE GÉNERO: UNA META ALCANZABLE				S	S		
MA	Manilva	29006581	CEIP	Pablo Picasso	COE-383/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
MA	Manilva	29700722	IES	Las Viñas	COE-252/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
MA	Marbella	29006854	IES	Sierra Blanca	COE-190/06	NUEVO MODELO DE MASCULINIDAD. NUEVAS RELACIONES DE GÉNERO. NUEVOS MODELOS DE FAMILIA				S	S		
MA	Marbella	29009511	CEIP	Vicente Aleixandre		PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO							S
MA	Marbella	29601550	CEIP	Antonio Machado	COE-237/07	VAMOS A RELACIONARNOS TODOS/AS					S	S	S
MA	Marbella	29700126	IES	Río Verde	COE-414/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
MA	Marbella	29700758	IES	Victoria Kent	COE-226/06	MUJERES EN MI HISTORIA				S			
MA	Mijas	29004109	IES	Torre Almenara	COE-377/08	MULTICULTURALIDAD Y COEDUCACIÓN: ANÁLISIS DE UNA REALIDAD						S	S
MA	Mijas	29007019	CEIP	San Sebastián	COE-385/08	IGUALES AUNQUE DIFERENTES						S	S
MA	Mijas	29701121	IES	Villa de Mijas	COE-260/07	COEDUCA-TIC: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO A TRAVÉS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.					S	S	S
MA	Mijas	29701431	IES	La Cala de Mijas	COE-264/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S		
MA	Mijas	29701431	IES	La Cala de Mijas	COE-434/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
MA	Nerja	29007184	CEIP	Maestro Joaquín Herrera Álvarez	COE-041/06	AYUDANDO A CONVIVIR				S	S		
MA	Nerja	29007241	IES	El Chaparil	COE-113/05	LAS UNAS Y LOS OTROS			S				
MA	Nerja	29007241	IES	El Chaparil	COE-220/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
MA	Periana	29700761	IES	Alta Axarquía	COE-088/05	EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD			S	S			
MA	Periana	29700761	IES	Alta Axarquía	COE-422/08	EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD						S	S
MA	Pizarra	29601586	CEIP	Guadalhorce	COE-039/06	PROYECTO DE COEDUCACIÓN				S			
MA	Pizarra	29601586	CEIP	Guadalhorce	COE-238/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
MA	Pizarra	29701261	IES	Fuente Luna	COE-354/06	IGUALDAD DE GÉNERO Y MEJORA DE LA CONVIVENCIA				S	S		
MA	Pizarra	29701261	IES	Fuente Luna	COE-431/08	IGUALDAD DE GÉNERO Y MEJORA DE LA CONVIVENCIA.						S	S
MA	Rincón de la Victoria	29007585	CEIP	Profesor Tierno Galván	COE-221/07	IGUALES PERO DIFERENTES					S		
MA	Rincón de la Victoria	29700059	IES	Bezmiliana	COE-340/06	REINSCRIBIENDO LA HISTORIA				S	S		

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
MA	Ronda	29007706	CEIP	Miguel de Cervantes	COE-027/06	PROYECTO DE COEDUCACIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES							S
MA	Ronda	29007755	CEIP	Vicente Espinel	COE-031/03	LA COEDUCACIÓN	S	S	S				
MA	Ronda	29007780	CEIP	Ntro. Padre Jesús	COE-041/04	PROYECTO DE COEDUCACIÓN			S	S			
MA	Ronda	29007780	CEIP	Ntro. Padre Jesús	COE-018/06	PLAN DE COEDUCACIÓN					S	S	
MA	Ronda	29009788	CEIP	Giner de los Ríos	COE-230/07	PROYECTO DE COEDUCACIÓN						S	S
MA	Ronda	29700230	IES	Dr. Rodríguez Delgado	COE-098/05	COEDUCAR PARA LA IGUALDAD, LA LIBERTAD Y LA JUSTICIA			S	S			
MA	Ronda	29700230	IES	Dr. Rodríguez Delgado	COE-248/07	SENSIBILIZACIÓN DE LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO A TRAVÉS DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA					S	S	S
MA	San Pedro Alcántara	29010195	CEIP	Al-Andalus	COE-397/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
MA	Sayalonga	29602451	CPR	Almijara	COE-244/07	ESCUELA PARA TODOS Y TODAS.					S	S	S
MA	Sierra de Yeguas	29008139	CEIP	Santísima Trinidad	COE-023/06	CONVIVAMOS COMUNICÁNDONOS Y RELACIONÁNDONOS EN LA IGUALDAD				S	S		
MA	Sierra de Yeguas	29008139	CEIP	Santísima Trinidad	COE-387/08	«CON ALAS DE MARIPOSA»						S	S
MA	Sierra de Yeguas	29701143	IES	Sierra de Yeguas	COE-221/06	SIN BARRERAS				S	S		
MA	Teba	29008152	CEIP	Ntra. Sra. Del Rosario	COE-388/08	IGUALDAD PARA TODOS Y TODAS CON TODAS LAS LETRAS						S	S
MA	Tolox	29008188	CEIP	San Roque	COE-010/05	SIN GÉNERO DE DUDAS			S	S			
MA	Tolox	29008188	CEIP	San Roque	COE-222/07	COEDUCACIÓN: HACIA LA CONQUISTA DE LA IGUALDAD					S		
MA	Tolox	29008188	CEIP	San Roque		ROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	
MA	Torre de Benagalbón	29009417	CEIP	Josefina Aldecoa		CRECECEMOS EN IGUALDAD						S	S
MA	Torre del Mar	29009387	CEIP	Vicente Aleixandre	COE-225/07	IGUALDAD DE GÉNERO EN LAS AULAS: CONSTRUIMOS NUESTRA IDENTIDAD PERSONAL					S	S	S
MA	Torre del Mar	29009570	CEIP	Antonio Checa Martínez	COE-227/07	EN EL PATIO DE MI COLE VIVIMOS LA IGUALDAD					S		

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
MA	Torre del Mar	29011552	IES	María Zambrano	COE-342/06	PROYECTO DE COEDUCACIÓN MARÍA ZAMBRANO				S	S		
MA	Torremolinos	29006349	CEIP	Atenea		PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	
MA	Torremolinos	29701349	IES	Playamar	COE-433/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
MA	Torrox	29009958	IES	Jorge Guillén	COE-177/06	COEDUCAMOS PARA UNA IGUALDAD PLENA				S	S		
MA	Torrox	29009958	IES	Jorge Guillén	COE-395/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
MA	Torrox-Costa	29008231	CEIP	El Faro		PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	
MA	Torrox-Costa	29008309	CEIP	El Morche	COE-091/05	COEDUCACIÓN: EDUCAR PARA LA DEMOCRACIA			S				
MA	Torrox-Costa	29602463	CEIP	Los Llanos	COE-035/06	LA COEDUCACIÓN: UN DERECHO DE TODAS Y UN DEBER DE TODOS					S	S	
MA	Totalán	29008310	CEIP	Virgen del Rosario	COE-005/04	NOS COEDUCAMOS EN TOTALÁN		S	S				
MA	Totalán	29008310	CEIP	Virgen del Rosario	COE-043/06	COEDUCANDO EN TOTALÁN					S	S	
MA	Vélez-Málaga	29008671	IES	Reyes Católicos	COE-013/05	TODOS SOMOS IGUALES Y DIFERENTES			S	S			
MA	Vélez-Málaga	29601987	CPR	Torrejalar	COE-239/07	TAMBIÉN QUEREMOS UN RECREO COEDUCATIVO..!					S	S	S
MA	Vélez-Málaga	29700424	IES	Almenara	COE-037/04	ACCIÓN TUTORIAL Y COEDUCACIÓN		S					
MA	Villanueva de Algaidas	29701167	IES	Doña Salvadora Muñoz	COE-261/07	COEDUCAR PARA LA PAZ					S	S	S
MA	Villanueva de la Concepción	29001297	CEIP	Ciudad de Oscua	COE-144/05	ELLA Y ÉL: UNA ESCUELA PARA LA IGUALDAD			S	S			
MA	Villanueva de la Concepción	29001297	CEIP	Ciudad de Oscua	COE-207/07	IGUALES EN EL COLE, IGUALES EN LA VIDA.					S	S	S
MA	Villanueva del Rosario	29701180	IES	Pintor José Hernández	COE-262/07	PROYECTO SHEKINA					S		
MA	Viñuelas	29602037	CPR	Alcalde Juan García	COE-240/07	TOD@S IGUALES					S	S	S
MA	Yunqueira	29700931	IES	Alfaguara		PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO:						S	
SE	Aguadulce	41000016	CEIP	Maestro José Páez Moriana	COE-435/08	NI ROSA, NI AZUL: VIOLETA						S	S
SE	Alcalá de Guadaira	41000120	CEIP	Manuel Alonso	COE-436/08	TODAS Y TODOS TRABAJAMOS, JUGAMOS Y PINTAMOS						S	S
SE	Alcalá de Guadaira	41000132	CEIP	Pedro Gutiérrez	COE-437/08	PROYECTO						S	S

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
SE	Alcalá de Guadaira	41000181	CEIP	Ángeles Martín Mateo	COE-265/07	NUESTRO COLE: UN ESPACIO DE TODOS Y TODAS					S	S	S
SE	Alcalá de Guadaira	41011014	IES	Profesor Tierno Galván	COE-295/07	IES PROFESOR TIERNO GALVÁN. UN CENTRO COEDUCATIVO.					S		
SE	Alcalá de Guadaira	41500232	CEPER	El Perejil	COE-513/08	CAMINAMOS HACIA LA IGUALDAD						S	S
SE	Alcalá de Guadaira	41000181	CEIP	Ángeles Martín Mateo	COE-002/05	YA TENEMOS SITIO PARA JUGAR JUNTOS			S	S			
SE	Alcalá del Río	41000338	CEIP	Ntra. Sra. de la Asunción		«TODOS/AS SOMOS IGUALES. RESPETARSE ES IMPORTANTE»							S
SE	Alcolea del Río	41701808	IES	Las Aceñas	COE-311/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
SE	Arahal	41000511	CEIP	San Roque	COE-124/05	AQUÍ JUGAMOS TODOS			S				
SE	Arahal	41000511	CEIP	San Roque	COE-440/08	AQUÍ JUGAMOS TODOS Y TODAS						S	S
SE	Arahal	41000521	CEIP	El Ruedo	COE-370/06	EL JUEGO NOS UNE				S	S		
SE	Arahal	41000521	CEIP	El Ruedo	COE-441/08	EL JUEGO NOS UNE						S	S
SE	Arahal	41000569	IES	La Campiña	COE-366/06	EL USO DEL LENGUAJE EN EL CENTRO ESCOLAR					S		
SE	Arahal	41000569	IES	La Campiña	COE-267/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S		
SE	Arahal	41000569	IES	La Campiña		PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	
SE	Arahal	41009925	CEIP	Maestro José Rodríguez Aniceto	COE-500/08	EN EL ANICETO TOD@S CEMO IGUALES						S	S
SE	Arahal	41701559	IES	Europa	COE-082/05	COEDUCAR: BUSCANDO LA IGUALDAD			S	S			
SE	Aznalcóllar	41000612	CEIP	Las Erillas		UN MUNDO MEJOR A TRAVÉS DE LA COEDUCACIÓN							S
SE	Badolatosa	41701316	IES	Vadus Latus	COE-307/07	LOS JÓVENES CAMINAMOS HACIA UNA SOCIEDAD MÁS IGUALITARIA					S		
SE	Bollullos de la Mitación	41701730	IES	Alminar	COE-431/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S		
SE	Bollullos de la Mitación	41701730	IES	Alminar		PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	
SE	Bormujos	41008283	CEIP	Clara Campoamor		NIÑAS, NIÑOS: UN ARCO IRIS DE COLORES							S

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
SE	Bormujos	41011464	IES	Juan Ciudad Duarte	COE-511/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
SE	Bormujos	41701821	IES	Los Álamos	COE-312/07	COMPARTIENDO EL FUTURO					S		
SE	Brenes	41700853	IES	Jacarandá	COE-166/06	DIFERENTES E IGUALES				S	S		
SE	Brenes	41700853	IES	Jacarandá	COE-525/08	DIFERENTES E IGUALES						S	S
SE	Burguillos	41700971	IES	Burguillos	COE-303/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S		
SE	Camas	41000788	CEIP	Ntra. Sra. de los Dolores		NOS DIVERTIMOS SIENDO DIFERENTES						S	
SE	Camas	41000806	CEIP	Virgen del Rocío	COE-269/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
SE	Cantillana	41000922	CEIP	Ntra. Sra. de la Soledad		PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	
SE	Cantillana	41000961	CEIP	La Esperanza	COE-448/08	BICICLETA DE NIÑO, BICICLETA DE NIÑA, EL JUEGO Y LOS JUGUETES COMO ELEMENTOS DE SEGREGACIÓN SEXISTA.						S	S
SE	Cañada Rosal	41702141	IES	Cañada Rosal	COE-319/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S		
SE	Carmona	41000983	CEP	Beato Juan Grande	COE-270/07	LA IGUALDAD CUENTA. SOMOS IGUALES, SOMOS DIFERENTES					S	S	S
SE	Carmona	41001021	CEIP	San Blas	COE-271/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
SE	Carmona	41010344	CEIP	El Almendral	COE-507/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
SE	Casariche	41701501	IES	Atalaya	COE-309/07	CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD					S	S	S
SE	Castilleja de Guzmán	41008301	CEIP	Monteolivo	COE-487/08	IGUALES. MONTEOLIVO						S	S
SE	Castilleja de la Cuesta	41001185	CEIP	Juan XXIII	COE-020/06	SOMOS IGUALES Y LO CONTAMOS				S	S		
SE	Castilleja de la Cuesta	41009160	CEIP	Hernán Cortes	COE-289/07	SIN DIFERENCIAS					S		
SE	Castilleja de la Cuesta	41601437	CEIP	Luis Cernuda	COE-037/05	MI COESCUELA			S	S			
SE	Castilleja de la Cuesta	41601437	CEIP	Luis Cernuda	COE-296/07	MI COESCUELA AVANZA					S	S	S
SE	Castilleja de la Cuesta	41701328	IES	Pablo Neruda		PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	
SE	Coria del Río	41001379	CEIP	Josefa Navarro Zamora	COE-390/06	HACIA LA COEDUCACIÓN				S	S		
SE	Coria del Río	41001495	CEIP	Vicente Neria Serrano	COE-410/06	NUESTRA ESCUELA COEDUCA				S			

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
SE	Coripe	41001525	CEIP	Iripito	COE-118/06	LA COEDUCACIÓN EN NUESTRAS CONCIENCIAS							S
SE	Coripe	41001525	CEIP	Iripito	COE-450/08	EDUCACION+IGUALDAD = SOCIEDAD						S	S
SE	Dos Hermanas	41000636	CEIP	Europa	COE-445/08	PARA UNA VERDADERA CONVIVENCIA DESDE LA IGUALDAD						S	S
SE	Dos Hermanas	41001562	CEIP	Cervantes	COE-403/06	COEDUCANDO TOD@S CRECEMOS EN IGUALDAD				S	S		
SE	Dos Hermanas	41009172	CEIP	Federico García Lorca	COE-494/08	NUEVE MESES, NUEVE CAUSAS						S	S
SE	Dos Hermanas	41009482	CEIP	Blas Infante	COE-047/04	CONJUGAMOS EL VERBO COCINAR		S	S				
SE	Dos Hermanas	41009482	CEIP	Blas Infante	COE-404/06	NOS GUSTA TRABAJAR JUNTOS					S	S	
SE	Dos Hermanas	41009482	CEIP	Blas Infante	COE-497/08	Y TÚ ¿A QUÉ TE DEDICAS?						S	S
SE	Dos Hermanas	41009652	CEIP	Las Portadas	COE-291/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	
SE	Dos Hermanas	41010150	EI	Rafael Alberti	COE-123/05	ENSEÑANDO A JUGAR APRENDIENDO A QUERER			S				
SE	Dos Hermanas	41010150	EI	Rafael Alberti	COE-402/06	ENSEÑANDO A JUGAR, APRENDIENDO A QUERER					S		
SE	Dos Hermanas	41010150	CEIP	Rafael Alberti	COE-293/07	ENSEÑANDO A JUGAR, APRENDIENDO A QUERER					S		
SE	Dos Hermanas	41010150	CEIP	Rafael Alberti		PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	
SE	Dos Hermanas	41010371	CEIP	Ibarburu	COE-508/08	¿DIFERENTES? EN EDUCACIÓN...NO, GRACIAS						S	S
SE	Dos Hermanas	41010393	CEIP	Consolación	COE-086/06	DIFERENTES E IGUALES				S	S		
SE	Dos Hermanas	41501081	CEPER	Dos Hermanas	COE-136/06	APRENDEMOS EN LA IGUALDAD				S	S		

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
SE	Dos Hermanas	41700877	IES	Vistazul	COE-302/07	PROYECTO DE COEDUCACIÓN					S	S	S
SE	Dos Hermanas	41701754	IES	Mariana de Pineda	COE-124/06	LAS HACEMOS VISIBLES.				S	S		
SE	Dos Hermanas	41701754	IES	Mariana de Pineda	COE-538/08	LAS HACEMOS VISIBLES						S	S
SE	Dos Hermanas	41702011	IES	Alvareda	COE-317/07	EDUCANDO EN IGUALDAD					S	S	S
SE	Écija	41000594	IES	Nicolás Copérnico	COE-019/06	EDUCAR, COEDUCAR				S	S		
SE	Écija	41000594	IES	Nicolás Copérnico	COE-443/08	EDUCAR, COEDUCAR						S	S
SE	Écija	41001847	CEIP	Miguel de Cervantes	COE-368/06	MI ESCUELA UN ESPACIO PARA LA IGUALDAD				S	S		
SE	Écija	41001847	CEIP	Miguel de Cervantes	COE-452/08	MI ESCUELA UN ESPACIO PARA LA IGUALDAD						S	S
SE	El Campillo	41002517	CEIP	Gloria Fuertes	COE-372/06	¿QUIÉN HACE QUÉ?				S			
SE	El Campillo	41002517	CEIP	Director Manuel Somoza	COE-275/07	JUNTOS POR LA IGUALDAD					S		
SE	El Campillo	41002517	CEIP	Director Manuel Somoza	COE-459/08	COEDUCATE:JUNT@S POR LA IGUALDAD						S	S
SE	El Coronil	41701845	IES	El Coronil	COE-054/06	COEDUCACIÓN: ¿CÓMO NOS EDUCAN?				S	S		
SE	El Cuervo de Sevilla	41002281	CEIP	El Pinar	COE-456/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
SE	El Cuervo de Sevilla	41010137	CEIP	Antonio Gala	COE-120/06	¿PREPARADOS Y PREPARADAS? ¿LISTOS Y LISTAS? ¡YA! UNA CARRERA HACIA LA IGUALDAD.				S	S		
SE	El Cuervo de Sevilla	41010137	CEIP	Antonio Gala	COE-501/08	¿PREPARADOS Y PREPARADAS? ¿LISTOS Y LISTAS? ¡YA! UNA CARRERA HACIA LA IGUALDAD.						S	S
SE	El Cuervo de Sevilla	41601942	CEIP	Ana Josefa Mateos Gómez	COE-389/06	SOMOS IGUALES, SOMOS DIFERENTES				S	S		
SE	El Cuervo de Sevilla	41601942	CEIP	Ana Josefa Mateos Gómez	COE-519/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
SE	El Cuervo de Sevilla	41702059	IES	Laguna de Tollón	COE-318/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO (COEDUCACIÓN)					S		
SE	El Palmar de Troya	41007734	CEIP	Federico García Lorca	COE-286/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S		

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
SE	El Palmar de Troya	41007734	CEIP	Federico García Lorca	COE-482/08	COEDUCACIÓN-REALIDAD PRESENTE Y FUTURA						S	S
SE	El Ronquillo	41003790	CEIP	Virgen de Gracia		IGUALDAD Y DEFERENCIAS: APRENDEMOS A RESPETARNOS.						S	
SE	El Saucejo	41004022	CEIP	Los Sauces		EDUCANDO EN IGUALDAD.						S	
SE	El Saucejo	41701079	IES	Flavio Irnitano	COE-035/05	LA COEDUCCIÓN COMO ESTRATEGIA EDUCATIVA EN EL ÁMBITO RURAL			S	S			
SE	El Saucejo	41701079	IES	Flavio Irnitano	COE-305/07	LA COEDUCACIÓN COMO ESTRATEGIA EDUCATIVA EL ÁMBITO RURAL. CONTINUACIÓN.					S	S	S
SE	Espartinas	41008325	CEIP	Maestra Natalia Albanés	COE-109/06	LA IGUALDAD ES EL CAMINO (COE-109/06)				S			
SE	Espartinas	41008325	CEIP	Maestra Natalia Albanes	COE-288/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
SE	Esquivel	41000375	CEIP	Ntra. Sra. del Carmen	COE-266/07	PROYECTO DE COEDUCACIÓN: SOMOS IGUALES, SOMOS DIFERENTES					S		
SE	Fuentes de Andalucía	41002037	CEIP	Santa Teresa de Jesús	COE-392/06	TAN IGUALES, TAN DIFERENTES				S	S		
SE	Fuentes de Andalucía	41002037	CEIP	Santa Teresa de Jesús	COE-453/08	TAN IGUALES TAN DIFERENTES						S	S
SE	Gelves	41002098	CEIP	Duques de Alba	COE-117/06	TODOS Y TODAS DIFERENTES, TODOS Y TODAS IGUALES				S			
SE	Gerena	41701021	IES	Gerena	COE-049/04	RESCATAR LO FEMENINO PARA CONSTRUIR UNA PEDAGOGÍA DE SUJETOS VISIBLES		S	S				
SE	Gerena	41701021	IES	Gerena	COE-133/06	RESCATAR LO FEMENINO PARA CONSTRUIR UNA PEDAGOGÍA DE SUJETOS VISIBLES.				S			
SE	Gerena	41701021	IES	Gerena	COE-304/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S		
SE	Gerena	41701021	IES	Gerena		RESCATAR LO FEMENINO PARA CONSTRUIR UNA PEDAGOGIA DE SUJETOS VISIBLES						S	
SE	Gilena	41701602	IES	Silena	COE-215/06	POR LA IGUALDAD DE SEXOS				S	S		
SE	Gilena	41701602	IES	Silena	COE-535/08	POR LA IGUALDAD DE DERECHOS						S	S
SE	Gines	41002153	CEIP	Carmen Iturbide Gurruchaga	COE-088/06	LA COEDUCACIÓN A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES DE GRAN GRUPO				S			
SE	Gines	41010411	CEIP	Ntra. Sra. de Belén	COE-365/06	A LA CONQUISTA DE LA IGUALDAD				S	S		

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
SE	Gines	41602569	CEP	Ángel Campano Florido	COE-364/06	MUCHO MÁS QUE JUEGOS COEDUCATIVOS				S	S		
SE	Gines	41602569	CEIP	Ángel Campano Florido	COE-521/08	MEJOR CUANDO JUGAMOS JUNTOS						S	S
SE	Gines	41701286	IES	El Majuelo	COE-100/06	BIBLIOTECA COEDUCATIVA INTERDISCIPLINAR TRASLADADA ALAULA				S			
SE	Guadajoz	41001136	CEIP	Guadajoz	COE-272/07	GUADAJOZ: LA COEDUCACIÓN COMO CAMINO HACIA LA CONVIVENCIA					S		
SE	Guadajoz	41001136	CEIP	Guadajoz		PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	
SE	Guadalema de los Quintero	41007722	CEIP	Ntra. Sra. de las Veredas	COE-153/06	TÚ Y YO, SOMOS IGUALES				S	S		
SE	Guadalema de los Quintero	41007722	CEIP	Ntra. Sra. de las Veredas	COE-481/08	LA ESCUELA « UN ESPACIO PARA EDUCAR EN IGUALDAD»						S	S
SE	Guillena	41002220	CEIP	Andalucía		C.E.I.P.ANDALUCÍA HOMBRES Y MUJERES AL DÍA							S
SE	Guillena	41701262	IES	El Molinillo		PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO							S
SE	Herrera	41002256	CEIP	Ntra. Sra. de los Dolores	COE-043/03	TAN DIFERENTES, TAN IGUALES, ... TODOS PERSONAS	S	S	S				
SE	Herrera	41002256	CEIP	Ntra. Sra. de los Dolores	COE-021/06	TAN DIFERENTES, TAN IGUALES, ... TODOS PERSONAS				S	S		
SE	Herrera	41002256	CEIP	Ntra. Sra. de los Dolores	COE-455/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
SE	Herrera	41701031	IES	Herrera	COE-393/06	PARA TODOS Y PARA TODAS				S	S		
SE	Herrera	41701031	IES	Herrera	COE-528/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
SE	Isla Mayor	41003583	CEIP	Florentina Bou	COE-126/06	TODOS Y TODAS SOMOS IGUALES				S			
SE	La Algaba	41601802	CEIP	Francisco Giner de los Ríos	COE-107/06	COEDUCANDO: GANAS TÚ, GANO YO.				S			
SE	La Algaba	41601802	CEIP	Francisco Giner de los Ríos	COE-518/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
SE	La Algaba	41702311	IES	Matilde Casanova	COE-320/07	¿SOMOS SEXISTAS EN EL IES MATILDE CASANOVA?. UN DIAGNÓSTICO DIFERENTE DE MANIFESTACIONES SEXISTAS.					S	S	S
SE	La Lantejuela	41002271	CEIP	Sagrado Corazón de Jesús	COE-126/05	EDUCAR EN IGUALDAD			S	S			
SE	La Lantejuela	41002271	CEIP	Sagrado Corazón de Jesús	COE-273/07	COEDUCACIÓN: EDUCAR EN IGUALDAD					S	S	S
SE	La Luisiana	41702114	IES	Pablo de Olavide	COE-542/08	VALORAR LA DIFERENCIA						S	S
SE	La Rinconada	41701377	IES	Los Azahares	COE-167/06	MUJERES DE NUESTRO CALLEJERO				S	S		

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
SE	La Roda de Andalucía	41003789	CEIP	Manuel Siurot	COE-361/06	TODOS IGUALES, TODOS DIFERENTES				S			
SE	La Roda de Andalucía	41003789	CEIP	Manuel Siurot	COE-167/06	MUJERES DE NUESTRO CALLEJERO (COE-167/06)					S		
SE	La Roda de Andalucía	41003789	CEIP	Manuel Siurot	COE-469/08	TODOS IGUALES, TODOS DIFERENTES.						S	S
SE	La Roda de Andalucía	41701389	IES	La Roda	COE-533/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
SE	Las Cabezas de San Juan	41000739	CEIP	San Juan Bautista	COE-268/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
SE	Las Cabezas de San Juan	41010332	CEIP	Luis Valladares	COE-165/06	SOMOS IGUALES: UN PROYECTO GLOBALIZADOR				S	S		
SE	Las Cabezas de San Juan	41010332	CEIP	Luis Valladares	COE-506/08	POR UNA MIRADA COEDUCATIVA EN LA ESCUELA						S	S
SE	Las Cabezas de San Juan	41700889	IES	Delgado Brackembury	COE-409/06	LA PAZ TAMBIÉN TIENE GÉNERO FEMENINO				S	S		
SE	Las Navas de la Concepción	41002980	CEIP	San José de Calasanz	COE-279/07	COEDUCACIÓN					S		
SE	Las Pajanosas	41002232	CEIP	Virgen del Rosario	COE-150/06	COEDUCACIÓN PARA TODOS/AS				S	S		
SE	Lebrija	41002323	CEIP	José Cortines Pacheco		VÍNCULOS: UNA APUESTA POR LA CONVIVENCIA EN IGUALDAD						S	
SE	Lora de Estepa	41002372	CEIP	Santa Victoria	COE-089/06	COEDUCACIÓN: TODO UN RETO				S			
SE	Lora del Río	41002384	CEIP	Miguel de Cervantes	COE-013/06	EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD				S	S		
SE	Lora del Río	41002426	CEIP	Virgen de Setefilla	COE-009/06	CONVIVIR EN LA DIFERENCIA				S	S		
SE	Lora del Río	41002451	IES	Axati		COEDUCACIÓN EN EL IES «AXATI»						S	
SE	Lora del Río	41002487	CEIP	Reyes de España	COE-122/05	INTERCAMBIEMOS ROLES			S				
SE	Lora del Río	41002487	CEIP	Reyes de España	COE-395/06	INTERCAMBIEMOS ROLES				S			
SE	Lora del Río	41002487	CEIP	Reyes de España	COE-274/07	INTERCAMBIEMOS ROLES					S	S	S
SE	Los Corrales	41700750	IES	Entrepuentes	COE-524/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
SE	Los Molares	41701912	IES	Francisco Rivero	COE-313/07	LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES: UN DESEO Y UNA NECESIDAD							S
SE	Los Palacios y Villafranca	41003200	IES	Joaquín Romero Murube	COE-465/08	COEDUCACIÓN						S	S
SE	Los Palacios y Villafranca	41008994	IES	Maestro Diego Llorente	COE-168/06	EQUIDAD EN EL PLANO LABORAL					S		
SE	Los Palacios y Villafranca	41009214	CEIP	Profesora María Doña	COE-015/06	CIUDAD DE ÁNGELES					S	S	
SE	Los Palacios y Villafranca	41010174	CEIP	Juan Hidalgo	COE-044/03	APRENDEMOS COMO PERSONAS	S	S	S				
SE	Mairena del Alcor	41002578	CEIP	San Bartolomé	COE-405/06	COEDUCANDO: DESDE LAS DIFERENCIAS -PARA LA IGUALDAD					S	S	
SE	Mairena del Alcor	41009962	CEIP	Isabel Esquivel	COE-292/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO(COEDUCACIÓN)					S	S	S
SE	Mairena del Alcor	41602326	CEIP	Antonio González Álvarez	COE-300/07	ENTRE TODOS Y TODAS					S	S	S
SE	Mairena del Aljarafe	41002608	CEIP	Santa Teresa	COE-111/06	EDUCAR ENTRE IGUALES					S		
SE	Mairena del Aljarafe	41008337	CEIP	Francisco Giner de los Ríos	COE-104/06	APRENDIENDO JUNTOS (COE-104/06)					S	S	
SE	Mairena del Aljarafe	41008337	CEIP	Francisco Giner de los Ríos		APRENDEMOS JUNT@S						S	
SE	Mairena del Aljarafe	41010198	CEIP	El Olivo	COE-130/06	EN BUSCA DE LA AUTONOMÍA					S		
SE	Mairena del Aljarafe	41010198	CEIP	El Olivo	COE-505/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
SE	Mairena del Aljarafe	41011713	IES	Hipatia		PONTE E MI LUGAR.APRENDAMOS A RESPETARNOS.						S	
SE	Mairena del Aljarafe	41700099	IES	Juan de Mairena		BUENOS TRATOS						S	

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
SE	Mairena del Aljarafe	41700351	IES	Atenea	COE-I16/06	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA: CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS MODELOS Y RELACIONES DE GÉNERO DESDE EL CENTRO.				S	S		
SE	Marchena	41002633	CEIP	Juan XXIII	COE-276/07	COEDUCANDO POR UN MUNDO MÁS HUMANO E IGUALITARIO					S		
SE	Marchena	41002633	CEIP	Juan XXIII		SEGUIR AVANZANDO EN COEDUCACIÓN IMPLICA CONSEGUIR UN MUNDO MÁS HUMANO E IGUALITARIO						S	
SE	Marchena	41002657	CEIP	Nuestro Padre Jesús Nazareno	COE-061/03	LA COEDUCACIÓN EN ZONAS MARGINALES	S						
SE	Marchena	41002657	CEIP	Nuestro Padre Jesús Nazareno	COE-006/04	LA COEDUCACIÓN EN ZONAS MARGINALES		S	S				
SE	Marchena	41002657	CEIP	Nuestro Padre Jesús Nazareno	COE-I14/06	COEDUCAR EN UNA COMUNIDAD DESFAVORABLE.				S			
SE	Marchena	41002657	CEIP	Nuestro Padre Jesús Nazareno	COE-461/08	EL VALOR DE LA COEDUCACIÓN EN UN CENTRO INTERCULTURAL						S	S
SE	Marchena	41002669	CEIP	Padre Marchena	COE-462/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
SE	Marchena	41002694	IES	Isidro de Arcenegui y Carmona	COE-277/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
SE	Marchena	41002700	CEIP	Maestra Ángeles Cuesta	COE-121/05	EL NIÑ@ DE HOY; EL PADREY MADRE DEL MAÑANA, UNA PROPUESTA COEDUCATIVA			S	S			
SE	Marchena	41002700	CEIP	Maestra Ángeles Cuesta	COE-463/08	LA COEDUCACIÓN EN LA ESCUELA ACTUAL						S	S
SE	Marinaleda	41701900	IES	José Saramago	COE-120/05	DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN LA ESO			S	S			
SE	Marismillas	41009597	CEIP	Cerro Guadaña	COE-499/08	UNA ESCUELA EN MASCULINO Y FEMENINO						S	S
SE	Martín de la Jara	41002751	CEIP	Francisco Reina	COE-125/05	ENSEÑANDO IGUALDAD			S	S			
SE	Martín de la Jara	41002751	CEIP	Francisco Reina	COE-278/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
SE	Morón de la Frontera	41002864	CEIP	Padre Manjón		COEDUCANDO, YO GANOTÚ GANAS						S	

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
SE	Morón de la Frontera	41010630	CEIP	Reina Sofía	COE-509/08	EDUCANDO HACIA LA IGUALDAD						S	S
SE	Morón de la Frontera	41701924	IES	Profesor Juan Antonio Carrillo Salcedo	COE-043/04	SIN DIFERENCIAS:APRENDIENDO A SER IGUALES		S	S				
SE	Morón de la Frontera	41701924	IES	Profesor Juan Antonio Carrillo Salcedo	COE-271/06	SIN DIFERENCIAS:APRENDIENDO EN IGUALDAD				S			
SE	Morón de la Frontera	41701924	IES	Profesor Juan Antonio Carrillo Salcedo	COE-314/07	SIN DIFERENCIAS:APRENDIENDO EN IGUALDAD					S	S	S
SE	Olivares	41002992	CEIP	Los Eucaliptos	COE-280/07	¿NO MÁS CUENTOS CHINOS?					S	S	S
SE	Olivares	41701161	IES	Heliche	COE-406/06	UNIVERSO SIMBÓLICO IGUALITARIO				S			
SE	Olivares	41701161	IES	Heliche	COE-306/07	UNIVERSO SIMBÓLICO IGUALITARIO					S	S	
SE	Olivares	41701161	IES	Heliche	COE-529/08	UNIVERSO SIMBÓLICO IGUALITARIO						S	S
SE	Palomares del Río	41003236	CEIP	Vicente Aleixandre	COE-466/08	« TODOS IGUALES, NADIE DIFERENTE «						S	S
SE	Paradas	41003251	CEIP	Luis Vives	COE-408/06	COEDUCACIÓN = CONVIVENCIA				S	S		
SE	Pedrerá	41003261	CEIP	Tartessos	COE-281/07	COEDUCACIÓN: UN BENEFICIO PARA TODOS Y TODAS.					S	S	S
SE	Pedrerá	41010186	CEIP	Las Huertas	COE-391/06	YTÚ ¿CÓMO IGUALAS? (COE-391/06)				S	S		
SE	Pedrerá	41010186	CEIP	Las Huertas	COE-504/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
SE	Peñaflor	41003285	CEIP	Pedro Parías	COE-042/04	COEDUCACIÓN Y TRADICIÓN ORAL EN PEÑAFLOR		S					
SE	Peñaflor	41701951	IES	Virgen de Villadiego	COE-315/07	PEÑAFLOR: EL CAMINO HACIA LA IGUALDAD DESDE NUESTRO INSTITUTO					S		
SE	Peñaflor	41701951	IES	Virgen de Villadiego		PEÑAFLOR: SEGUIMOS CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD						S	
SE	Pruna	41701961	IES	Maestro José Zamudio	COE-316/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
SE	San José de la Rinconada	41003731	CEIP	La Paz	COE-106/06	JUNT@S PODEMOS				S	S		
SE	San José de la Rinconada	41003731	CEIP	La Paz	COE-468/08	JUNT@S PODEMOS +						S	S
SE	San José de la Rinconada	41003765	IES	San José de la Rinconada	COE-396/06	NO SOMOS DIFERENTES				S	S		

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
SE	San José de la Rinconada	41701766	IES	Carmen Laffón	COE-539/08	MUJERES Y HOMBRES CONSTRUYENDO UN MUNDO NUEVO						S	S
SE	San Juan de Aznalfarache	41003871	CEIP	San Pedro Crisólogo	COE-367/06	POR UN FUTURO IGUAL PARA TODOS Y TODAS				S	S		
SE	San Juan de Aznalfarache	41009512	CEIP	Tartessos	COE-004/05	ES COSA DE TOD@S			S	S			
SE	San Nicolás del Puerto	41601863	CEIP	San Diego	COE-299/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
SE	Sevilla	41003376	IES	Diamantino García Acosta		IGUALES Y DIFERENTES						S	
SE	Sevilla	41004058	CEIP	Lora Tamayo	COE-400/06	¡TOS POR IGUAL, A ESTA ES!				S	S		
SE	Sevilla	41004058	CEIP	Lora Tamayo	COE-472/08	LORA TAMAYO, CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD						S	S
SE	Sevilla	41004265	CEIP	José María del Campo	COE-282/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
SE	Sevilla	41004289	CEIP	San Jacinto	COE-131/06	COEDUCANDO EN TRIANA				S			
SE	Sevilla	41004307	CEIP	San José de Calasanz	COE-473/08	COEDUCÁNDONOS						S	S
SE	Sevilla	41004307	CEIP	San José de Calasanz	COE-108/06	PROYECTO DE COEDUCACIÓN				S			
SE	Sevilla	41004356	CEIP	Cristóbal Colón	COE-386/06	DESCUBRIENDO EL CAMINO HACIA LA IGUALDAD				S	S		
SE	Sevilla	41004356	CEIP	Cristóbal Colón	COE-474/08	DESCUBRIENDO EL CAMINO HACIA LA IGUALDAD: LA COEDUCACIÓN						S	S
SE	Sevilla	41004401	CEIP	Jacarandá	COE-135/06	TÚ Y YO IGUALES LOS DOS				S	S		
SE	Sevilla	41004435	CEIP	Manuel Canela	COE-475/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
SE	Sevilla	41004563	CEIP	Victoria Díez	COE-283/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
SE	Sevilla	41004605	CEIP	Pablo VI	COE-087/06	PABLO VI POR LA IGUALDAD				S			
SE	Sevilla	41004836	CEIP	Adriano	COE-161/06	JUGUEMOS JUNT@S				S			
SE	Sevilla	41004836	CEIP	Adriano	COE-284/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
SE	Sevilla	41004848	CEIP	Hermanos Machado	COE-285/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
SE	Sevilla	41004851	CEIP	Huerta del Carmen	COE-363/06	PROYECTO CARACOL-COEDUCACIÓN				S	S		
SE	Sevilla	41004903	CEIP	Arias Montano	COE-476/08	EDUCAR EN LA IGUALDAD						S	S
SE	Sevilla	41006951	IES	Luca de Tena	COE-477/08	COEDUCACIÓN LUCA DE TENA						S	S

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
SE	Sevilla	41007266	ERE	Escuela de Arte	COE-015/05	LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS			S	S			
SE	Sevilla	41007291	CEIP	Pedro Garfias	COE-362/06	EDUCACIÓN EN IGUALDAD				S	S		
SE	Sevilla	41007291	CEIP	Pedro Garfias	COE-478/08	TODOS/AS POR LA IGUALDAD						S	S
SE	Sevilla	41008258	ERE	E.O.I.	COE-485/08	COEDUCACIÓN EN EL ENTORNO DEL APRENDIZAJE DE IDIOMAS						S	S
SE	Sevilla	41008350	CEIP	Rural Vía Augusta	COE-401/06	AVANZANDO HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO (COE-401/06)				S			
SE	Sevilla	41008519	IES	Bellavista	COE-489/08	COEDUCACIÓN EN EL IES BELLAVISTA: DISTINTOS ESPACIOS, DISTINTAS ACTUACIONES.						S	S
SE	Sevilla	41008519	IES	Bellavista	COE-407/06	LA COEDUCACIÓN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS COMUNICACIÓN				S	S		
SE	Sevilla	41008520	IES	Luis Cernuda	COE-490/08	EL VALOR DE SER IGUALES						S	S
SE	Sevilla	41008581	CEIP	Manuel Giménez Fernández	COE-491/08	NUESTRA ESCUELA: ESPACIO DE TODOS Y TODAS						S	S
SE	Sevilla	41008878	EI	Santa Catalina	COE-332/06	IGUALES EN LA DIFERENCIA				S			
SE	Sevilla	41009056	IES	Polígono Sur	COE-028/05	SENSIBILIZACIÓN PARA LA COEDUCACIÓN			S	S			
SE	Sevilla	41009056	IES	Polígono Sur	COE-492/08	LA COEDUCACIÓN: PALANCA PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL MODELO SOCIO-EDUCATIVO						S	S
SE	Sevilla	41009068	IES	Antonio Domínguez Ortiz	COE-385/06	HTTP://IGUALDAD3000.BLOGSPOT.COM				S			
SE	Sevilla	41009068	IES	Antonio Domínguez Ortiz		IGUALES EN LAS TRES MIL						S	
SE	Sevilla	41009093	CEIP	Miguel Hernández	COE-387/06	PASOS HACIA LA IGUALDAD				S	S		
SE	Sevilla	41009329	CEIP	Fray Bartolomé de las Casas	COE-495/08	UN PASO MÁS HACIA UNA ESCUELA PARA TOD@S.						S	S
SE	Sevilla	41009366	EI	Argote de Molina		¿SOMOS IGUALES... O DIFERENTES?						S	
SE	Sevilla	41009408	CEIP	Rico Cejudo	COE-290/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S ² - EN VIGOR	S
SE	Sevilla	41009548	CEIP	Príncipe de Asturias	COE-498/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
SE	Sevilla	41009883	IES	Torreblanca	COE-411/06	COEDUCAR: APRENDIENDO IGUALDAD DESDE LA DIFERENCIA				S	S		
SE	Sevilla	41010599	CEIP	Arrayanes	COE-057/05	SOMOS IGUALES, SOMOS ÚNICOS			S	S			
SE	Sevilla	41010654	CEIP	Pino Flores	COE-045/04	POR UNA INTEGRACIÓN POSITIVA DE LAS DIFERENCIAS			S	S			

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
SE	Sevilla	41010666	CEIP	Mariana de Pineda	COE-132/06	COEDUCAR PARA LA PAZ				S	S		
SE	Sevilla	41010666	CEIP	Mariana de Pineda	COE-510/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
SE	Sevilla	41011129	IES	Pablo Picasso	COE-388/06	CAMINAMOS HACIA LA IGUALDAD DESDE EL DERECHO A LAS DIFERENCIAS: COMPARTIENDO VALORES				S	S		
SE	Sevilla	41601553	CEIP	Pablo Ruiz Picasso	COE-004/06	PROYECTO DE COEDUCACIÓN CON DIMENSIÓN EUROPEA				S	S		
SE	Sevilla	41601553	CEIP	Pablo Ruiz Picasso	COE-514/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
SE	Sevilla	41601565	CEIP	Juan Sebastián Elcano		NAVEGAMOS HACIA LA IGUALDAD						S	
SE	Sevilla	41601701	CEIP	Al-Andalus	COE-397/06	PASOS HACIA LA IGUALDAD				S	S		
SE	Sevilla	41601723	CEIP	Ángel Ganivet	COE-297/07	9 MESES, 9 CAUSAS... DE CAMINO HACIA LA COEDUCACIÓN.					S		
SE	Sevilla	41601991	CEIP	Paz y Amistad	COE-520/08	PLAN DE IGUALDAD CEIP.PAZ Y AMISTAD						S	S
SE	Sevilla	41602430	CEIP	Isbilya	COE-301/07	EDUQUEMOS EN LA IGUALDAD A NIÑOS Y NIÑAS.					S	S	S
SE	Sevilla	41700269	ERE	Conservatorio P.M. Francisco Guerrero	COE-032/03	COSER Y CANTAR: LA MUJER EN LA HISTORIA DE LA MÚSICA	S	S	S				
SE	Sevilla	41700385	IES	V Centenario	COE-399/06	CO-RAZÓN DEL QUINTO CENTENARIO				S	S		
SE	Sevilla	41701444	IES	Siglo XXI	COE-308/07	COEDUCANDO EN EL SIGLO XXI					S		
SE	Sevilla	41701444	IES	Siglo XXI	COE-534/08	HACIA LA IGUALDAD EN EL SIGLO XXI.						S	S
SE	Sevilla	41701675	IES	Joaquín Romero Murube		PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	
SE	Sevilla	41702096	IES	Leonardo da Vinci	COE-037/06	FORMACIÓN DE UNA NUEVA CIUDADANÍA: EDUCANDO EN IGUALDAD				S	S		
SE	Sevilla	41702096	IES	Leonardo da Vinci	COE-541/08	PROYECTO DE COEDUCACIÓN EN UN CENTRO DE ESO						S	S
SE	Tocina	41700919	IES	Ramón y Cajal	COE-009/05	ROLES FEMENINOS Y MASCULINOS EN LA LITERATURA ORAL DE MASAS: DEL ROMANCERO A LAS LETRILLAS DE CARNAVAL			S				
SE	Tocina	41700919	IES	Ramón y Cajal	COE-526/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
SE	Tomares	41007679	CEIP	Tomás de Ybarra	COE-480/08	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO						S	S
SE	Tomares	41701183	IES	Néstor Almenndros		MATEMÁTICAS PARA LA IGUALDAD						S	
SE	Utrera	41000508	CPR	Los Girasoles	COE-090/06	TODOS DISTINTOS, TODOS IGUALES				S	S		

DATOS DEL CENTRO					DATOS DEL PROYECTO		CURSOS ESCOLARES DE VIGENCIA						
PROV	LOCALIDAD	CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE CENTRO	CODIGO PROYECTO	TITULO PROYECTO	2003/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
SE	Utrera	41007722	CEIP	Ntra. Sra. de las Veredas	COE-046/04	ELLA Y ÉL: IGUALES PARA TODO		S	S				
SE	Utrera	41007795	CEIP	Rodrigo Caro		SOMOS IGUALES						S	
SE	Utrera	41007898	IES	Ruiz Gijón	COE-034/06	INCORPORACIÓN DE LA COEDUCACIÓN EN EL PROYECTO DE CENTRO					S		
SE	Utrera	41007904	IES	Virgen de Consolación	COE-394/06	LA COEDUCACIÓN A TRAVÉS DEL CURRÍCULO. CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	
SE	Utrera	41007904	IES	Virgen de Consolación	COE-484/08	LA COEDUCACIÓN A TRAVÉS DEL CURRÍCULO. CAMPAÑA DE LA COEDUCACIÓN A TRAVÉS DEL CURRÍCULO. CAMPAÑA DE LA COEDUCACIÓN A TRAVÉS DEL CURRÍCULO.						S	S
SE	Utrera	41601747	CEIP	La Fontanilla	COE-143/05	JUGAR Y DESCUBIR ESTAREA DE NIÑOS Y NIÑAS			S				
SE	Utrera	41601747	CEIP	La Fontanilla		CONVIVENCIA E IGUALDAD QUEREMOS TRABAJAR						S	
SE	Utrera	41601747	CEIP	La Fontanilla	COE-398/06	¡¡QUEREMOS JUGAR POR LA IGUALDAD!!					S		
SE	Utrera	41601747	CEIP	La Fontanilla	COE-298/07	¡¡QUEREMOS JUGAR POR LA IGUALDAD!!					S		
SE	Utrera	41700154	IES	Ponce de León	COE-523/08	SÍ DIFERENTES, SÍ IGUALES						S	S
SE	Valencina de la Concepción	41010460	CEIP	El Algarrobilllo	COE-294/07	JUNTOS MEJOR					S		
SE	Villanueva del Ariscal	41007989	CEIP	Manuel Castro Orellana	COE-029/05	NIÑOS Y NIÑAS. UN PROYECTO DE COEDUCACIÓN			S	S			
SE	Villanueva del Ariscal	41007989	CEIP	Manuel Castro Orellana	COE-287/07	PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO					S	S	S
SE	Villanueva del Ariscal	41701638	IES	Al-Iscar	COE-310/07	CIGARRERAS					S		

[Anexo 5]

CENTROS EDUCATIVOS QUE HAN DESARROLLADO PROYECTOS DE COEDUCACIÓN ORDENACIÓN POR PROVINCIA Y LOCALIDAD (2003-2010)

PROV	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRO	CODIGO CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CURSOS ACADÉMICOS CON PROYECTOS EN VIGOR						TOTAL CURSOS	
					2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09		2009/10
AL	Adra	IES	04700430	Virgen del Mar		S	S	S	S			4
AL	Adra	CEIP	04000079	San Nicolás				S	S			2
AL	Aguadulce	IES	04700260	Aguadulce						S		1
AL	Aguadulce	CEIP	04003706	Trinidad Martínez					S	S	S	3
AL	Aguadulce	CEIP	04004383	Torrequebrada			S	S	S	S	S	5
AL	Albox	IES	04000250	Cardenal Cisneros				S				1
AL	Albox	CPR	04601993	Medio Almanzora II					S	S	S	3
AL	Albox	IES	04005284	Martín García Ramos			S	S	S	S	S	5
AL	Alhabia	CEIP	04000365	Juan XXIII			S					1
AL	Almería	CEIP	04601567	Alfredo Molina Martín						S		1
AL	Almería	CEIP	04006446	Gines Morata						S	S	2
AL	Almería	CEIP	04004671	San Luis					S	S	S	3
AL	Almería	IES	04700511	Río Andarax					S	S	S	3
AL	Almería	CEP	04005053	Padre Méndez					S	S	S	3
AL	Almería	IES	04001163	Alhadra					S	S		2
AL	Almería	IES	04700454	Maestro Padilla						S	S	2
AL	Almería	CEIP	04000729	Juan Ramón Jiménez				S	S	S		3
AL	Almería	CEIP	04000973	Freinet							S	1

PROV	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRO	CODIGO CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CURSOS ACADÉMICOS CON PROYECTOS EN VIGOR							TOTAL CURSOS	
					2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10		
AL	Almería	CEIP	04005673	Adela Díaz			S	S					2
AL	Almería	IES	04000699	Alhamilla				S	S	S	S	S	4
AL	Almería	IES	04004620	Al-Andalus		S	S	S	S				4
AL	Almería	CEIP	04001266	Luis Siret			S	S					2
AL	Almería	CEIP	04005697	Josefina Baro Soler			S						1
AL	Almería	CEIP	04005235	Colonia Araceli				S	S	S	S		4
AL	Antas	IES	04000766	Azahar			S	S	S	S	S	S	5
AL	Balerna	IES	04700533	Mar Azul					S	S	S		3
AL	Benahadux	IES	04700545	Aurantia						S	S		2
AL	Berja	CEIP	04001795	San Tesifón				S	S				2
AL	Berja	EI	04004541	Barajas	S	S	S	S	S	S	S	S	7
AL	Berja	CEP	04001783	Andrés Manjón			S	S		S	S		4
AL	Canjáyar	IES	04005533	Valle de Andarax		S	S	S	S	S	S	S	6
AL	Cantoria	IES	04001931	Valle de Almanzora			S	S	S	S	S	S	5
AL	Carboneras	IES	04700053	Juan Goytisolo				S		S	S		3
AL	Carboneras	CEIP	04001965	Simón Fuentes						S	S		2
AL	Carboneras	CEIP	04601610	San Antonio de Padua						S	S		2
AL	Carboneras	CEIP	04005338	Federico García Lorca						S	S		2
AL	Chirivel	CEIP	04002179	Jerónima Reche						S			1
AL	Cortijada de Marín	CEIP	04003718	Llanos de Marín			S	S	S	S	S	S	5
AL	Cuevas del Almanzora	CEIP	04005557	Encarnación Asensio Granados			S	S	S	S	S	S	5
AL	Cuevas del Almanzora	CEIP	04002027	Álvarez Sotomayor						S	S		2
AL	El Alquíán	IES	04700521	El Alquíán			S	S					2

PROV	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRO	CODIGO CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CURSOS ACADÉMICOS CON PROYECTOS EN VIGOR							TOTAL CURSOS
					2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	
AL	El Cabo de Gata	CEIP	04001345	Virgen del Mar						S	S	2
AL	El Ejido	IES	04004826	Murgi					S	S		2
AL	El Ejido	CEP	04601622	Ciavieja				S	S			2
AL	El Ejido	CEIP	04002283	José Salazar					S	S		2
AL	El Ejido	EI	04005351	Gabriela Mistral	S	S	S					3
AL	El Ejido	CEIP	04002258	Santiago Ramón y Cajal		S	S	S	S	S		5
AL	El Ejido	CEIP	04002261	Diego Velázquez				S	S			2
AL	El Ejido	IES	04700272	Fuente Nueva			S	S	S	S	S	5
AL	El Ejido	EI	04005341	Punta Sabinar				S	S	S	S	4
AL	El Parador de las Hortich	CEIP	04003755	Francisco Villaespesa					S	S		2
AL	El Parador de las Hortich	IES	04000331	El Parador				S	S	S	S	4
AL	El Solanillo	CEIP	04602171	Poniente				S		S	S	3
AL	Fiñana	CEIP	04002519	San Sebastián					S	S	S	3
AL	Fiñana	IES	04002532	Sierra Nevada			S	S				2
AL	Gangosa-Vistasol	IES	04700624	Villa de Vúcar				S				1
AL	Garrucha	CEIP	04002611	Hispanidad				S	S	S	S	4
AL	Garrucha	CEIP	04602110	Ex Mari Orta				S		S	S	3
AL	Guazamara	CEIP	04005090	Ntra. Sra. Del Rosario				S	S	S	S	4
AL	Huércal de Almería	IES	04700570	Carmen de Burgos				S	S	S	S	4
AL	Huércal de Almería	CEIP	04005582	Veintiocho de Febrero					S	S	S	3
AL	Huércal de Almería	CEIP	04006173	La Jarilla						S	S	2
AL	Huércal-Overa	CPR	04601971	Estancias		S	S					2
AL	Huércal-Overa	CEIP	04002696	Virgen del Río				S	S			2

PROV	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRO	CODIGO CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CURSOS ACADÉMICOS CON PROYECTOS EN VIGOR							TOTAL CURSOS
					2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	
AL	Huércal-Overa	IES	04002714	Cura Valera						S	S	2
AL	Huércal-Overa	IES	04005363	Al-Bujaira						S	S	2
AL	La Canal	CEIP	04005211	La Canal	S	S	S	S	S			5
AL	La Cañada de San Urbano	CEIP	04001357	San Indalecio				S				1
AL	La Mojonera	CEIP	04602213	10 Abril				S	S			2
AL	La Mojonera	CEIP	04002489	San Pedro Apóstol					S			1
AL	La Mojonera	IES	04700363	La Mojonera				S	S			2
AL	Las Norias	IES	04700478	Las Norias				S	S	S	S	4
AL	Las Norias	CEIP	04006185	Mirasierra						S	S	2
AL	Los Gallardos	CEIP	04002601	Juan XXIII						S	S	2
AL	Lubrin	CEIP	04002982	San Sebastián				S	S			2
AL	Macael	CEIP	04003111	Las Canteras	S	S						2
AL	Macael	IES	04003135	Juan Rubio Ortiz				S	S			2
AL	Matagorda	CEIP	04002349	Solymar						S	S	2
AL	Níjar	CPR	04003366	Historiador Padre Tapia				S	S			2
AL	Níjar	EI	04005156	Gloria Fuertes	S	S	S	S	S			5
AL	Níjar	CEIP	04003275	La Atalaya					S			1
AL	Níjar	EI	04005089	Escuela Infantil						S	S	2
AL	Olula del Río	IES	04003457	Rosa Navarro				S	S			2
AL	Oria	CEIP	04003470	San Gregorio				S	S			2
AL	Palomares	CEIP	04002118	Palomares						S		1
AL	Pampanico	CEIP	04005119	Punta Entinas						S	S	2
AL	Pechina	IES	04700600	Puerta de Pechina				S	S	S	S	4

PROV	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRO	CODIGO CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CURSOS ACADÉMICOS CON PROYECTOS EN VIGOR							
					2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	TOTAL CURSOS
AL	Pechina	CEIP	04003512	José Díaz Díaz						S	S	2
AL	Pulpí	CEIP	04601865	Federico García Lorca		S	S	S				3
AL	Rioja	CEIP	04003688	Antonio Devalque					S	S	S	3
AL	Roquetas de Mar	CEIP	04004681	Juan de Orea						S		1
AL	Roquetas de Mar	IES	04700016	Turaniana					S	S	S	3
AL	Roquetas de Mar	IES	04004966	Sabinar						S	S	2
AL	San Agustín	CEIP	04004504	San Agustín					S	S	S	3
AL	San Isidro de Níjar	CEIP	04007797	Juan Sebastián Elcano						S	S	2
AL	San Isidro de Níjar	EI	04602304	San Isidro						S	S	2
AL	Serón	CEIP	04003925	Miguel Zubeldia			S	S	S	S	S	5
AL	Sorbas	IES	04700417	Río Aguas		S						1
AL	Tabernas	CEIP	04004085	Virgen de las Angustias				S	S			2
AL	Tarambana	CEIP	04002362	Artero Pérez						S	S	2
AL	Tijola	IES	04700351	Alto Almanzora						S	S	2
AL	Tijola	CEIP	04004176	Sagrado Corazón de Jesús				S	S	S	S	4
AL	Turre	CEIP	04004206	María Cacho Castrillo					S			1
AL	Vélez Rubio	IES	04700508	José Marín						S	S	2
AL	Vélez Rubio	CEP	04004310	Doctor Severo Ochoa				S	S			2
AL	Vélez Rubio	IES	04700491	Velad Al Hamar				S	S	S	S	4
AL	Vera	CEIP	04005193	Ángel de Haro				S	S			2
AL	Vera	CEIP	04004401	Reyes Católicos				S	S	S	S	4
AL	Vera	IES	04004978	El Palmeral	S	S	S			S	S	5
CA	Alcalá de los Gazules	CEIP	11000010	Juan Armario				S	S			2

PROV	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRO	CODIGO CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CURSOS ACADÉMICOS CON PROYECTOS EN VIGOR						TOTAL CURSOS	
					2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09		2009/10
CA	Alcalá del Valle	IES	I1700470	Fuente Grande				S	S	S	S	4
CA	Alcalá del Valle	CEIP	I1007971	Manuel Portales Garrido						S		1
CA	Alcalá del Valle	CEIP	I1000071	Santiago Guillén						S	S	2
CA	Algeciras	EI	I1006851	Manuel Tinoco Sánchez			S	S	S	S	S	5
CA	Algeciras	IES	I1701103	García Lorca						S	S	2
CA	Algeciras	IES	I1700342	El Getares						S	S	2
CA	Algeciras	IES	I1008446	Saladillo		S	S	S	S	S	S	6
CA	Algeciras	IES	I1001208	Ciudad de Algeciras					S	S	S	3
CA	Algeciras	EI	I1006826	Gloria Fuertes			S	S	S	S	S	5
CA	Algeciras	CEIP	I1603099	Campo de Gibraltar						S		1
CA	Algeciras	CEIP	I1000435	Puerta del Mar				S	S			2
CA	Algeciras	CEIP	I1000393	Ntra. Sra. de Europa						S	S	2
CA	Algeciras	CEIP	I1006887	San Bernardo						S	S	2
CA	Algodonales	IES	I1006668	Fuente Alta				S		S		2
CA	Algodonales	CEP	I1000551	Miguel de Cervantes		S	S		S	S	S	5
CA	Arcos de la Frontera	CEIP	I1000721	Ntra. Sra. De las Nieves			S	S		S		3
CA	Arcos de la Frontera	CEIP	I1001361	El Santiscal				S	S			2
CA	Arcos de la Frontera	CEIP	I1006401	Vicenta Tarín		S	S	S				3
CA	Arcos de la Frontera	CEIP	I1008318	Riofrio			S	S		S	S	4
CA	Barbate	CEIP	I1000812	Baessipo				S	S			2
CA	Barbate	CEIP	I1000769	Juan XXIII				S				1
CA	Barbate	CEIP	I1000770	Bahía de Barbate				S	S	S		3
CA	Barbate	IES	I1000824	Trafalgar			S	S		S	S	4

PROV	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRO	CODIGO CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CURSOS ACADÉMICOS CON PROYECTOS EN VIGOR							
					2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	TOTAL CURSOS
CA	Benalup-Casas Viejas	CEIP	I1008331	Tajo de las Figuras						S	S	2
CA	Cádiz	CEIP	I1001166	Carola Ribed				S	S			2
CA	Cádiz	CEIP	I1001646	San Rafael					S	S	S	3
CA	Cádiz	IES	I1700691	La Paz				S	S	S	S	4
CA	Cádiz	IES	I1700287	La Caleta				S	S			2
CA	Cádiz	IES	I1001762	Columela			S	S		S		3
CA	Cádiz	CEIP	I1602526	Fermin Salvochea				S				1
CA	Cádiz	EI	I1602812	Villa de Brest						S	S	2
CA	Cádiz	CEIP	I1001099	Reyes Católicos				S	S			2
CA	Cádiz	CEPER	I1500389	Pintor Zuloaga					S	S	S	3
CA	Cádiz	IES	I1006486	Fuerte de Cortadura						S	S	2
CA	Cádiz	CEIP	I1602824	San Felipe			S	S	S	S	S	5
CA	Chiclana de la Frontera	IES	I1700123	Huerta del Rosario				S		S		2
CA	Chiclana de la Frontera	IES	I1700883	La Pedrera Blanca				S	S	S	S	4
CA	Chiclana de la Frontera	CEIP	I1603427	Giner de los Ríos				S	S			2
CA	Chiclana de la Frontera	CEIP	I1602851	Profesor Tierno Galván				S	S			2
CA	Chiclana de la Frontera	CEIP	I1008321	Federico García Lorca						S		1
CA	Chiclana de la Frontera	CEPER	I1500468	Chiclana de la Frontera	S	S	S					3
CA	Chiclana de la Frontera	CEIP	I1007843	El Castillo			S	S		S	S	4
CA	Chiclana de la Frontera	IES	I1002213	Poeta García Gutiérrez	S	S	S		S	S	S	6
CA	Chiclana de la Frontera	CEIP	I1603476	Las Albinas						S	S	2
CA	Chiclana de la Frontera	IES	I1700354	Ciudad de Hércules			S	S	S	S	S	5
CA	Chipiona	CEIP	I1002274	Lapachar				S	S			2

PROV	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRO	CODIGO CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CURSOS ACADÉMICOS CON PROYECTOS EN VIGOR							TOTAL CURSOS	
					2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10		
CA	Conil de la Frontera	CEP	I1001324	Tomás Iglesias Pérez				S	S				2
CA	Conil de la Frontera	EI	I1002018	Menéndez Pidal				S					1
CA	El Gastor	CEIP	I1002353	Ntra. Sra. del Rosario					S	S			2
CA	El Puerto de Santa María	IES	I1700810	La Arboleda		S	S	S	S	S	S		6
CA	El Puerto de Santa María	IES	I1700834	Las Banderas						S	S		2
CA	El Puerto de Santa María	CEIP	I1603026	Valdelagrana				S	S				2
CA	El Puerto de Santa María	CEIP	I1004234	Sericicola						S	S		2
CA	El Puerto de Santa María	EI	I1603622	Las Dunas			S	S		S			3
CA	Facinas	CEIP	I1005895	Divina Pastora						S	S		2
CA	Grazalema	CEIP	I1002407	Antonio Machado				S	S				2
CA	Guadalcaín	CEIP	I1002493	Tomasa Pinilla				S					1
CA	Guadiaro	IES	I1701012	Sierra Almenara	S	S							2
CA	Jedula	CEIP	I1000757	Juan XXIII					S	S			2
CA	Jerez de la Frontera	IES	I1701139	Fernando Quiñones						S	S		2
CA	Jerez de la Frontera	IES	I1007922	Francisco Romero Vargas	S	S	S	S	S	S			6
CA	Jerez de la Frontera	CEIP	I1006966	Tartessos	S	S	S						3
CA	Jerez de la Frontera	CEIP	I1002560	Federico Mayo				S					1
CA	Jerez de la Frontera	ERE	I1003382	Escuela de Arte				S	S				2
CA	Jerez de la Frontera	IES	I1008513	Andrés Benítez					S	S			2
CA	Jerez de la Frontera	CEIP	I1002951	Sagrada Familia			S	S	S	S	S		5
CA	Jerez de la Frontera	CEIP	I1002572	San Vicente de Paúl					S	S			2
CA	Jerez de la Frontera	CEIP	I1008276	Poeta Carlos Álvarez						S			1
CA	Jerez de la Frontera	IES	I1008483	José M. Caballero Bonald			S	S					2

PROV	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRO	CODIGO CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CURSOS ACADÉMICOS CON PROYECTOS EN VIGOR						TOTAL CURSOS	
					2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09		2009/10
CA	Jerez de la Frontera	IES	I1701140	Sofía				S	S	S	S	4
CA	Jerez de la Frontera	IES	I1001890	Fernando Savater						S	S	2
CA	Jerez de la Frontera	CEIP	I1003254	Juventud						S	S	2
CA	Jerez de la Frontera	CEPER	I1500274	Victoria Alba						S	S	2
CA	Jerez de la Frontera	IES	I1700172	Santa Isabel de Hungría			S	S				2
CA	Jerez de la Frontera	CEIP	I1002523	Generalísimo Franco			S	S				2
CA	Jimena de la Frontera	CEIP	I1003621	Ntra. Sra. Reina de los Ángeles						S	S	2
CA	La Algaída	CEIP	I1005342	Maestra Caridad Ruiz			S	S				2
CA	La Barca de la Florida	IES	I1700482	Vega de Guadalete						S		1
CA	La Barca de la Florida	CEIP	I1002444	Barca de la Florida			S	S				2
CA	La Ina	CEIP	I1603014	La Ina				S	S	S	S	4
CA	La Línea de la Concepción	EI	I1007077	El Rocío				S				1
CA	La Línea de la Concepción	IES	I1003862	Menéndez Tolosa					S	S	S	3
CA	La Línea de la Concepción	IES	I1003916	Mar de Poniente				S	S	S	S	4
CA	La Línea de la Concepción	IES	I1003886	Virgen de la Esperanza						S		1
CA	La Línea de la Concepción	IES	I1701152	Antonio Machado						S		1
CA	La Línea de la Concepción	CEIP	I1003709	Ntra. Sra. de las Mercedes			S	S				2

PROV	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRO	CODIGO CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CURSOS ACADÉMICOS CON PROYECTOS EN VIGOR								
					2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	TOTAL CURSOS	
CA	La Línea de la Concepción	CEIP	I1007417	Santiago				S	S				2
CA	La Línea de la Concepción	CEIP	I1003761	Inmaculada Concepción			S	S					2
CA	La Línea de la Concepción	CEP	I1007065	Andalucía						S	S		2
CA	Los Barrios	IES	I1000289	Carlos Cano			S	S					2
CA	Los Barrios	CEIP	I1007624	San Ramón Nonato				S	S	S	S		4
CA	Medina-Sidonia	CEIP	I1004015	Santiago el Mayor				S	S	S	S		4
CA	Mesas de Asta	CEIP	I1003412	Mesas de Asta			S	S		S	S		4
CA	Olvera	CEIP	I1004064	Miguel de Cervantes				S	S	S	S		4
CA	Olvera	EI	I1000083	Gloria Fuertes						S	S		2
CA	Paterna de Rivera	IES	I1700780	Paterna		S	S	S					3
CA	Prado del Rey	EI	I1000149	Azahar					S	S	S		3
CA	Prado del Rey	CEP	I1004118	Pablo de Olavide					S	S	S		3
CA	Puerto Serrano	CEIP	I1004738	Blas Infante						S	S		2
CA	Puerto Serrano	CEIP	I1007089	San José Artesano						S	S		2
CA	Río San Pedro	IES	I1701231	La Algaida	S								1
CA	Roche	CEIP	I1602848	El Colorado				S					1
CA	Rota	IES	I1701164	Astaroth						S	S		2
CA	Rota	CEIP	I1004805	Azorín						S			1
CA	Rota	IES	I1007533	Arroyo Hondo			S	S					2
CA	San Fernando	IES	I1700512	Jorge Juan				S	S	S	S		4

PROV	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRO	CODIGO CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CURSOS ACADÉMICOS CON PROYECTOS EN VIGOR							TOTAL CURSOS
					2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	
CA	San Fernando	CEPER	11500419	San Fernando				S	S	S	S	4
CA	San Fernando	CEP	11004982	Cecilio Pujazon				S				1
CA	San Fernando	IES	11005241	Isla de León					S	S		2
CA	San Fernando	CEIP	11007223	San Ignacio				S	S			2
CA	San Fernando	CEIP	11005317	Juan Díaz de Solís						S		1
CA	San Fernando	IES	11005275	Las Salinas				S	S	S	S	4
CA	San Fernando	CEIP	11603270	Raimundo Rivero	S	S	S	S	S			5
CA	San Fernando	CEIP	11007740	Andalucía			S					1
CA	San Isidro del Guadalete	CEIP	11003503	La Arboleda				S		S	S	3
CA	Sanlúcar de Barrameda	IES	11700871	Botanico				S	S	S	S	4
CA	Sanlúcar de Barrameda	CEIP	11603634	La Dehesilla						S	S	2
CA	Sanlúcar de Barrameda	IES	11005639	Doñana				S	S	S		3
CA	Sanlúcar de Barrameda	CEIP	11005421	Virgen de la Caridad						S	S	2
CA	Sanlúcar de Barrameda	CEIP	11005536	Guadalquivir	S	S						2
CA	Sanlúcar de Barrameda	CEIP	11007326	El Pino				S	S	S	S	4
CA	Sanlúcar de Barrameda	IES	11700861	Barrameda				S	S	S	S	4
CA	Sanlúcar de Barrameda	CEIP	11603609	Vista Alegre			S	S		S	S	4
CA	Sanlúcar de Barrameda	CEIP	11007171	Maestro José Sabio			S	S				2
CA	Setenil	IES	11701051	Villa de Setenil			S	S				2
CA	Sidueña	CEIP	11004568	Castillo de Doña Blanca						S	S	2
CA	Tahivilla	CPR	11603154	Campiña de Tarifa	S	S	S	S	S			5
CA	Torrecedera	CEIP	11003591	Torrecedera						S		1
CA	Trebujena	IES	11700159	Alventus				S	S			2

PROV	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRO	CODIGO CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CURSOS ACADÉMICOS CON PROYECTOS EN VIGOR							TOTAL CURSOS	
					2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10		
CA	Trebujena	CEIP	I1006024	Blas Infante				S	S				2
CA	Ubrique	IES	I1006693	Las Cumbres				S					1
CA	Ubrique	CEIP	I1008033	Fernando Gavilán						S			1
CA	Ubrique	CEIP	I1006061	Benafelix			S	S	S	S	S		5
CA	Ubrique	CEIP	I1006048	Victor de la Serna y Espina						S	S		2
CA	Vejer de la Frontera	IES	I1700597	La Janda						S			1
CA	Villamartín	EE	I1008306	Pueblos Blancos				S					1
CA	Villamartín	IES	I1007545	Castillo de Matrera				S	S				2
CA	Villamartín	CEIP	I1006280	Ntra. Sra. de las Montañas				S					1
CO	Adamuz	IES	I4700471	Luna de la Sierra			S	S	S	S	S		5
CO	Aguilar de la Frontera	IES	I4002029	Ipagro				S	S	S	S		4
CO	Aguilar de la Frontera	CEIP	I4000094	Carmen Romero				S					1
CO	Aguilar de la Frontera	CEIP	I4000082	Doña María Coronel			S	S		S	S		4
CO	Albendín	CEIP	I4000367	Santa María de Albendín					S	S	S		3
CO	Alcaracejos	CEIP	I4000151	Ntra. Sra. De Guía					S	S	S		3
CO	Alcolea	CEIP	I4007532	Los Ángeles					S				1
CO	Almedinilla	CEIP	I4000185	Rodríguez Vega			S	S					2
CO	Almodóvar del Río	CEIP	I4000288	Luis de Góngora					S	S	S		3
CO	Almodóvar del Río	IES	I4008068	Carbula						S			1
CO	Añora	CEIP	I4000355	Ntra. Sra. de la Peña					S	S	S		3
CO	Baena	CEIP	I4000422	Juan Alfonso de Baena				S	S				2
CO	Baena	CEIP	I4000410	Virrey del Pino						S	S		2
CO	Baena	CEIP	I4000392	Valverde y Perales						S	S		2

PROV	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRO	CODIGO CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CURSOS ACADÉMICOS CON PROYECTOS EN VIGOR						TOTAL CURSOS	
					2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09		2009/10
CO	Baena	IES	I4000483	Luis Carrillo de Sotomayor			S	S	S	S	S	5
CO	Belalcázar	CEIP	I4000525	Sor Felipa de la Cruz			S	S	S	S	S	5
CO	Belalcázar	IES	I4700729	Juan de Soto Alvarado			S	S				2
CO	Belmez	CEIP	I4000550	Ntra. Sra. De los Remedios	S	S	S		S	S		5
CO	Bélmez	IES	I4700493	José Alcántara				S	S	S		3
CO	Bembézar del Caudillo	CPR	I4600841	Bembézar				S				1
CO	Benamejí	CEIP	I4600930	Virgen de Gracia				S	S			2
CO	Benamejí	IES	I4700501	Don Diego de Bernuy						S		1
CO	Bujalance	IES	I4000689	Mario López				S	S			2
CO	Cabra	CEIP	I4000720	Juan Valera					S	S	S	3
CO	Cabra	IES	I4000501	Dionisio Alcalá Galiano					S	S	S	3
CO	Cabra	IES	I4000835	Felipe Solís Villechenous			S	S	S	S		4
CO	Cabra	CEIP	I4000744	Ntra. Sra. De la Sierra				S	S	S	S	4
CO	Cabra	CEIP	I4000719	Ángel Cruz Rueda						S	S	2
CO	Castro del Río	CEIP	I4001281	Virgen de la Salud						S	S	2
CO	Córdoba	IPEP	I4700018	Córdoba					S	S	S	3
CO	Córdoba	IES	I4007945	Trassierra					S	S	S	3
CO	Córdoba	CEIP	I4007891	Pedagogo García Navarro					S	S	S	3
CO	Córdoba	CEP	I4001463	La Aduana			S	S				2
CO	Córdoba	CEIP	I4600693	Gloria Fuertes					S	S	S	3
CO	Córdoba	CEIP	I4008093	Antonio Gala					S	S	S	3
CO	Córdoba	CEIP	I4601156	Europa				S	S			2
CO	Córdoba	CEIP	I4001712	Albolafia				S	S			2

PROV	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRO	CODIGO CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CURSOS ACADÉMICOS CON PROYECTOS EN VIGOR							TOTAL CURSOS	
					2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10		
CO	Córdoba	CEIP	I4600966	Mediterráneo				S	S				2
CO	Córdoba	IES	I4002923	Maimónides				S	S				2
CO	Córdoba	CEIP	I4007295	Averroes			S	S	S	S	S		5
CO	Córdoba	IES	I4007374	La Fuensanta				S					1
CO	Córdoba	IES	I4700559	Santa Catalina de Siena			S	S	S	S	S		5
CO	Córdoba	IES	I4700067	Alhaken II						S	S		2
CO	Córdoba	IES	I4700705	Guadalquivir		S	S		S	S	S		5
CO	Córdoba	CEPER	I4500704	S.E.P. Paulo Freire						S	S		2
CO	Córdoba	IES	I4002960	Luis de Góngora	S	S	S	S	S				5
CO	Córdoba	RES	I4003009	R.E. La Aduana						S			1
CO	Córdoba	CEIP	I4001891	Santos Mártires					S	S			2
CO	Córdoba	CEIP	I4007271	Hernán Ruiz						S			1
CO	Córdoba	IES	I4002261	Rafael de la Hoz						S			1
CO	Córdoba	CEPER	I4500731	Josefina Molina						S	S		2
CO	Córdoba	IES	I4700286	Ángel de Saavedra		S	S		S	S	S		5
CO	Córdoba	IES	I4700079	Gran Capitán			S	S	S	S	S		5
CO	Córdoba	IES	I4000707	El Tablero			S	S	S	S	S		5
CO	Córdoba	CEIP	I4001554	Jerónimo Luis Cabrera	S	S	S	S	S	S	S		7
CO	Córdoba	IES	I4700161	Medina Azahara			S	S					2
CO	Córdoba	IES	I4007180	Blas Infante			S	S					2
CO	Córdoba	CEIP	I4600759	Ciudad Jardín			S	S		S	S		4
CO	Córdoba	SEPER	I4500686	Parque Figueroa						S	S		2
CO	Córdoba	IES	I4700535	Santa Rosa de Lima			S	S	S	S	S		5

PROV	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRO	CODIGO CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CURSOS ACADÉMICOS CON PROYECTOS EN VIGOR						TOTAL CURSOS	
					2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09		2009/10
CO	Doña Mencía	IES	I4700560	Mencía López de Haro				S	S	S	S	4
CO	Dos-Torres	IES	I4700572	San Roque				S	S	S		3
CO	El Carpio	CEIP	I4001220	Ramón y Cajal						S		1
CO	El Carpio	IES	I4700523	Garci Méndez						S		1
CO	El Viso	IES	I4700675	Cecilio Jiménez					S	S	S	3
CO	Encinas Reales	CEIP	I4003401	Ntra. Sra. de la Expectación						S	S	2
CO	Espejo	IES	I4700742	Pay Arias			S	S	S	S	S	5
CO	Fernán Núñez	CEIP	I4003538	Fernando Miranda				S	S	S	S	4
CO	Fuente Obejuna	CPR	I4600851	Guadiato					S	S	S	3
CO	Fuente Obejuna	CEIP	I4007571	San Sebastián				S	S	S	S	4
CO	Fuente Palmera	IES	I4700304	Colonial						S	S	2
CO	Guijo	CEIP	I4004041	Virgen de las Cruces						S	S	2
CO	Hinojosa del Duque	CEIP	I4004051	Maestro Jurado					S	S	S	3
CO	Iznájar	IES	I4700584	Mirador del Genil				S	S			2
CO	Iznájar	CEIP	I4004397	Ntra. Sra. de la Piedad	S	S						2
CO	La Carlota	IES	I4000321	El Sauce					S	S	S	3
CO	La Guijarrosa	CEIP	I4006539	Agustín Palma Soto				S	S	S	S	4
CO	La Paz	CPR	I4600917	Ana de Charpentier				S	S	S	S	4
CO	La Rambla	IES	I4006345	Profesor Tierno Galván			S	S	S	S	S	5
CO	La Rambla	CEIP	I4006357	Alfar					S	S	S	3
CO	La Rambla	CEIP	I4006308	Maestro Romualdo Aguayo López					S	S	S	3
CO	La Victoria	CEIP	I4006631	José Antonio Valenzuela						S		1
CO	Llanos de Espinar	CEIP	I4001301	Llano del Espinar		S	S	S	S	S	S	6

PROV	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRO	CODIGO CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CURSOS ACADÉMICOS CON PROYECTOS EN VIGOR							
					2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	TOTAL CURSOS
CO	Los Mochos	CEIP	I4601181	Los Mochos					S	S	S	3
CO	Lucena	IES	I4007404	Juan de Arejula					S			1
CO	Lucena	IES	I4004580	Marqués de Comares				S	S			2
CO	Lucena	CEIP	I4004506	Ntra. Sra. del Carmen				S	S			2
CO	Lucena	IES	I4700596	Boabdil				S	S	S	S	5
CO	Lucena	CEIP	I4004488	Ntra. Sra. de Araceli	S	S						2
CO	Lucena	CEIP	I4600954	Los Santos				S	S	S	S	5
CO	Luque	IES	I4700602	Albenzaide					S	S	S	3
CO	Montalbán de Córdoba	IES	I4700781	Maestro Eloy Vaquero				S	S	S	S	5
CO	Montemayor	CEIP	I4004701	Miguel de Cervantes				S	S	S	S	4
CO	Montemayor	IES	I4700614	Ulia Fidentia				S	S	S	S	5
CO	Montilla	CEIP	I4007143	Vicente Aleixandre				S	S	S	S	4
CO	Montilla	CEIP	I4004786	Gran Capitán				S				1
CO	Montilla	CEIP	I4004774	San José				S	S			2
CO	Montilla	IES	I4004828	Emilio Canalejo Olmeda				S	S	S		3
CO	Montilla	CEIP	I4004762	San Francisco Solano				S	S	S	S	5
CO	Montoro	CEIP	I4007337	Epora					S	S	S	3
CO	Montoro	IES	I4004971	Antonio Galán Acosta					S	S	S	3
CO	Montoro	IES	I4004981	Santos Isasa				S	S			2
CO	Montoro	CEIP	I4004944	Santo Tomás de Aquino				S	S			2
CO	Moriles	CEIP	I4005079	García de Leaniz				S				1
CO	Navas del Sempillar	CEIP	I4004646	San Francisco						S	S	2
CO	Nueva-Carteya	IES	I4700638	Cumbres Altas					S	S	S	3

PROV	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRO	CODIGO CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CURSOS ACADÉMICOS CON PROYECTOS EN VIGOR							TOTAL CURSOS	
					2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10		
CO	Nueva-Carteya	CEIP	I4005080	Francisco García Amo			S	S					2
CO	Palenciana	CEIP	I4005134	San José				S	S				2
CO	Palma del Río	EI	I4601168	Santa Ana			S	S	S	S			4
CO	Palma del Río	CEIP	I4005225	San Sebastián			S	S	S				3
CO	Palomar	CPR	I4601090	Maestro Rafael Chacón Villafranca						S	S		2
CO	Pedro Abad	IES	I4700641	Sacilis			S	S	S	S	S		5
CO	Peñarroya-Pueblonuevo	CEIP	I4005432	San José de Calasanz					S				1
CO	Peñarroya-Pueblonuevo	CEIP	I4005444	Aurelio Sánchez			S	S					2
CO	Peñarroya-Pueblonuevo	CEIP	I4005456	Eladio León			S						1
CO	Posadas	IES	I4005560	Aljanadic					S	S	S		3
CO	Pozoblanco	IES	I4700651	Ricardo Delgado Vizcaíno					S	S	S		3
CO	Priego de Córdoba	CEIP	I4005869	Camacho Melendo			S	S					2
CO	Priego de Córdoba	IES	I4005936	Álvarez Cubero			S	S	S				3
CO	Priego de Córdoba	CEIP	I4005870	Cristóbal Luque Onieva						S			1
CO	Puente-Genil	CEIP	I4007994	Dulce Nombre					S	S	S		3
CO	Puente-Genil	IES	I4006217	Manuel Reina		S		S	S				3
CO	Puente-Genil	IES	I4700663	Infantas Elena y Cristina						S	S		2
CO	Puente-Genil	IES	I4000021	Profesor Andrés Bojollo			S	S	S				3
CO	Rute	CEIP	I4600905	Los Pinos						S	S		2
CO	Rute	IES	I4700468	Nuevo Scala			S	S	S	S			4
CO	Rute	CEIP	I4006400	Fuente del Moral						S	S		2
CO	Rute	CEIP	I4006394	Ruperto Fernández Tenllado			S	S	S	S	S		5
CO	San Sebastián de los Ball	CEIP	I4006527	Santo Tomás de Aquino			S	S		S	S		4

PROV	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRO	CODIGO CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CURSOS ACADÉMICOS CON PROYECTOS EN VIGOR							TOTAL CURSOS	
					2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10		
CO	Santa Cruz	CEIP	I4004877	Elena Luque	S	S	S						3
CO	Santaella	IES	I4006576	Arcelacis				S	S	S	S		4
CO	Torrecampo	CEIP	I4006591	Ntra. Sra. De las Veredas				S	S	S	S		4
CO	Valenzuela	CEIP	I4006606	Nuestro Padre Jesús					S	S	S		3
CO	Valsequillo	CPR	I4600863	Agora						S	S		2
CO	Ventorros de Balerna	CPR	I4600826	Iznájar Sur						S			1
CO	Villa del Río	IES	I4700444	Nuestra Señora de la Estrella						S	S		2
CO	Villa del Río	CEIP	I4006643	Poeta Molleja				S	S				2
CO	Villanueva de Córdoba	CEIP	I4006709	Virgen de Luna				S	S	S	S		4
CO	Villanueva de Córdoba	CEIP	I4006722	San Miguel				S	S	S	S		4
CO	Villanueva de Córdoba	IES	I4700316	La Jara						S	S		2
CO	Villanueva del Rey	CEIP	I4006813	Miguel de Cervantes					S	S	S		3
CO	Villar	CEIP	I4007222	San Isidro Labrador						S	S		2
CO	Villaralto	CEIP	I4006825	Nicolás del Valle					S				1
CO	Villarrubia	CEIP	I4003290	Azahara				S	S				2
CO	Villaviciosa de Córdoba	IES	I4700419	La Escribana			S	S	S	S	S		5
GR	Alamedilla	CEIP	I8000027	San Antonio		S	S						2
GR	Albolote	CEIP	I8601001	Abadía						S			1
GR	Albolote	EI	I8009833	Francisco Lucilo de Carvajal				S	S				2
GR	Alfacar	CEIP	I8000313	Marín Ocete						S	S		2
GR	Almontaras	CPR	I8601311	Campo del Rey				S					1
GR	Almuñécar	IES	I8700463	Al-Andalus				S	S				2
GR	Almuñécar	CEPER	I8500358	Mare Nostrum				S	S				2

PROV	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRO	CODIGO CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CURSOS ACADÉMICOS CON PROYECTOS EN VIGOR							TOTAL CURSOS	
					2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10		
GR	Almuñécar	IES	18700499	Puerta del Mar			S	S	S				3
GR	Arenas del Rey	CPR	18601370	Los Ríos		S	S	S	S				4
GR	Armillá	CEIP	18601862	Nazarías					S	S	S		3
GR	Armillá	CEIP	18009626	Julio Rodríguez					S	S	S		3
GR	Armillá	CEIP	18601072	Profesor Tierno Galván					S	S	S		3
GR	Armillá	CEIP	18000751	San Miguel				S	S				2
GR	Atarfe	CEIP	18004859	Clara Campoamor						S	S		2
GR	Atarfe	CEIP	18601989	Atalaya					S	S	S		3
GR	Atarfe	CEIP	18000881	Doctor Jiménez Rueda				S	S				2
GR	Baza	CEIP	18000982	San José de Calasanz			S	S					2
GR	Baza	CEIP	18001032	Francisco de Velasco				S	S				2
GR	Beas de Guadix	CPR	18601758	Sierra Blanca					S	S	S		3
GR	Benalúa	CEIP	18001202	Andalucía			S	S		S	S		4
GR	Benalúa de las Villas	CEIP	18001226	San Sebastián				S					1
GR	Benamaurel	IES	18700608	Avenmoriel					S	S			2
GR	Benamaurel	CEIP	18001238	Amancia Burgos			S	S					2
GR	Bérchules	CPR	18601394	Alpujarra					S				1
GR	Cádir	IES	18700670	Al-Cadí			S	S					2
GR	Campotéjar	CEIP	18001433	Tirso de Molina				S	S	S	S		4
GR	Caniles	CEIP	18001470	Juan XXIII						S	S		2
GR	Castell de Ferro	CEIP	18004941	Virgen del Carmen	S	S	S	S	S	S	S		7
GR	Castell de Ferro	IES	18700581	Sayena				S	S				2
GR	Castilléjar	CEIP	18001640	Los Ríos				S					1

PROV	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRO	CODIGO CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CURSOS ACADÉMICOS CON PROYECTOS EN VIGOR							
					2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	TOTAL CURSOS
GR	Chauchina	CEIP	18002139	El Sauce			S	S		S	S	4
GR	Chauchina	IES	18700360	Arje						S	S	2
GR	Churriana de la Vega	EI	18601874	Arco Iris						S	S	2
GR	Colomera	CEIP	18001858	Juan Alonso Rivas					S	S		2
GR	Cortes de Baza	CEIP	18001895	Stos. Medc. Cosme y Damián				S				1
GR	Cúllar	IES	18700529	Gregorio Salvador				S	S	S		3
GR	Cúllar-Vega	IES	18003004	Arabuleila				S	S	S	S	4
GR	Darro	CEIP	18002255	Ntra. Sra. Del Amparo			S	S		S	S	4
GR	Dehesas de Guadix	CPR	18601898	Al-Dehecun					S	S	S	3
GR	Domingo Pérez	CEIP	18005463	Ntra.Sra. Del Rosario					S	S	S	3
GR	Dúrcal	IES	18009419	Valle de Lecrín		S						1
GR	Dúrcal	CEIP	18002395	Ntra.Sra. Del Carmen					S	S	S	3
GR	El Varadero	CEIP	18007113	Pablo Ruiz Picasso		S	S	S	S			4
GR	Escoznar	CPR	18601278	Parapanda				S	S	S	S	4
GR	Fornes	CPR	18601886	La Inmaculada			S	S		S	S	4
GR	Fuente Vaqueros	CEIP	18002486	Federico García Lorca				S		S	S	3
GR	Fuente Vaqueros	IES	18700611	Fernando de los Ríos				S	S	S	S	4
GR	Gabia la Grande	EI	18602180	La Ermita			S	S				2
GR	Gabia la Grande	IES	18700372	Montevives					S	S	S	3
GR	Gójar	CEIP	18002589	Virgen de la Paz			S	S				2
GR	Granada	EI	18601424			S	S					2
GR	Granada	CEIP	18003661	Gómez Moreno			S	S		S	S	4
GR	Granada	IES	18009377	Aynadamar			S	S		S	S	4

PROV	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRO	CODIGO CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CURSOS ACADÉMICOS CON PROYECTOS EN VIGOR							TOTAL CURSOS
					2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	
GR	Granada	IES	18004276	Ángel Ganivet					S	S	S	3
GR	Granada	IES	18700098	Zaidín-Vergeles	S	S	S					3
GR	Granada	IES	18700037	Pedro Soto de Rojas					S	S	S	3
GR	Granada	CEIP	18003442	Andrés Segovia					S	S	S	3
GR	Granada	CEIP	18003703	Profesor Tierno Galván					S	S	S	3
GR	Granada	CIFP	18004355	Hurtado de Mendoza					S	S	S	3
GR	Granada	IES	18010185	Alhambra					S	S	S	3
GR	Granada	IES	18004458	Virgen de las Nieves				S	S	S		3
GR	Granada	IES	18009389	Albayzín				S		S	S	3
GR	Granada	CEIP	18003752	Eugenia de Montijo				S	S			2
GR	Granada	IES	18004288	Politécnico Hermenegildo Lanz				S	S			2
GR	Granada	IES	18004291	Padre Manjón				S				1
GR	Granada	IES	18009249	Severo Ochoa				S	S			2
GR	Granada	CEIP	18601217	Andalucía				S	S			2
GR	Granada	CEIP	18010276	García Lorca		S						1
GR	Granada	IES	18700566	La Paz						S	S	2
GR	Granada	CEIP	18003545	Reyes Católicos				S	S			2
GR	Guadix	IES	18009213	Acci					S	S	S	3
GR	Guadix	IES	18004793	Pedro Antonio de Alarcón					S	S	S	3
GR	Guadix	CEIP	18004768	Ruiz del Peral				S	S			2
GR	Guajar Faraguit	CPR	18602088	Los Guajares			S	S	S	S		4
GR	Huésca	CEIP	18005086	Cervantes						S	S	2
GR	Huésca	CEIP	18005104	Princesa Sofía						S	S	2

PROV	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRO	CODIGO CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CURSOS ACADÉMICOS CON PROYECTOS EN VIGOR						TOTAL CURSOS	
					2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09		2009/10
GR	Huércar	IES	18005153	Alquivira					S	S	S	3
GR	Huércar	ERE	18005131	Escuela de Arte			S	S	S			3
GR	Huétor-Tájar	IES	18700301	Américo Castro						S	S	2
GR	Huétor-Tájar	CEIP	18009471	San Isidro Labrador				S				1
GR	Huétor-Vega	CEIP	18601451	Mariana Pineda				S	S			2
GR	Itrabo	CEIP	18005414	Ntra.Sra. de la Salud				S	S			2
GR	Iznalloz	IES	18700475	Montes Orientales					S	S	S	3
GR	La Herradura	CEIP	18000635	Las Gaviotas			S	S				2
GR	La Malahá	IES	18700645	El Temple				S	S	S	S	4
GR	La Mamola	CPR	18601382	Sánchez Mariscal				S	S	S	S	5
GR	Láchar	CEIP	18005608	Francisca Hurtado		S	S	S	S			4
GR	Lanjarón	CEIP	18005645	Lucena Rivas				S	S			2
GR	Laroles	CPR	18601849	Nevada				S	S	S		3
GR	Lecrín	CPR	18601369	El Azahar				S	S			2
GR	Loja	CEIP	18005979	Victoria				S	S			2
GR	Lújar	CPR	18601187	Sierra Lújar				S	S			2
GR	Mecina Bombaron	CPR	18601928	Las Acequias				S	S			2
GR	Moclín - Olivares	CEIP	18006364	Federico García Lorca		S	S					2
GR	Molvízar	CEIP	18006455	Miguel de Cervantes				S	S			2
GR	Montefrío	IES	18700487	Hiponova						S	S	2
GR	Montejícar	CEIP	18006625	San Andrés				S	S			2
GR	Montejícar	IES	18700669	Montejícar		S	S	S	S			4
GR	Montillana	CEIP	18006650	Félix Rodríguez de la Fuente		S	S					2

PROV	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRO	CODIGO CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CURSOS ACADÉMICOS CON PROYECTOS EN VIGOR							TOTAL CURSOS
					2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	
GR	Motril	CEIP	18009717	Los Álamos				S	S	S	S	4
GR	Motril	CEIP	18009493	Mariana Pineda				S	S			2
GR	Motril	IES	18007046	Francisco Javier de Burgos				S	S	S	S	4
GR	Motril	CEIP	18007034	Príncipe Felipe				S	S			2
GR	Motril	CEIP	18006959	Reina Fabiola					S	S		2
GR	Motril	IES	18007022	La Zafra				S	S			2
GR	Motril	CEIP	18006947	Cardenal Belluga				S	S	S	S	4
GR	Motril	EI	18009705	Río Ebro				S	S	S	S	4
GR	Motril	IES	18700426	Francisco Giner de los Ríos					S	S	S	3
GR	Nigüelas	CEIP	18007204	El Zahor				S	S	S	S	4
GR	Órgiva	IES	18700761	Alpujarra				S	S			2
GR	Órgiva	CEIP	18007319	San José de Calasanz				S		S		2
GR	Otívar	CPR	18602222	Valle Verde		S	S					2
GR	Pedro Martínez	CEIP	18007435	Padre Manjón						S		1
GR	Pinos-Puente	IES	18009432	Cerro de los Infantes						S	S	2
GR	Purullena	CEIP	18007940	Reina Isabel				S	S			2
GR	Quéntar	CPR	18602106	Ribera de Aguas Blancas					S	S	S	3
GR	Riofrío	CPR	18601953	Gibalto				S	S	S	S	4
GR	Salobreña	CEP	18600961	Segalvina				S				1
GR	Salobreña	IES	18000519	Nazari					S	S	S	3
GR	Salobreña	CEIP	18008117	Mayor Zaragoza				S	S	S	S	4
GR	Santa Fe	CEIP	18008853	Capitulaciones	S	S	S			S	S	5
GR	Santa Fe	CEPER	18500693	Elena Martín Vivaldi		S	S					2

PROV	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRO	CODIGO CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CURSOS ACADÉMICOS CON PROYECTOS EN VIGOR							TOTAL CURSOS	
					2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10		
GR	Sorvilán	CPR	18601321	La Contraviesa				S					1
GR	Torvizcón	CPR	18602039	Valle del Guadalfeo				S	S				2
GR	Ugíjar	IES	18008464	Ulysea				S	S				2
GR	Ugíjar	CPR	18602076	Sánchez Velayos				S	S				2
GR	Vélez de Benaudalla	CEIP	18008506	Madrigal y Padial				S	S				2
GR	Ventas de Huelma	CPR	18602015	El Temple						S	S		2
GR	Ventas de Zafarraya	CPR	18601709	Los Castaños						S	S		2
GR	Ventorros de San José	CPR	18602091	Besana						S	S		2
GR	Zújar	IES	18700712	Al-Zujáyr				S	S	S	S		4
HU	Aljaraque	IES	21700526	Fuente Juncal					S	S	S		3
HU	Aljaraque	CEIP	21002963	Pura Domínguez						S			1
HU	Almonte	CEIP	21003566	Los Llanos				S	S				2
HU	Almonte	CEIP	21000191	Ntra.Sra. del Rocío				S	S				2
HU	Almonte	CEIP	21600842	Los Taranjales				S	S				2
HU	Almonte	IES	21700642	La Ribera	S	S	S	S	S				5
HU	Almonte	IES	21700654	Doñana			S	S	S	S	S		5
HU	Almonte	CEIP	21000188	Lope de Vega			S	S					2
HU	Almonte	CEIP	21601007	El Lince			S	S	S	S	S		5
HU	Alosno	IES	21000310	La Alborá				S	S				2
HU	Alosno	CEIP	21000309	Ntra.Sra. de Gracia			S	S					2
HU	Ayamonte	CEIP	21003943	Moreno y Chacón	S	S	S						3
HU	Beas	CEIP	21000607	Juan Ramón Jiménez				S	S				2
HU	Bollullos Par. del Condado	CEIP	21003505	Manuel Pérez				S	S				2

PROV	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRO	CODIGO CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CURSOS ACADÉMICOS CON PROYECTOS EN VIGOR							TOTAL CURSOS	
					2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10		
HU	Bonares	IES	21700061	Catedrático Pulido Rubio				S	S				2
HU	Calañas	IES	21003323	Diego Macías		S	S		S	S	S		5
HU	Cañaveral de León	CPR	21600921	Adersa 4						S			1
HU	Cartaya	CEIP	21000863	Juan Ramón Jiménez						S			1
HU	Cartaya	IES	21700435	Sebastián Fernández					S	S	S		3
HU	Chucena	CEIP	21001119	Manuel Siurot				S	S	S	S		4
HU	Concepción	CEIP	21000115	Mina Concepción				S					1
HU	Corrales	IES	21700551	Juan Antonio Pérez Mercader						S	S		2
HU	Corteconcepción	CEIP	21000981	Doctor Peralias Panduro	S	S	S		S				4
HU	Cortegana	CEIP	21001004	Divino Salvador							S	S	2
HU	Cumbres de San Bartolomé	CEIP	21001090	Carmen Antón				S	S	S	S		4
HU	Cumbres Mayores	CEIP	21001107	Juan Gómez Márquez				S					1
HU	Cumbres Mayores	IES	21700447	José M. Morón y Barrientos				S	S	S	S		4
HU	El Campillo	CEIP	21000814	La Rábida		S	S	S		S	S		5
HU	El Cerro de Andévalo	CEIP	21000954	Virgen de Andévalo				S	S		S	S	4
HU	El Rocío	CEIP	21000279	Doñana				S	S	S	S		4
HU	El Rompido	CEIP	21000930	Virgen del Carmen				S	S	S	S		5
HU	Escacena del Campo	CEIP	21001132	Virgen de Luna				S	S				2
HU	Fuenteheridos	CPR	21601123	Adersa I		S	S				S		3
HU	Galaroza	CEIP	21001156	Hermanos Arellano							S	S	2
HU	Hinojos	CEIP	21001259	Pío XII				S	S	S	S		4
HU	Huelva	CEIP	21601081	Al-Andalus				S	S				2

PROV	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRO	CODIGO CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CURSOS ACADÉMICOS CON PROYECTOS EN VIGOR							TOTAL CURSOS
					2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	
HU	Huelva	IES	21001909	Diego de Guzmán y Quesada	S	S	S	S	S	S	S	7
HU	Huelva	CEIP	21001326	Manuel Siurot			S	S	S	S	S	5
HU	Huelva	IES	21700393	Clara Campoamor						S	S	2
HU	Huelva	IES	21700356	Estuaría						S	S	2
HU	Huelva	CEIP	21003529	Virgen del Pilar						S	S	2
HU	Huelva	CEIP	21003724	Onuba				S	S			2
HU	Huelva	CEIP	21600775	Profesora Pilar Martínez				S	S			2
HU	Huelva	EI	21601093	Las Salinas				S	S			2
HU	Huelva	IES	21003980	José Caballero				S	S	S	S	4
HU	Huelva	IES	21001892	La Rábida					S	S	S	3
HU	Isla Cristina	CEIP	21002057	Ntra.Sra. de los Ángeles			S	S				2
HU	Isla Cristina	IES	21700575	Galeón				S				1
HU	Isla del Moral	CEIP	21000565	Virgen del Carmen						S		2
HU	Jabugo	IES	21700587	San Miguel				S	S	S		3
HU	Jabugo	CEIP	21002151	Los Silos						S	S	2
HU	La Antilla	CEIP	21002203	Las Gaviotas						S	S	2
HU	La Palma del Condado	CEIP	21003232	Manuel Siurot				S	S			2
HU	La Palma del Condado	IES	21700460	La Palma						S	S	2
HU	La Redondela	CEIP	21002148	Pedro de Lope						S	S	2
HU	Lepe	CEIP	21600726	Río Piedras				S	S			2
HU	Lepe	CEIP	21003542	Oria Castañeda				S	S	S	S	4
HU	Lepe	CEIP	21600787	La Noria				S	S			2
HU	Los Marines	CPR	21600933	Adersa 2		S	S					2

PROV	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRO	CODIGO CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CURSOS ACADÉMICOS CON PROYECTOS EN VIGOR							TOTAL CURSOS	
					2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10		
HU	Manzanilla	CEIP	21002291	Miguel Hernández				S	S				2
HU	Mazagón	CEIP	21003931	El Faro	S	S	S	S	S				5
HU	Minas de Riotinto	IES	21700290	Cuenca Minera	S	S							2
HU	Minas de Riotinto	CEIP	21002355	Virgen del Rosario				S	S	S	S		4
HU	Moguer	CEIP	21002410	Virgen de Montemayor				S	S	S	S		4
HU	Moguer	IES	21700368	Francisco Garfias				S	S	S	S		4
HU	Niebla	IES	21700459	Alfonso Romero Barcojo					S	S	S		3
HU	Palos de la Frontera	IES	21003128	Carabelas				S	S				2
HU	Paterna del Campo	CEIP	21002653	Sánchez Arjona				S	S	S	S		4
HU	Pozo Camino	CEIP	21002112	La Higuera								S	1
HU	Punta Umbría	IES	21700307	Saltés				S	S				2
HU	Rociana del Condado	CEIP	21002756	San Sebastián				S	S				2
HU	Rociana del Condado	IES	21700599	Virgen del Socorro				S	S				2
HU	San Juan del Puerto	IES	21700371	Diego Rodríguez Estrada				S	S	S	S	S	5
HU	Santa Bárbara de Casa	CEIP	21002859	San Sebastián		S	S						2
HU	Trigueros	IES	21700401	Dolmen de Soto				S	S				2
HU	Valverde del Camino	CEIP	21002914	Menéndez y Pelayo							S	S	2
HU	Valverde del Camino	CEIP	21003554	José Nogales				S					1
HU	Villalba del Alcor	IES	21700605	Alcor							S	S	2
HU	Villalba del Alcor	CEIP	21002999	Francisco Alcalá				S	S				2
HU	Villarrasa	CEIP	21003062	Azorin				S	S				2
HU	Zufre	CEIP	21003098	Sutefie							S	S	2
JA	Alcalá la Real	EI	23000088	Martínez Montañez				S	S	S	S		4

PROV	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRO	CODIGO CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CURSOS ACADÉMICOS CON PROYECTOS EN VIGOR							
					2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	TOTAL CURSOS
JA	Alcalá la Real	IES	23700542	Antonio de Mendoza					S	S	S	3
JA	Alcalá la Real	IES	23000106	Alfonso XI					S	S	S	3
JA	Alcalá la Real	CEIP	23000118	Alonso de Alcalá						S	S	2
JA	Alcaudete	CEP	23005530	Rafael Aldehuela			S	S				2
JA	Alcaudete	IES	23000246	Salvador Serrano					S	S	S	3
JA	Aldeahermosa	CEIP	23003211	San Gabriel					S	S	S	3
JA	Andújar	CEPER	23500607	Pedro de Escavias			S	S	S	S	S	5
JA	Andújar	CEIP	23000465	San Bartolomé				S	S			2
JA	Andújar	IES	23000131	Sierra Morena			S	S	S	S	S	5
JA	Andújar	IES	23000556	Nuestra Señora de la Cabeza			S	S	S	S	S	5
JA	Andújar	IES	23005694	Jándula					S			1
JA	Andújar	CEIP	23000507	San Eufrasio			S	S	S			3
JA	Arquillos	CEIP	23000738	San José de Calasanz						S	S	2
JA	Baeza	CEIP	23000799	Antonio Machado			S	S				2
JA	Baeza	CEIP	23000787	San Juan de la Cruz			S	S				2
JA	Baeza	IES	23000830	Andrés de Vandelvira						S	S	2
JA	Baeza	IES	23000817	Santísima Trinidad			S	S	S	S		4
JA	Bailén	IES	23700840	María Bellido					S	S	S	3
JA	Bailén	IES	23000143	Hermanos Medina Rivilla			S	S	S	S		4
JA	Bailén	CEIP	23000911	Pedro Corchado			S			S	S	3
JA	Bailén	CEP	23000039	General Castaños						S	S	2
JA	Bailén	CEIP	23005748	Ntra. Sra. de Zocueca			S	S	S	S	S	5
JA	Bailén	EI	23002668	Historiador Jesús de Haro			S	S	S	S		4

PROV	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRO	CODIGO CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CURSOS ACADÉMICOS CON PROYECTOS EN VIGOR							TOTAL CURSOS
					2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	
JA	Baños de la Encina	IES	23700611	Bury Al-Hamma			S	S	S	S	S	5
JA	Bedmar	CEIP	23001056	Virgen de Cuadros					S	S	S	3
JA	Begíjar	CEIP	23001068	Ramón Mendoza						S	S	2
JA	Begíjar	IES	23700633	Vera Cruz						S	S	2
JA	Bélmez de la Moraleda	CEIP	23001071	Torre del Lucero						S		1
JA	Bobadilla	CEIP	23000337	Pablo Picasso				S	S			2
JA	Cambil	CEIP	23001159	Castillo de Alhabar				S	S			2
JA	Campillo de Arenas	CEIP	23001160	Virgen de la Cabeza				S				1
JA	Carchel	CEIP	23001214	Maestro Carlos Soler				S	S			2
JA	Castellar	IES	23700645	Colegiata de Santiago					S	S	S	3
JA	Cazalilla	CEIP	23001366	Martín Peinado				S	S	S	S	4
JA	Cazorla	IES	23001111	Castillo de la Yedra				S	S			2
JA	Collejares	CPR	23601254	Los Valles						S	S	2
JA	Cortijos Nuevos	IES	23700268	El Yelmo			S	S				2
JA	Coto Ríos	CPR	23601138	Alto Guadalquivir						S	S	2
JA	Frailas	CEIP	23001536	Santa Lucía				S	S	S	S	4
JA	Fuensanta de Martos	CEIP	23001548	Virgen de la Fuensanta						S		1
JA	Fuerte del Rey	CEIP	23001573	Ntra.Sra. del Rosario				S	S			2
JA	Garciez	CEIP	23001585	San Marcos				S	S			2
JA	Guadalen del Caudillo	CEIP	23005852	San Isidro				S	S			2
JA	Higuera de Calatrava	CEIP	23001652	San Sebastián				S	S			2
JA	Huelma	CEIP	23001743	Virgen de la Fuensanta	S	S	S			S	S	5
JA	Huelma	IES	23004926	Sierra Magina						S	S	2

PROV	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRO	CODIGO CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CURSOS ACADÉMICOS CON PROYECTOS EN VIGOR							TOTAL CURSOS	
					2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10		
JA	Huesa	CEIP	23001767	Alfárez Segura				S	S	S			3
JA	Huesa	IES	23700682	Picos del Guadiana						S			1
JA	Ibros	IES	23700694	Pedro Pablo López de los Arcos	S	S	S	S	S	S	S		7
JA	Iznatoraf	CEIP	23001809	Sto.Cristo de Vera Cruz						S			1
JA	Jabalquinto	IES	23700700	Mateo Francisco de Rivas						S			1
JA	Jaén	CEIP	23002164	Ruiz Jiménez			S	S					2
JA	Jaén	IES	23005062	Auringis			S	S		S	S		4
JA	Jaén	EI	23601141	Alfonso Sancho					S	S	S		3
JA	Jaén	IES	23700271	El Valle					S	S	S		3
JA	Jaén	IPEP	23600021	Jaén					S	S	S		3
JA	Jaén	CEIP	23002267	Ntra.Sra. De la Capilla					S	S	S		3
JA	Jaén	IES	23700839	Santa Teresa				S	S	S	S		4
JA	Jaén	IES	23700876	García Lorca			S	S	S	S	S		5
JA	Jaén	CEIP	23004185	Gloria Fuertes						S	S		2
JA	Jaén	CEIP	23004793	María Zambrano						S	S		2
JA	Jaén	CEIP	23002097	Santo Domingo						S	S		2
JA	Jaén	CEIP	23002176	Alfredo Cazaban						S	S		2
JA	Jaén	IES	23002413	Santa Catalina de Alejandría		S	S	S	S	S	S		6
JA	Jaén	CEIP	23002486	Cándido Nogales						S	S		2
JA	Jaén	CEIP	23004951	Muñoz Garnica					S	S	S		3
JA	Jaén	CEIP	23002498	Navas de Tolosa	S	S	S						3
JA	Jamilena	CEIP	23002504	Padre Rejas				S	S	S	S		4
JA	Jamilena	IES	23700724	Sierra de la Grana						S	S		2

PROV	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRO	CODIGO CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CURSOS ACADÉMICOS CON PROYECTOS EN VIGOR						TOTAL CURSOS	
					2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09		2009/10
JA	Jimena	CEIP	23002516	Ntra.Sra.De los Remedios			S	S	S	S	S	5
JA	Jódar	CEP	23005773	Maestros Arroquia-Martínez				S	S			2
JA	Jódar	CEP	23002528	Virgen de Fátima				S	S			2
JA	Jódar	EI	23601072	Antonio Machado				S				1
JA	Jódar	EI	23600973	Francisco Soriano Serrano			S	S	S	S	S	5
JA	Jódar	CEIP	23002531	General Fresneda						S	S	2
JA	La Carolina	IES	23005049	Pablo de Olavide					S	S	S	3
JA	La Carolina	IES	23001287	Martín Halaja					S	S	S	3
JA	La Carolina	IES	23700554	Juan Pérez Creus				S	S	S	S	4
JA	La Carolina	CEIP	23001238	Carlos III				S	S	S	S	4
JA	La Carolina	CEIP	23001275	Palacios Rubio						S	S	2
JA	La Guardia de Jaén	CEIP	23001603	Real Mentesa			S	S				2
JA	La Iruela	CPR	23601114	Atalaya				S	S			2
JA	La Puerta de Segura	CEIP	23003405	San Blas					S	S	S	3
JA	Linarejos	CEIP	23002577	Alfonso García Chamorro				S	S	S	S	4
JA	Linares	IES	23002851	Reyes de España				S	S	S	S	4
JA	Linares	CEIP	23002760	Jaén				S	S			2
JA	Linares	CEPER	23500085	Linares				S	S	S	S	4
JA	Linares	CEIP	23601205	Marqueses de Linares				S	S			2
JA	Linares	CEIP	23002701	Andalucía					S	S	S	3
JA	Linares	CEIP	23002735	Padre Poveda			S	S	S	S	S	5
JA	Los Villares	CEIP	23004641	Ntra. Sra. del Rosario				S	S			2
JA	Mancha Real	CEIP	23601321	San Marcos			S	S	S	S	S	5

PROV	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRO	CODIGO CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CURSOS ACADÉMICOS CON PROYECTOS EN VIGOR							TOTAL CURSOS
					2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	
JA	Mancha Real	IES	23005153	Sierra Mágina				S	S	S	S	4
JA	Mancha Real	CEIP	23601311	San José Calasanz						S	S	2
JA	Mancha Real	IES	23005074	Peña del Águila					S	S		2
JA	Marmolejo	IES	23700293	Virgen de la Cabeza						S	S	2
JA	Martos	CEIP	23005463	Tucci				S	S	S	S	4
JA	Martos	IES	23003119	Fernando III					S	S	S	3
JA	Mengíbar	CEIP	23005207	Manuel de la Chica				S	S			2
JA	Mengíbar	CEIP	23003181	José Plata					S			1
JA	Mengíbar	IES	23700301	Albariza				S	S	S	S	4
JA	Navas de San Juan	CEP	23003247	Virgen de la Estrella				S				1
JA	Navas de San Juan	IES	23700578	San Juan Bautista					S			1
JA	Noalejo	CEIP	23003260	Ntra.Sra.De Belén				S	S	S	S	4
JA	Peal de Becerro	IES	23700487	Almicerán				S	S			2
JA	Peal de Becerro	CEIP	23005931	Antonio Machado				S	S	S	S	4
JA	Pozo Alcón	CEIP	23003387	Ntra.Sra. de los Dolores				S				1
JA	Pozo Alcón	IES	23005372	Guadalentín				S	S	S	S	4
JA	Puente de Génave	CEIP	23003399	San Isidro Labrador					S	S	S	3
JA	Rus	CEIP	23003442	Nueva Andalucía		S	S					2
JA	Santa Elena	CEIP	23003466	Carlos III					S	S	S	3
JA	Santiago de Calatrava	CEIP	23003478	Santiago Apóstol					S	S	S	3
JA	Santisteban del Puerto	CEPER	23500103	Santisteban del Puerto			S	S				2
JA	Santisteban del Puerto	CEIP	23003612	Bachiller Pérez de Moya					S	S	S	3
JA	Siles	IES	23700323	Doctor Francisco Marín						S	S	2

PROV	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRO	CODIGO CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CURSOS ACADÉMICOS CON PROYECTOS EN VIGOR							TOTAL CURSOS	
					2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10		
JA	Solera	CEP	23003880	Antonio Machado				S	S				2
JA	Torreblascopedro	CEIP	23003910	San José Artesano						S	S		2
JA	Torredelcampo	CEIP	23005499	Príncipe Felipe				S					1
JA	Torredonjimeno	IES	23700335	Acebuche			S	S	S	S	S		5
JA	Torredonjimeno	CEIP	23005827	Martingordo					S	S	S		3
JA	Torredonjimeno	CEPER	23500590	Miguel Hernández					S	S			2
JA	Torredonjimeno	CEIP	23004008	El Olivo						S	S		2
JA	Torreperogil	IES	23700244	Gil de Zatico					S	S	S		3
JA	Torres	CEIP	23004057	Aznaitin			S	S	S	S	S		5
JA	Úbeda	CEIP	23004197	Santísima Trinidad				S					1
JA	Úbeda	IES	23006029	Francisco de los Cobos					S	S	S		3
JA	Úbeda	CEIP	23004215	Virgen de Guadalupe	S	S	S						3
JA	Úbeda	IES	23004252	San Juan de la Cruz	S	S			S	S	S		5
JA	Úbeda	IES	23004264	Los Cerros	S	S	S	S	S	S	S		7
JA	Valdepeñas de Jaén	CEIP	23005608	San Juan				S	S				2
JA	Valdepeñas de Jaén	CEIP	23004291	Santiago Apostol				S					1
JA	Venta de los Santos	CEIP	23003235	Padre Poveda					S	S	S		3
JA	Vilches	IES	23700359	Abula			S	S					2
JA	Vilches	CEIP	23004379	Ntra. Sra. del Castillo					S	S	S		3
JA	Villacarrillo	IES	23700864	Sierra de las Villas					S	S	S		3
JA	Villanueva de la Reina	CEIP	23004562	Santa Potenciana					S	S	S		3
JA	Villanueva del Arzobispo	IES	23700499	Doña Nieves López Pastor						S			1
JA	Villanueva del Arzobispo	CEIP	23004604	Ntra. Sra. de la Fuensanta	S	S							2

PROV	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRO	CODIGO CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CURSOS ACADÉMICOS CON PROYECTOS EN VIGOR							TOTAL CURSOS
					2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	
MA	Alameda	IES	29701209	Jacobo Orellana Garrido				S	S	S	S	4
MA	Alfarnate	CEIP	29000131	Ntra.Sra.de Monsalud				S	S			2
MA	Algarrobo	IES	29700680	Trayamar				S	S	S		3
MA	Algatocín	IES	29000311	Valle del Genal				S	S			2
MA	Alhaurín de la Torre	IES	29700114	Gerald Brenan					S	S	S	3
MA	Alhaurín el Grande	CEIP	29010249	Salvador González Cantos					S	S	S	3
MA	Alhaurín el Grande	CEIP	29011771	Jorge Guillén				S		S	S	3
MA	Alhaurín el Grande	IES	29700692	Fuente Lucena		S	S					2
MA	Almayate Alto	CEIP	29008346	Juan Paniagua			S	S	S	S	S	5
MA	Alora	IES	29000694	Las Flores					S	S	S	3
MA	Alozaina	IES	29700618	Serranía				S	S	S	S	4
MA	Antequera	IES	29010857	Pintor José María Fernández				S	S			2
MA	Antequera	CEIP	29000921	San Juan						S	S	2
MA	Antequera	CPR	29601975	Atalaya				S	S			2
MA	Ardales	CEIP	29001509	Sagrado Corazón de Jesús				S				1
MA	Arroyo de Coche	CEIP	29000608	Rafael Alberti				S	S			2
MA	Arroyo de la Miel	CEIP	29005801	Mariana Pineda						S	S	2
MA	Arroyo de la Miel	CEIP	29009636	Miguel Hernández				S	S	S	S	5
MA	Arroyo de la Miel	CEIP	29001637	El Tomillar				S	S			2
MA	Arroyo de la Miel	IES	29012064	Arroyo de la Miel				S				1
MA	Arroyo de la Miel	CEIP	29010109	Poeta Salvador Rueda				S	S			2
MA	Benahavís	CEIP	29001601	Daidín					S			1
MA	Benalmádena	CEIP	29001674	Jacaranda						S	S	2

PROV	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRO	CODIGO CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CURSOS ACADÉMICOS CON PROYECTOS EN VIGOR						TOTAL CURSOS	
					2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09		2009/10
MA	Caleta de Vélez	CEIP	29008437	Maestro Genaro Rincón					S	S	S	3
MA	Campanillas	CEIP	29602293	Francisco Quevedo					S	S	S	3
MA	Campanillas	CEIP	29010006	Cayetano Bolívar						S	S	2
MA	Campanillas	IES	29700011	Campanillas					S	S		2
MA	Campanillas	IES	29701313	Torre del Prado			S	S				2
MA	Campanillas	IES	29700990	María Victoria Atencia				S	S			2
MA	Campillos	CEIP	29001820	Manzano Jiménez						S		1
MA	Canillas de Aceituno	CEIP	29001881	Virgen de la Cabeza				S	S	S	S	4
MA	Cártama	CEIP	29002046	Ntra. Sra. de los Remedios	S	S	S					3
MA	Cártama	IES	29701003	Jarifa			S	S	S	S	S	5
MA	Cártama	CEIP	29601859	La Mata				S	S			2
MA	Casabermeja	IES	29701015	Casabermeja					S	S	S	3
MA	Casarabonela	CEIP	29002216	Serafin Estebanez Calderón					S	S	S	3
MA	Casares	CEIP	29002228	Blas Infante						S	S	2
MA	Cerralba	CPR	29602441	Mariana Pineda				S	S			2
MA	Coín	CEIP	29002356	Lope de Vega	S	S						2
MA	Coín	CEIP	29002253	Carazony						S	S	2
MA	Coín	CEIP	29002265	Pintor Palomo y Anaya						S	S	2
MA	Coín	IES	29700928	Los Montecillos				S				1
MA	Coín	EI	29010626	San Sebastián				S	S	S	S	4
MA	Coín	IES	29002332	Licinio de la Fuente				S	S			2
MA	Coín	CEIP	29011588	Huertas Viejas				S	S	S	S	4
MA	Cómpeta	IES	29700941	El Almijar				S	S	S		3

PROV	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRO	CODIGO CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CURSOS ACADÉMICOS CON PROYECTOS EN VIGOR							TOTAL CURSOS
					2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	
MA	Cortes de la Frontera	CEIP	29002617	Ntra.Sra.Del Rosario			S	S	S	S	S	5
MA	Cortes de la Frontera	RES	29002605	Río Guadiaro					S	S	S	3
MA	Cortes de la Frontera	IES	29011734	Andrés Pérez Serrano		S	S	S				3
MA	Cuevas Bajas	CEIP	29002630	San Juan Bautista				S	S	S	S	4
MA	Cuevas de San Marcos	CEIP	29002708	Ciudad de Belda				S	S			2
MA	El Chaparral	CEIP	29006970	García del Olmo					S	S	S	3
MA	El Chaparral	CEIP	29005931	Jardín Botánico						S	S	2
MA	El Chaparral	CEP	29602244	El Chaparral				S	S	S	S	4
MA	Estación	CEIP	29000827	Guadalhorce			S	S	S	S	S	5
MA	Estación (Cártama)	CEP	29002150	Pablo Neruda				S	S			2
MA	Fuengirola	CEIP	29602098	Santa Amalia					S	S	S	3
MA	Fuengirola	CEIP	29002927	Los Boliches					S	S	S	3
MA	Fuengirola	IES	29701428	Suel		S	S					2
MA	Fuengirola	IES	29009910	Santiago Ramón y Cajal				S				1
MA	Fuengirola	CEIP	29009569	Andalucía					S			1
MA	Fuengirola	CEIP	29009648	Acapulco				S	S	S	S	4
MA	Fuengirola	CEIP	29002939	Sohail				S	S			2
MA	Fuengirola	CEIP	29602591	Valdelecrin					S	S	S	3
MA	Igualaja	CEIP	29003142	Santa Rosa de Lima				S	S	S	S	4
MA	Iznate	CEIP	29003166	Marqués de Iznate		S	S	S	S			4
MA	La Cala del Moral	IES	29002733	Puerta de la Axarquía						S	S	2
MA	La Cala del Moral	CEIP	29007573	Gregorio Marañón	S	S	S	S				4

PROV	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRO	CODIGO CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CURSOS ACADÉMICOS CON PROYECTOS EN VIGOR							TOTAL CURSOS
					2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	
MA	La Cañada del Real Tesoro	CPR	29602001	Valle del Guadiaro						S	S	2
MA	La Cimada	CEIP	29602062	Hermanos Aguilera	S	S	S	S	S			5
MA	Las Lagunas	CEIP	29004614	Tamixa					S			1
MA	Las Lagunas	CEIP	29007007	Ntra. Sra. Virgen de la Peña						S		1
MA	Las Lagunas	CEIP	29009144	María Zambrano						S	S	2
MA	Málaga	CEIP	29011813	Benito Pérez Galdós					S	S	S	3
MA	Málaga	CEIP	29003543	Constitución 1978						S	S	2
MA	Málaga	CEIP	29003701	Miguel de Cervantes						S	S	2
MA	Málaga	RES	29700448	La Rosaleda				S	S			2
MA	Málaga	CEIP	29005047	Pintor Félix Revello de Toro					S	S	S	3
MA	Málaga	CEIP	29003351	Los Prados					S			1
MA	Málaga	CEIP	29009776	Manuel de Falla					S			1
MA	Málaga	CEIP	29010298	Tartessos					S	S	S	3
MA	Málaga	IES	29701088	Jardín de Málaga					S	S		2
MA	Málaga	IES	29701064	Torre Atalaya					S	S	S	3
MA	Málaga	IES	29701052	Sagrado Corazón					S	S	S	3
MA	Málaga	CEIP	29003695	Ntra.Sra. de Gracia				S	S	S	S	4
MA	Málaga	IES	29005953	Vicente Espinel					S	S	S	3
MA	Málaga	CEIP	29602438	Lex Flavia Malacitana			S	S				2
MA	Málaga	CEIP	29010912	Intelhorce			S	S	S	S	S	5
MA	Málaga	IES	29700527	Jardines de Puerta Oscura			S	S	S	S	S	5
MA	Málaga	CEIP	29003491	Nuestra Señora de la Luz					S	S		2

PROV	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRO	CODIGO CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CURSOS ACADÉMICOS CON PROYECTOS EN VIGOR							TOTAL CURSOS	
					2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10		
MA	Málaga	CEIP	29011825	Eduardo Ocón			S	S					2
MA	Málaga	IES	29701091	Guadalmedina			S	S	S	S	S		5
MA	Málaga	IES	29701040	Isaac Albéniz			S	S	S	S			4
MA	Málaga	IES	29700412	Portada Alta				S	S	S			3
MA	Málaga	IES	29700242	Num. I. Universidad Laboral		S		S	S	S			4
MA	Málaga	CEIP	29011345	Pintor Denis Belgrano						S			1
MA	Málaga	ERE	29011291	Conservatorio Superior de Música						S			1
MA	Málaga	IES	29009922	El Palo	S	S	S		S				4
MA	Málaga	CEIP	29009715	Antonio Machado				S	S				2
MA	Málaga	IES	29700746	Mediterráneo				S	S				2
MA	Málaga	IES	29701234	José María Torrijos				S	S	S	S		4
MA	Málaga	IES	29700333	Santa Bárbara	S	S	S	S	S	S			6
MA	Málaga	EI	29010948	Altabaca				S	S	S	S		4
MA	Málaga	CEIP	29010018	Los Ángeles				S	S				2
MA	Málaga	CEIP	29003361	El Tarajal				S					1
MA	Málaga	CEIP	29602050	José Moreno Villa				S	S				2
MA	Málaga	IES	29701246	Manuel Alcántara		S	S	S	S	S	S		6
MA	Málaga	IES	29700096	Litoral				S	S	S			3
MA	Málaga	CEIP	29006362	La Cañada				S	S				2
MA	Málaga	CEIP	29011904	Hernández Canovas				S					1
MA	Málaga	IES	29700503	Fernando de los Ríos				S	S				2
MA	Málaga	IES	29010870	Mare Nostrum		S	S	S	S	S	S		6
MA	Málaga	CEIP	29005618	Antonio Gutiérrez Mata				S	S				2

PROV	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRO	CODIGO CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CURSOS ACADÉMICOS CON PROYECTOS EN VIGOR							TOTAL CURSOS	
					2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10		
MA	Málaga	CEIP	29009697	Paulo Freire				S	S				2
MA	Málaga	CEIP	29003889	Ramón Simonet				S	S				2
MA	Málaga	CEIP	29011591	Pablo Neruda				S	S				2
MA	Málaga	CEPER	29701301	Instituto Provincial de Formación de Adultos				S	S	S	S		4
MA	Málaga	IES	29005916	La Rosaleda				S					1
MA	Málaga	IES	29701258	Rafael Pérez Estrada			S	S	S	S	S		5
MA	Manilva	IES	29700722	Las Viñas					S	S	S		3
MA	Manilva	CEIP	29006581	Pablo Picasso						S	S		2
MA	Marbella	CEIP	29601550	Antonio Machado					S	S	S		3
MA	Marbella	IES	29006854	Sierra Blanca			S	S					2
MA	Marbella	CEIP	29009511	Vicente Aleixandre						S			1
MA	Marbella	IES	29700126	Río Verde						S	S		2
MA	Marbella	IES	29700758	Victoria Kent			S						1
MA	Mijas	IES	29004109	Torre Almenara						S	S		2
MA	Mijas	CEIP	29007019	San Sebastián						S	S		2
MA	Mijas	IES	29701431	La Cala de Mijas					S	S	S		3
MA	Mijas	IES	29701121	Villa de Mijas					S	S	S		3
MA	Nerja	IES	29007241	El Chaparil			S		S	S	S		4
MA	Nerja	CEIP	29007184	Maestro Joaquín Herrera Álvarez			S	S					2
MA	Periana	IES	29700761	Alta Axarquía			S	S		S	S		4
MA	Pizarra	IES	29701261	Fuente Luna			S	S	S	S	S		4
MA	Pizarra	CEIP	29601586	Guadalhorce			S	S	S	S	S		4
MA	Rincón de la Victoria	CEIP	29007585	Profesor Tierno Galván					S				1

PROV	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRO	CODIGO CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CURSOS ACADÉMICOS CON PROYECTOS EN VIGOR							TOTAL CURSOS	
					2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10		
MA	Rincón de la Victoria	IES	29700059	Bezmiliana				S	S				2
MA	Ronda	CEIP	29009788	Giner de los Ríos					S	S	S		3
MA	Ronda	CEIP	29007755	Vicente Espinel	S	S	S						3
MA	Ronda	IES	29700230	Dr. Rodríguez Delgado			S	S	S	S	S		5
MA	Ronda	CEIP	29007780	Ntro. Padre Jesús		S	S	S	S				4
MA	Ronda	CEIP	29007706	Miguel de Cervantes				S					1
MA	San Pedro Alcántara	CEIP	29010195	Al-Andalus						S	S		2
MA	Sayalonga	CPR	29602451	Almijara					S	S	S		3
MA	Sierra de Yeguas	CEIP	29008139	Santísima Trinidad				S	S	S	S		4
MA	Sierra de Yeguas	IES	29701143	Sierra de Yeguas				S	S				2
MA	Teba	CEIP	29008152	Ntra.Sra. Del Rosario						S	S		2
MA	Tolox	CEIP	29008188	San Roque			S	S	S	S			4
MA	Torre de Benagalbon	CEIP	29009417	Josefina Aldecoa						S	S		2
MA	Torre del Mar	CEIP	29009570	Antonio Checa Martínez					S				1
MA	Torre del Mar	CEIP	29009387	Vicente Aleixandre					S	S	S		3
MA	Torre del Mar	IES	29011552	María Zambrano				S	S				2
MA	Torremolinos	IES	29701349	Playamar						S	S		2
MA	Torrox	IES	29009958	Jorge Guillén				S	S	S	S		4
MA	Torrox-Costa	CEIP	29008309	El Morche			S						1
MA	Torrox-Costa	CEIP	29008231	El Faro						S			1
MA	Torrox-Costa	CEIP	29602463	Los Llanos				S	S				2
MA	Totalán	CEIP	29008310	Virgen del Rosario		S	S	S	S				4
MA	Vélez-Málaga	IES	29008671	Reyes Católicos			S	S					2

PROV	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRO	CODIGO CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CURSOS ACADÉMICOS CON PROYECTOS EN VIGOR							
					2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	TOTAL CURSOS
MA	Vélez-Málaga	CPR	29601987	Torrejalar					S	S	S	3
MA	Vélez-Málaga	IES	29700424	Almenara		S						1
MA	Villanueva de Algaidas	IES	29701167	Doña Salvadora Muñoz					S	S	S	3
MA	Villanueva de la Concepci	CEIP	29001297	Ciudad de Oscua			S	S	S	S	S	5
MA	Villanueva del Rosario	IES	29701180	Pintor José Hernández					S			1
MA	Viñuelas	CPR	29602037	Alcalde Juan García					S	S	S	3
MA	Yunquera	IES	29700931	Alfaguara						S		1
SE	Aguadulce	CEIP	41000016	Maestro José Páez Moriana						S	S	2
SE	Alcalá de Guadaira	CEPER	41500232	El Perejil						S	S	2
SE	Alcalá de Guadaira	IES	41011014	Profesor Tierno Galván					S			1
SE	Alcalá de Guadaira	CEIP	41000120	Manuel Alonso						S	S	2
SE	Alcalá de Guadaira	CEIP	41000181	Ángeles Martín Mateo			S	S	S	S	S	5
SE	Alcalá de Guadaira	CEIP	41000132	Pedro Gutiérrez						S	S	2
SE	Alcalá del Río	CEIP	41000338	Ntra. Sra. De la Asunción						S		1
SE	Alcolea del Río	IES	41701808	Las Aceñas					S	S	S	3
SE	Arahal	CEIP	41009925	Maestro José Rodríguez Aniceto						S	S	2
SE	Arahal	CEIP	41000521	El Ruedo				S	S	S	S	4
SE	Arahal	IES	41000569	La Campiña				S	S	S		3
SE	Arahal	IES	41701559	Europa			S	S				2
SE	Arahal	CEIP	41000511	San Roque			S			S	S	3
SE	Aznalcóllar	CEIP	41000612	Las Erillas						S		1
SE	Badolatosa	IES	41701316	Vadus Latus					S			1
SE	Bollullos de la Mitación	IES	41701730	Alminar					S	S		2

PROV	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRO	CODIGO CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CURSOS ACADÉMICOS CON PROYECTOS EN VIGOR							
					2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	TOTAL CURSOS
SE	Bormujos	IES	41011464	Juan Ciudad Duarte						S	S	2
SE	Bormujos	CEIP	41008283	Clara Campoamor						S		1
SE	Bormujos	IES	41701821	Los Álamos				S				1
SE	Brenes	IES	41700853	Jacaranda			S	S	S	S		4
SE	Burguillos	IES	41700971	Burguillos				S				1
SE	Camas	CEIP	41000788	Ntra.Sra. De los Dolores						S		1
SE	Camas	CEIP	41000806	Virgen del Rocío				S	S	S		3
SE	Cantillana	CEIP	41000922	Ntra.Sra. de la Soledad						S		1
SE	Cantillana	CEIP	41000961	La Esperanza						S	S	2
SE	Cañada Rosal	IES	41702141	Cañada Rosal				S				1
SE	Carmona	CEIP	41010344	El Almendral						S	S	2
SE	Carmona	CEP	41000983	Beato Juan Grande				S	S	S		3
SE	Carmona	CEIP	41001021	San Blas				S	S	S		3
SE	Casariche	IES	41701501	Atalaya				S	S	S		3
SE	Castilleja de Guzmán	CEIP	41008301	Monteolivo						S	S	2
SE	Castilleja de la Cuesta	IES	41701328	Pablo Neruda						S		1
SE	Castilleja de la Cuesta	CEIP	41601437	Luis Cernuda			S	S	S	S	S	5
SE	Castilleja de la Cuesta	CEIP	41009160	Hernán Cortes					S			1
SE	Castilleja de la Cuesta	CEIP	41001185	Juan XXIII			S	S				2
SE	Coria del Río	CEIP	41001379	Josefa Navarro Zamora			S	S				2
SE	Coria del Río	CEIP	41001495	Vicente Neria Serrano			S					1
SE	Coripe	CEIP	41001525	Irippo			S		S	S		3
SE	Dos Hermanas	CEIP	41010371	Ibarburu						S	S	2

PROV	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRO	CODIGO CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CURSOS ACADÉMICOS CON PROYECTOS EN VIGOR						TOTAL CURSOS	
					2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09		2009/10
SE	Dos Hermanas	CEIP	41009172	Federico García Lorca						S	S	2
SE	Dos Hermanas	CEIP	41009652	Las Portadas					S			1
SE	Dos Hermanas	CEIP	41010393	Consolación				S	S			2
SE	Dos Hermanas	CEIP	41009482	Blas Infante		S	S	S	S	S	S	6
SE	Dos Hermanas	IES	41701754	Mariana de Pineda				S	S	S	S	4
SE	Dos Hermanas	IES	41702011	Alvareda					S	S	S	3
SE	Dos Hermanas	IES	41700877	Vistazul					S	S	S	3
SE	Dos Hermanas	CEIP	41000636	Europa						S	S	2
SE	Dos Hermanas	CEPER	41501081	Dos Hermanas (Avda. Cristóbal Colón)				S	S			2
SE	Dos Hermanas	CEIP	41001562	Cervantes				S	S			2
SE	Dos Hermanas	EI	41010150	Rafael Alberti			S	S	S	S		4
SE	Écija	CEIP	41001847	Miguel de Cervantes				S	S	S	S	4
SE	Écija	IES	41000594	Nicolás Copernico				S	S	S	S	4
SE	El Campillo	CEIP	41002517	Director Manuel Somoza				S	S	S	S	4
SE	El Coronil	IES	41701845	El Coronil				S	S			2
SE	El Cuervo de Sevilla	CEIP	41002281	El Pinar						S	S	2
SE	El Cuervo de Sevilla	CEIP	41601942	Ana Josefa Mateos Gómez				S	S	S	S	4
SE	El Cuervo de Sevilla	CEIP	41010137	Antonio Gala				S	S	S	S	4
SE	El Cuervo de Sevilla	IES	41702059	Laguna de Tollón					S			1
SE	El Palmar de Troya	CEIP	41007734	Federico García Lorca					S	S	S	3
SE	El Ronquillo	CEIP	41003790	Virgen de Gracia						S		1
SE	El Saucejo	CEIP	41004022	Los Sauces						S		1
SE	El Saucejo	IES	41701079	Flavio Irnitano			S	S	S	S	S	5

PROV	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRO	CODIGO CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CURSOS ACADÉMICOS CON PROYECTOS EN VIGOR							TOTAL CURSOS
					2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	
SE	Espartinas	CEIP	41008325	Maestra Natalia Albanés				S	S	S	S	4
SE	Esquivel	CEIP	41000375	Ntra. Sra. Del Carmen					S			1
SE	Fuentes de Andalucía	CEIP	41002037	Santa Teresa de Jesús				S	S	S	S	4
SE	Gelves	CEIP	41002098	Duques de Alba				S				1
SE	Gerena	IES	41701021	Gerena		S	S	S	S	S		5
SE	Gilena	IES	41701602	Silena				S	S	S	S	4
SE	Gines	CEIP	41010411	Ntra.Sra. de Belén				S	S			2
SE	Gines	CEIP	41602569	Ángel Campano Florido				S	S	S	S	4
SE	Gines	CEIP	41002153	Carmen Iturbide Gurruchaga				S				1
SE	Gines	IES	41701286	El Majuelo				S				1
SE	Guadajoz	CEIP	41001136	Guadajoz					S	S		2
SE	Guadalema de los Quintero	CEIP	41007722	Ntra.Sra. De las Veredas		S	S	S	S	S	S	6
SE	Guillena	IES	41701262	El Molinillo						S		1
SE	Guillena	CEIP	41002220	Andalucía						S		1
SE	Herrera	CEIP	41002256	Ntra. Sra. de los Dolores	S	S	S	S	S	S	S	7
SE	Herrera	IES	41701031	Herrera				S	S	S	S	4
SE	Isla Mayor	CEIP	41003583	Florentina Bou				S				1
SE	La Algaba	CEIP	41601802	Francisco Giner de los Ríos				S		S	S	3
SE	La Algaba	IES	41702311	Matilde Casanova					S	S	S	3
SE	La Lantejuela	CEIP	41002271	Sagrado Corazón de Jesús			S	S	S	S	S	5
SE	La Luisiana	IES	41702114	Pablo de Olavide						S	S	2
SE	La Rinconada	IES	41701377	Los Azahares				S	S			2

PROV	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRO	CODIGO CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CURSOS ACADÉMICOS CON PROYECTOS EN VIGOR							
					2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	TOTAL CURSOS
SE	La Roda de Andalucía	IES	41701389	La Roda						S	S	2
SE	La Roda de Andalucía	CEIP	41003789	Manuel Siurot				S	S?	S	S	4
SE	Las Cabezas de San Juan	CEIP	41010332	Luis Valladares			S	S	S	S	S	4
SE	Las Cabezas de San Juan	CEIP	41000739	San Juan Bautista					S	S	S	3
SE	Las Cabezas de San Juan	IES	41700889	Delgado Brackembury			S	S				2
SE	Las Navas de la Concepció	CEIP	41002980	San José de Calasanz					S			1
SE	Las Pajanosas	CEIP	41002232	Virgen del Rosario			S	S				2
SE	Lebrija	CEIP	41002323	José Cortines Pacheco						S		1
SE	Lora de Estepa	CEIP	41002372	Santa Victoria			S					1
SE	Lora del Río	IES	41002451	Axati						S		1
SE	Lora del Río	CEIP	41002487	Reyes de España			S	S	S	S	S	5
SE	Lora del Río	CEIP	41002426	Virgen de Setefilla				S	S			2
SE	Lora del Río	CEIP	41002384	Miguel de Cervantes				S	S			2
SE	Los Corrales	IES	41700750	Entrepuentes						S	S	2
SE	Los Molares	IES	41701912	Francisco Rivero					S			1
SE	Los Palacios y Villafranc	IES	41003200	Joaquín Romero Murube						S	S	2
SE	Los Palacios y Villafranca	IES	41008994	Maestro Diego Llorente				S				1
SE	Los Palacios y Villafranca	CEIP	41010174	Juan Hidalgo	S	S	S					3
SE	Los Palacios y Villafranca	CEIP	41009214	Profesora María Doña				S	S			2
SE	Mairena del Alcor	CEIP	41009962	Isabel Esquivel					S	S	S	3
SE	Mairena del Alcor	CEIP	41602326	Antonio González Álvarez					S	S	S	3
SE	Mairena del Alcor	CEIP	41002578	San Bartolomé				S	S			2

PROV	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRO	CODIGO CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CURSOS ACADÉMICOS CON PROYECTOS EN VIGOR							TOTAL CURSOS	
					2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10		
SE	Mairena del Aljarafe	IES	41700099	Juan de Mairena							S		1
SE	Mairena del Aljarafe	CEIP	41008337	Francisco Giner de los Ríos				S	S	S			3
SE	Mairena del Aljarafe	IES	41011713	Hipatia						S			1
SE	Mairena del Aljarafe	IES	41700351	Atenea				S	S				2
SE	Mairena del Aljarafe	CEIP	41002608	Santa Teresa				S					1
SE	Mairena del Aljarafe	CEIP	41010198	El Olivo				S		S	S		3
SE	Marchena	CEIP	41002700	Maestra Ángeles Cuesta			S	S		S	S		4
SE	Marchena	IES	41002694	Isidro de Arcenegui y Carmona					S	S	S		3
SE	Marchena	CEIP	41002633	Juan XXIII					S	S			2
SE	Marchena	CEIP	41002657	Nuestro Padre Jesús Nazareno	S	S	S	S		S	S		6
SE	Marchena	CEIP	41002669	Padre Marchena						S	S		2
SE	Marinaleda	IES	41701900	José Saramago			S	S					2
SE	Marismillas	CEIP	41009597	Cerro Guadaña						S	S		2
SE	Martín de la Jara	CEIP	41002751	Francisco Reina			S	S	S	S	S		5
SE	Morón de la Frontera	CEIP	41010630	Reina Sofía						S	S		2
SE	Morón de la Frontera	CEIP	41002864	Padre Manjón						S			1
SE	Morón de la Frontera	IES	41701924	Profesor Juan Antonio Carrillo Salcedo		S	S	S	S	S	S		6
SE	Olivares	IES	41701161	Heliche				S	S	S	S		4
SE	Olivares	CEIP	41002992	Los Eucaliptus					S	S	S		3
SE	Palomares del Río	CEIP	41003236	Vicente Aleixandre						S	S		2
SE	Paradas	CEIP	41003251	Luis Vives				S	S				2
SE	Pedrerá	CEIP	41010186	Las Huertas				S	S	S	S		4
SE	Pedrerá	CEIP	41003261	Tartessos					S	S	S		3

PROV	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRO	CODIGO CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CURSOS ACADÉMICOS CON PROYECTOS EN VIGOR							TOTAL CURSOS	
					2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10		
SE	Peñaflor	CEIP	41003285	Pedro Parias		S							1
SE	Peñaflor	IES	41701951	Virgen de Villadiego					S	S			2
SE	Pruna	IES	41701961	Maestro José Zamudio					S	S	S		3
SE	San José de la Rinconada	IES	41003765	San José de la Rinconada				S	S				2
SE	San José de la Rinconada	IES	41701766	Carmen Laffón						S	S		2
SE	San José de la Rinconada	CEIP	41003731	La Paz				S	S	S	S		4
SE	San Juan de Aznalfarache	CEIP	41003871	San Pedro Crisólogo				S	S				2
SE	San Juan de Aznalfarache	CEIP	41009512	Tartessos						S	S		2
SE	San Nicolás del Puerto	CEIP	41601863	San Diego					S	S	S		3
SE	Sevilla	ERE	41700269	Conservatorio P.M. Francisco Guerrero	S	S	S						3
SE	Sevilla	CEIP	41601701	Al-Andalus				S	S				2
SE	Sevilla	IES	41011129	Pablo Picasso				S	S				2
SE	Sevilla	EI	41008878	Santa Catalina				S					1
SE	Sevilla	CEIP	41009093	Miguel Hernández				S	S				2
SE	Sevilla	CEIP	41004356	Cristobal Colón				S	S	S	S		4
SE	Sevilla	ERE	41008258	E.O.I.						S	S		2
SE	Sevilla	IES	41008519	Bellavista				S	S	S	S		4
SE	Sevilla	IES	41008520	Luis Cernuda						S	S		2
SE	Sevilla	CEIP	41008581	Manuel Giménez Fernández						S	S		2
SE	Sevilla	CEIP	41009329	Fray Bartolomé de las Casas						S	S		2
SE	Sevilla	CEIP	41009548	Príncipe de Asturias						S	S		2
SE	Sevilla	CEIP	41010666	Mariana de Pineda				S	S	S	S		4
SE	Sevilla	CEIP	41601553	Pablo Ruiz Picasso				S	S	S	S		4

PROV	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRO	CODIGO CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CURSOS ACADÉMICOS CON PROYECTOS EN VIGOR							TOTAL CURSOS	
					2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10		
SE	Sevilla	CEIP	41008350	Rural Vía Augusta				S					1
SE	Sevilla	IES	41009068	Antonio Domínguez Ortiz				S		S			2
SE	Sevilla	EI	41009366	Argote de Molina						S			1
SE	Sevilla	CEIP	41601565	Juan Sebastián Elcano						S			1
SE	Sevilla	IES	41009056	Polígono Sur			S	S		S	S		4
SE	Sevilla	IES	41003376	Diamantino García Acosta						S			1
SE	Sevilla	ERE	41007266	Escuela de Arte			S	S					2
SE	Sevilla	IES	41701675	Joaquín Romero Murube						S			1
SE	Sevilla	CEIP	41004851	Huerta del Carmen				S	S				2
SE	Sevilla	CEIP	41009408	Rico Cejudo					S	S	S		3
SE	Sevilla	CEIP	41007291	Pedro Garfias				S	S	S	S		4
SE	Sevilla	CEIP	41004903	Arias Montano						S	S		2
SE	Sevilla	CEIP	41010599	Arrayanes			S	S					2
SE	Sevilla	CEIP	41601723	Ángel Ganivet					S				1
SE	Sevilla	CEIP	41004605	Pablo VI				S					1
SE	Sevilla	CEIP	41601991	Paz y Amistad						S	S		2
SE	Sevilla	CEIP	41010654	Pino Flores		S	S						2
SE	Sevilla	CEIP	41004289	San Jacinto				S					1
SE	Sevilla	CEIP	41004401	Jacarandá				S	S				2
SE	Sevilla	CEIP	41004307	San José de Calasanz				S		S	S		3
SE	Sevilla	CEIP	41004848	Hermanos Machado					S	S	S		3
SE	Sevilla	CEIP	41004836	Adriano				S	S	S	S		4
SE	Sevilla	CEIP	41004563	Victoria Díez					S	S	S		3

PROV	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRO	CODIGO CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CURSOS ACADÉMICOS CON PROYECTOS EN VIGOR						TOTAL CURSOS	
					2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09		2009/10
SE	Sevilla	CEIP	41004265	José María del Campo					S	S	S	3
SE	Sevilla	IES	41701444	Siglo XXI					S	S	S	3
SE	Sevilla	CEIP	41004058	Lora Tamayo				S	S	S	S	4
SE	Sevilla	CEIP	41004435	Manuel Canela						S	S	2
SE	Sevilla	IES	41006951	Luca de Tena						S	S	2
SE	Sevilla	IES	41009883	Torreblanca				S	S			2
SE	Sevilla	IES	41702096	Leonardo da Vinci				S	S	S	S	4
SE	Sevilla	IES	41700385	V. Centenario				S	S			2
SE	Sevilla	CEIP	41602430	Isbilya					S	S	S	3
SE	Tocina	IES	41700919	Ramón y Cajal			S			S	S	3
SE	Tomares	IES	41701183	Néstor Almedros						S		1
SE	Tomares	CEIP	41007679	Tomás de Ybarra						S	S	2
SE	Utrera	CEIP	41601747	La Fontanilla			S	S	S	S		4
SE	Utrera	IES	41007904	Virgen de Consolación				S	S	S	S	4
SE	Utrera	CEIP	41007795	Rodrigo Caro						S		1
SE	Utrera	IES	41700154	Ponce de León						S	S	2
SE	Utrera	CPR	41000508	Los Girasoles				S	S			2
SE	Utrera	IES	41007898	Ruiz Gijón				S				1
SE	Valencina de la Concepció	CEIP	41010460	El Algarrobilllo					S			1
SE	Villanueva del Ariscal	CEIP	41007989	Manuel Castro Orellana			S	S	S	S	S	5
SE	Villanueva del Ariscal	IES	41701638	Al-Iscar					S			1

Consejo Escolar de Andalucía



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación

Consejo Escolar de Andalucía



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación